

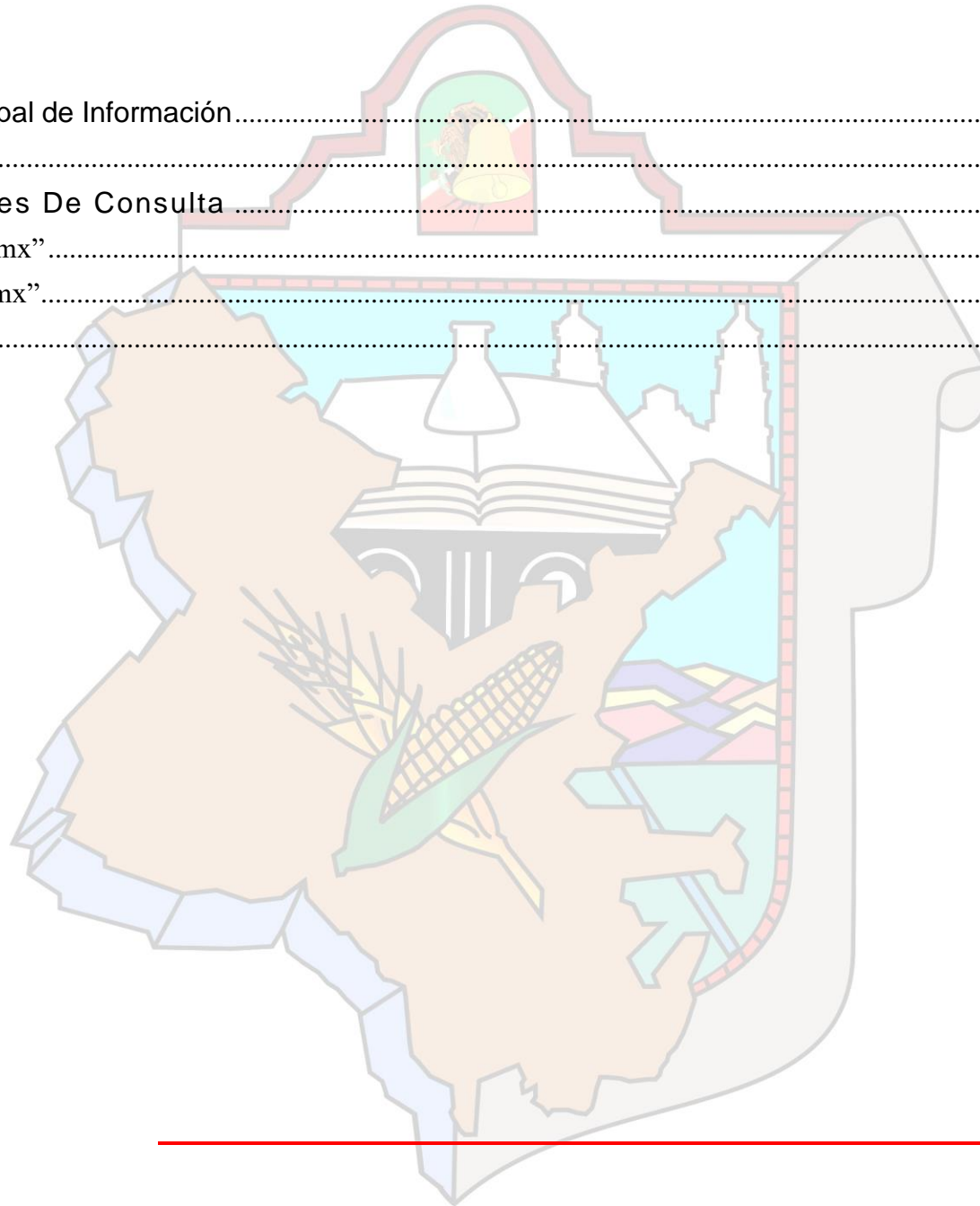
Plan de desarrollo municipal 2016-2018 Ixtlahuaca

| | |
|---|----|
| <i>1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</i> | 5 |
| 1.1 Objetivo General..... | 6 |
| 1.2 Marco legal..... | 9 |
| 1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal..... | 12 |
| 1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)..... | 14 |
| 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político..... | 17 |
| <i>2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO</i> | 21 |
| 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015..... | 22 |
| 2.2 Principales características de la región municipal..... | 28 |
| 2.3 Diagnóstico del territorio municipal..... | 32 |
| 2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal..... | 33 |
| 2.3.2 Medio Físico..... | 36 |
| 2.3.3 Dinámica demográfica..... | 43 |
| <i>3. DIAGNOSTICO POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSNVERSALES</i> | 51 |
| 3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario..... | 58 |
| 3.1.1 Diagnostico general pilar tematico gobierno solidario..... | 58 |
| 3.1.1.1 Temas de desarrollo para un gobierno solidario..... | 60 |
| 3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida..... | 60 |

| | |
|--|-----|
| 3.1.1.1.2 Tema: Grupos Vulnerables | 95 |
| 3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario..... | 116 |
| 3.1.3 Objetivos del pilar temático Gobierno Solidario..... | 117 |
| 3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario..... | 117 |
| 3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario..... | 117 |
| 3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario..... | 118 |
| 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario..... | 119 |
| 3.1.6 Obra pública en proceso para un gobierno solidario..... | 119 |
| 3.2 Pilar temático: Municipio Progresista | 120 |
| 3.2.1 Diagnostico general Pilar temático Municipio Progresista | 120 |
| 3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista | 224 |
| 3.2.3 Objetivos del pilar Temático Municipio Progresista..... | 226 |
| 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista..... | 227 |
| 3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista..... | 227 |
| 3.2.4 Matriz FODA del pilar temático Municipio Progresista | 229 |
| 3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista | 231 |
| 3.2.6 Obra pública en proceso para un Municipio Progresista..... | 231 |
| 3.3 Pilar temático sociedad protegida | 232 |
| 3.3.1 Diagnostico general Pilar temático Sociedad Protegida..... | 232 |
| 3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida..... | 232 |
| 3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida | 263 |
| 3.3.3 Objetivos del pilar temático Sociedad Protegida | 263 |

| | |
|--|------------|
| 3.3.3.1 Estrategias de acción para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida | 264 |
| 3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida..... | 264 |
| 3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático Sociedad Protegida | 264 |
| 3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida | 265 |
| 3.3.6 Obra pública en proceso para una Sociedad Protegida | 265 |
| 3.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva..... | 266 |
| 3.4.1 Diagnóstico ejes transversales | 266 |
| 3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva..... | 295 |
| 3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva..... | 296 |
| 3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 298 |
| 3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 298 |
| 3.4.4 Matriz FODA hacia una Gestión Gubernamental distintiva..... | 300 |
| 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva | 300 |
| 3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva | 300 |
| <i>4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.</i> | <i>301</i> |
| 4.1 Sistema de Planeación Democrática | 302 |
| <i>5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN). ..</i> | <i>306</i> |
| 5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal..... | 308 |
| 5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal | 314 |
| 5.3 Demanda Social | 315 |
| <i>6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.</i> | <i>320</i> |
| 6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan..... | 321 |

| | |
|---|-----|
| 6.2 Sistema Municipal de Información..... | 324 |
| BIBLIOGRAFÍA | 325 |
| Sistemas Digitales De Consulta | 328 |
| “www.presidencia.gob.mx” | 328 |
| “www.edomexico.gob.mx” | 328 |
| “www.igecem.gob.mx” | 329 |





1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo General

El objetivo del Presente Plan de Desarrollo Municipal, es moldear el proyecto de inclusión y participación de todos los ciudadanos de Ixtlahuaca y de la región en el desarrollo político del Gobierno Municipal, con un solo propósito “Formar al mejor Municipio del Estado de México” y consecuentemente, elevaremos la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuaca, el cual ha sido implícita y expresamente signado con la ciudadanía en diversos momentos; primero en la campaña electoral a través de peticiones y compromisos; después con la legitimación de la demanda ciudadana mediante, solicitudes, reuniones y foros de consulta; ello previo acuerdo de Cabildo.

Para lograr dicho objetivo, atento a las disposiciones en la materia, el Ayuntamiento de Ixtlahuaca adopta el Sistema de Planeación Democrática, sustentado en sus procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, ambiental, legal y técnico; vinculándose además, con los otros órdenes de gobierno Federal y Estatal, con las organizaciones sociales y privadas, para responder acertadamente a la demanda ciudadana.

La elaboración de este documento se fundamentó en la participación popular y democrática de los ciudadanos, de los sectores empresariales, educativos y de investigación, de organizaciones sociales y civiles, entre otras, a través de la captación de demandas sociales en el foro de consulta ciudadana con apoyo del COPLADEMUN y el establecimiento de compromisos durante el proceso de campaña, la realización del foro de consulta ciudadana, siendo fundamental para identificar los principales problemas y carencias de la ciudadanía, para consensuar acuerdos y establecer prioridades.

La planeación es la base de una administración ordenada, eficaz y transparente. La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2016-2018 obedece a la exigencia de la sociedad de establecer gobiernos democráticos y eficientes, que instituyan como principio el desarrollo económico, político y social equitativo e incluyente.

De igual manera, este plan representa un estudio de gran visión en la medida en que va más allá del establecimiento de mecanismos de corto y mediano plazo, por el contrario, permite establecer cimientos firmes de desarrollo, fortaleciendo la perspectiva del Municipio. Se consideran aspectos que permitirán generar proyectos de largo plazo que cubran un espacio-tiempo de hasta 30 años que ofrezcan las alternativas de progreso para Ixtlahuaca, sus habitantes, visitantes, inversionistas y empresarios, considerando las potencialidades del municipio y su ubicación estratégica.

El Municipio como factor de desarrollo estatal y nacional, en la actualidad enfrenta importantes retos en mejora de la ciudadanía de Ixtlahuaca, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental con sus iguales y los demás órdenes de gobierno con el objeto de ofertar soluciones efectivas acorde a las condiciones imperantes, en este sentido, los ayuntamientos tienen un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad y por ende contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público. Considerando lo anterior se hace evidente la necesidad de contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación operativa para el corto plazo, ambos tipos de planeación se constituyen en planes y programas respectivamente; el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental de atender en el mediano y largo plazo las necesidades y la priorización de objetivos, estrategias, líneas de acción.

La descentralización del gasto público y de fortalecimiento del Federalismo Hacendario demanda mayor capacidad de los ayuntamientos para la gestión de recursos presupuestarios federales, estatales y de los propios municipios, en un entorno de Gestión para Resultados (GpR) que implica el conocimiento previo de los resultados que se pretenden alcanzar con el financiamiento de algún programa presupuestario, así como mayores mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

La GpR, es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados; es de mencionar que en todo momento es importante la manera en que se hacen las cosas, pero cobra mayor relevancia el resultado que se logra y sobre todo su impacto en el bienestar de la población, alineándolo con los objetivos de los planes y proyectos municipales como lo son la atención a grupos vulnerables, servicios públicos, seguridad pública entre otros, solo así se generará un valor público. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 134 de nuestra Carta Magna las municipalidades deben adoptar este modelo de Gestión para Resultados.

Es evidente con todo lo antes comentado, que hoy nos enfrentamos a grandes retos en todos los sentidos, estamos en un mundo cambiante que se encuentra moviéndose a gran velocidad y a ese mismo ritmo tenemos que movernos en nuestro entorno municipal, ante esta necesidad y exigencia, poco a poco las políticas públicas y el ejercicio del servicio público se encaminan a la profesionalización del quehacer diario, por ello, hacemos este esfuerzo sin precedente por llevar a Ixtlahuaca al siguiente nivel de desarrollo, nadie dice que sea fácil pero en unidad, con el trabajo y apoyo de todos, estoy completamente seguro de que lo lograremos.

C. JUAN CARLOS BAUTISTA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

1.2 Marco legal

El marco normativo del Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en el Sistema Nacional de Planeación organizado por el Estado, apegado a lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual impone la obligación a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno a formular planes, programas y acciones coordinadas, propiciando la unificación de esfuerzos en la procuración del desarrollo integral de la población y mejorando su calidad de vida.

La legislación vigente en el Estado de México, impone al Ayuntamiento la obligación de formular, aprobar y publicar dentro de los primeros tres meses de gestión el Plan de Desarrollo Municipal; por su parte el Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en concordancia con los numerales 3, 14, 19, 22 y 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establecen que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas formulados por las autoridades estatales y municipales, con la participación de los sectores de la sociedad; asimismo establecen la obligatoriedad en la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los planes y programas federales y estatales.

Ley de Planeación en el artículo décimo noveno, instituye las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática, destacando la de elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; así como asegurar la congruencia del Plan con el Nacional y Estatal respectivos.

El citado numeral 22 de la Ley de Planeación en comento, impone al Gobierno Municipal la obligación de publicar dentro de los primeros tres meses de la gestión el Plan de Desarrollo Municipal, el cual contendrá las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad, garantizando la continuidad y consecución de los programas instrumentados por el gobierno antecesor y que por su importancia resulten estratégicos o de largo plazo.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece las obligaciones y criterios a seguir por los Ayuntamientos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal; así se desprende, entre otros, de los artículos 19 fracción I y del 50 al 53, siendo a saber:

El numeral 18 del reglamento de la citada ley establece la obligación de los Ayuntamientos para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal acorde a los criterios y metodología propuesta por el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, los cuales una vez aprobados se documentarán en el Registro Estatal de Planes y Programas, presentándolos además a consideración de la legislatura local, a través del Órgano Superior de Fiscalización.

En referencia al artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación, precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento rector de la Planeación Municipal, así mismo el artículo 25 del documento en mención establece que deben estar expresadas las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social; por lo que deberán atender las propuestas de los distintos sectores de la sociedad y con la participación del COPLADEMUN.

Los dispositivos legales 50 al 53 del Reglamento de Planeación, detallan el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo su estructura programática, ajustada a la utilizada por el Gobierno del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 31, atribuye como obligación del Ayuntamiento la formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

El desarrollo contemporáneo de las naciones no puede explicarse sin el desarrollo de los ayuntamientos, en los cuales se constituyen ciudades, que tienen una fuerza productiva importante ya que concentran población, capital comercial e industrial, centros educativos donde se genera conocimiento y tecnología, áreas administrativas públicas y privadas, además de grandes redes de comunicaciones y transportes; todo ello como un reflejo del grado de especialización y de centralización.

En este contexto es menester de los ayuntamientos ejercer la planeación para el desarrollo municipal, derivado principalmente de que es un mandato constitucional, que se asume como una función gubernamental, mediante la cual es posible fortalecer la democracia y la participación ciudadana para transformar favorablemente las condiciones imperantes en los distintos municipios del Estado de México. Las aspiraciones de mejora, toman cause con el diseño de la visión estratégica de desarrollo de mediano y largo plazo, hacia el cual se ha de dirigir la concertación de acciones entre los gobiernos y la sociedad.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

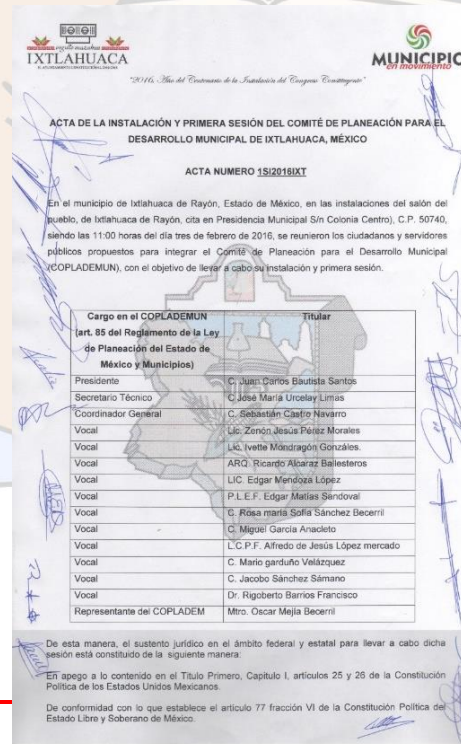
En este entendido, los instrumentos que sirven de base para el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, son: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Sin embargo, es vital para los municipios darse cuenta de que incluso los mejores planes estratégicos son inútiles sin la participación y el compromiso de los ejecutivos de todos los niveles, consecuentemente, las tesorerías y las UIPPES municipales deben coordinar la formación de grupos de planeación integrados por personal clave de todos los estratos que participan en diversos departamentos y grupos de trabajo.

1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Es interés especial del Sr. Presidente Municipal, Juan Carlos Bautista Santos, que esta sea una administración totalmente incluyente, donde todas las voces sean escuchadas por ello, se han tomado en consideración las peticiones de la ciudadanía en campaña y por supuesto, los compromisos adquiridos en la misma, además es de suma importancia hacer mención, que este *Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2016-2018 se encuentra elaborado y estructurado en estricto apego a lo contenido en el Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo generado por la Secretaría de Finanzas.*

En este mismo orden de ideas, se estimula la participación para obtener una mayor cercanía y comunicación con los ciudadanos ixtlahuacenses, así como los servidores públicos, con el fin de lograr los acuerdos y consensos necesarios para el enriquecimiento del mismo. Siendo esto, motivo por el cual se realizó un estudio de opinión en lo que denominamos **“Foro de Consulta Ciudadana para Integrar el Plan de Desarrollo 2016-2018”** con habitantes de diferentes puntos del municipio, lo que permitió identificar aquellas necesidades que demandan solución por parte de sus autoridades; para la obtención de los insumos necesarios para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Ayuntamiento y los Gabinetes; así mismo, se realizó un taller de trabajo para obtener propuestas de proyectos por parte del **COPLADEMUN** y un **Taller de Planeación Estratégica Municipal** para definir, una visión ciudadana del futuro de Ixtlahuaca, así como las prioridades del municipio.



IXTLAHUACA MUNICIPIO en movimiento

2016. Año del Centenario de la Independencia del Virreinato "Castrojo"

ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, MÉXICO

ACTA NUMERO 1SI2016IXT

En el municipio de Ixtlahuaca de Rayón, Estado de México, en las instalaciones del salón del pueblo, de Ixtlahuaca de Rayón, cta en Presidencia Municipal S/n Colonia Centro), C.P. 50740, siendo las 11:00 horas del día tres de febrero de 2016, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos propuestos para integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo su instalación y primera sesión.

| Cargo en el COPLADEMUN (art. 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios) | Titular |
|---|---|
| Presidente | C. Juan Carlos Blautista Santos |
| Secretario Técnico | C. Jose María Urcelay Limas |
| Coordinador General | C. Sebastián Casero Navarro |
| Vocal | Lic. Zorón Jesús Pérez Morales |
| Vocal | Lic. Ivette Mándragón González |
| Vocal | ARG. Ricardo Alcaraz Bailesteros |
| Vocal | LIC. Edgar Méndez López |
| Vocal | P.L.E.F. Edgar Matías Sánchez |
| Vocal | C. Risa María Sofía Sánchez Becerra |
| Vocal | C. Miguel García Amadeo |
| Vocal | L.C.P.F. Alfredo de Jesús López mercado |
| Vocal | C. Mario guarduño Velázquez |
| Vocal | C. Jacobo Sánchez Sámano |
| Vocal | Dr. Rigoberto Barrios Francisco |
| Representante del COPLADEM | Mtro. Oscar Mejía Becerra |

De esta manera, el sustento jurídico en el ámbito federal y estatal para llevar a cabo dicha sesión está constituido de la siguiente manera:

En apego a lo contenido en el Título Primero, Capítulo I, artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 77 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Como un plus a estas importantes acciones nos acercamos para fortalecer el vínculo de trabajo con el CODEMUN así como las autoridades auxiliares, que realizan una importante labor entre la administración municipal y la ciudadanía permitiendo una comunicación que ofrece el conocimiento certero de las necesidades sociales y la mejor forma de enfrentar estos retos, destacamos que en el anexo al final del documento encontraremos los programas de gobierno que integran este trabajo y que están debidamente explicados.

1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

La planeación estratégica de acuerdo a la ley de planeación indica que es un proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos estatal y municipales para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, así como para determinar el grado de necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios y enfatiza la búsqueda de resultados satisfactorios a sus propósitos vinculados con los objetivos de la estrategia del desarrollo estatal.

Misión

Esta administración 2016-2018, destaca por tener experiencia, capacidad de sus integrantes y una aspiración muy clara y definida de a dónde vamos y cómo lo vamos a lograr por ello, está encaminada a satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de los Ixtlahuacenses, proporcionando servicios que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa entre sociedad y gobierno.

En ese entendido buscamos potenciar los recursos del municipio y contar con un gobierno municipal cercano a la comunidad, a la vanguardia en materia de descentralización de facultades, atribuciones y recursos, para otorgar los servicios públicos que requiere la población. Propiciar y fortalecer un desarrollo armónico, sustentable y en equilibrio con el medio ambiente, basado en la participación constante de la sociedad como premisa fundamental de control y gestión directa para una adecuada distribución territorial, dando prioridad a la vocación y conservación del suelo, que incentive el establecimiento de fuentes de empleo y favorezcan que los servicios básicos de habitación, salud, educación y alimentación, sean parte cotidiana del desarrollo humano, dentro de un estado de derecho que proporcione seguridad, integración, orden y paz pública; por ello nuestra misión es:

“Ser un gobierno participativo, eficiente, eficaz y efectivo, para impulsar acciones de carácter estratégico; actuar de manera transparente, honesta y comprometida, así como contribuir a establecer las condiciones necesarias para generar un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para los Ixtlahuacenses; promoviendo la armonía, unidad y organización, como base para solventar las demandas de la sociedad e implementando soluciones integrales de manera coordinada con los demás órdenes de gobierno.”

Visión

La visión que motiva nuestra gestión es el transformar el entorno; dando elementos sustentables de participación entre sociedad y gobierno que permitan un desarrollo integral y sostenido del municipio, por lo que nuestra visión es:

“Lograr que Ixtlahuaca sea reconocido como un municipio con las mejores condiciones de seguridad, orden y oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda para el pleno desarrollo y calidad de vida de las personas; dentro de un ambiente de confianza, responsabilidad, respeto, honestidad, transparencia que resulta en un desarrollo sustentable para su población.”

Hacia el futuro, la proyección que deseamos alcanzar es la de un Ixtlahuaca de oportunidades y progreso, en donde todas las niñas y niños puedan estudiar, que los jóvenes encuentren un foro para desarrollarse y a futuro mejorar, que los adultos tengan empleo y las personas mayores reciban apoyos que les permitan vivir dignamente; un municipio modelo a seguir para otros, no sólo por la calidad con que presta sus servicios públicos, sino también por la sensibilidad y honradez de su Ayuntamiento, buscamos que este sea un lugar digno para vivir, con desarrollo urbano ordenado, con seguridad pública de que garantice un estado de paz y de Derecho entre la sociedad ixtlahuaquense y la existencia imprescindible de los servicios públicos, lo que requiere que el presente plan proporcione a la ciudadanía la confianza necesaria de que existe un compromiso compartido que es fundamental para proyectar un futuro alentador. El municipio de Ixtlahuaca alcanzará un desarrollo sustentable; partiendo de la adecuada organización administrativa e identificando las ventajas socioeconómicas, políticas, ecológicas, de infraestructura y de capacidad de empleo para dar dinamismo a la concertación de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno y de los sectores sociales y privado que generará el desarrollo que el municipio requiere.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Destacamos que somos un equipo de trabajo con experiencia que se caracteriza por la constancia y el compromiso, en ese sentido, el C. Juan Carlos Bautista Santos, Presidente Municipal de Ixtlahuaca, busca que se ponderen los valores para darle un enfoque más humano y real al trabajo social, por ello, el mensaje de gobierno es muy claro, esta administración municipal va a trabajar en bienestar de la sociedad pero sin olvidar lo más importante la esencia humana, recordemos que trabajamos con personas para personas, por ello deberemos hacerlo con valores que fundamenten nuestro actuar como:

- 1.-Vocación de servicio;
- 2.- Actitud y aptitud profesional;
- 3.- Competitividad;
- 4.- Responsabilidad;
- 5.- Integridad;
- 6.- Importancia de trabajar de la mano con la gente;
- 7.- Combate frontal a la pobreza;
- 8.- Honradez en el compromiso; y
- 9.-Seguridad.

El compromiso político

Estamos comprometidos a responder satisfactoriamente a esa gran confianza ofreciendo un gobierno austero, responsable y eficaz, planteamos encabezar un gobierno solidario, progresista y seguro pues sabemos que solo siendo congruentes con el trabajo que habremos de realizar se alcanzarán los objetivos planteados, pugnando siempre por la aplicación responsable de los recursos necesarios para tal fin.

Interpretamos al sentido humano como la capacidad de comprender y ser sensibles ante las carencias de los menos afortunados, preservando siempre los valores universales como el humanismo, la transparencia y la honradez que sustentarán el accionar del gobierno municipal.

Nos empeñaremos en ser oportunos, consistentes entre el decir y el hacer, y si la congruencia se logra con pleno respeto a los valores citados, entonces generaremos confianza, siendo ésta la base fundamental para alcanzar los mejores niveles de seguridad, significando para la población la garante de tranquilidad y paz que todos apreciamos en nuestro municipio, y que nos comprometemos a preservar en su máxima expresión.

Pretendemos tener un Ixtlahuaca solidario, enfatizaremos esfuerzos de manera muy importante en abatir los índices de pobreza, disminuir la marginación, eliminar desigualdades sociales, alentando el desarrollo humano y otorgando especial apoyo a los grupos vulnerables.

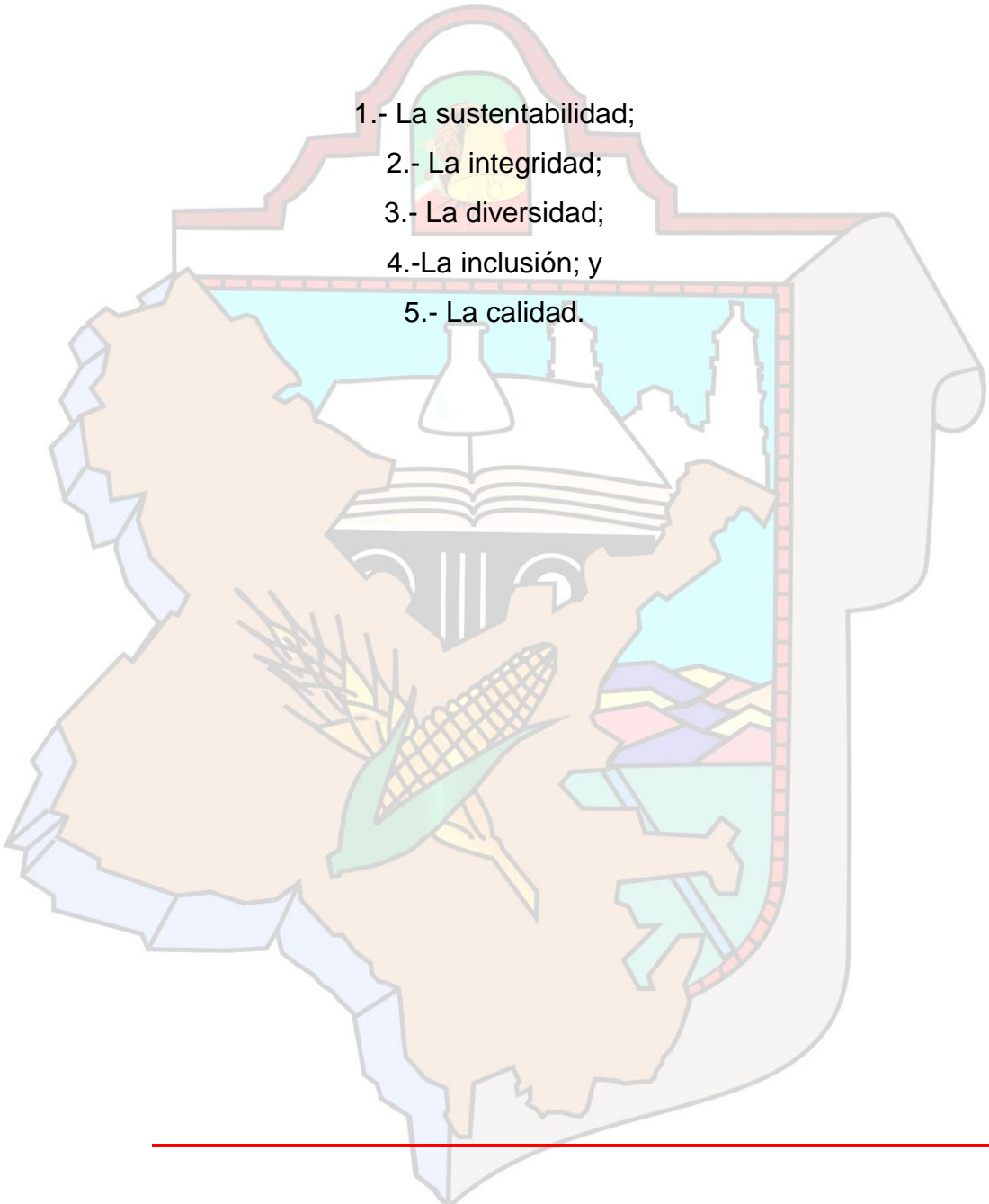
Gestionaremos oferta educativa complementaria, mejorando la infraestructura e incrementando la cobertura educativa,

ampliando y mejorando los servicios de salud e implementando mayores acciones a favor de la vivienda, buscaremos consolidar este pilar fundamental para el bienestar de muchos ixtlahuacenses.

Interpretamos a la administración pública como la actividad organizadora del estado y trasladada al ámbito local, reconocemos que el municipio es en esencia un prestador de servicios, y que la satisfacción del pueblo depende de la calidad con la que éstos les sean proporcionados, por lo que ofrecemos que así como propondremos importantes obras públicas, estaremos atentos al cumplimiento eficiente de nuestras obligaciones cotidianas como los servicios de limpia, dotación de agua, funcionamiento de mercados y tianguis, rastro, sin menospreciar los demás que asigna la ley a la responsabilidad del Ayuntamiento.

Favoreceremos el crecimiento económico y fomentaremos el empleo a través del impulso a obras de infraestructura, la búsqueda de una mejor competitividad del municipio, elevando la formación del capital humano, buscando en estrategias para incorporar a los municipios vecinos al desarrollo regional.

Considerando que, la ubicación geográfica, extraordinaria y comunicación carretera de Ixtlahuaca favorecen su protagonismo regional, aportaremos propuestas que en su alcance rebasen el ámbito municipal y que al trascender beneficien también a los municipios vecinos., ante todo esto nos queda muy claro cuáles serán los criterios en los que se sustentará nuestro proyecto y tesis política:

- 
- 1.- La sustentabilidad;
 - 2.- La integridad;
 - 3.- La diversidad;
 - 4.-La inclusión; y
 - 5.- La calidad.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO



2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

En este apartado es importante definir cuál es la situación imperante a nivel nacional, estatal para poder entender cuál es el mejor camino a seguir y el que sin duda, nos permitirá mejorar nuestras condiciones de vida, existe una correlación entre el municipio, el estado y la nación para entender porque se complica tanto el desarrollo a nivel municipal.

Después de la crisis macroeconómica de 2008 y en un entorno de incertidumbre, donde la economía mundial esta tambaleante, las economías locales se encuentran amenazadas, y en consecuencia la esfera social también enfrentamos además la posibilidad real de una grave crisis digital en los próximos meses.

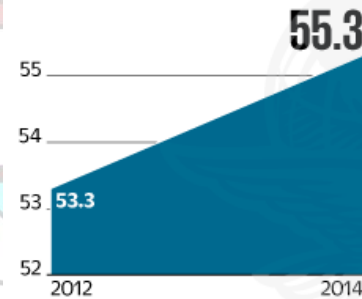
Los datos más significativos son los siguientes: la economía mundial se contrajo 2.2%, y los países desarrollados tuvieron como resultado: la caída de la producción en la Zona Euro en 4.2%, Estados Unidos se contrajo en su economía en 3.5%, Brasil se contrajo 0.2%, y la economía mexicana decreció 6.1%. A la inversa algunos países en vías de desarrollo, mejoraron: China creció 9.2% y la India 9.1%.

Lo anterior mostraba un nuevo balance de fuerzas donde los países en vías de desarrollo podían posicionarse, sin embargo ante el nuevo escenario mundial actual, es importante que México sea competitivo a nivel internacional, para lo cual requiere reestructurarse, en lo económico necesita ser productivo, en lo social, desarrollarse en lo político la interacción gubernamental (acuerdos entre los niveles de gobierno), alianzas entre los tres sectores (público, privado y social) y fortalecer la democracia y en lo cultural que la ciudadanía sea activa, que tome parte en la toma de decisiones y que participe en las acciones de gobierno con su opinión y seguimiento, a esto debemos anexar, la situación imperante en China, el problema grave de la caída del precio del petróleo y un dólar que al momento de integrar este Plan de Desarrollo se acerca peligrosamente a los 20 pesos por dólar en el mercado cambiario.

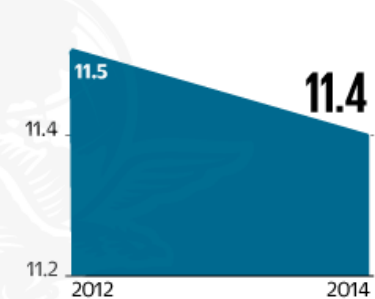
Por lo que hoy México tiene como retos la detección y el desarrollo de sectores industriales competitivos, el afianzamiento al nicho del mercado internacional con manufacturas ligeras, la aplicación de políticas públicas que impriman mayor dinamismo a los sectores

Avanza desigualdad en México

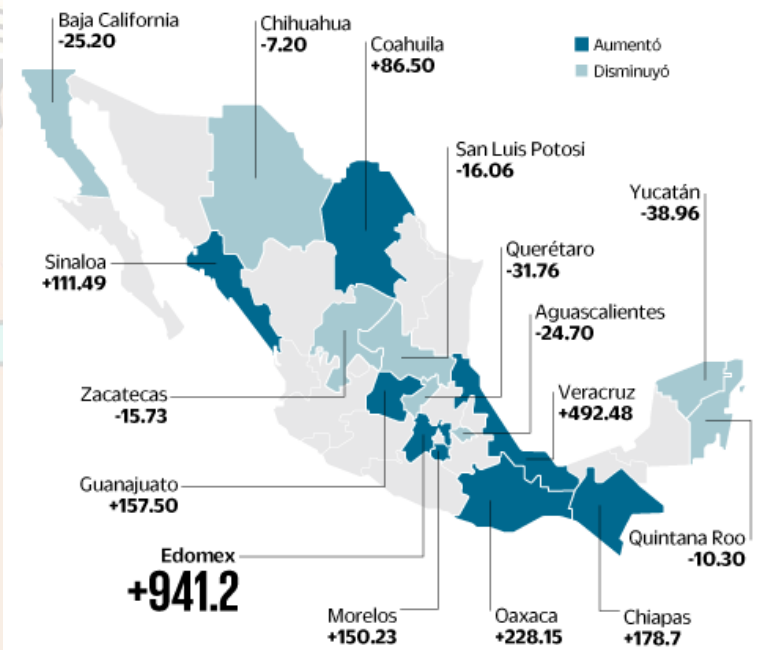
Personas en pobreza
(Millones de personas)



Personas en pobreza extrema
(Millones de personas)



Distribución por entidad
(Miles)



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014

productivos, llevar a cabo un eficiente uso de los recursos públicos y mantener los equilibrios fiscales, promover reformas que desarrollen un sólido mercado interno, generar condiciones de competitividad, en los centros urbanos y rurales; planear a largo plazo, detonar un crecimiento económico sustentable, reducir la pobreza, generar empleo bien remunerado y bienestar entre los mexicanos; no podemos olvidar que la estrategia en materia de políticas públicas, específicamente direccionadas, al municipio es reducir de manera paulatina pero constante, las participaciones hacia los municipios por parte de la federación y del estado. Las estimaciones de pobreza que se presentan, conforman un diagnóstico integrado de algunos de los principales problemas del desarrollo social del país, contar con estimaciones de pobreza a nivel estatal y municipal contribuye a fortalecer la rendición de cuentas en el país y a mejorar la planeación de la política de desarrollo social.

Cuadro 4. Porcentaje de población en situación de pobreza, según entidad federativa, 2012 y 2014

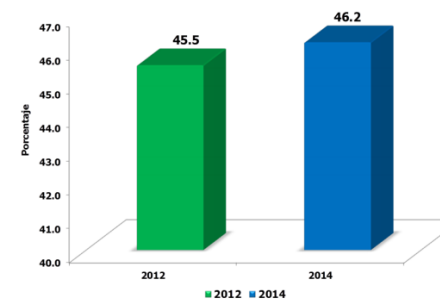
| Entidad federativa | Porcentaje | | Entidad federativa | Porcentaje | |
|---------------------------------|------------|------|--------------------|-------------|-------------|
| | 2012 | 2014 | | 2012 | 2014 |
| Aguascalientes | 37.8 | 34.8 | Morelos | 45.5 | 52.3 |
| Baja California | 30.2 | 28.6 | Nayarit | 47.6 | 40.5 |
| Baja California Sur | 30.1 | 30.3 | Nuevo León | 23.2 | 20.4 |
| Campeche | 44.7 | 43.6 | Oaxaca | 61.9 | 66.8 |
| Coahuila | 27.9 | 30.2 | Puebla | 64.5 | 64.5 |
| Colima | 34.4 | 34.3 | Querétaro | 36.9 | 34.2 |
| Chiapas | 74.7 | 76.2 | Quintana Roo | 38.8 | 35.9 |
| Chihuahua | 35.3 | 34.4 | San Luis Potosí | 50.5 | 49.1 |
| Distrito Federal | 28.9 | 28.4 | Sinaloa | 36.3 | 39.4 |
| Durango | 50.1 | 43.5 | Sonora | 29.1 | 29.4 |
| Guanajuato | 44.5 | 46.6 | Tabasco | 49.7 | 49.6 |
| Guerrero | 69.7 | 65.2 | Tamaulipas | 38.4 | 37.9 |
| Hidalgo | 52.8 | 54.3 | Tlaxcala | 57.9 | 58.9 |
| Jalisco | 39.8 | 35.4 | Veracruz | 52.6 | 58.0 |
| México | 45.3 | 49.6 | Yucatán | 48.9 | 45.9 |
| Michoacán | 54.4 | 59.2 | Zacatecas | 54.2 | 52.3 |
| Estados Unidos Mexicanos | | | | 45.5 | 46.2 |

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA 2012-2014

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de la población en pobreza aumentó de 45.5% a 46.2%; en el mismo periodo, el porcentaje de pobreza extrema se redujo de 9.8% a 9.5%.

Gráfica 1. Incidencia de la pobreza (porcentaje), Estados Unidos Mexicanos, 2012 y 2014



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014.

Los municipios que presentaron el mayor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4%); Aldama, Chiapas (97.3%); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3%); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97.0%); Chalchihuitán, Chiapas (96.8%); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6%); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5%); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5%); Sitalá, Chiapas (96.5%), y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4%) de acuerdo a CONEVAL.

Los municipios que presentaron el menor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: Benito Juárez, Distrito Federal (8.7%); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%); Guadalupe, Nuevo León (13.2%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal (14.3%); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2%); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7%); San Pablo Etla, Oaxaca (17.3%); Apodaca, Nuevo León (18.0%); Corregidora, Querétaro (18.7%), y San Juan de Sabinas, Coahuila (19.0%) de acuerdo a CONEVAL.

Los municipios con el mayor número de personas en pobreza fueron los siguientes: Puebla, Puebla (732,154); Iztapalapa, Distrito Federal (727,128); Ecatepec de Morelos, México (723,559); León, Guanajuato (600,145); Tijuana, Baja California (525,769); Juárez, Chihuahua (494,726); Nezahualcóyotl, México (462,405); Toluca, México (407,691); Acapulco de Juárez, Guerrero (405,499), y Gustavo A. Madero, Distrito Federal (356,328) de acuerdo a CONEVAL.

En México hay dos millones más de pobres que hace un par de años. El crecimiento de la población en estas condiciones pasó de 53.3 millones de mexicanos en 2012 a 55.3 millones en 2014, lo que representa 46.2% del total nacional, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La pobreza extrema (los habitantes que no tienen recursos ni para alimentarse) disminuyó durante el mismo periodo, al pasar de 11.5 millones de personas en 2012 a 11.4 millones en 2014, es decir, 9.5% de los mexicanos viven en situación de precariedad extrema. Significa que en los últimos dos años sólo 100 mil ciudadanos, equivalente a llenar una vez el Estadio Azteca, salieron de esa condición precaria.

Para atender la pobreza en México, se destinaron 850.4 mil millones de pesos en el año 2013, según CONEVAL. En tanto que el número de mexicanos con ingresos y condiciones adecuadas de bienestar creció en ese mismo periodo en un millón 400 mil, se coloca a niveles cercanos a lo reportado en 2010, cuando 46.1% vivía en esta condición, en 10 estados aumentó el número de mexicanos en pobreza y también los que no tienen ni para comer.

La pobreza repuntó en Morelos, Campeche, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Sinaloa, Coahuila, Hidalgo y Baja California Sur, la reducción de la pobreza que se generó en Guerrero, Nayarit y Jalisco no compensó el aumento de la pobreza en Oaxaca, Veracruz, Morelos y Estado de México” en este tema la responsabilidad es compartida entre los gobiernos locales y federal.

En Chihuahua, Quintana Roo y Zacatecas el número de pobres se redujo apenas entre siete mil a poco más de 15 mil personas, lo que no tiene un impacto significativo frente a entidades como el Estado de México o Oaxaca, que registraron 941,228 ciudadanos más en situación de precariedad, respectivamente. Por tanto, el CONEVAL considera que el combate a la pobreza tiene que ver con dos aspectos: la política social y la económica, por lo que están implicadas muchas dependencias, no sólo la Secretaría de Desarrollo Social y los estados, sino también los municipios deben de participar en

esta tarea.

La medición de la pobreza incluye una clasificación de cuatro niveles, que van desde la pobreza extrema, moderada, vulnerable por carencias en educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación; y, además de los vulnerables por ingresos, que están por debajo de la línea de bienestar.

Entre 2012 y 2014 la población con niveles superiores a la línea de bienestar pasó de 23.2 millones de personas a 24.6 millones, dos de cada diez mexicanos no es pobre y tampoco están en la línea de vulnerabilidad; esto quiere decir que 79.5% de la población mexicana vive en situación de pobreza y de vulnerabilidad, se han reducido las carencias en educación, salud y seguridad social en la población en pobreza, pero no mejoraron el acceso a la vivienda ni a la alimentación, mientras que los ingresos de los mexicanos disminuyeron el 3.2% entre 2012 y 2014.

La reducción del ingreso por hogar entre 2012 y 2014 y la dinámica demográfica fueron factores en el incremento de la pobreza en este periodo; por otro lado, los sueldos de los más pobres han mejorado durante ese lapso con un aumento de 2.1%, el reto es mejorar los programas de apoyo productivo, es decir, que debe haber nexos entre la política social y la política económica.

Como podremos darnos cuenta, existe gran cantidad de personas en pobreza incluso en algunas zonas de nuestro Estado de México, como los son el sur y el extremo norte, por eso se antoja un replanteamiento de la estrategia para el desarrollo en los municipios,

Podemos observar que nuestro Estado de México tiene un índice bajo de rezago social sin embargo, es claro que no existe una distribución homogénea de esto, y así podemos encontrar en la zona norte del Estado de México casos concretos donde hay municipios con un desarrollo muy bajo (Timilpan, Soyaniquilpan) y en algunos casos municipios que decrecen como es el caso de Acambay y Chapa de Mota.

El compromiso de trabajo y la encomienda de sacar adelante al municipio de Ixtlahuaca es muy grande, si bien es cierto, uno de los municipios con más empuje y más dinámico de la zona norte es Ixtlahuaca, también es cierto que sus problemas no son menores y pesar de eso estamos considerados como municipio en extrema pobreza, por ello es de gran importancia una verdadera planeación para el desarrollo.

2.2 Principales características de la región municipal.

Como una de las partes de mayor importancia dentro del proceso de planeación democrática, el conocimiento pleno de nuestro entorno es de suma importancia porque es la base y se convierte en la catapulta que impulsa las acciones del gobierno municipal durante el tiempo que durará la presente administración, estableciendo las ventajas competitivas, comparativas, limitantes y oportunidades de la ubicación de la región que más adelante se describirán de forma detallada y tangible.

Geográficamente, Ixtlahuaca se localiza al noroccidente del Estado de México, sus coordenadas son: **de 19° 28' 06" a 19°**

44°03' latitud norte y de 99° 40'43" a 99° 54'59" oeste.¹ . La totalidad del territorio municipal representa el 1.51% del territorio mexiquense y “se encuentra a 2,540 metros sobre el nivel del mar;” en la parte suroeste cuenta con elevaciones de 2,917 msnm, alcanzando la cima del cerro de la campana una altura máxima de 3,327 msnm.



Fuente: elaboración propia

Conforme al panorama socioeconómico del Gobierno del Estado de México, Ixtlahuaca tiene una superficie de 336.48 kilómetros cuadrados, que representa el 1.51% del territorio estatal. Con los límites territoriales que se enuncian más adelante. El municipio de Ixtlahuaca es un centro de gran importancia por su propia ubicación geográfica; ya que ésta se

¹ WWW.INEGI.GOB.MX

considera estratégica, por su comunicación con otros municipios que a su vez se enlazan con otros estados de la república.

Posición Geográfica Coordenadas. La latitud mínima es de 19°28'06" y máxima de 19°44'03"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°54'59"; altitud de 2,540 metros sobre el nivel medio del mar.

Colindancias: al norte con los municipios de San Felipe del Progreso y Jocotitlán; al este con los municipios de Jocotitlán, Jiquipilco y Temoaya; al sur con los municipios de Temoaya y Almoloya de Juárez; al oeste con los municipios de Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso.

Superficie: La extensión territorial es de 334.76 kilómetros cuadrados, ocupa el 1.49% de la superficie del estado, en cuanto a su integración territorial, Cuenta con 87 localidades: Ciudad (1), Pueblos (28), Caseríos (4) y otras localidades con y sin categoría administrativa (54).

Fisiografía: Provincia Eje Neovolcánico (100%). Subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%), Sistema de Topoformas Valle de laderas tendidas (68.6%), Escudo volcanes (16.68%), Lomerío de tobas (11.76%) y Lomerío de basalto (2.96%).

El municipio de Ixtlahuaca esta integrado por las siguientes comunidades donde se establece también la cantidad de habitantes:

| Clave Localidad | Nombre de Comunidad | Población Total | Población Masculina | Población Femenina |
|-----------------|-----------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|
| 0001 | IXTLAHUACA DE RAYÓN | 6,934 | 3,398 | 3,536 |
| 0002 | LA CONCEPCIÓN LOS BAÑOS | 7,207 | 3,471 | 3,736 |
| 0003 | LA CONCEPCIÓN ENYEGE | 2,180 | 1,035 | 1,145 |
| 0004 | DOLORES ENYEGE | 521 | 255 | 266 |
| 0006 | LA GUADALUPANA | 1,131 | 573 | 558 |
| 0007 | GUADALUPE CACHI | 3,812 | 1,810 | 2,002 |
| 0008 | BARRIO SAN JOAQUÍN EL JUNCO | 2,952 | 1,406 | 1,546 |
| 0009 | JALPA DE DOLORES | 590 | 276 | 314 |

| | | | | |
|------|---------------------------------|--------|-------|-------|
| 0010 | JALPA DE LOS BAÑOS | 2,786 | 1,338 | 1,448 |
| 0011 | EJIDO LA PURÍSIMA | 900 | 443 | 457 |
| 0012 | EL RINCÓN DE LOS PERALES | 1,147 | 558 | 589 |
| 0013 | SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL | 2,073 | 978 | 1,095 |
| 0014 | SAN ANTONIO BONIXI | 2,768 | 1,353 | 1,415 |
| 0015 | SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS | 949 | 448 | 501 |
| 0016 | SAN BARTOLO DEL LLANO | 12,227 | 5,861 | 6,366 |
| 0017 | SAN CRISTÓBAL LOS BAÑOS | 4,337 | 2,091 | 2,246 |
| 0018 | SAN FRANCISCO DE GUZMÁN | 1,562 | 742 | 820 |
| 0019 | SAN IGNACIO DEL PEDREGAL | 986 | 482 | 504 |
| 0020 | SAN ILDEFONSO | 4,371 | 2,116 | 2,255 |
| 0021 | SAN ISIDRO BOXIPE | 2,563 | 1,258 | 1,305 |
| 0022 | SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO | 3,449 | 1,699 | 1,750 |
| 0023 | BARRIO SAN JOAQUÍN LA CABECERA | 2,847 | 1,372 | 1,475 |
| 0024 | SAN JUAN DE LAS MANZANAS | 3,887 | 1,867 | 2,020 |
| 0025 | SAN LORENZO TOXICO | 3,302 | 1,631 | 1,671 |
| 0026 | SAN MATEO IXTLAHUACA | 2,304 | 1,081 | 1,223 |
| 0027 | SAN MIGUEL ENYEGE | 2,410 | 1,174 | 1,236 |
| 0028 | SAN PABLO DE LOS REMEDIOS | 1,555 | 728 | 827 |
| 0029 | BARRIO DE SAN PEDRO LA CABECERA | 2,874 | 1,410 | 1,464 |
| 0030 | SAN PEDRO LOS BAÑOS | 12,149 | 5,859 | 6,290 |
| 0031 | SANTA ANA IXTLAHUACA | 4,574 | 2,151 | 2,423 |
| 0032 | SANTA ANA LA LADERA | 3,208 | 1,537 | 1,671 |
| 0033 | SANTA MARÍA DEL LLANO | 4,078 | 2,011 | 2,067 |
| 0034 | EMILIANO ZAPATA) | 7,331 | 3,596 | 3,735 |
| 0035 | SANTO DOMINGO DE GUZMÁN | 8,008 | 3,830 | 4,178 |
| 0038 | SAN MIGUEL EL ALTO | 105 | 47 | 58 |
| 0040 | GUADALUPE DEL RÍO | 624 | 292 | 332 |
| 0041 | SAN FRANCISCO DEL RÍO | 856 | 421 | 435 |
| 0042 | SAN JOSÉ DEL RÍO | 667 | 321 | 346 |
| 0043 | RANCHO SAN JOSÉ HUEREJE | 40 | 19 | 21 |
| 0048 | BARRIO DE TROJES | 562 | 267 | 295 |
| 0055 | HUEREJE | 418 | 196 | 222 |
| 0056 | SANTA MARÍA DE GUADALUPE | 412 | 204 | 208 |
| 0058 | COLONIA SAN FRANCISCO DE ASIS | 1,757 | 854 | 903 |
| 0059 | SAN FRANCISCO IXTLAHUACA | 1,160 | 576 | 584 |
| 0060 | BARRIO DE SHIRA | 116 | 61 | 55 |
| 0061 | COLONIA FRANCISCO I. MADERO | 352 | 170 | 182 |

| | | | | |
|------|--|-------|-----|-----|
| 0063 | EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SEXTA | 1,257 | 628 | 629 |
| 0064 | EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA OCTAVA | 1,838 | 930 | 908 |
| 0065 | EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SÉPTIMA | 1,846 | 929 | 917 |
| 0066 | EJIDO DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS | 799 | 353 | 446 |
| 0067 | EJIDO DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS | 921 | 434 | 487 |
| 0068 | BARRIO DE SANTO DOMINGO HUEREJE | 485 | 225 | 260 |
| 0069 | COLONIA CUAUHTÉMOC | 312 | 154 | 158 |
| 0071 | BARRIO DE SAN PEDRO | 238 | 103 | 135 |
| 0072 | EJIDO DE ATOTONILCO | 877 | 456 | 421 |
| 0074 | LA PURÍSIMA | 16 | 7 | 9 |
| 0075 | SAN JERÓNIMO LA CAÑADA | 312 | 148 | 164 |
| 0076 | EJIDO 20 DE NOVIEMBRE | 453 | 211 | 242 |
| 0078 | RANCHO SAN FRANCISCO | 1 | * | |
| 0079 | COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO | 189 | 85 | 104 |
| 0080 | EJIDO DE SAN JERÓNIMO IXTLAPAN-TONGO | 280 | 144 | 136 |
| 0081 | LA BANDERA | 424 | 217 | 207 |

Región VIII Ixtlahuaca.

2.3 Diagnóstico del territorio municipal.

Conocer su historia, evaluar sus carencias, sopesar la infraestructura con que se cuenta, ratificar su entorno geográfico, político, económico y social con datos de fuentes oficiales, nos permiten detentar una visión clara de las condiciones que tiene actualmente el municipio; pero también, nos permite dirigir acciones en forma concreta, hacia aquellos puntos geográficos dentro del propio entorno, donde se haga más necesaria la presencia de la autoridad municipal, para tratar de dar más a los que menos tienen.

Para lograr los objetivos planteados es necesario obtener un análisis claro y definido, en ese sentido, hemos utilizado la

construcción de la matriz del marco lógico que es lo que nos permite tener un panorama de problemas, objetivos y opciones reales con un nivel de certeza que nos permita garantizar la efectividad y la certeza en cada uno de los temas y un enfoque final; esta es la herramienta con la que obtendremos la información contenida en el presente documento.

2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal.

Nombre: Diversos son los historiadores que se han ocupado de escarbar en nuestros orígenes para conformar en toda su extensión nuestra historia local:

Fray Alonso de Molina, menciona que Ixtlahuaca expresa “desierto o tierra llana o despoblada sin árboles”², él mismo, comenta dos palabras sinónimas: **ixtlahuayo**, “vega o tierra llana, sabana, o campo” y menciona otra similar: **ixtlahuacan milli** que significa: “vega que se siembra”. El padre clavijero menciona en sus escritos, que Ixtlahuaca significa “valle”³. Fray Bernardino de Sahagún menciona que Ixtlahuaca significa “en la llanura”⁴ en los anales de Cuautitlán se traduce como “vega o tierra llana”⁵

La definición etimológica más conocida de Ixtlahuaca la señala Manuel Olaguibel en los nombres geográficos indígenas del Estado de México. p.105 y menciona que “ix” es radical de “ixtli” que significa vista, llanura, valle; y “tla”, de “tlalli”:

² FRAY ALONSO DE MOLINA, Vocabulario de la Lengua Castellana y Mexicana, Primera parte, p. 48

³ FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, Reglas de la lengua mexicana, citado por Joaquín Sánchez Blas, *Ixtlahuaca* Monografía Municipal, p. 13

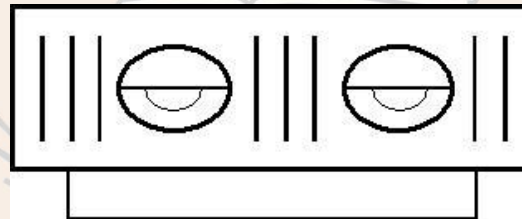
⁴ FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, Historia General de las Cosas de la Nueva España, p.932

⁵ CÓDICE CHIMALPOPOCA, Anales de Cuautitlán, p. 90

que significa “tierra que tiene vista a la llanura o al valle”.

En el mismo texto, Robelo, menciona que “ixtlo” no significa vista, sino superficie; “tla”, no proviene de “tlalli”, pues el elemento de esta palabra cuando entra en composición es “tlal”, por último, la partícula posesiva no es “huac” sino “hua”, y sólo se refiere a personas o animales y no a cosas.

Finalmente propone de Ixtlahuaca que su etimología se compone en mexicano de, “ixtlahuatl”: vega o tierra, sabana, campo, llanura y de c, en; por lo que finalmente significa en la llanura. Como lo menciona la monografía municipal de Joaquín Sánchez Blas.



Topónimo

En los códices y relaciones antiguos, no se encuentra el jeroglífico propio de Ixtlahuaca, ni del original mazahua: J'apui. Los conquistadores náhuatl en sus relaciones asentaban lo que veían o como lo veían, aquí encontraron una extensa llanura y le aplicaron el nombre de Ixtlahuaca, que en escritura jeroglífica, por su orografía, se representa con el tlalli, un rectángulo con dibujos que semejan pequeñas herraduras o C. en el centro, con colores café ocre, rojizo, amarillo y azul muy leve, sin ningún otro elemento gráfico, sólo unas pequeñas rayitas en la parte superior e inferior y significa: "llanura o tierra despoblada sin árboles".

Mario Colín Sánchez, tal vez influenciado por la etimología de Olaguíbel o por los datos de Lázaro Manuel Muñoz, ideó

como proyecto de interpretación el tlalli con ojos solares y sobre él una pequeña base.

Lázaro Manuel Muñoz presenta en su obra "Jeroglíficos y Etimologías de Nombres Aztecas, principalmente de las cabeceras municipales por orden de Distritos", el rectángulo tlalli, con ojos, sobre él una pequeña base, sin dar ninguna fuente de investigación, con toda seguridad lo que hizo fue utilizar el glifo de Calixtlahuaca, quitándole la casa, dejando la base y el tlalli (rectángulo) con los ojos, que en este caso la descripción la da, como: "casas que ven a la llanura". Más bien debe interpretarse como: "Casas en la llanura", según la siguiente aclaración: callis "casas", bajo estas una pequeña base, que en náhuatl es el locativo Co: "en los ojos", en esa forma la cultura náhuatl representaba las estrellas; Ixtlahuaca con el tlalli; significa llanura, tierra desierta, superficie en donde se ven las estrellas o bajo las estrellas.

Como el nombre de Ixtlahuaca o "llanura", es genérico y se encuentran muchos en el país, para diferenciarlo y ubicarlo, se le agregaba el señorío al que pertenecía como: Ixtlahuaca Tepoxotlán: llanura de Tepozotlán; Ixtlahuaca Zacatepec: llanura de Zacatepec; así Ixtlahuaca Mazahuacán: llanura de la zona mazahua.

El municipio ha adoptado el jeroglífico de Ixtlahuaca, como el tlalli, con los ojos solares, aunque estilizado, sin los puntos, ni las C, y las pequeñas rayitas sobre éstas, colocando imaginariamente, dos, tres y tres rayas, verticales en las orillas y en el centro de los ojos y sobre el tlalli, un pequeño rectángulo, sin ningún fundamento, por lo que, de acuerdo a lo antes expuesto, el jeroglífico debe ser el tlalli con las C. y las pequeñas rayitas.

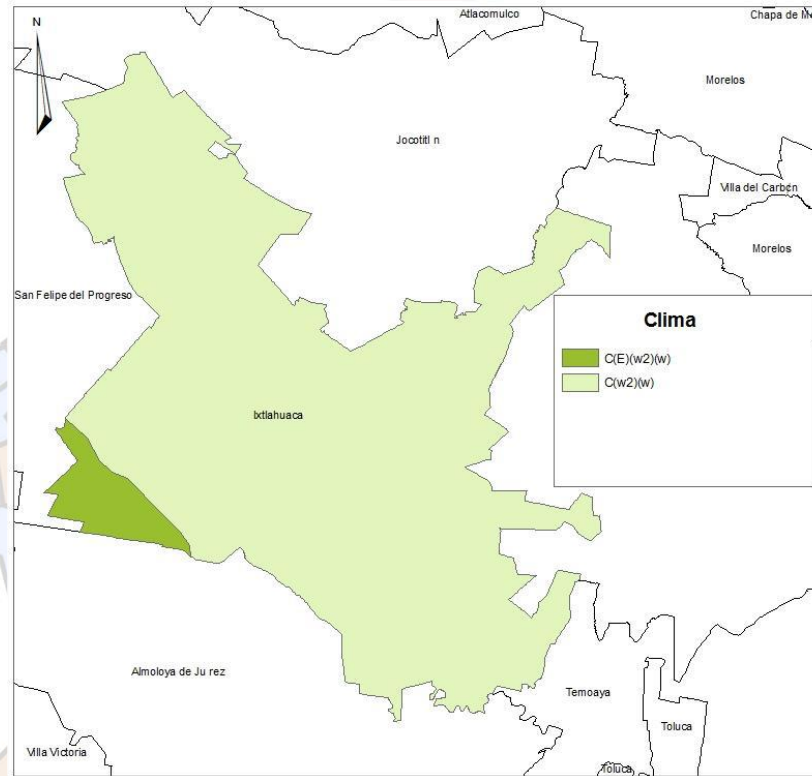


Escudo El escudo municipal, se compone de diferentes elementos tomados de la propia historia del municipio:

1.- En la parte superior del escudo se encuentra el águila y la campana, ambos símbolos de identidad nacional y de independencia; los une un cordón tricolor con los colores patrios, enmarcado por el entorno de la parte central del palacio municipal de Ixtlahuaca. 2.- En la parte izquierda encontramos el contorno dimensionado del territorio municipal, y en el centro se muestra una mazorca de maíz y una espiga de trigo que son los principales cultivos del municipio. 3.- se encuentran también elementos como la catedral mazahua, el jeroglífico náhuatl, un mosaico multicolor simbolizando el comercio, un libro abierto, un matraz recordando a grandes químicos originarios del municipio y un pentagrama evocando tributo a los músicos. 4.- 53 ladrillos que representan a las comunidades de Ixtlahuaca. 5.- La parte baja del lado derecho nos muestra en color verde la llanura con una franja de color azul que simboliza el río Lerma. 6.- El borde derecho toma como base el escudo del Estado de México al cual pertenece este municipio.

2.3.2 Medio Físico

Es templado sub-húmedo con una precipitación pluvial de 828.4 mm. Preponderantemente en verano (Junio – Septiembre); alcanzando una temperatura promedio anual de 14.8° c.



Flora

Las características propias del municipio, permiten el crecimiento de diferentes tipos de flores, hierbas, arbustos y árboles; como son el encino, ocote, pino, madroño, fresno, aile, casuarina, eucalipto, trueno, roble, tepozán, retama, cedro, sauce llorón y en menor medida el pirul y la acacia.

Los árboles frutales más comunes son: la pera, manzana, durazno, capulín, membrillo, durazno, ciruelo, nogal y tejocote.

La flora ornamental se compone de geranios, rosas, bugambilias, alcatraces y dalias⁶, y otras más, como el mastuerzo, lirio, siempreviva, madre selva, gloria, la vara de san José, pircanto, diente de león, apio y mirte.

Entre los arbustos y hierbas más comunes, se encuentran alfilerillo, epazote, árnica, altamisa, manzanilla, gordolobo, berro (zandejés), tabaquillo, prodigiosa, cilantro, perejil, apio, malva, trébol, verdolaga, romero, ruda, pápalo, jarilla, mirasol, quintoniles, nabo, pericón, toronjil, carricillo, ajenjo, manrubio, peshtó, hierbabuena, romero, epazote de perro, sauco, nopales de diversas especies, nopalillo, pitalla, cactus; y llegan a encontrarse algunos hongos de diversas especies.

Fauna

El cacomiztle, la tuza, el zorrillo, el gato montés, hurón, zopilote, ardilla, conejo, liebre, armadillo, aguililla, calandria, tzentzontle, gorrión, tordo, urraca, cardenal, azulejo, hielero, gavián, halcón, tórtola, distintas variedades de colibrí y lechuza, son las especies animales que encontramos en Ixtlahuaca.

Por otro lado, las especies acuáticas que sobreviven son: la carpa, acociles, ranas, ajolotes y charales, y en cuanto a reptiles se refiere, encontramos la víbora de cascabel, camaleones, culebras y algunos lagartos; estando, tanto animales

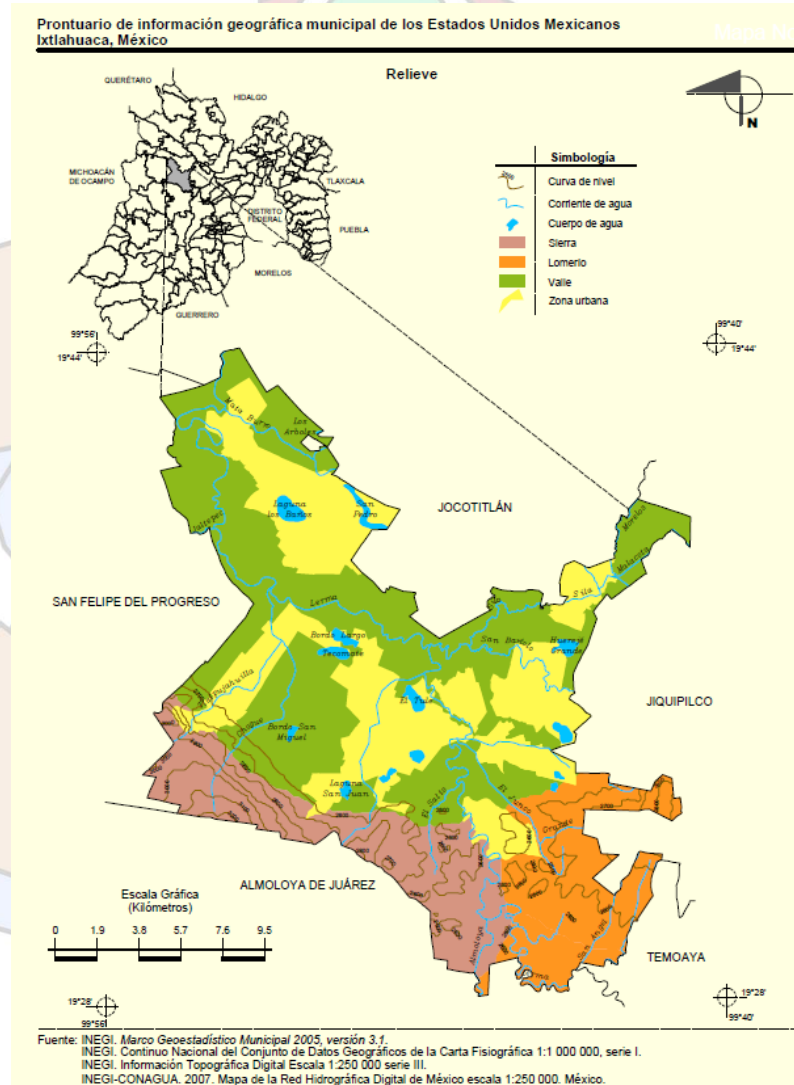
como plantas, en riesgo de extinción por la falta de cultura ecológica de la población.

El municipio se encuentra en la región hidrológica Lerma – Santiago, y las condiciones hidrográficas de Ixtlahuaca nos muestran, que la cuenca del río Lerma traspasa el municipio, ingresa por el sureste, continuando por el centro y saliendo por el noroeste, para continuar por esa parte del estado de México (Jocotitlán y San Felipe del Progreso).

El río Sila traspasa de oriente a poniente el municipio, pasando por Santa María del Llano, San Bartolo del Llano, Huereje y Santo Domingo de Guzmán, desembocando en el río Lerma.

De igual forma el río la Epifanía, cruza parte del municipio, pasando por Santa María del Llano, Barrio de Trojes y entronca con el río Sila en la comunidad de Santo Domingo Huereje donde se une al afluente que proviene del municipio de Jiquipilco. Las lagunas de Ixtlahuaca se localizan en la zona de los Baños, La Vega y el Tecomate, entre otras; mientras que los bordos de la Estación, San Juan de las Manzanas, la Concepción Enyeje, y Huereje, son los más conocidos.

Se cuenta con la presa, La Larga de Cachí, la del Tule de Emiliano Zapata, La Soledad y los Angeles; ésta última en la Concepción de los Baños; La Almendra en La Purísima y la presa de San Francisco, en San Bartolo del Llano, las cuales son las más fácilmente identificables.

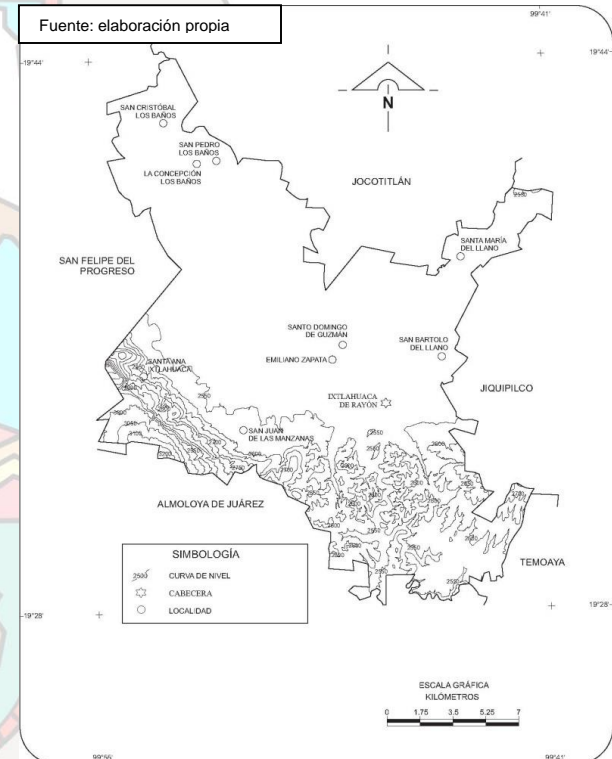


Orografía

El Valle de Ixtlahuaca está rodeado por una cadena de montañas que empiezan en el cerro de Santa Cruz Tepexpan del municipio de Jiquipilco, sigue por el cerro de La Campana, la Guadalupeana y continúa por el municipio de San Felipe del Progreso, alcanzando la cima una altura que va de los 2,917 a los 3,327 metros sobre el nivel del mar tal y como ya se mencionó.

Del cerro de la Campana, nacen varios manantiales, como es el de Los Perales, Las Moras, El Salto, La Guajolota, El Zapotal y río Frio. Mientras que la presa de Tepetitlán, se encuentra al poniente de Ixtlahuaca y abastece de agua para riego a diferentes comunidades tales como; Santa Ana la Ladera, San Isidro Boxipe, Santa Ana Ixtlahuaca, San Ignacio del Pedregal, la Concepción Enyege; San Juan de las Manzanas y Guadalupe Cachi, entre otras.

Su Rango de temperatura es de 8 – 14°C el rango de precipitación 800 – 1 100 mm con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (95.62%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (4.38%) Geología Periodo Neógeno (50.6%), Cuaternario (12.87%) (6.95%) Roca Ígnea extrusiva: volcanoclástico (48.8%), basalto (6.97%), dacita (1.31%), brecha volcánica básica (0.46%) y andesita (0.02%) Suelo: aluvial (12.86%) Edafología. El suelo dominante es Planosol (32.41%), Vertisol (18.76%), Fluvisol



(7.37%), Durisol (4.07%), Phaeozem (4.01%), Andosol (3.5%) y Luvisol (0.3%) pertenece a la Región hidrológica Lerma - Santiago (99.25%) y Balsas (0.75%) Cuenca R. Lerma-Toluca (99.25%) y R. Cutzamala (0.75%) Subcuenca R. Oztolotepec-R. Atlacomulco (78.80%), R. Sila (16.70%), R. Gavia (1.95%), R. Jaltepec (1.80%) y R. Tilostoc (0.75%) tiene corrientes de agua Perennes: Lerma, Los Cedros, Jaltepec, Morelos, Malacota, Sila, San Bartolo, Grande, El Junco, El Salto, San Ángel y Almoloya Intermitentes: Mata Burro, La Barranca, Chichi, La Manzanita, Tlalpujahuilla, Chogue y Mina México; además de cuerpos de agua Perennes (0.62%): Laguna San Juan, San Pedro y Laguna Los Baños Intermitentes (1.07%): Los Arboles, Tecomate, El Tule, Bordo San Miguel, Huerejé Grande y Bordo Largo.

Uso del Suelo y vegetación uso del suelo Agricultura (62.38%) y zona urbana (27.89%) vegetación como pastizal (5.79%) y bosque (2.25%). Uso potencial de la tierra Agrícola para la agricultura mecanizada continua (37.63%), para la agricultura mecanizada estacional (3.35%), para la agricultura manual estacional (29.44%), no apta para la agricultura (29.58%) Pecuario para el desarrollo de praderas cultivadas (40.98%), para el aprovechamiento de la vegetación diferente del pastizal (29.44%), no apta para la agricultura (29.58%).

Respecto de sus zonas urbanas. Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Neógeno; en valles, lomeríos y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Planosol, Fluvisol, Vertisol y Durisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, pastizales y bosque.

2.3.3 Dinámica demográfica

En este apartado hacemos uso de la información a través de indicadores al 2015 que nos permiten conocer mejor la evolución y comportamiento de la población y demanda potencial de equipamiento y servicios públicos sociales en el Municipio. Hacemos además, una comparación respecto al total de población del Estado de México como una referencia de las condiciones del Municipio en este sector.

Estado de México Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015

| Año | Población | | Densidad de | |
|------|------------|-----------|-------------|--|
| | total | (Km2) | (hab/km2) | |
| 2000 | 13 096 686 | 22 487.85 | 582 | |
| 2010 | 15 175 862 | 22 487.85 | 675 | |
| 2015 | 16 187 608 | 22 487.52 | 720 | |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 en Ixtlahuaca

| Año | Población | | Densidad de población | |
|------|-----------|--------|-----------------------|--|
| | total | (Km2) | (hab/km2) | |
| 2000 | 115 165 | 334.76 | 344 | |
| 2010 | 141 482 | 334.76 | 423 | |
| 2015 | 153 184 | 334.76 | 458 | |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Este dato es fundamental para poder saber cuál es nuestra situación actual al 2015 respecto del Estado ya que para poder hacer un buen diagnóstico de la situación demográfica es fundamental mencionar que San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca de Rayón, Santo Domingo de Guzmán, Emiliano Zapata, la Concepción de los Baños, Santa Ana Ixtlahuaca, San Juan de las Manzanas, Guadalupe Cachi, y Santana la Ladera en su conjunto agrupan el 54.7 por ciento de la población total del municipio.

El municipio de Ixtlahuaca presenta los siguientes números y movimientos demográficos:

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual
 2000, 2010 y 2015 en el Estado de México.

| Año | Total | Hombres | Mujeres | TCI | PPN |
|------|------------|-----------|-----------|------|-------|
| 2000 | 13 096 686 | 6 407 213 | 6 689 473 | - | 13.43 |
| 2010 | 15 175 862 | 7 396 986 | 7 778 876 | 1.44 | 13.51 |
| 2015 | 16 187 608 | 7 834 068 | 8 353 540 | 1.37 | 13.54 |

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Ixtlahuaca
Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015

| Año | Total | Hombres | Mujeres | TCI | PPE |
|------|---------|---------|---------|------|------|
| 2000 | 115 165 | 55 328 | 59 837 | 0.00 | 0.88 |
| 2010 | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 2.01 | 0.93 |
| 2015 | 153 184 | 73 286 | 79 898 | 1.69 | 0.95 |

Estructura de la Población

Para explicar el comportamiento poblacional que presenta el municipio de Ixtlahuaca, se presenta la información por sexo, grupos de edad y el comparativo con la población estatal:

Características de la población municipal

| Grupos quinquenales de edad | 2000 | | | | 2010 | | | | 2015 | | | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|-----|---------|---------|---------|-----|---------|---------|---------|-----|
| | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | IM |
| Total | 115 165 | 55 328 | 59 837 | 92 | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 94 | 153 184 | 73 286 | 79 898 | 92 |
| 0 - 4 años | 13 687 | 6 922 | 6 765 | 102 | 15 117 | 7 708 | 7 409 | 104 | 14 882 | 7 512 | 7 370 | 102 |
| 5 - 9 años | 15 533 | 7 816 | 7 717 | 101 | 15 675 | 8 017 | 7 658 | 105 | 16 129 | 8 190 | 7 939 | 103 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--------|-------|-------|-----|--------|-------|-------|-----|--------|-------|-------|-----|
| 10 - 14 años | 15 125 | 7 670 | 7 455 | 103 | 14 894 | 7 536 | 7 358 | 102 | 15 784 | 8 061 | 7 723 | 104 |
| 15 - 19 años | 12 163 | 5 873 | 6 290 | 93 | 15 437 | 7 664 | 7 773 | 99 | 14 341 | 7 049 | 7 292 | 97 |
| 20 - 24 años | 10 368 | 4 727 | 5 641 | 84 | 13 539 | 6 529 | 7 010 | 93 | 14 275 | 6 851 | 7 424 | 92 |
| 25 - 29 años | 8 471 | 3 815 | 4 656 | 82 | 11 856 | 5 503 | 6 353 | 87 | 12 430 | 5 926 | 6 504 | 91 |
| 30 - 34 años | 7 531 | 3 466 | 4 065 | 85 | 11 281 | 5 218 | 6 063 | 86 | 12 389 | 5 831 | 6 558 | 89 |
| 35 - 39 años | 6 424 | 2 972 | 3 452 | 86 | 9 633 | 4 460 | 5 173 | 86 | 11 643 | 5 244 | 6 399 | 82 |
| 40 - 44 años | 5 016 | 2 382 | 2 634 | 90 | 7 933 | 3 740 | 4 193 | 89 | 9 286 | 4 246 | 5 040 | 84 |
| 45 - 49 años | 4 134 | 1 962 | 2 172 | 90 | 6 503 | 3 053 | 3 450 | 88 | 7 187 | 3 236 | 3 951 | 82 |
| 50 - 54 años | 3 121 | 1 520 | 1 601 | 95 | 5 143 | 2 475 | 2 668 | 93 | 7 026 | 3 165 | 3 861 | 82 |
| 55 - 59 años | 2 528 | 1 146 | 1 382 | 83 | 4 088 | 1 959 | 2 129 | 92 | 5 007 | 2 456 | 2 551 | 96 |
| 60 - 64 años | 2 003 | 922 | 1 081 | 85 | 2 967 | 1 390 | 1 577 | 88 | 3 830 | 1 797 | 2 033 | 88 |
| 65 - 69 años | 1 608 | 708 | 900 | 79 | 2 395 | 1 072 | 1 323 | 81 | 3 018 | 1 328 | 1 690 | 79 |
| 70 - 74 años | 1 227 | 524 | 703 | 75 | 1 940 | 813 | 1 127 | 72 | 2 321 | 924 | 1 397 | 66 |
| 75 - 79 años | 917 | 392 | 525 | 75 | 1 290 | 573 | 717 | 80 | 1 403 | 709 | 694 | 102 |
| 80 - 84 años | 471 | 205 | 266 | 77 | 804 | 303 | 501 | 60 | 1 133 | 420 | 713 | 59 |
| 85 o más | 555 | 191 | 364 | 52 | 885 | 325 | 560 | 58 | 983 | 291 | 692 | 42 |
| No especificado | 4 283 | 2 115 | 2 168 | 98 | 102 | 50 | 52 | 96 | 117 | 50 | 67 | 75 |

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población por localidad y rango de edad en Ixtlahuaca.

| Grandes grupos de edad | 2000 | | | 2010 | | | 2015 | | |
|------------------------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |

| | | | | | | | | | |
|-----------------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|
| Total | 115 165 | 55 328 | 59 837 | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 153 184 | 73 286 | 79 898 |
| 0 - 4 años | 13 687 | 6 922 | 6 765 | 15 117 | 7 708 | 7 409 | 14 882 | 7 512 | 7 370 |
| 5 - 14 años | 30 658 | 15 486 | 15 172 | 30 569 | 15 553 | 15 016 | 31 913 | 16 251 | 15 662 |
| 15 - 64 años | 61 759 | 28 785 | 32 974 | 88 380 | 41 991 | 46 389 | 97 414 | 45 801 | 51 613 |
| 65 años o más | 4 778 | 2 020 | 2 758 | 7 314 | 3 086 | 4 228 | 8 858 | 3 672 | 5 186 |
| No especificado | 4 283 | 2 115 | 2 168 | 102 | 50 | 52 | 117 | 50 | 67 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo en Ixtlahuaca

| Condición de habla | 2000 | | | 2010 | | | 2015 | | |
|--------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 97 195 | 46 291 | 50 904 | 132 731 | 63 883 | 68 848 | 144 395 | 68 790 | 75 605 |
| Habla lengua indígena | 19 799 | 9 094 | 10 705 | 19 973 | 9 220 | 10 753 | 21 731 | 9 784 | 11 947 |
| Habla español | 18 645 | 8 855 | 9 790 | 19 093 | 8 882 | 10 211 | 20 695 | 9 370 | 11 325 |
| No habla español | 183 | 35 | 148 | 133 | 20 | 113 | 119 | 0 | 119 |
| No especificado | 971 | 204 | 767 | 747 | 318 | 429 | 917 | 414 | 503 |
| No habla lengua indígena | 76 771 | 36 875 | 39 896 | 112 373 | 54 487 | 57 886 | 122 378 | 58 862 | 63 516 |
| No especificado | 625 | 322 | 303 | 385 | 176 | 209 | 286 | 144 | 142 |

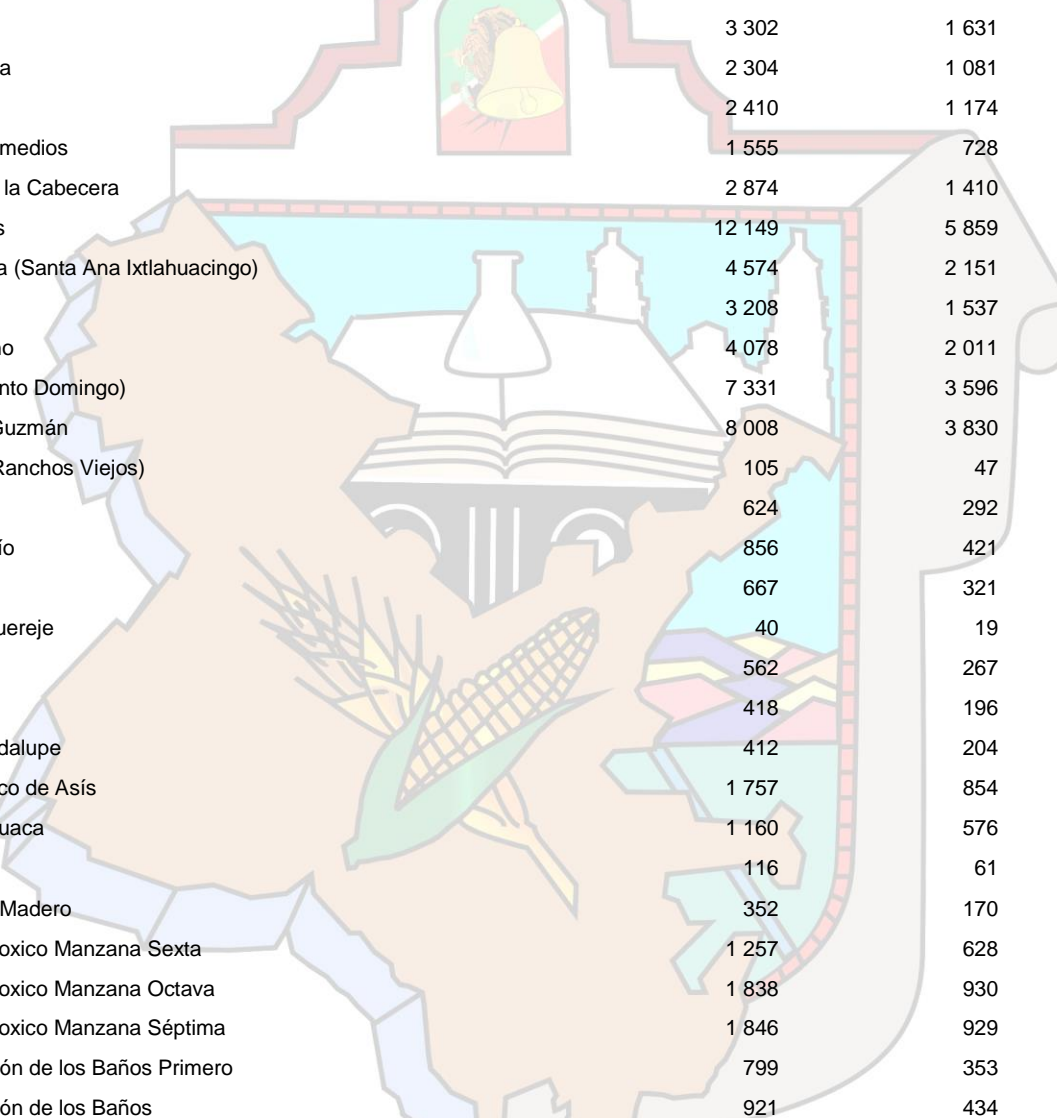
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Ixtlahuaca

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad

2010

| Localidad | | Total | Hombres | Mujeres | IM |
|-----------|--------------------------------|---------|---------|---------|-----|
| Num. | Nombre | | | | |
| | Total del Municipio | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 94 |
| 0001 | Ixtlahuaca de Rayón | 6 934 | 3 398 | 3 536 | 96 |
| 0002 | La Concepción los Baños | 7 207 | 3 471 | 3 736 | 93 |
| 0003 | La Concepción Enyege | 2 180 | 1 035 | 1 145 | 90 |
| 0004 | Dolores Enyege | 521 | 255 | 266 | 96 |
| 0005 | La Guadalupeana (El Sauco) | 1 131 | 573 | 558 | 103 |
| 0006 | Guadalupe Cachi | 3 812 | 1 810 | 2 002 | 90 |
| 0007 | Barrio San Joaquín el Junco | 2 952 | 1 406 | 1 546 | 91 |
| 0008 | Jalpa de Dolores | 590 | 276 | 314 | 88 |
| 0009 | Jalpa de los Baños | 2 786 | 1 338 | 1 448 | 92 |
| 0010 | Ejido la Purísima | 900 | 443 | 457 | 97 |
| 0011 | El Rincón de los Perales | 1 147 | 558 | 589 | 95 |
| 0012 | San Andrés del Pedregal | 2 073 | 978 | 1 095 | 89 |
| 0013 | San Antonio Bonixi | 2 768 | 1 353 | 1 415 | 96 |
| 0014 | San Antonio de los Remedios | 949 | 448 | 501 | 89 |
| 0015 | San Bartolo del Llano | 12 227 | 5 861 | 6 366 | 92 |
| 0016 | San Cristóbal los Baños | 4 337 | 2 091 | 2 246 | 93 |
| 0017 | San Francisco de Guzmán | 1 562 | 742 | 820 | 90 |
| 0018 | San Ignacio del Pedregal | 986 | 482 | 504 | 96 |
| 0019 | San Ildelfonso | 4 371 | 2 116 | 2 255 | 94 |
| 0020 | San Isidro Boxipe | 2 563 | 1 258 | 1 305 | 96 |
| 0021 | San Jerónimo Ixtapantongo | 3 449 | 1 699 | 1 750 | 97 |
| 0022 | Barrio San Joaquín la Cabecera | 2 847 | 1 372 | 1 475 | 93 |
| 0023 | San Juan de las Manzanas | 3 887 | 1 867 | 2 020 | 92 |



| | | | | | |
|------|--|--------|-------|-------|-----|
| 0024 | San Lorenzo Toxico | 3 302 | 1 631 | 1 671 | 98 |
| 0025 | San Mateo Ixtlahuaca | 2 304 | 1 081 | 1 223 | 88 |
| 0026 | San Miguel Enyege | 2 410 | 1 174 | 1 236 | 95 |
| 0027 | San Pablo de los Remedios | 1 555 | 728 | 827 | 88 |
| 0028 | Barrio de San Pedro la Cabecera | 2 874 | 1 410 | 1 464 | 96 |
| 0029 | San Pedro los Baños | 12 149 | 5 859 | 6 290 | 93 |
| 0030 | Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo) | 4 574 | 2 151 | 2 423 | 89 |
| 0031 | Santa Ana la Ladera | 3 208 | 1 537 | 1 671 | 92 |
| 0032 | Santa María del Llano | 4 078 | 2 011 | 2 067 | 97 |
| 0033 | Emiliano Zapata (Santo Domingo) | 7 331 | 3 596 | 3 735 | 96 |
| 0034 | Santo Domingo de Guzmán | 8 008 | 3 830 | 4 178 | 92 |
| 0035 | San Miguel el Alto (Ranchos Viejos) | 105 | 47 | 58 | 81 |
| 0036 | Guadalupe del Río | 624 | 292 | 332 | 88 |
| 0037 | San Francisco del Río | 856 | 421 | 435 | 97 |
| 0038 | San José del Río | 667 | 321 | 346 | 93 |
| 0039 | Rancho San José Huereje | 40 | 19 | 21 | 90 |
| 0040 | Barrio de Trojes | 562 | 267 | 295 | 91 |
| 0041 | Huereje | 418 | 196 | 222 | 88 |
| 0042 | Santa María de Guadalupe | 412 | 204 | 208 | 98 |
| 0043 | Colonia San Francisco de Asís | 1 757 | 854 | 903 | 95 |
| 0044 | San Francisco Ixtlahuaca | 1 160 | 576 | 584 | 99 |
| 0045 | Barrio de Shira | 116 | 61 | 55 | 111 |
| 0046 | Colonia Francisco I. Madero | 352 | 170 | 182 | 93 |
| 0047 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Sexta | 1 257 | 628 | 629 | 100 |
| 0048 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Octava | 1 838 | 930 | 908 | 102 |
| 0049 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Séptima | 1 846 | 929 | 917 | 101 |
| 0050 | Ejido de la Concepción de los Baños Primero | 799 | 353 | 446 | 79 |
| 0051 | Ejido de la Concepción de los Baños | 921 | 434 | 487 | 89 |

| | | | | | |
|------|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|
| 0052 | Barrio de Santo Domingo Huereje | 485 | 225 | 260 | 87 |
| 0053 | Colonia Cuauhtémoc | 312 | 154 | 158 | 97 |
| 0054 | Barrio de San Pedro | 238 | 103 | 135 | 76 |
| 0055 | Ejido de Atotonilco | 877 | 456 | 421 | 108 |
| 0056 | Fraccionamiento Hacienda la Purísima | 16 | 7 | 9 | 78 |
| 0057 | San Jerónimo la Cañada | 312 | 148 | 164 | 90 |
| 0058 | Ejido 20 de Noviembre | 453 | 211 | 242 | 87 |
| 0059 | Rancho San Francisco | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 0060 | Colonia Luis Donaldo Colosio | 189 | 85 | 104 | 82 |
| 0061 | Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo | 280 | 144 | 136 | 106 |
| 0062 | La Bandera | 424 | 217 | 207 | 105 |
| 0063 | San José de Villeje | 193 | 97 | 96 | 101 |
| 0064 | Localidades de una vivienda | 1 | 1 | 0 | 0 |

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Nota: La localidad de San José de Villeje pertenece al Municipio de Jocotitlán, con ellos se comparte colindancia y población.

3. DIAGNOSTICO POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRASNVERSALES.



La base de toda planeación, depende del análisis serio y profesional de los elementos que componen, sus fortalezas, sus debilidades, sus oportunidades y sus amenazas, y la interrelación de ellos definirá con mayor exactitud las potencialidades del desarrollo sustentable, minimizando los márgenes de error, resultado del estudio efectuado dentro del diagnóstico y del entorno regional en que se desenvuelve el municipio de Ixtlahuaca; surgen los elementos que dan valor al presente análisis.

Ixtlahuaca, como ya se mencionó y conforme al Plan de Desarrollo Estatal 2011 – 2017, se localiza en la **región VIII** del estado; al lado de los municipios que se enlistan a continuación:

| MUNICIPIO | LOCALIDADES | EXTENSIÓN | HABITANTES |
|-------------------------|-------------|----------------|----------------|
| IXTLAHUACA | 63 | 336.49 | 158,919 |
| CHAPA DE MOTA | 36 | 289.49 | 32,547 |
| JILOTEPEC | 65 | 586.53 | 95,929 |
| JOCOTILÁN | 58 | 276.77 | 68,182 |
| MORELOS | 45 | 222.76 | 31,072 |
| POLOTILÁN | 29 | 132.83 | 13,002 |
| SOYANIKUILPAN DE JUÁREZ | 16 | 140.77 | 11,798 |
| TOTALES | 312 | 1985.64 | 411,449 |

Dicha región en total, se conforma por 7 municipios, cubriendo poco más de 312 localidades en una extensión territorial de 1,985.64 km², lo equivalente al 8.82% del total del territorio estatal, alcanzando una población en el año 2015 de 411,449 habitantes.⁷

⁷ Fuente: COESPO con base en INEGI.

Matriz del escenario de los pilares temáticos y ejes transversales.

| PILARES TEMÁTICOS | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|--|
| <p>1.- GOBIERNO SOLIDARIO</p> <p>2.- MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>3.- SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>4.- EJES TRANSVERSALES GOBIERNO DE RESULTADOS; Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</p> | <p>El desarrollo municipal, es cada día una tarea más complicada, ya que por una parte la sociedad está cada vez mayormente informada del quehacer público, y por la otra los gobiernos no alcanzan a cubrir las expectativas deseadas por la propia sociedad, es fundamental tener claro que la prospectiva "Es un ejercicio de creatividad para imaginar las condiciones que se desea prevalezcan en los próximos 10 años", los planes y programas que se realicen bajo los supuestos de la prospectiva, estarán respaldados invariablemente por una activa y efectiva participación ciudadana.</p> | <p>Para los efectos del presente documento, hemos tomado estas premisas, salidas del capítulo anterior como base principal del desarrollo temático del punto siguiente. Los municipios están inmersos en una serie de transformaciones de carácter socioeconómico y político, que no pueden permanecer cerrados a sus propias estructuras de funcionamiento; y el municipio de Ixtlahuaca no es la excepción. Estos cambios hacen necesario, el uso de herramientas de disciplinas tales como la prospectiva, con visión global, sistémica, dinámica y abierta, cuyo desarrollo teórico y metodológico, permite construir escenarios futuros, como una opción de tiempo que va hasta 10 años información que ha sido generada ya, por cada uno de los departamentos de esta administración municipal y que están contenidas en los anexos de este mismo documento, dando forma a los programas de trabajo.</p> |

Nota: Se desarrolló de forma general la prospectiva con la intención de adentrarnos al desarrollo de cada pilar temático y eje trasversales.

Objetivo:

Salvaguardar la salud, seguridad y asistir en lo social a la mayor cantidad de población posible en Ixtlahuaca, generar mayor estructura y mejor ocupación de la superficie municipal estimulando las actividades económicas del municipio, el empleo, los servicios públicos el abasto y comercio situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte, los asentamientos humanos la imagen urbana y turismo así como una cultura de conservación del medio ambiente mejorar sustancialmente la reglamentación, la seguridad pública y procuración de justicia así como los derechos humanos y la protección civil ser un gobierno eficiente que genere resultados y logre un real financiamiento para el desarrollo.

En el marco de una política social comprometida por brindar mejores oportunidades de desarrollo a la población, es necesario establecer programas y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ixtlahuacenses, generando oportunidades de desarrollo para todos los sectores de la sociedad. Bajo este contexto, el Gobierno Municipal tiene la firme determinación de conformar un gobierno ciudadano para beneficio de los ixtlahuacenses, brindándole especial atención a las demandas de la población, y que a través de una propuesta responsable del planteamiento de estrategias y utilización de recursos, es que se establecen los programas, proyectos y acciones sustantivas, orientados a responder a los retos que enfrenta la población en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para el bienestar de los habitantes de este municipio.

Dadas las circunstancias actuales del Municipio de Ixtlahuaca es fundamental que este ejercicio de prospectiva se conforme como un elemento básico ya que se hace necesario calcular de manera objetiva las condiciones que prevalecerán

en los próximos 10 años, como resultado de un esfuerzo de lucha compartida, y una coordinación con las instituciones estatales. Para poder tener una base de tendencia de variables, todo ello a partir de un real ejercicio de reflexión, que finalmente nos ofrecerá un escenario imaginario en este momento, pero real y tangible para nuestros propósitos de trabajo a futuro.

Consideramos como probables las condiciones que imperarán dentro de un tiempo aproximado de 10 años como visión de largo plazo, y que nos hacen pensar que los programas propuestos por esta administración encontrarán utilidad y serán creíbles porque, después del análisis concienzudo de las circunstancias actuales y como resultado de un conocimiento real del entorno municipal al haber caminado cada comunidad en un proceso de verdadero aprendizaje y compromiso público, estamos en la posibilidad real de ofrecer proyectos de mediano y largo plazo, para mejorar totalmente las condiciones de la sociedad de este nuestro municipio.

Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo

Para elaborar la estrategia del Plan de Desarrollo hemos utilizado los ámbitos de atención estratégica y la comprensión de los problemas del municipio, resultado de la consulta ciudadana y las investigaciones de campo multicitadas en el texto, como los dos elementos base para la integración de los enunciados hipotéticos. Siguiendo la metodología establecida en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2016 – 2018, y en concordancia estricta con lo enunciado por el Plan de Desarrollo del Estado de México y adecuándola a las necesidades específicas de nuestro entorno particular, hemos

utilizado el esquema que se presenta, para resumir los ámbitos de atención estratégica, esto nos permitirá definir la matriz para identificar líneas de acción.

Estrategias y líneas de acción

| TEMA | ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCIÓN |
|--|--|--|
| <p>1.- GOBIERNO SOLIDARIO</p> <p>2.- MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>3.- SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>4.- EJES TRANSVERSALES GOBIERNO DE RESULTADOS; Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</p> | <p>Impulsar los programas sectoriales buscando las vías más directas para este propósito, estimula a la ciudadanía a participar tener un claro panorama de las condiciones de la superficie municipal, las actividades económicas del municipio están definidas pero sin orden en este sentido es necesario reordenarlas y clasificarlas; los servicios públicos resultan insuficientes en este momento; existe irregularidad en los asentamientos humanos; hay un gran problema vial y deteriora la imagen urbana así como el medio ambiente; no existen datos confiables sobre los indicadores de empleo existentes en el municipio, el gobierno municipal, no ha respondido con eficiencia la atención de la ciudadanía, por la propia dispersidad de las comunidades ante estas situaciones seguramente se continuara con una grave déficit en estos ámbitos.</p> <p>Impulsar las instalaciones adecuadas, equipo, y capacitación de los recursos humanos que conforman el cuerpo de seguridad pública municipal, aumentar la reacción ante cualquier delito cometido, situación que puede mejorar al municipio y convertirlo en un lugar seguro y con menos índices delictivos;</p> <p>Estimular la actualización de quienes integran en el municipio la procuración de justicia para, que procuren justicia para las víctimas de los infractores a la ley, se dependa menos del estado para ejercer esta importante función.</p> <p>La protección a los derechos humanos deberán ser aplicados con toda capacidad para mejorar la cultura en el tema, y mejorar las condiciones de infraestructura para protección civil mediante una adecuada planeación estratégica buscaremos que la administración pública municipal, deje los rezagos en materia de avances tecnológicos, que no le permiten estar a la par</p> | <p>Se aplicarán nuevos esquemas de participación ciudadana y de financiamiento para el desarrollo, a fin de que se disminuyan, los índices de pobreza y marginalidad, en lo tocante a la racionalidad de servicios públicos y vivienda en forma específica, situación que a través de la mejora en servicios brinde mejores condiciones para el crecimiento de opciones de educación y mejora de la salud para los indígenas, los jóvenes y quienes menos tienen.</p> <p>Por todo lo anterior con líneas de acción reales se dará respuesta a la creciente demanda laboral, generando fuentes de empleo, por medio de la concertación con las empresas que son propietarias del parque industrial y que a la fecha no han asentado sus inversiones en el municipio; mejorando las condiciones generales del municipio esperamos que en 10 años estemos en condiciones reales para que las comunidades y la cabecera encuentren verdadero desarrollo en estos temas entendiendo a la autoridad municipal como un promotor del desarrollo regional.</p> <p>Se propone un programa continuo de capacitación de los recursos humanos que conforman el cuerpo de seguridad pública municipal y aumentar los elementos para que en el corto plazo se favorezca una imagen positiva de ellos.</p> <p>Se propone consolidar un real centro de operación de seguridad pública municipal, que englobe al cuerpo de protección civil y bomberos en un mando único, que agilice la toma de decisiones, tanto en el ámbito municipal como en apoyo a otros municipios de la región. La seguridad pública y la</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>con el estado; situación que retrasa el cumplimiento de compromisos con la ciudadanía. Por otro lado queremos estimular los niveles de inversión pública que no han sido acordes al desarrollo poblacional de Ixtlahuaca, por tanto la escasez de recursos que permitan hacer frente a las necesidades de las sociedades, día a día se ha distanciado.</p> | <p>procuración de justicia en el municipio, deberá estar sustentada en todo tiempo, en el estado de derecho y deberá contar con los espacios necesarios tanto para la prevención del delito, como para sancionar otro tipo de faltas, que se puedan cometer en agravio de la sociedad.</p> <p>Así mismo, se propone consolidar un proyecto de construcción de mejores instalaciones para protección civil que genere mayor eficiencia en este trabajo.</p> |
|--|---|--|

Nota: Se desarrolló de forma general las estrategias y líneas de acción con la intención de adentrarnos al desarrollo de cada pilar temático y eje trasversales.

Matriz FODA de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales

| PILARES TEMÁTICOS | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|---|--|--|
| <p>1.- GOBIERNO SOLIDARIO</p> <p>2.- MUNICIPIO PROGRESISTA</p> <p>3.- SOCIEDAD PROTEGIDA</p> <p>4.- EJES TRANSVERSALES GOBIERNO DE RESULTADOS; Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</p> | <p>El 85% de las poblaciones, cuenta con servicios básicos tales como agua y luz.</p> <p>El Municipio de Ixtlahuaca, presenta un potencial de desarrollo para la actividad agrícola, ganadera, comercial e industrial de forma permanente e intensiva.</p> <p>Por su posición geográfica, Ixtlahuaca, en términos de accesibilidad e infraestructura, se considera una opción rentable para inversionistas que pretendan desarrollar empresas en la zona norte del estado de México, por tener un parque industrial sub utilizado.</p> <p>Se tiene una importante disponibilidad de agua en gran parte del municipio, lo que lo hace rentable los proyectos</p> | <p>El Municipio de Ixtlahuaca, puede consolidarse como el centro del corredor industrial Toluca – Atlacomulco.</p> <p>Tiene una ubicación geográfica estratégica, que le puede permitir el desplazamiento de productos hacia muy variados puntos de la geografía estatal y nacional, en el uso adecuado de sus vías de comunicación.</p> <p>Mediante el apoyo con los dos órdenes de gobierno restante, el municipio, puede firmar convenios diversos, para su desarrollo urbano.</p> <p>Generar programas de inversión pública y privada para la protección del medio ambiente.</p> <p>Desarrollar la zona indígena del municipio, como medio para</p> | <p>El municipio de Ixtlahuaca, mantiene una infraestructura reducida en materia de comercialización de productos y transporte de los mismos para el sector primario.</p> <p>Reducida difusión e impulso de los espacios eco turísticos con que se cuenta que limitan la inversión pública y privada.</p> <p>Gran dispersión poblacional, con la incultura propia de los municipios de carácter rural, con mayoría indígena.</p> <p>Alto déficit en la cobertura de algunos servicios, tales como la salud, resultado de la propia dispersión poblacional.</p> <p>Deterioro físico de las vías de comunicación en temporada de lluvias.</p> | <p>Creciente desarrollo de la masa poblacional.</p> <p>Deterioro ambiental en parques naturales y cuerpos de agua.</p> <p>Alta dependencia de los dos órdenes de gobierno superiores, en la parte económica del municipio.</p> <p>Problemas de tenencia de la tierra que limitan el desarrollo agropecuario.</p> <p>Existencia de otros municipios cercanos con mayores ventajas comparativas y competitivas</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | <p>productivos en materia agropecuaria y forestal. Su red de carreteras, presenta una importante opción en vías de comunicación, tanto en forma intermunicipal, como extra municipal, comunicándose con facilidad con el centro y norte del país, Distrito Federal y sur de la República Mexicana. Se tiene una gran disponibilidad de suelo, para fortalecer el desarrollo urbano. No se tiene un índice alto de riesgo en materia delictiva.</p> | <p>hacer descender los altos índices de marginación y pobreza.</p> | <p>Progresiva contaminación del suelo, agua y aire. Deficiente equipamiento y capacitación a los recursos humanos encargados del combate y la prevención del delito, además de falta de elementos. Inicio de delitos contra la salud, en varias de sus ramas, producto de la pobreza y en otros casos de la influencia de las modas, narcos y publicidad mal direccionada en que se encuentran algunas comunidades.</p> | |
|--|--|--|---|--|

Nota: Se desarrolló de forma general Matriz FODA con la intención de adentrarnos al desarrollo de cada pilar temático y eje trasversales.

3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

3.1.1 Diagnostico general pilar tematico gobierno solidario

Propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo humano y social de los habitantes del Municipio, elevando sus actuales condiciones de vida, con especial énfasis en los grupos vulnerables, a través de programas y acciones que combatan la pobreza, involucren a la población y propicien un mayor desarrollo en materia de educación, cultura, recreación, cultura física, deporte, salud y asistencia social.

La principal encomienda de un Gobierno es por supuesto, tener una actitud solidaria con los ciudadanos que no siempre están en las mejores condiciones para su desarrollo, por ello es fundamental entender la importancia de la solidaridad

como un valor de gran importancia para los gobiernos de cualquier nivel, en el caso específico de los municipios cobra mayor relevancia por la cercanía que se tiene con la sociedad, el caso de Ixtlahuaca no es la excepción.

Prioridades del Pilar Gobierno Solidario:

1. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo para propiciar mejores condiciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Impulsar el mayor aprovechamiento de los programas y recursos federales y estatales en materia de desarrollo social y combate a la pobreza.
3. Implementar políticas y acciones orientadas a la protección y al desarrollo humano de los grupos vulnerables.
4. Promover el rescate de los valores familiares y morales para reconstituir el tejido social en el Municipio.
5. Fomentar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio, favoreciendo la convivencia social.
6. Ampliar las oportunidades y los espacios en materia de cultura física y deporte para estimular la sana convivencia.
7. Desarrollar políticas y acciones específicas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres y de los jóvenes.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un gobierno solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Dentro de los componentes del bienestar humano tiene fundamental importancia la satisfacción personal con la vida. Dicha satisfacción tiene lugar cuando hay una conjugación entre el hombre, el entorno y la sociedad, donde se incluye las condiciones objetivas y subjetivas que le permiten al ser humano ciertas oportunidades para su buen desarrollo.

En este apartado es muy importante decir, que dentro del núcleo social la calidad de vida es fundamental porque se puede vivir pero no necesariamente se hace con calidad, por ello, es muy importante poder ofrecer opciones que permitan una mejor calidad en la vida de los ciudadanos y para ello hemos visto que la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social existente en el municipio y al que en este particular nos referimos, comprende educación, cultura, recreación, deporte, salud y asistencia social, abasto etc...

Subtema: Educación y Cultura

En los últimos años el sistema educativo en el Municipio de Ixtlahuaca, ha desarrollado programas y apoyos enfocados a combatir el rezago y elevar la calidad educativa, acciones que han generado un avance significativo en todos los niveles académicos, logrando nuevas oportunidades para sus habitantes; en este sentido, actualmente se trabaja en la construcción y mantenimiento de escuelas, así como apoyos económicos que permiten y favorecen el acceso a los servicios educativos, evitando la deserción y el ausentismo en las escuelas.

Así mismo se han venido realizando acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y Programas Autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Actualmente el Municipio cuenta con 278 instituciones educativas, divididas en el subsistema federal y el subsistema estatal.

Matricula escolar

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Preescolar | 5,401 | 2,716 | 2,685 | 59 | 30 | 29 | 22 | 11 | 11 |
| Primaria | 19,100 | 9,863 | 9,237 | 210 | 108 | 102 | 27 | 14 | 13 |
| Secundaria | 8,370 | 4,197 | 4,173 | 209 | 105 | 104 | 19 | 9 | 9 |
| Bachillerato | 5,016 | 2,332 | 2,684 | 386 | 179 | 206 | 16 | 7 | 8 |

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Preescolar | 316 | 159 | 157 | 53 | 27 | 26 | 21 | 11 | 10 |
| Primaria | 877 | 456 | 421 | 219 | 114 | 105 | 27 | 14 | 13 |
| Secundaria | 193 | 89 | 104 | 97 | 45 | 52 | 11 | 5 | 6 |
| Bachillerato | 1,846 | 902 | 944 | 264 | 129 | 135 | 11 | 6 | 6 |

Profesional Técnico 146 16 130 73 8 65 9 1 8

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Secundaria | 2,700 | 1,294 | 1,406 | 68 | 32 | 35 | 6 | 3 | 3 |
| Bachillerato | 1,395 | 618 | 777 | 107 | 48 | 60 | 4 | 2 | 2 |

Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Secundaria | 58 | 32 | 26 | 29 | 16 | 13 | 3 | 2 | 1 |
| Bachillerato | 470 | 177 | 293 | 67 | 25 | 42 | 3 | 1 | 2 |

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

*Los datos estadísticos de la Universidad de Ixtlahuaca CUI no están considerados.

De acuerdo a la información de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México a través del Departamento de Información y Planeación se presenta el siguiente cuadro comparativo de alumnos por modalidad escolar y nivel educativo:

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

| Modalidad Nivel educativo | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ^{E/} |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------|
| Total | 51 012 | 51 116 | 52 591 | 53 503 | 56 564 | 55 345 | 55 984 | 61 810 | 62 726 |
| Modalidad Escolarizada | 46 383 | 47 474 | 48 098 | 49 718 | 52 748 | 52 026 | 52 413 | 52 879 | 54 125 |
| Preescolar | 5 519 | 5 556 | 5 532 | 5 656 | 5 824 | 5 920 | 6 003 | 6 096 | 6 138 |
| Primaria | 19 466 | 19 407 | 19 627 | 19 877 | 19 933 | 19 921 | 19 875 | 19 935 | 19 963 |
| Secundaria | 9 057 | 9 032 | 8 734 | 8 496 | 8 399 | 8 664 | 9 114 | 9 328 | 9 537 |
| Media Superior | 5 041 | 5 501 | 5 790 | 6 235 | 6 315 | 6 299 | 6 139 | 6 658 | 6 852 |
| Superior | 7 300 | 7 978 | 8 415 | 9 454 | 12 277 | 11 222 | 11 282 | 10 862 | 11 105 |
| Modalidad No Escolarizada | 4 629 | 3 642 | 4 493 | 3 785 | 3 816 | 3 319 | 3 571 | 8 931 | 9 131 |

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Promedio de escolaridad de la población de Ixtlahuaca

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010

| Nivel de escolaridad | Total | Hombres | Mujeres | Representa de la población de 15 años y más | | |
|----------------------|--------|---------|---------|---|---------|---------|
| | | | | Total | Hombres | Mujeres |
| Sin escolaridad | 10,750 | 3,038 | 7,712 | 11.23% | 6.74% | 15.24% |
| Primaria completa | 20,170 | 9,272 | 10,898 | 21.08% | 20.57% | 21.53% |
| Secundaria completa | 26,308 | 13,920 | 12,388 | 27.49% | 30.88% | 24.47% |

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010 del municipio de Ixtlahuaca.

| | General | Hombres | Mujeres |
|-------------------------------|---------|---------|---------|
| Grado promedio de escolaridad | 7.35 | 7.79 | 6.95 |

Sin embargo existen necesidades que aún requieren ser cubiertas, como es el porcentaje de analfabetismo que existe en el Municipio, ya que se calcula que aproximadamente 95,694 habitantes no han obtenido este tipo de servicio educativo.

Porcentaje de la población con rezago educativo en Ixtlahuaca

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

| | Total | Analfabeta | % |
|--------------|---------------|---------------|--------------|
| Hombres | 45,077 | 2,828 | 6.27 |
| Mujeres | 50,617 | 7,898 | 15.6 |
| Total | 95,694 | 10,726 | 11.21 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en Ixtlahuaca 2000, 2010 y 2015

| Año | Total | | | Alfabeta | | | Analfabeta | | | No especificado | | |
|------|---------|---------|---------|----------|---------|---------|------------|---------|---------|-----------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 2000 | 66 537 | 30 805 | 35 732 | 55 046 | 27 915 | 27 131 | 11 412 | 2 853 | 8 559 | 79 | 37 | 42 |
| 2010 | 95 694 | 45 077 | 50 617 | 84 554 | 42 068 | 42 486 | 10 726 | 2 828 | 7 898 | 414 | 181 | 233 |
| 2015 | 106 272 | 49 473 | 56 799 | 96 488 | 47 051 | 49 437 | 9 042 | 2 169 | 6 873 | 742 | 253 | 489 |

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Porcentaje de la población que asiste a la escuela en el municipio de Ixtlahuaca

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

| Grupos de edad | Población | | | Condición de asistencia escolar | | | | | | | | |
|----------------------|-----------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|-----------|---------|---------|-----------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Asiste | | | No asiste | | | No especificado | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 3 a 5 años | 9,576 | 4,824 | 4,752 | 3,939 | 1,986 | 1,953 | 5,441 | 2,734 | 2,707 | 196 | 104 | 92 |
| 6 a 14 años | 27,461 | 13,982 | 13,479 | 26,505 | 13,485 | 13,020 | 853 | 448 | 405 | 103 | 49 | 54 |
| 15 a 17 años | 9,298 | 4,565 | 4,733 | 6,182 | 2,933 | 3,249 | 3,098 | 1,619 | 1,479 | 18 | 13 | 5 |
| 18 a 24 años | 19,678 | 9,628 | 10,050 | 4,111 | 2,012 | 2,099 | 15,424 | 7,525 | 7,899 | 143 | 91 | 52 |
| 25 a 29 años | 11,856 | 5,503 | 6,353 | 386 | 187 | 199 | 11,331 | 5,220 | 6,111 | 139 | 96 | 43 |
| 30 años y más | 54,862 | 25,381 | 29,481 | 580 | 245 | 335 | 53,758 | 24,843 | 28,915 | 524 | 293 | 231 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar de Ixtlahuaca 2000, 2010 y 2015

| Año | Total | | | Asiste | | | No asiste | | | No especificado | | |
|------|---------|---------|---------|--------|---------|---------|-----------|---------|---------|-----------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 2000 | 97 195 | 46 291 | 50 904 | 33 772 | 17 301 | 16 471 | 62 557 | 28 637 | 33 920 | 866 | 353 | 513 |
| 2010 | 132 731 | 63 883 | 68 848 | 41 703 | 20 848 | 20 855 | 89 905 | 42 389 | 47 516 | 1 123 | 646 | 477 |
| 2015 | 144 395 | 68 790 | 75 605 | 45 689 | 22 631 | 23 058 | 98 275 | 45 970 | 52 305 | 431 | 189 | 242 |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Indicadores de educación en Ixtlahuaca

| Tipología | No. de planteles | No. de aulas | Cobertura de atención (a) | Requerimientos | | Déficit (b) |
|------------------------|------------------|--------------|---------------------------|----------------|------------|----------------------------|
| | | | | Planteles | Aulas | |
| Jardín de niños | 104 | 313 | 6,284 | 5 | 15 | 5 Planteles y 15 Aulas 5% |
| Escuela primaria | 94 | 1,068 | 19,358 | 5 | 50 | 5 Planteles y 50 Aulas 5% |
| Secundaria | 42 | 330 | 9,516 | 2 | 15 | 2 Planteles y 15 Aulas 5% |
| Media superior | 22 | 239 | 6,866 | 2 | 20 | 2 Planteles y 20 Aulas 10% |
| Superior | 4 | 18 | 706 | 1 | 20 | 2 Planteles y 20 Aulas 50% |
| Educación para adultos | 12 | | 1,473 | 1 | 5 | |
| Total | 278 | 1,968 | 44,203 | 16 | 125 | |

Fuente: Dirección de Educación y Cultura. H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015

| Modalidad Nivel educativo | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ^{E/} |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------|
| | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Total | 283 | 282 | 283 | 289 | 292 | 295 | 293 | 298 | 299 |
| Modalidad Escolarizada | 254 | 255 | 257 | 264 | 267 | 268 | 265 | 269 | 271 |
| Preescolar | 96 | 96 | 98 | 99 | 99 | 99 | 97 | 98 | 98 |
| Primaria | 94 | 94 | 94 | 94 | 95 | 95 | 94 | 94 | 94 |
| Secundaria | 41 | 41 | 41 | 41 | 42 | 42 | 42 | 42 | 43 |
| Media Superior | 17 | 19 | 20 | 22 | 22 | 22 | 22 | 25 | 25 |
| Superior | 6 | 5 | 4 | 8 | 9 | 10 | 10 | 10 | 11 |
| Modalidad No Escolarizada | 29 | 27 | 26 | 25 | 25 | 27 | 28 | 29 | 28 |

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Se cuenta, además, con un programa de preparatoria abierta, que permite actualmente apoyar y brindar este servicio no solamente a la población de nuestro Municipio sino también de otros, el desarrollo cultural dentro de nuestro municipio, ha mostrado un significativo progreso gracias a la demanda e interés por las actividades culturales que los habitantes han tenido en los últimos años, por lo cual se han creado espacios culturales y promovido diversas actividades en las comunidades.

El municipio cuenta con la casa de cultura “Químico José Donaciano Morales y Mier Altamirano” ubicada en la cabecera municipal, donde se promueve y da difusión a los talleres con iniciación a las bellas artes y cursos de manera gratuita y así acercar la cultura a los ixtlahuacenses, así mismo se realizan exposiciones, conciertos, conferencias, entre otras actividades.

Talleres: Grupo instrumental, Guitarra popular, Artes plásticas, Danza regional, Danza clásica, Danza polinesia de

hawaiano y tahitiano, Danza folklórica, Coro, Baile de salón, Banda infantil y juvenil de marcha municipal, Cursos: Baile moderno, Manualidades con materia reciclable, Tae kwon do, Sistema braille Popotillo Repostería y panadería. Gelatina artística, Pintura sobre cerámica Bordado y deshilado, Matemáticas, Computación, Elaboración de zapatos. Actualmente se encuentran inscritos 610 alumnos.

Bibliotecas públicas municipales: Actualmente se cuenta con 7 bibliotecas públicas en el municipio y un módulo digital en la biblioteca “Ing. Joaquín Ávila” ubicada en la cabecera municipal, donde el público realiza trabajos y consultas.

| BIBLIOTECAS PUBLICAS | UBICACIÓN |
|---|----------------------------|
| “ING. JOAQUÍN ÁVILA NO. 457” | CABECERA MUNICIPAL |
| “PROFR. GALDINO SÁNCHEZ GÓMEZ NO. 6276” | SAN BARTOLO DEL LLANO |
| “EMILIO CHUAYFFET CHEMOR NO. 6399” | SAN LORENZO TOXICO |
| “PROFR. HIPÓLITO CASTILLO MONDRAGÓN NO. 6616” | SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO |
| “LUCIANO ANTONIO SEBASTIÁN NO. 6570” | LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS |
| “LIC. NEREO I. ALANÍS ZAMUDIO NO. 7252” | SAN PEDRO DE LOS BAÑOS |
| “NIÑOS HÉROES NO. 7697” | SANTO DOMINGO DE GUZMÁN |

Fuente: Dirección de Educación y Cultura. H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, 2016.

**Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios
 2007-2015**

| Año | Bibliotecas | Personal ocupado | Usuarios |
|------|-------------|------------------|----------|
| 2013 | 8 | 12 | 71 404 |

| | | | |
|--------------------|---|----|--------|
| 2014 | 8 | 15 | 76 961 |
| 2015 ^{E/} | 8 | 16 | 76 906 |

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Los sitios de valor histórico de acuerdo a lo establecido por el INAH, el municipio cuenta con 12 inmuebles con valor patrimonial; de acuerdo con las siguientes referencias; el templo de San Francisco de Asís, localizado en la cabecera municipal, también denominada Catedral Mazahua, tal como ya se ha hecho referencia; una casa habitación – comercio, ubicada en el centro de la cabecera municipal, casa habitación ubicada en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla s/n, la Estación del Ferrocarril, la Capilla de la Purísima, la ex hacienda ganadera de Enyege, la Capilla de San Andrés, la Capilla de San Bartolo del Llano, la Capilla de San Cristóbal, la Capilla de San Juan apóstol, la Capilla de San Miguel Arcángel y el templo de San Pedro; todas ellas construidas entre los siglos XVI y XVIII.

El analfabetismo en las comunidades como Guadalupe Cachi, Santa Ana la Ladera, Barrio de Shira, Santa Ana Ixtlahuaca y Barrio de Santo Domingo Huereje tienen los más altos niveles de analfabetismo, por arriba del 27. 6 por ciento de su población mayor de 15 años dentro de ésta condición.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Tema núcleo social y calidad de vida.
Subtema: Educación y Cultura

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|---|--|
| <p>Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Educación y Cultura</p> | <p>02040201 Cultura y arte</p> <p>02050101 Educación básica</p> | <p>Derivado de las carencias y falta de recursos económicos, algunas familias no contarán con los medios necesarios para que sus hijos continúen con su formación educativa, lo que provocará a corto plazo que la deserción se eleve, y a largo plazo, que haya menos personas suficientemente preparadas académicamente, lo que incidirá en el desarrollo del Municipio. Continuará el deterioro en mobiliario, enseres y equipo de cómputo, así como en la rehabilitación de los centros escolares, lo que afectará el rendimiento escolar de los alumnos, primordialmente en zonas marginadas y de escasos recursos. El número de bibliotecas virtuales disminuirá por el escaso mantenimiento e interés por parte de la población.</p> | <p>El nivel de deserción y rezago disminuirá como consecuencia de los apoyos que se brinda a niños y jóvenes de escasos recursos y de alto rendimiento, por lo que el Municipio contará con personas más preparadas y competitivas, quienes coadyuvarán al desarrollo de Ixtlahuaca. El Municipio continuará con el apoyo de muebles, enseres y equipo de cómputo, así como la rehabilitación de los inmuebles en donde están ubicados los centros escolares, primordialmente en zonas marginadas o con alto índice de población, favoreciendo las condiciones para el proceso educativo. El uso de las bibliotecas virtuales tendrán una mayor demanda y Ixtlahuaca será vanguardista de la enseñanza- aprendizaje virtual.</p> |

Objetivo:

Incrementar la asistencia a eventos artísticos y culturales.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|--|
| Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Educación y Cultura | 1. Implementar conferencias dentro y fuera de las instituciones educativas sobre temas culturales. | 1.1 Gestión ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, para mejorar la Educación y la Cultura en nuestro municipio. 1.2 Difusión de los eventos artísticos y talleres que se ofrecen directamente en casa de cultura. |
| | 2. Promover entre los jóvenes por medio de las nuevas tecnologías su asistencia a eventos artísticos y culturales destinados a ellos. | 2.1 Coordinación con instituciones educativas, culturales y gubernamentales para la realización de eventos atractivos que generen cultura y educación. 2.2 Invitar a instituciones educativas, civiles y culturales para la realización de talleres que beneficien a la población ixtlahuaquense. |

Matriz de indicadores de resultados del tema:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Educación y Cultura

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|--|------------------------------|-----------------------------------|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuya a mejorar los servicios educativos de los diferentes sectores de la población municipal | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual, estratégico, eficacia | Oficios, solicitudes, fotografías | |
| Propósito | | | | | |
| Los estudiantes adquieren el apoyo municipal para el desarrollo de infraestructura, equipamiento para la educación | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual, estratégico, eficacia | Oficios, solicitudes, fotografías | Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo |

Componentes

| | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|--|-------------------------------|--|---|
| 1 | Rehabilitaciones a bibliotecas realizadas | Porcentaje de rehabilitaciones | (Total de rehabilitaciones realizadas/total de rehabilitaciones programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Oficios, solicitudes, fotografías | Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo |
| 2 | Apoyos a centros educativos otorgados | Porcentaje de apoyos | (Total de apoyos realizadas/total de apoyos programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Oficios, solicitudes, fotografías | Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo |
| 3 | Concursos académicos realizados | Porcentaje de concursos | (Total de concursos realizados/total de concursos programados)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Fotografías, convocatorias, premiaciones | Los directivos de las escuelas llevan a cabo las acciones necesarias para participar en los concursos artísticos y culturales |
| 4 | Eventos artísticos culturales realizados | Porcentaje de eventos | (Total de eventos realizados /total de eventos programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Invitaciones, fotografías | Los padres de familia y los alumnos del municipio se interesan y participan en muestras, concursos y actividades artísticas. |
| 5 | Talleres culturales impartidos | Porcentaje de alumnos | (Total de alumnos inscritos /total de alumnos programados)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Listas de asistencia, fotografías, | |
| 6 | Grupos artísticos integrados | Porcentaje de grupos | (Total de grupos integrados /total de grupos programados)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | fotografías, convocatorias, premiaciones | |
| 7 | Rehabilitación de casa de cultura | Porcentaje de rehabilitaciones | (Total de rehabilitaciones realizadas / total de rehabilitaciones programadas) x 100 | Trimestral, gestión, eficacia | Oficios, solicitudes, fotografías | La buena coordinación de casa de cultura con autoridades administrativas y de obras |

Actividades

| | | | | | | |
|-----|---|-------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|---|
| 1.1 | Gestionar ante las dependencias correspondientes las rehabilitaciones para bibliotecas | Porcentaje de gestiones | (Total de gestiones realizadas/total de gestiones programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Oficios, solicitudes, fotografías | Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo |
| 2.1 | Gestionar ante las dependencias correspondientes los apoyos para instituciones educativas | Porcentaje de gestiones | (Total de gestiones realizadas/total de gestiones programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Oficios, solicitudes | Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo |

| | | | | | | |
|-----|--|-----------------------------|---|-------------------------------|----------------------|--|
| 3.1 | Diseño de convocatorias | Porcentaje de convocatorias | (Total de convocatorias realizadas /total de convocatorias programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Convocatorias | Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes |
| 4.1 | Calendarización de eventos culturales | Porcentaje de eventos | (Total de eventos realizados /total de eventos programados)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Cronogramas | Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes |
| 5.1 | Calendarización talleres a impartir | Porcentaje de talleres | (Total talleres realizados /total de eventos programados)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Cronogramas | Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes |
| 6.1 | Promoción de actividades culturales | Porcentaje de convocatorias | (Total de convocatorias realizadas /total de convocatorias programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia | Convocatorias | Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes |
| 7.1 | Gestionar ante las dependencias correspondientes los apoyos para la rehabilitación de la casa de cultura | Porcentaje de gestiones | (Total de gestiones realizadas/total de gestiones programadas) x 100 | Trimestral, gestión, eficacia | Oficios, solicitudes | La casa de cultura cuenta con la infraestructura necesaria para su desarrollo |

Subtema: Cultura Física y Deporte

Los hábitos del cuidado corporal, mediante la realización de actividades deportivas o ejercicios recreativos, no sólo buscan la salud del cuerpo, otorgándole actividad, que lo aleja del sedentarismo y sus consecuencias, si no también persigue la búsqueda de plenitud y bienestar integral del ser humano, del binomio cuerpo-mente. Cada individuo puede dedicar a la cultura física una porción determinada de tiempo, en relación a sus posibilidades, aunque muchos hacen de esto una forma de vida como los deportistas.

Esta administración municipal tiene especial interés en promover la cultura física y el deporte entre la población por ello, entre otras cosas se implementará un ambicioso plan de recuperación de las instalaciones deportivas existentes y se

promoverá la creación de otras nuevas, buscando con ello, fomentar de manera importante la cultura física y el deporte dándole más y mejor utilización al gimnasio municipal y al estadio de futbol que son lugares adecuados para el impulso de actividades deportivas.

Cobertura de módulos deportivos

| DEPORTE | | | | |
|---------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| TIPOLOGIA | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACION | COBERTURA DE ATENCION |
| Modulo Deportivo | Campos de fútbol | 48 | - San Antonio Bonixi (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Lorenzo Toxico (3). | Local 450 Aprox. |
| | | | -San Francisco Ixtlahuaca (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Jerónimo Ixtapantongo (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Andrés del Pedregal (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Ignacio del Pedregal (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -Santa Ana Ixtlahuaca (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -El Sauco (1). | Local 80 Aprox. |
| | | | -Barrio de Shira (1). | Local 50 Aprox. |
| | | | -Guadalupe Cachi (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Mateo Ixtlahuaca (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -Santo Domingo de Guzmán (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -Emiliano Zapata (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Isidro Boxipe (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Juan de las Manzanas (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | - El Rincón de los Perales (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -La Estación del Ferrocarril (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Ildelfonso (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | - San Joaquín la Cabecera (2). | Local 300 Aprox. |
| | | | La Purísima (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Pedro la Cabecera (2). | Local 300 Aprox. |
| | | | -Santa María del Llano (1). | Local 200 Aprox. |
| | | | -Colonia Francisco I Madero (1). | Local 150 Aprox. |
| -Barrio de Trojes (1). | Local 80 Aprox. | | | |
| -San Pablo de los Remedios (1). | Local 150 Aprox. | | | |

| TIPOLOGIA | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACION | COBERTURA DE ATENCION |
|-----------|--------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| | | | -San Antonio de los Remedios (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -Jalpa de los Baños (2). | Local 300 Aprox. |
| | | | -La Concepción de los Baños (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Bartolo del Llano (5). | Local 750 Aprox. |
| | | | -San Francisco del Rio (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -Guadalupe del Rio (1). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Cristóbal de los Baños (3). | Local 450 Aprox. |
| | | | -San Pedro de los Baños (1). | Local 300 Aprox. |
| | | | -La Concepción de los Baños (4). | Local 800 Aprox. |
| | | | -Estadio Municipal (1) | Local 500 Aprox. |
| | | | -Esc. del Deporte (1). | Local 200 Aprox. |
| | | | - San Antonio Bonixi (1). | Local 50 Aprox. |
| | | | -San Lorenzo Toxico (2). | Local 150 Aprox. |
| | | | -San Jerónimo Ixtapantongo (3). | Local 100 Aprox. |
| | | | -Santa Ana Ixtlahuaca (2). | Local 100 Aprox. |
| | | | -Guadalupe Cachi (1). | Local 80 Aprox. |
| | | | -Santo Domingo de Guzmán (2). | Local 100 Aprox. |
| | | | -La Concepción Enyege (1). | Local 60 Aprox. |
| | | | -La Estación del Ferrocarril (1). | Local 60 Aprox. |
| | | | -San Idefonso (1). | Local 60 Aprox. |
| | | | - San Joaquín la Cabecera (1). | Local 50 Aprox. |
| | | | -San Pedro la Cabecera (Fidepar) (6). | Local 100 Aprox. |
| | | | -Colonia Luis Donaldo Colosio (1). | Local 50 Aprox. |
| | | | -San Francisco de Guzmán (1). | Local 30 Aprox. |
| | | | -San Antonio de los Remedios (1). | Local 50 Aprox. |
| | | | -Jalpa de Dolores (1). | Local 30 Aprox. |
| | | | -La Concepción de los Baños (1). | Local 150 Aprox. |

| | | | | |
|---------------------|--|-----------------------------|---|------------------------------|
| | | | -Guadalupe del Rio (1). | Local 30 Aprox. |
| | | | -San Cristóbal (2). | Local 60 Aprox. |
| | | | -Gimnasio Municipal (3). | Local 600 Aprox. |
| | | | -Cabecera Municipal (3) | Local 300 Aprox. |
| TIPOLOGIA | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACION | COBERTURA DE ATENCION |
| Modulo Deportivo | Canchas de Fútbol Rápido | 6 | -San Lorenzo Toxico (1). | Local 100 Aprox. |
| | | | -Santa Ana Ixtlahuaca (1). | Local 100 Aprox. |
| | | | -Cancha Municipal Interior del Estadio (1). | Local 500 Aprox. |
| | | | -Cancha Esc. del Deporte (1). | Local 100 Aprox. |
| | | | - Cancha frente al ISSTE. (1) | Local 50 Aprox. |
| | | | -Cancha AURIS (1). | Local 50 Aprox. |
| | | | -La Kascara Particular (1). | Local 500 Aprox. |
| | | | -Jorge Blanco Particular (1). | Local 500 Aprox. |
| | | | -El Junco Particular (1). | Local 500 Aprox. |
| RECREATIVO | | | | |
| TIPOLOGIA | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACION | COBERTURA DE ATENCION |
| Juegos Infantiles | Mario Moreno Vicente Villada Bo. de San Pedro la Cabecera. | 3 | Cabera Municipal | Local 12,000 |
| Juegos Infantiles | Emiliano Zapata | 1 | Emiliano Zapata | Local 400 |
| TIPOLOGIA | NOMBRE | NO. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACION | COBERTURA DE ATENCION |
| Talentos Deportivos | Eugenio Cruz Mejía. | 1 | Emiliano Zapata | Local 400 |

| | | | | | |
|---------------------|--------------|------|---|-----------------|-----------|
| Talentos Deportivos | Efrén Mejía. | Cruz | 1 | Emiliano Zapata | Local 400 |
|---------------------|--------------|------|---|-----------------|-----------|

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Cultura Física y Deporte

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|--------------------------------------|--|--|
| Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura Física y Deporte | 02040101 Cultura Física y Deporte | De continuar con el déficit de equipamientos deportivos y recreativos (parques, módulos deportivos, canchas, etc.) y de no brindar mantenimiento adecuado a los equipamientos deportivos y recreativos, no se fomentará la cultura física y deporte y por ende proliferará el ocio y la vagancia entre la población con disponibilidad de tiempo, lo que puede incrementar los problemas sociales durante 10 años, sobre todo en colonias populares. | Fomentar la participación en el campo de la cultura física y deporte y la recreación, donde a través de su práctica profesional contribuyan a la formación integral de los deportistas de Ixtlahuaca, participando así en el desarrollo de una sociedad con mejor calidad de vida, mediante la formación de hábitos y actitudes que promuevan el conocimiento, el desarrollo de capacidades para la transformación de la sociedad. |

OBJETIVO:

Mejorar la calidad la práctica del deporte de la población.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|---|
| Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura Física y Deporte | 1. Gestionar recursos ante las instancias gubernamentales correspondientes. | 1.1 Realizar invitaciones a clubes estudiantiles. 1.2 Aplicar los recursos federales, estatales y municipales para realizar eventos deportivos y premiar los eventos estudiantiles |
| | 2. Impulsó para la elaboración de los planes y proyectos del IMCUFIDE | 2.1 Realizar convenios con ligas municipales para el uso de instalaciones. 2.2 Gestionar apoyos en materia deportiva con los Diputados de este municipio. |

Matriz de indicadores de resultados del tema: Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura física y deporte

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|------------------------|--|-------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a fomentar la práctica del deporte en la población a través de programas y proyectos deportivos | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Estratégico/Eficacia/Anual | Informe anual, fotografías, registros, oficios, bitácoras. | |
| Propósito | | | | | |
| Los ciudadanos adquieren interés por la cultura física y deportiva | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*103 | Estratégico/Eficacia/Anual | Informe anual, fotografías, registros, oficios, bitácoras. | La población esta convencida de los beneficios de su participación en los programas de cultura física y deportiva |
| Componentes | | | | | |
| 1 Apoyo con material deportivo otorgados por el instituto del deporte | Porcentaje de apoyos | (Total de apoyos realizados/Total de apoyos programados)*100 | Gestión, Eficacia, Trimestral | Solicitudes recibidas, fotografías | Existen los requerimientos necesarios para apoyar la práctica deportiva |

| | | | | | | |
|--------------------|---|--|--|-------------------------------|---|--|
| 2 | Mantenimiento de Instalaciones Deportivas | Porcentaje de mantenimientos de instalaciones deportivas | (Total de mantenimiento de instalaciones realizadas/Total de mantenimientos programados)*100 | Gestión, Eficacia, Trimestral | Fotografías, oficios e informe trimestral | Existen los requerimientos necesarios para apoyar la infraestructura deportiva |
| 3 | Eventos Deportivos Realizados | Porcentaje de eventos | (Total de eventos realizados/Total de eventos programados)*100 | Gestión, Eficacia, Trimestral | Fotografías, registro de equipos e informe trimestral | Instalaciones en buen estado |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Promoción y Gestión de Material Deportivo | Porcentaje de gestiones de material deportivo | (Total de solicitudes gestionadas/Total de solicitudes recibidas)*100 | Gestión, Eficacia, Trimestral | Oficios, solicitudes e informe trimestral | Se cuenta con el suficiente material deportivo |
| 1.2 | Préstamo de instalaciones realizadas por el Instituto del Deporte | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100 | Gestión, Eficacia, Trimestral | Solicitudes recibidas, fotografías | Instalaciones en buen estado |
| 1.3 | Calendarización de eventos deportivos | Porcentaje de Torneos | (Total de torneos realizados/Total de torneos programados)*100 | Gestión, Eficacia, Trimestral | Fotografías, registro de equipos e informe trimestral | Instalaciones en buenas condiciones |

Subtema: Salud y asistencia social

Uno de los principales aspectos en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio es el de salud pública y la asistencia social. Para ello hemos de determinar las estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo para asegurar que lo habitantes de Ixtlahuaca cuenten con los servicios básicos de salud y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida en el Municipio.

El municipio de Ixtlahuaca cuenta con la presencia de 5 de las instituciones de salud más importantes en nuestra entidad:

ISEM, SDIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, las cuales tienen registrados como derechohabientes al 90.16% de la población de Ixtlahuaca, dejando al 9.84% de la población que no cuenta con ningún registro en alguna institución del sector salud. La cobertura que tienen estas instituciones está dividida de la siguiente manera:

**Población total según condición de derechohabencia según sexo
2000, 2010 y 2015**

| Condición de derechohabencia | 2000 | | | 2010 | | | 2015 | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 115 165 | 55 328 | 59 837 | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 153 184 | 73 286 | 79 898 |
| Derechohabiente | 23 189 | 10 999 | 12 190 | 91 723 | 42 638 | 49 085 | 138 119 | 65 112 | 73 007 |
| IMSS | 18 253 | 8 713 | 9 540 | 20 036 | 9 666 | 10 370 | 21 176 | 10 730 | 10 462 |
| ISSSTE | 2 211 | 996 | 1 215 | 2 645 | 1 260 | 1 385 | 6 083 | 3 014 | 3 072 |
| ISSSTE estatal | 0 | 0 | 0 | 1 678 | 772 | 906 | 0 | 0 | 0 |
| Pemex, Defensa o Marina | 60 | 29 | 31 | 158 | 96 | 62 | 303 | 155 | 148 |
| Seguro Popular o para una Nueva Generación | 0 | 0 | 0 | 62 482 | 28 605 | 33 877 | 125 011 | 58 892 | 66 094 |
| Institución privada | 0 | 0 | 0 | 165 | 91 | 74 | 2 596 | 1 386 | 1 215 |
| Otra institución ⁴ | 2 685 | 1 268 | 1 417 | 5 219 | 2 439 | 2 780 | 3 284 | 1 692 | 1 596 |
| No derechohabiente | 87 623 | 42 121 | 45 502 | 49 162 | 25 321 | 23 841 | 14 032 | 7 620 | 6 412 |
| No especificado | 4 353 | 2 208 | 2 145 | 597 | 429 | 168 | 1 033 | 554 | 479 |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

En este sentido, podemos determinar que con base en la cantidad de población de Ixtlahuaca (158,919 habitantes) actualmente existen 1.24 médicos por cada 1,000 habitantes, lo que demuestra que existe un déficit de prestadores de servicio de salud en el Municipio. Sin embargo, también podemos tomar en cuenta la cantidad de enfermeras con las que

contamos, lo cual refuerza la prestación de este servicio a los habitantes; la cantidad con las que se cuenta es de 2,961 enfermeras, distribuidas como a continuación se muestra:

Personal médico del sector salud por institución ^{a/}

2007-2015

| Año | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
|--------------------|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| 2007 | 154 | 109 | 11 | 0 | 25 | 2 | 7 |
| 2008 | 170 | 125 | 11 | 0 | 25 | 2 | 7 |
| 2009 | 164 | 144 | 14 | 0 | 0 | 2 | 4 |
| 2010 | 203 | 150 | 14 | 0 | 32 | 0 | 7 |
| 2011 | 179 | 147 | 9 | 0 | 14 | 2 | 7 |
| 2012 | 184 | 144 | 9 | 0 | 23 | 2 | 6 |
| 2013 | 175 | 145 | 6 | 0 | 16 | 2 | 6 |
| 2014 | 193 | 154 | 6 | 0 | 24 | 3 | 6 |
| 2015 ^{E/} | 198 | 156 | 7 | 0 | 26 | 3 | 6 |

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Enfermeras del sector salud por institución

2007-2015

| Año | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
|------|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| 2007 | 105 | 92 | 0 | 0 | 7 | 2 | 4 |
| 2008 | 146 | 135 | 0 | 0 | 7 | 0 | 4 |
| 2009 | 197 | 191 | 1 | 0 | 0 | 1 | 4 |
| 2010 | 233 | 213 | 1 | 0 | 14 | 0 | 5 |
| 2011 | 230 | 224 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 |

| | | | | | | | |
|--------------------|-----|-----|---|---|----|---|---|
| 2012 | 242 | 223 | 1 | 0 | 13 | 0 | 5 |
| 2013 | 301 | 276 | 3 | 0 | 14 | 3 | 5 |
| 2014 | 292 | 266 | 3 | 0 | 13 | 5 | 5 |
| 2015 ^{E/} | 306 | 280 | 3 | 0 | 13 | 5 | 5 |

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Camas censables del sector salud por institución

2007-2015

| Año | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | IMSS | ISSSTE | ISSEMyM |
|--------------------|-------|------|-------|-------|------|--------|---------|
| 2007 | 22 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2008 | 22 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2009 | 22 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2010 | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2011 | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2012 | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2013 | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2014 | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2015 ^{E/} | 31 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención

2007-2015

| Año | Total | Consulta externa ^{a/} | Hospitalización general ^{b/} | Hospitalización especializada |
|-----|-------|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--------------------|----|----|---|---|
| 2007 | 36 | 35 | 1 | 0 |
| 2008 | 43 | 42 | 1 | 0 |
| 2009 | 41 | 40 | 1 | 0 |
| 2010 | 40 | 39 | 1 | 0 |
| 2011 | 40 | 39 | 1 | 0 |
| 2012 | 40 | 39 | 1 | 0 |
| 2013 | 41 | 40 | 1 | 0 |
| 2014 | 42 | 41 | 1 | 0 |
| 2015 ^{E/} | 42 | 41 | 1 | 0 |

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, Departamento de Estadística, 2008-2015.

| SALUD | | | | |
|---|--------------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Tipología | Nombre | No. De equipamientos | Localización | Cobertura de atención |
| Centro de salud rural para población concentrada. | C.S. San Francisco Ixtlahuaca | 1 | San Francisco Ixtlahuaca | Toda la comunidad |
| | C.S.. San Ignacio del Pedregal | 1 | San Ignacio del Pedregal | Toda la comunidad |
| | C.S. Rincón de los Perales | 1 | El Rincón de los Perales | Toda la comunidad |
| | Concepción de los Baños | 1 | La Concepción los Baños | Toda la comunidad |
| | Emiliano Zapata | 1 | Emiliano Zapata (Santo Domingo) | Toda la comunidad |
| | Emiliano Zapata III | 1 | Emiliano Zapata (Santo Domingo) | Toda la comunidad |
| | Guadalupe Cachi | 1 | Guadalupe Cachi | Toda la comunidad |
| | Guadalupe del Río | 1 | Guadalupe del Río | Toda la comunidad |

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------|
| | Jalpa de Dolores | 1 | Jalpa de Dolores | Toda la comunidad |
| | Jalpa de los Baños | 1 | Jalpa de los Baños | Toda la comunidad |
| | La Concepción de los Baños III | 1 | Ejido de la Concepción de los Baños | Toda la comunidad |
| | La Guadalupana | 1 | La Guadalupana (El Sauco) | Toda la comunidad |
| | San Andrés del Pedregal | 1 | San Andrés del Pedregal | Toda la comunidad |
| | San Antonio Bonixi | 1 | San Antonio Bonixi | Toda la comunidad |
| | San Bartolo del Llano | 1 | San Bartolo del Llano | Toda la comunidad |
| | San Cristóbal de los Baños | 1 | San Cristóbal de los Baños | Toda la comunidad |
| | San Francisco de Guzmán | 1 | San Francisco de Guzmán | Toda la comunidad |
| | San Francisco del Río | 1 | San Francisco del Río | Toda la comunidad |
| | San Ildefonso Profesora Elda Gómez Lugo | 1 | San Ildefonso | Toda la comunidad |
| | San isidro Boxipé | 1 | San Isidro Boxipé | Toda la comunidad |
| | San Jerónimo Ixtapantongo | 1 | San Jerónimo Ixtapantongo | Toda la comunidad |
| | San Joaquín el Junco Profesora Inés Ángeles Salazar | 1 | Barrio San Joaquín el Junco | Toda la comunidad |
| | San Joaquín la Cabecera | 1 | Barrio San Joaquín la cabecera | Toda la comunidad |
| | San Lorenzo Tóxico | 1 | San Lorenzo Tóxico | Toda la comunidad |
| | San Mateo Ixtlahuaca | 1 | San Mateo Ixtlahuaca | Toda la comunidad |
| | San Pablo de los Remedios | 1 | San Pablo de los Remedios | Toda la comunidad |
| | Barrio de San Pedro | 1 | Barrio de San Pedro | Toda la comunidad |
| | San Pedro de los Baños I | 1 | San Pedro los Baños | Toda la comunidad |
| | San Pedro de los Baños II | 1 | San Pedro los Baños | Toda la comunidad |

| | | | | |
|-------------------|-------------------------|----|--|-------------------|
| | San Pedro los Baños III | 1 | San Pedro los Baños | Toda la comunidad |
| | Santa Ana Ixtlahuaca | 1 | Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo) | Toda la comunidad |
| | Santa Ana la Ladera | 1 | Santa Ana la Ladera | Toda la comunidad |
| | Santa María del Llano | 1 | Santa María del Llano | Toda la comunidad |
| | Santo Domingo de Guzmán | 1 | Santo Domingo de Guzmán | Toda la comunidad |
| Clínica | IMSS | 1 | Av. Gustavo Baz, esq. Francisco I. Madero | Todo el municipio |
| | ISSSTE | 1 | Valentín Gómez Farías s/n privada del ISSSTE | Todo el municipio |
| | ISSEMYM | 1 | Nicolás Bravo no. 214, esq. Gregorio Becerril | Todo el municipio |
| Hospital general. | Valentín Gómez Farías | 1 | Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 1 | Todo el municipio |
| Total | | 38 | | |

| Tipología | Nombre | No. De | Localización | Cobertura de atención (a) |
|---|-----------------------|--------|--|---------------------------|
| Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (guardería) | Solecitos de Huereje | 1 | Boulevard Gustavo Baz Prada , s/n Barrio de San Pedro Ixtlahuaca | Municipal |
| | Calpulli | 1 | Valentín Gómez, Farías Ixtlahuaca | Municipal |
| | Guardería Caracolitos | | Calle Francisco I. Madero , 201 Barrio de la Escoba Ixtlahuaca | Municipal |
| | Jardín de Piolin | 1 | Calle Mariano Matamoros, 113 a Ixtlahuaca | Municipal |
| | Guardería Caracolitos | 1 | Calle Francisco I. Madero , 201 Barrio de la Escoba Ixtlahuaca | Municipal |

| | | | | |
|-------------------------------|---------------------------|---|---|-----------|
| | El principito | 1 | Calle s/n Barrio San Pedro la Cabecera Ixtlahuaca | Municipal |
| | Mi recreo | 1 | Calle Francisco Medrano, 19 Ixtlahuaca | Municipal |
| | Solidaridad de Ixtlahuaca | 1 | Calle Lerdo de Tejada, 102 Ixtlahuaca | Municipal |
| | Mónica Petrelini de Peña | 1 | Calle Lerdo de Tejada, 102 Ixtlahuaca | Municipal |
| Centro de Integración Juvenil | Preceptoría Juvenil | 1 | Plaza rayón no.1, Col. Centro | Regional |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. 2016

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Salud y asistencia social

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|---|
| Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Salud y asistencia social | 02030101 Prevención médica para la comunidad | De no fortalecer los instrumentos e infraestructura adecuados para dar tratamiento y seguridad social a los habitantes, las personas que sufran accidentes o adquieran alguna enfermedad que requiera cuidados especializados e intensivos, no tendrán una atención y recuperación adecuadas, por lo que deberán ser trasladados a otros municipios para ser atendidos, arriesgando su recuperación y su vida. De no elevarse la cartera de médicos, los servicios de salud seguirán siendo insuficientes y sin la debida calidad, por la alta demanda de la población | Realizando una correcta programación y aprovechamiento de los programas y recursos federales, estatales y municipales, se logrará cubrir gradualmente las carencias, por lo que los servicios de las instituciones de salud abarcarán a más personas y ofrecerán mejor calidad de atención. Generando políticas de salud adecuadas, será posible coadyuvar con las instituciones médicas para integrar a una mayor cantidad de médicos en las instituciones de salud del Municipio para atender la demanda de sus servicios. |

OBJETIVO:

Elevar la condición de salud de los ixtlahuacenses.

Estrategias y Líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|--|
| <p>Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Salud y asistencia social</p> | <p>1. Realizar campañas de prevención de la salud 2. Impulsar la mejora en la calidad de la atención y servicios médicos. 3. Dar mantenimiento a la infraestructura de salud municipal.</p> | <p>1.1 Realizar campañas de salud preventiva 1.2 Realizar estudios para gestionar la ampliación de los horarios de atención en las unidades médicas del municipio. 2.1 Realizar convenios con las instituciones de salud para reforzar la cartera de médicos. 2.2 Aplicar correctamente la planeación y aplicación de programas federales y estatales, enfocados a la infraestructura médica 3.1 Fortalecer y difundir las campañas de afiliación y re afiliación para las instituciones de salud. 3.2 Aumentar y promocionar las campañas de salud, para que más personas acudan a revisar su salud.</p> |

Matriz de indicadores de resultados del tema: Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Salud y asistencia social

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|---|--------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a beneficiar a la población mediante la difusión de métodos y procedimientos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de la salud. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual, eficacia y estratégico | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | |
| Propósito | | | | | |
| La población sin seguridad social cuenta con mejores condiciones de salud | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual, eficacia y estratégico | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal |
| Componentes | | | | | |
| 1 Jornadas de detección de cáncer realizadas a mujeres solicitantes | Porcentaje de jornadas | (Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100 | Trimestral, eficacia y gestión | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal |
| 2 Jornadas de salud visual realizadas a la población en general | Porcentaje de jornadas | (Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100 | Trimestral, eficacia y gestión | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal |
| 3 Jornadas de salud bucal realizadas a población en general | Porcentaje de jornadas | (Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100 | Trimestral, eficacia y gestión | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal |
| 1 Acciones de mejoramiento a la vivienda realizadas | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Trimestral - eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda, además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos. |

| | | | | | | |
|---|---------------------------------|----------------------|---|-------------------------------|---|---|
| 2 | Apoyos a la vivienda realizadas | Porcentaje de apoyos | (Total de apoyos realizados/ total de apoyos programados)*100 | Trimestral - eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda, además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos. |
|---|---------------------------------|----------------------|---|-------------------------------|---|---|

Actividades

| | | | | | | |
|-----|---|-----------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| 1.1 | Gestión de jornada de detección de cáncer | Porcentaje de gestiones | (Total de gestiones realizadas/ total de gestiones programadas)*100 | Trimestral , eficacia y gestión | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal |
| 2.1 | Gestión de jornada de salud visual | Porcentaje de gestiones | (Total de gestiones realizadas/ total de gestiones programadas)*100 | Trimestral , eficacia y gestión | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Disponibilidad del personal habilitado |
| 3.1 | Promoción de jornadas y campañas de salud en unidad móvil | Porcentaje de jornadas | (Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100 | Trimestral , eficacia y gestión | Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral. | Se cuenta con el equipo de perifoneo para la asistencia de la población |
| 4.1 | Supervisiones de obra | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos. |

Subtema: Vivienda

El derecho a una vivienda digna no solamente hace referencia al derecho de toda persona de disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad, salud física y mental.

La vivienda es un elemento indispensable para el desarrollo de la vida en sociedad. En primer lugar, es el espacio de la familia y en el que se desenvuelve la vida privada. Además, es la esfera en la que el ser humano inicia su aprendizaje e interactúa con otras personas experimentando los procesos de socialización y adquiriendo los valores y costumbres que lo identificarán. También es el escenario de la vida familiar de cara a la comunidad en la que se ejercitan las actividades colectivas y por eso la vivienda nos identifica, dentro de un determinado contexto, con un lugar o territorio, así como con unas costumbres y una cultura. Por esta razón, se ha dicho que la vivienda delata y habla de las personas que la ocupan, teniendo en cuenta el valor intangible en términos de prestigio o desprestigio, según el lugar en que se encuentre ubicada la misma.

Porcentaje de viviendas particulares

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

| Tipos de vivienda | Número de viviendas habitadas | % |
|--|-------------------------------|-------|
| Total viviendas habitadas⁽¹⁾ | 30,853 | 100 |
| Vivienda particular | 30,851 | 99.99 |
| Casa | 30,621 | 99.25 |
| Departamento en edificio | 65 | 0.21 |
| Vivienda o cuarto en vecindad | 42 | 0.14 |
| Vivienda o cuarto en azotea | 7 | 0.02 |
| Local no construido para habitación | 8 | 0.03 |
| Vivienda móvil | 0 | 0 |
| Refugio | 0 | 0 |
| No especificado | 108 | 0.35 |
| Vivienda colectiva | 2 | 0.01 |

Nota(1): Incluye viviendas particulares y colectivas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de viviendas con agua entubada, electricidad y drenaje

| Disponibilidad de servicios públicos | 2000 | | 2010 | | 2015 | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes |
| Total | 21 741 | 111 183 | 30 824 | 141 099 | 35 236 | 153 124 |
| Agua entubada | | | | | | |
| Disponen | 16 625 | 84 654 | 22 950 | 104 874 | 29 573 | 128 512 |
| No disponen | 4 709 | 24 488 | 7 729 | 35 577 | 5 624 | 24 441 |
| No especificado | 407 | 2 041 | 145 | 648 | 39 | 171 |
| Drenaje | | | | | | |
| Disponen | 6 282 | 30 734 | 18 559 | 84 841 | 26 403 | 114 735 |
| No disponen | 15 326 | 79 758 | 12 011 | 55 188 | 8 676 | 37 701 |
| No especificado | 133 | 691 | 254 | 1 070 | 158 | 688 |
| Energía eléctrica | | | | | | |
| Disponen | 20 267 | 104 060 | 29 922 | 137 640 | 34 725 | 150 899 |
| No disponen | 1 358 | 6 565 | 774 | 2 883 | 473 | 2 055 |
| No especificado | 116 | 558 | 128 | 576 | 39 | 169 |

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Densidad de vivienda Promedio de ocupantes por vivienda

Ocupantes en viviendas particulares, 2010

| Tipos de vivienda | Ocupantes | % |
|-------------------|-----------|---|
|-------------------|-----------|---|

| | | |
|---|---------|-----------|
| Viviendas habitadas⁽¹⁾ | 141,482 | 100 |
| Viviendas particulares | 141,188 | 99.79 |
| Casa | 140,375 | 99.22 |
| Departamento | 200 | 0.14 |
| Vivienda o cuarto en vecindad | 128 | 0.09 |
| Vivienda o cuarto en azotea | 34 | 0.02 |
| Locales no construidos para habitación | 32 | 0.02 |
| Vivienda móvil | 0 | 0 |
| Refugio | 0 | 0 |
| No especificado | 419 | 0.3 |
| Viviendas colectivas | 294 | 0.21 |
| Promedio de ocupantes por vivienda | 4.6 | No Aplica |

Nota: (1) Incluye viviendas particulares y colectivas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Características de las viviendas

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

| Materiales de construcción de la vivienda | Número de viviendas particulares habitadas⁽¹⁾ | % |
|---|---|----------|
| Piso de tierra | 2,943 | 9.55 |
| Piso de cemento o firme | 25,337 | 82.2 |
| Piso de madera, mosaico u otro material | 2,374 | 7.7 |
| Piso de material no especificado | 170 | 0.55 |
| Techo de material de desecho o lámina de cartón | 346 | 1.08 |
| Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil | 5,095 | 15.95 |

| | | |
|--|--------|-------|
| Techo de teja o terrado con vigería | 3,796 | 11.89 |
| Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla | 22,671 | 70.98 |
| Techo de material no especificado | 30 | 0.09 |
| Pared de material de desecho o lámina de cartón | 0 | 0 |
| Pared de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma | 1 | 0 |
| Pared de madera o adobe | 3,987 | 12.48 |
| Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto | 27,921 | 87.42 |
| Pared de material no especificado | 30 | 0.09 |

Nota:⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: vivienda

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|-------------------------------------|--|--|
| Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: vivienda | 02020501 Vivienda | La ubicación del municipio en la región, ocasiona el crecimiento de habitantes; por lo que de continuar con esta tendencia de crecimiento, se espera que los servicios de drenaje, agua, electrificación cada vez sean más difíciles de proporcionar por que no se tendrá la capacidad para hacerlo. | Contribuir a que la mejora de la vivienda resuelva las necesidades físicas sociológicas que el ser humano demanda para satisfacer las necesidades de mejoramiento así como sus servicios públicos, mediante la aplicación de políticas de optimización del suelo urbano y urbanizable. |

OBJETIVO:

Promover el mejoramiento de vivienda y pie de casa

ESTATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|---|
| Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: vivienda | 1. Impulsar y Contribuir a la integración de un sistema de vivienda en el municipio | 1.1 Gestionar con IGCEM un sistema controlado de vivienda municipal. |
| | 2. Participación en los programas Federales y Estatales de vivienda para los sectores más protegidos. | 2.1 Gestionar programas a través de los procedimientos administrativos para mejorar la calidad de vivienda en Ixtlahuaca. |

Matriz de indicadores de resultados del tema: Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Vivienda

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|--|------------------------------|--|-----------|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin Contribuir a que los hogares del municipio en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia y por calidad de espacios en la vivienda mejoren su calidad de vida | Porcentaje de Acciones | (total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual - eficacia-estratégico | Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes | |

Propósito

| | | | | | | |
|--|---|------------------------|--|------------------------------|--|--|
| | Que las familias del municipio habiten una vivienda digna | Porcentaje de Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual - eficacia-estratégico | Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos. |
|--|---|------------------------|--|------------------------------|--|--|

Componentes

| | | | | | | |
|---|---|------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| 1 | Acciones realizadas de mejoramiento de vivienda | Porcentaje de Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia - gestión | Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos. |
| 2 | Acciones realizadas de pie de casa | Porcentaje de Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia - gestión | Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos. |
| 3 | Acciones de mejoramiento la vivienda realizados | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Trimestral - eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos. |
| 4 | Apoyos a la vivienda realizados | Porcentaje de apoyos | (total de apoyos realizados/ total de apoyos programados)*100 | Trimestral - eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos. |

Actividades

| | | | | | | |
|-----|--|-----------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| 1.1 | Estudios socioeconómicos realizados | Porcentaje de Estudios | (Total de acciones estudios s-e/total de estudios s-e programados)*100 | Trimestral- eficacia - gestión | Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos. |
| 2.1 | Supervisiones en campo de la calidad de las acciones de vivienda | Porcentaje de Supervisiones | (Total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral- eficacia - gestión | Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes | Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los |

| | | | | | | |
|-----|-----------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| 3.1 | Supervisiones de obra | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos. |
|-----|-----------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|--|--|

3.1.1.1.2 Tema: Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de éste grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas.

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza, los cuales se deberán desarrollar como subtemas, por lo que para este apartado es importante identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos de estos sectores de la población, así como sus características de desarrollo social y económico.

Subtema: Niños Jóvenes y Adultos Mayores

Los niños en general son considerados parte de los grupos vulnerables, ya que están expuestos a sufrir más necesidades e injusticias debido a sus características fisiológicas. Se ha considerado que el rango de edad en que podemos clasificar a la población infantil va desde 0.0 años hasta los 14 años, cuya población total en el Municipio asciende a 47,369 personas, aproximadamente el 29.80% de la población total.

Para lograr generar políticas públicas adecuadas para este sector de la población, es importante definir los principales riesgos a los que los niños de Ixtlahuaca están expuestos, ya que la comunidad infantil presenta distintas condiciones que afectan su desarrollo y calidad de vida: la alimentación, la carencia de servicios médicos y la falta de educación son de los más graves a nivel municipal; sin embargo hay que considerar también el problema de los niños en situación de calle, a quienes se les brinda atención, orientación, alimento y ayuda psicológica.

Oportunidades para los jóvenes

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a los diferentes ámbitos de la sociedad, es una tarea de la presente administración a través del Instituto Municipal de la Juventud, Ixtlahuaca cuenta con una población joven de 15-29 años de 44,155 lo que representa el 27.78% de la población total del Municipio.

En materia de educación, 40,832 de los jóvenes de Ixtlahuaca, cuenta con estudios de media, media superior y superior lo que representa el 25.69%, estos jóvenes, son más propensos a buscar los medios para continuar y acceder a un mayor grado de estudios; en contraste, existe un pequeño sector de la población joven, que no cuenta con estudios o sólo los tiene a un nivel básico de manera trunca.

Para la administración municipal 2016-2018 es prioridad el fomento de cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

La situación de los adultos mayores también requiere de un cuidado especial, la población de adultos mayores se encuentra en edades que rebasan los 60 años, este sector ha estado creciendo más en estos últimos años, por lo que dirigir políticas sociales donde los incluyan y se les tome en cuenta es fundamental para su bienestar, pero es necesario fortalecer este rubro por las diferentes discriminaciones que llegan a sufrir.

**Población total por grupos de edad según sexo
 2015, 2020, 2025 y 2030**

| Grupos de edad | 2015 | | | 2020 | | | 2025 | | | 2030 | | |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 158 918 | 77 152 | 81 767 | 171 731 | 83 539 | 88 192 | 183 823 | 89 541 | 94 282 | 195 010 | 95 073 | 99 937 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 0 - 14 años | 47 369 | 24 279 | 23 090 | 47 103 | 24 141 | 22 963 | 46 916 | 24 031 | 22 886 | 47 504 | 24 349 | 23 155 |
| 15 - 29 años | 44 155 | 21 789 | 22 366 | 46 145 | 23 158 | 22 987 | 47 153 | 23 912 | 23 241 | 46 738 | 23 778 | 22 959 |
| 30 - 44 años | 34 088 | 15 724 | 18 363 | 38 033 | 17 692 | 20 341 | 41 297 | 19 559 | 21 738 | 43 894 | 21 223 | 22 671 |
| 45 - 64 años | 24 290 | 11 467 | 12 823 | 29 579 | 13 768 | 15 811 | 35 181 | 16 155 | 19 026 | 40 614 | 18 526 | 22 088 |
| 65 o más años | 9 017 | 3 893 | 5 125 | 10 871 | 4 780 | 6 091 | 13 276 | 5 884 | 7 392 | 16 261 | 7 198 | 9 063 |

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

| Grupos de edad | Población | | | Condición de asistencia escolar | | | | | | | | |
|----------------------|-----------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|-----------------|---------|---------|-------|---------|---------|
| | Total | Asiste | | No asiste | | | No especificado | | | | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 3 a 5 años | 9,576 | 4,824 | 4,752 | 3,939 | 1,986 | 1,953 | 5,441 | 2,734 | 2,707 | 196 | 104 | 92 |
| 6 a 14 años | 27,461 | 13,982 | 13,479 | 26,505 | 13,485 | 13,020 | 853 | 448 | 405 | 103 | 49 | 54 |
| 15 a 17 años | 9,298 | 4,565 | 4,733 | 6,182 | 2,933 | 3,249 | 3,098 | 1,619 | 1,479 | 18 | 13 | 5 |
| 18 a 24 años | 19,678 | 9,628 | 10,050 | 4,111 | 2,012 | 2,099 | 15,424 | 7,525 | 7,899 | 143 | 91 | 52 |
| 25 a 29 años | 11,856 | 5,503 | 6,353 | 386 | 187 | 199 | 11,331 | 5,220 | 6,111 | 139 | 96 | 43 |
| 30 años y más | 54,862 | 25,381 | 29,481 | 580 | 245 | 335 | 53,758 | 24,843 | 28,915 | 524 | 293 | 231 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: niños, jóvenes y adultos mayores

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|--|---|
| Tema Grupos vulnerables Subtema niños, jóvenes y adultos mayores | 02060803 Apoyo a los adultos mayores 02060806 Oportunidades para los jóvenes | La dinámica demográfica propiciara que a mediano plazo se incremente al doble la población de la tercera edad, esta tendencia reducirá la cobertura de los programas sociales hasta un 4% de la población a la que se pueda beneficiar, teniendo como desafío incrementar las oportunidades de empleo para este grupo de personas. | Se establecen programas sociales que reduzcan la desintegración familiar, generando en los jóvenes proyectos y apoyo educativo y alimentario en los cuales se incremente gradualmente su nivel educativo y familiar, generando mejores condiciones ante los grupos vulnerables y poniendo el municipio en movimiento. |

Objetivo:

Aumentar las oportunidades de los Grupos vulnerables.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|---|
| Tema Grupos vulnerables Subtema niños, jóvenes y adultos mayores | 1 Gestionar programas en materia de prevención de adicciones. | 1.1 Promover pláticas en materia de prevención de adicciones. 1.2 Crear alternativas de integración de los jóvenes para su sano desarrollo. |
| | 2 Beneficiar a la población adulta mayor con programas que brinden atención. | 2.1 Difundir los programas sociales destinados a los adultos mayores. 2.2 Gestionar ampliación a los programas que brinden atención en materia de alimentación, salud, economía y asistencia social. |

Matriz de Indicadores para Resultados: Grupos vulnerables

Subtema: niños, jóvenes* y adultos mayores*

Matriz de Indicadores para Niños, jóvenes*

| | Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--------------------|---|---------------------------|---|------------------------------------|---|---|
| | | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | | |
| | Se contribuye a crear mecanismos para que los jóvenes mejoren su calidad de vida | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Evaluaciones trimestrales, reporte de actividades, agenda. | |
| Propósito | | | | | | |
| | Existe una adecuada y oportuna atención a jóvenes ixtlahuacenses de 12 a 29 años | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Evaluaciones trimestrales, reporte de actividades, agenda. | Los jóvenes del municipio son atendidos en su totalidad |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Tarjetas de descuento | Porcentaje de tarjetas | (total de tarjetas entregadas/ total de entregas programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia. | Formato de afiliación, constancias de recibo, evidencias fotográficas | Los jóvenes de Ixtlahuaca reciben su tarjeta de descuento gratuita. |
| 2 | Centro de cómputo | Porcentaje de asistentes | (total de asistentes recibidos/ total de asistentes programados)*100 | Trimestral, estratégico, eficacia. | Registro de usuarios, bitácora de impresiones, base de datos de IMJUVE. | Los asistentes a la sala de cómputo hacen uso de las instalaciones en su totalidad. |
| 3 | Eventos | Porcentaje de eventos | (total de eventos realizados/ total de eventos programados)*100 | Trimestral, estratégico, eficacia. | Programa o proyecto, constancias de recibo, evidencias fotográficas. | Los eventos realizados son de interés para la comunidad juvenil del municipio. |
| 4 | Excursiones | Porcentaje de excursiones | (total de excursiones realizadas/ total de excursiones programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia. | Constancias de recibo, comprobantes de depósito, evidencia fotográfica. | Los jóvenes asisten a las excursiones gestionadas. |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Visita a las instituciones educativas para hacer entrega de las tarjetas de descuento | Porcentaje de tarjetas | (total de tarjetas entregadas/ total de entregas programadas)*100 | Mensual, gestión, eficacia. | Solicitud de ingreso a las instituciones por medio de oficio, fichas de registro, evidencia fotográfica | Las distintas instituciones educativas reciben la tarjeta de descuento para la comunidad estudiantil en su totalidad. |
| 2.1 | Registro de usuarios de la sala de cómputo | Porcentaje de asistentes | (total de asistentes recibidos/ total de asistentes programados)*100 | Semanal, estratégico, eficacia. | Registro de asistentes, bitácora de impresiones, reportes trimestrales, evidencia fotográfica. | Los usuarios de la sala de cómputo reciben una adecuada atención en el centro de cómputo. |

| | | | | | | |
|-----|---|---------------------------|---|------------------------------------|--|--|
| 3.1 | Promoción de eventos mediante publicidad impresa y digital | Porcentaje de impresos | (total de impresos realizados/ total de impresos programados)*100 | Trimestral, estratégico, eficacia. | Diseño y aprobación de proyecto o programa, diseño y publicación de publicidad, evidencias fotográficas, relación de asistentes al evento. | Los jóvenes tienen acceso y conocimiento mediante la publicidad digital e impresa sobre los distintos eventos que se realizan. |
| 4.1 | Invitación a jóvenes de distintas instituciones educativas a participar de las excursiones realizadas | Porcentaje de excursiones | (total de excursiones realizadas/ total de excursiones programadas)*100 | Trimestral, gestión, eficacia. | Publicación de publicidad, registro de interesados, comprobantes de depósito, evidencias fotográficas. | Los jóvenes participan de manera frecuente en las excursiones que se organizan. |

Matriz de Indicadores para adultos mayores*

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|-------------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el municipio, mediante la entrega de apoyos económicos y de seguridad social. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Fotografías, padrones, solicitudes | |
| Propósito | | | | | |
| Los adultos mayores del municipio incrementan su ingreso y mejoran su calidad de vida | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Fotografías, padrones, solicitudes | Las instituciones cumplen los compromisos asumidos el adulto mayor aprovecha las acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental o para la protección social |
| Componentes | | | | | |
| 1 Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo económico | Porcentaje de incorporaciones | (Total de incorporaciones realizadas/total de incorporaciones programadas)*100 | Trimestral - estratégico - gestión | Fotografías, padrones, solicitudes | En todas las localidades hay personas con disposición para ser gestores voluntarios. |
| 2 Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo alimenticio | Porcentaje de incorporaciones | (Total de incorporaciones realizadas/total de | Trimestral - estratégico - gestión | Fotografías, padrones, solicitudes | |

| | | incorporaciones programadas)*100 | | | | |
|--------------------|---------------------------------|----------------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Operativos de entrega de apoyos | Porcentajes de operativos | (Total de operativos realizados/total de operativos programados)*100 | Trimestral - estratégico - gestión | Fotografías, padrones, solicitudes | En todas las localidades hay personas con disposición para ser gestores voluntarios. |
| 2.1 | Asesorías de adultos mayores | Porcentaje de asesorías | (Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas)*100 | Trimestral - estratégico - gestión | Fotografías, padrones, solicitudes | En todas las localidades hay personas con disposición para ser gestores voluntarios. |

Subtema: Mujeres

La mujer en Ixtlahuaca representa uno de los pilares más importante para la sociedad, su participación en el Municipio ha evolucionado a través de los años y hoy es fundamental para su desarrollo; actualmente existen mujeres ocupando cargos públicos, realizando profesiones y oficios que ayudan a la economía familiar y del Municipio; sin embargo, también ha sido un grupo desprotegido por lo que se han generado políticas para favorecerlas en materia de salud, educación, cultura, trabajo y deporte, además que se han creado campañas para promover sus derechos y su participación en la sociedad. En el Municipio existe una población de 79,898 mujeres.

En Ixtlahuaca de acuerdo al INEGI poco más de la población municipal está integrada por mujeres. Aun cuando existe el impulso de la equidad de género, como una forma de vida, el trabajo en los ámbitos educativo, económico, político, social familiar y cultural apenas empieza.

**Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad
2000, 2010 y 2015**

| Grupos quinquenales | 2000 | 2010 | 2015 |
|---------------------|--------|--------|--------|
| Total | 28 910 | 40 015 | 43 168 |
| 15 - 19 años | 6 290 | 7 773 | 7 292 |
| 20 - 24 años | 5 641 | 7 010 | 7 424 |
| 25 - 29 años | 4 656 | 6 353 | 6 504 |
| 30 - 34 años | 4 065 | 6 063 | 6 558 |
| 35 - 39 años | 3 452 | 5 173 | 6 399 |
| 40 - 44 años | 2 634 | 4 193 | 5 040 |
| 45 - 49 años | 2 172 | 3 450 | 3 951 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000
Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

**Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad
2000, 2010 y 2015**

| Grupo de edad | 2000 | 2010 | 2015 |
|---------------|--------|--------|--------|
| Total | 21 127 | 25 494 | 26 025 |
| 12 - 14 años | 4 540 | 4 358 | 4 805 |
| 15 - 19 años | 6 290 | 7 773 | 7 292 |

| | | | |
|--------------|-------|-------|-------|
| 20 - 24 años | 5 641 | 7 010 | 7 424 |
| 25 - 29 años | 4 656 | 6 353 | 6 504 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: Mujeres

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|--|---|
| Tema Grupos vulnerables Subtema Mujeres | 02060804 Desarrollo integral de la familia | En un plazo de 10 años de acuerdo a los índices poblacionales el municipio de Ixtlahuaca tendrá entre sus habitantes un aproximado de 94,282 mujeres, de tal manera será necesario crear estrategias que beneficien una paridad de género en nuestro municipio, enfrentándonos a la mejora continua de la paridad de género. | La participación integral de diferentes unidades administrativas así como el apoyo de instituciones y programas estatales ayudaran a que nuestras acciones en brinden atención integral a la mujer, ya que nuestro municipio requiere de la fortaleza y capacidad de la mujer para generar una sociedad incluyente. |

Objetivo:

Primordial brindar atención integral de las mujeres.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|--|--|
| Tema Grupos vulnerables Subtema Mujeres | 1 Aumentar programas en beneficios de la mujer ixtlahuaquense. | 1.1 Gestionar proyectos productivos enfocados a la mujer para darle sustento a su familia. 1.2 Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en todos los ámbitos de quehacer municipal. |
| | 2 Gestionar programas dirigidos a las mujeres para educar, informar, y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud. | 2.1 Difundir asesorías jurídicas, integrales de la familia para evitar el abuso familiar. 2.2 Promover y garantizar el respeto y protección de los derechos de las mujeres. |

Matriz de indicadores para resultados del tema: grupos vulnerables.

Subtema: Mujeres

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|--|-------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia intrafamiliar. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | |
| Propósito | | | | | |
| Las personas en situación de violencia adquieren servicios de prevención y atención psicológica, en coordinación con instituciones públicas y sociales. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | La población recurre a las instancias correspondientes para solicitar ayuda |
| Componentes | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|---|---|
| 1 | Asesorías jurídicas realizadas | Porcentaje de asesorías | (Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes |
| 2 | Asesorías psicológicas realizadas | Porcentaje de asesorías | (Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Solicitudes recibidas | Porcentaje de solicitudes recibidas | (Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes |
| 1.2 | Solicitudes atendidas | Porcentaje de solicitudes atendidas | (Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes atendidas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes |
| 2.1 | Solicitudes recibidas | Porcentaje de solicitudes recibidas | (Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes |
| 2.2 | Solicitudes atendidas | Porcentaje de solicitudes atendidas | (Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes atendidas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes |

Subtema: Población Indígena

El grupo étnico que predomina en nuestro Municipio es el mazahua y existe la tendencia a la desaparición del mismo, sus causas principales son: En primer lugar la Integración a la Vida Moderna, el poco interés de transmitir el idioma y las costumbres de generación en generación, entre otras.

En materia educativa se ha hecho un esfuerzo importante por atender la cobertura, no obstante las comunidades indígenas presentan condiciones de rezago en este rubro.

Es muy importante conocer la situación de nuestras zonas indígenas en Ixtlahuaca, toda vez que es un porcentaje poblacional de importancia en nuestro municipio.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el INEGI, existen 312 mil 319 indígenas en el Estado, de los cuales 161 mil 578 son mujeres; lo que equivale al 51.7 % del total y 150 mil 741 son hombres.

En la entidad existen cinco diferentes etnias; mazahua, otomí, náhuatl, matlazinca y tlahuica, que viven en las zonas rurales con falta de servicios básicos.

Los pueblos originarios se ubican básicamente en el medio rural, en 48 municipios; de éstos, según COESPO, 18 poseen grado de marginación muy alto, 11 alto, 8 medio, 10 bajo y 1 muy bajo. Los municipios con mayor cantidad de población indígena son San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca. La situación en la que vive gran parte de estos habitantes se caracteriza por la carencia de servicios básicos como agua potable, servicio sanitario, caminos en condiciones precarias, así como déficit en cuanto a vivienda, espacios educativos de nivel medio superior y superior, entre otros.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

| Indicador | Total | Hombres | Mujeres |
|--|---------------|--------------|---------------|
| Población que habla lengua indígena | 19,973 | 9,220 | 10,753 |
| Habla español | 19,093 | 8,882 | 10,211 |
| No habla español | 133 | 20 | 113 |
| No especificado | 747 | 318 | 429 |

| | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|
| Población que no habla lengua indígena | 112,373 | 54,487 | 57,886 |
| No especificado | 385 | 176 | 209 |

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

| Lengua indígena | Número de hablantes | | |
|-----------------------------------|---------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Mazahua | 19,460 | 8,989 | 10,471 |
| Lengua Indígena No Especificada | 174 | 92 | 82 |
| Otomí | 115 | 38 | 77 |
| Náhuatl | 84 | 38 | 46 |
| Mixteco | 26 | 10 | 16 |
| Mazateco | 15 | 5 | 10 |
| Zapoteco | 13 | 6 | 7 |
| Totonaca | 12 | 3 | 9 |
| Purépecha | 8 | 3 | 5 |
| Huasteco | 6 | 3 | 3 |
| Mixe | 4 | 1 | 3 |
| Chinanteco | 3 | 0 | 3 |
| Maya | 3 | 2 | 1 |
| Otras Lenguas Indígenas De México | 1 | 0 | 1 |

| Mayor | | Menor | |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| Urbana | Rural | Urbana | Rural |
| Guadalupe Cachi (50.60%) | Ejido de la Concepción de los Baños (49.05%) | Barrio San Pedro la Cabecera (1.20%) | San Francisco Ixtlahuaca (1.11%) |
| San Cristóbal de los Baños (35.72%) | Ejido 20 de Noviembre (47.87%) | San Antonio Bonixi (1.08%) | La Guadalupana (El Sauco) (0.66%) |
| La Concepción de los Baños (35.25%) | Colonia Cuauhtémoc (35.69%) | Barrio San Joaquín la Cabecera (0.22%) | Ejido La Purísima (0.12%) |
| | Chol | 1 | 1 |
| | Tepehua | 1 | 0 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Es de vital importancia la atención a nuestras zonas indígenas, ya que solo así lograremos salvaguardar nuestra cultura, por ello, esta administración tiene el firme compromiso de trabajar en bien todos y cada uno de los grupos que conforman nuestro querido municipio.

El interés antes comentado se refleja en la necesidad de dar cabida a la mirada de otros, la realización de este diagnóstico permite promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas que es una de las funciones de esta administración. Reconocer, comprender, difundir la cultura y las condiciones de vida de los pueblos indígenas son objetivos a los que debe contribuir, son expresiones, cotidianidades, problemáticas, ideas, creencias y conocimientos que a través de los recursos escritos y visuales muestran las particularidades, las diferencias y similitudes de un pueblo.

En este contexto, consideramos al municipio de Ixtlahuaca, como un municipio de alto índice de indigenismo, alcanzando un porcentaje cercano al 70% del total de la población.

Este dato es de extrema importancia por la incidencia de los programas de desarrollo social, tanto estratégicos como sectoriales y principalmente las políticas públicas correlacionadas al desarrollo agropecuario.

Es fundamental en todo momento, el crecimiento de la población para hacer planes y programas acordes con las necesidades de la gente; por ello el siguiente cuadro presenta una proyección del crecimiento de la población, desde el año 2005 al 2015. Esta proyección toma en cuenta la inmigración y las condiciones imperantes en la actualidad y tiene soporte en estimaciones del COESPO.

Al año 2010, el municipio de Ixtlahuaca tiene 19 mil 973 habitantes de 3 años y más que hablan lengua indígena, representando 15.05% del total de la población municipal. El porcentaje a nivel estatal es de 2.68%.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: Población Indígena

| PILARES TEMÁTICOS | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|-------------------------------------|---|---|
| Tema Grupos vulnerables Subtema Población Indígena | 02060701 Pueblos indígenas | La cantidad de población indígena representa una proporción considerable en nuestro municipio, sin embargo estas cuentan con programas y acciones gubernamentales que les podrán ser de beneficio y así mantener su identidad cultural. | Se establecen acciones que anticipen la migración de población indígena a otros municipios, a través de proyectos productivos y cursos de capacitación e integración social, previendo que no se genere conflicto social. |

Objetivo:

Mejorar el desarrollo integral de los pueblos indígenas en sus costumbres y tradiciones.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|--|--|
| Tema Grupos vulnerables Subtema | 1. Promover la identidad cultural de la población indígena | 1.1 Generar eventos para la presentación de grupos regionales indígenas. 1.2 Difundir los usos y costumbres de nuestros grupos indígenas. |

| | | |
|---------------------------|---|---|
| Población Indígena | 2. Realizar estudios y proyectos productivos que beneficien a nuestra población indígena. | 2.1 Gestionar proyectos productivos en beneficio de este grupo y así beneficiar su calidad de vida. |
| | | 2.2 Capacitar técnicamente a los grupos vulnerables para la realización de sus proyectos productivos. |

Matriz de indicadores para resultados del tema: grupos vulnerables.

Subtema: Población Indígena

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--------------------------------------|---|-----------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas en sus costumbres y tradiciones | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Fotografías, Bitácoras y Solicitudes Canalizadas | |
| Propósito | | | | | |
| La comunidad indígena adquiere el valor, el respeto y el reconocimiento de la raíz mazahua | Porcentaje de acciones | (Total de acciones ejecutados/ Total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Solicitudes, lista de asistencias y fotografías. | Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida. |
| Componentes | | | | | |
| 1 Eventos de difusión, protección y preservación de la cultura indígena realizados por el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas | Porcentaje de eventos | (Total de eventos realizados / Total de eventos programados)*100 | Trimestral, Eficacia y de gestión | Talleres, pláticas, cursos, listas de asistencia, Eventos realizados, fotografías y elaboración de proyectos. | Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida. |
| 2 Gestión de cursos y/o talleres a comunidades indígenas realizadas por el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas | Porcentaje de gestiones y/o talleres | (Total de gestiones realizadas/ Total de gestiones programadas)*100 | Trimestral, Eficacia y de gestión | Reporte de actividades, calendarización, lista de asistencia, padrón de beneficiarios y fotografías | |
| 3 Entrega de proyectos productivos gestionadas por el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas | Porcentaje de proyectos | (Total de proyectos ejecutados/ Total de proyectos programados)*100 | Trimestral, Eficacia y de gestión | Talleres, pláticas, cursos, listas de asistencia, Eventos realizados, fotografías y elaboración de proyectos. | Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el |

| | | | | | |
|--------------------|------------------------------|----------------------------|--|-----------------------------------|--|
| | | | | | mejoramiento de las condiciones de vida. |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 | Calendarización de Gestiones | Porcentaje Calendarización | (Total de calendarizaciones realizadas /Total de calendarizaciones realizadas)*100 | Trimestral, Eficacia y de gestión | Carpeta de evento de programa, Fotografías, padrón de beneficiarios. |
| 1.2 | Registro de solicitudes | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes recibidas /Total de solicitudes contestadas)*100 | Trimestral, Eficacia y de gestión | Reporte de actividades, notas periodísticas, Fotografías |
| | | | | | Se cuenta con el padrón para la entrega de apoyo |
| | | | | | Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida. |

Subtema: Población con Discapacidad

La discapacidad es un tema que debe abordarse con cuidado, ya que no todas la discapacidades son iguales; por ello se encaminan programas para apoyar la discapacidad e impulsar acciones de rehabilitación, con lo cual se busca la plena integración y participación social de las personas con discapacidad.

También se impulsa su capacitación en actividades para que fomenten su desarrollo y mejoren su calidad de vida; pero esta labor no depende solamente de instituciones públicas, si también de organizaciones privadas que trabajan de manera altruista, con la finalidad de generar más beneficios para este sector de la sociedad.

Una de las acciones más importantes es la rehabilitación de las personas, por lo que Ixtlahuaca cuenta con el Sistema Municipal DIF municipal para tal efecto, en lo que se brinda la atención especializada, las instalaciones son adecuadas, y los servicios se personalizan según cada padecimiento, contando con el personal capacitado para apoyar e instruir sobre una adecuada rehabilitación.

De acuerdo a los resultados emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Ixtlahuaca tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.24%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 3.44 por ciento.

Del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse, ocupan el primer lugar en cuanto a discapacidad en la población del municipio, seguida por la de ver y escuchar.

Las comunidades que tienen el mayor porcentaje de población con capacidades diferentes, respecto al total de su población, son: San Miguel el Alto (ranchos viejos, 3.7 por ciento), San Antonio Bonixi (Maruca, 2.7 por ciento), San José del Río (2.3 por ciento), San Jerónimo Ixtapantongo (2.0 por ciento), y Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuaca, 2.0 por ciento), respectivamente.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad
2000 y 2010

| Condición de derechohabencia | 2000 | | | 2010 | | |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 115 165 | 55 328 | 59 837 | 141 482 | 68 388 | 73 094 |
| Con limitación en la actividad | 1 431 | 725 | 706 | 4 871 | 2 472 | 2 399 |
| Caminar o moverse | 569 | 293 | 276 | 2 565 | 1 266 | 1 299 |
| Ver | 340 | 151 | 189 | 1 360 | 666 | 694 |
| Escuchar | 262 | 128 | 134 | 707 | 347 | 360 |
| Hablar o comunicarse | 136 | 71 | 65 | 562 | 288 | 274 |
| Atender el cuidado personal | 0 | 0 | 0 | 280 | 138 | 142 |
| Poner atención o aprender | 0 | 0 | 0 | 173 | 84 | 89 |
| Mental | 216 | 125 | 91 | 372 | 196 | 176 |
| Otra | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Sin limitación en la actividad | 109 416 | 52 452 | 56 964 | 135 498 | 65 262 | 70 236 |
| No especificado | 4 318 | 2 151 | 2 167 | 1 113 | 654 | 459 |

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: Población con Discapacidad

| PILARES TEMÁTICOS | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Tema Grupos vulnerables Subtema Población con discapacidad | Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos vulnerables de mayor importancia, los cuales sufren de discriminación, de no implementar programas que apoyen a este grupo, un número importante del mismo perdería la oportunidad de mejorar su calidad de vida. | Las personas con discapacidad contarán con espacios adecuados para su movilidad, aparatos ortopédicos y apoyos diversos, así como oportunidades para integrarse a la vida laboral y tener pleno desarrollo municipal. |

Objetivo:

Impulsar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento a los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|--|
| Tema Grupos vulnerables Subtema Población con discapacidad | 1 Realizar eventos de no discriminación, considerando la igualdad de oportunidades. | 1.1 Gestionar pláticas motivacionales y de no discriminación. 1.2 Implementar programas autosuficiencia laboral para las personas con discapacidad. |
| | 2 Realizar adecuaciones del entorno urbano con el propósito de cumplir con el propósito. | 2.1 Propiciar la modificación de la infraestructura para los ciudadanos en esta condición puedan desplazarse libremente. |

Matriz FODA para resultados del tema: grupos vulnerables.

Subtema: Población con Discapacidad

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|---|---|--|
| Tema Grupos vulnerables Subtema Población con discapacidad | El gobierno municipal de Ixtlahuaca escucha a las personas que sufren alguna discapacidad, orientándolas y apoyándolas para su inserción en la sociedad. | Se cuenta con el apoyo de los niveles de gobierno a través de los cuales se puede impulsar el apoyo y la destinación de aparatos ortopédicos y de rehabilitación para nuestra población con discapacidad. | La oferta municipal resulta insuficiente para poder atender la creciente demanda de la población de sus requerimientos ortopédicos y de terapias de rehabilitación, | Imposibilidad de respuesta inmediata para poder ayudar a las personas con aparatos ortopédicos ya que las necesidades de la población ha ido en aumento. |

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario.

| TEMA DE DESARROLLO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---------------------------------------|---|--|
| Tema núcleo social y calidad de vida. | El municipio de Ixtlahuaca seguirá un camino dirigido a elevar los niveles de un gobierno solidario y de la mano con la gente se establecerán políticas reflejadas en un plazo no mayor a diez años donde el combate a los problemas sociales de acuerdo a nuestra estructura programática municipal, generé resultados en beneficio de los ixtlahuacenses. | El desarrollo social y asistencia que promovemos en el municipio asegura mantener niveles de vida dignos y sostenidos que atiendan los rezagos sociales existentes y que focalicen los beneficios a los puntos de mayor marginación y pobreza, es una de las principales política de gobierno, con una visión de equidad que permitan la cohesión social y el arraigo de confianza de nuestros habitantes, visualizándolos con una mejora en su calidad de vida. |
| Tema Grupos vulnerables | Con el crecimiento demográfico, de manera paralela, crecen las demandas ciudadanas y los grupos vulnerables, en nuestro municipio no es la | Nuestras políticas sociales tiene como finalidad agrupar los proyectos que lleva a cabo el gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de |

| | | |
|--|--|--|
| | excepción, y estos últimos son quienes mayor necesidad tiene de solventar necesidades de las cuales no son autosuficientes, primordialmente representan a los infantes, a la juventud, a las mujeres a nuestra población indígenas y a las personas con capacidades diferentes, desenvolviéndose en un margen de discriminación. | los grupos vulnerables, que están en condiciones de marginación, con acciones que mejores su desarrollo. |
|--|--|--|

3.1.3 Objetivos del pilar temático Gobierno Solidario

Elevar los niveles sociodemográficos permitirá a Ixtlahuaca ser un municipio en movimiento.

Impulsar el municipio en su crecimiento y transformación, destacando los programas sociales y las gestiones en cuestión tan elementales de nuestros ciudadanos ixtlahuaquenses como la alimentación, la educación, la salud, la cultura física y la asistencia a grupos vulnerables como cimiento angular de las políticas de desarrollo social.

Propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo de los grupos vulnerables, elevando sus condiciones actuales de vida, a través de programas y acciones que combatan la pobreza, involucren a la población y propicien un mayor desarrollo integral de los ixtlahuaquenses.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario.

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario.

| Pilar temático | Estrategias | Líneas de acción |
|---------------------------|--|--|
| Gobierno Solidario | 1 Implementar programas de asistencia y apoyo a los grupos vulnerables | 1.1 Gestionar programas sociales que beneficien a los niños, jóvenes y adultos mayores |
| | | 1.2 Garantizar recursos materiales para mejorar sus condiciones de vida |
| | 2. Atender las a la población vulnerable que viven en zonas de marginación | 2.1 Gestionar proyectos que beneficien a nuestros grupos étnicos. |
| | | 2.2 Generar proyectos de producción orientados a ayudar a nuestros grupos vulnerables |

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario.

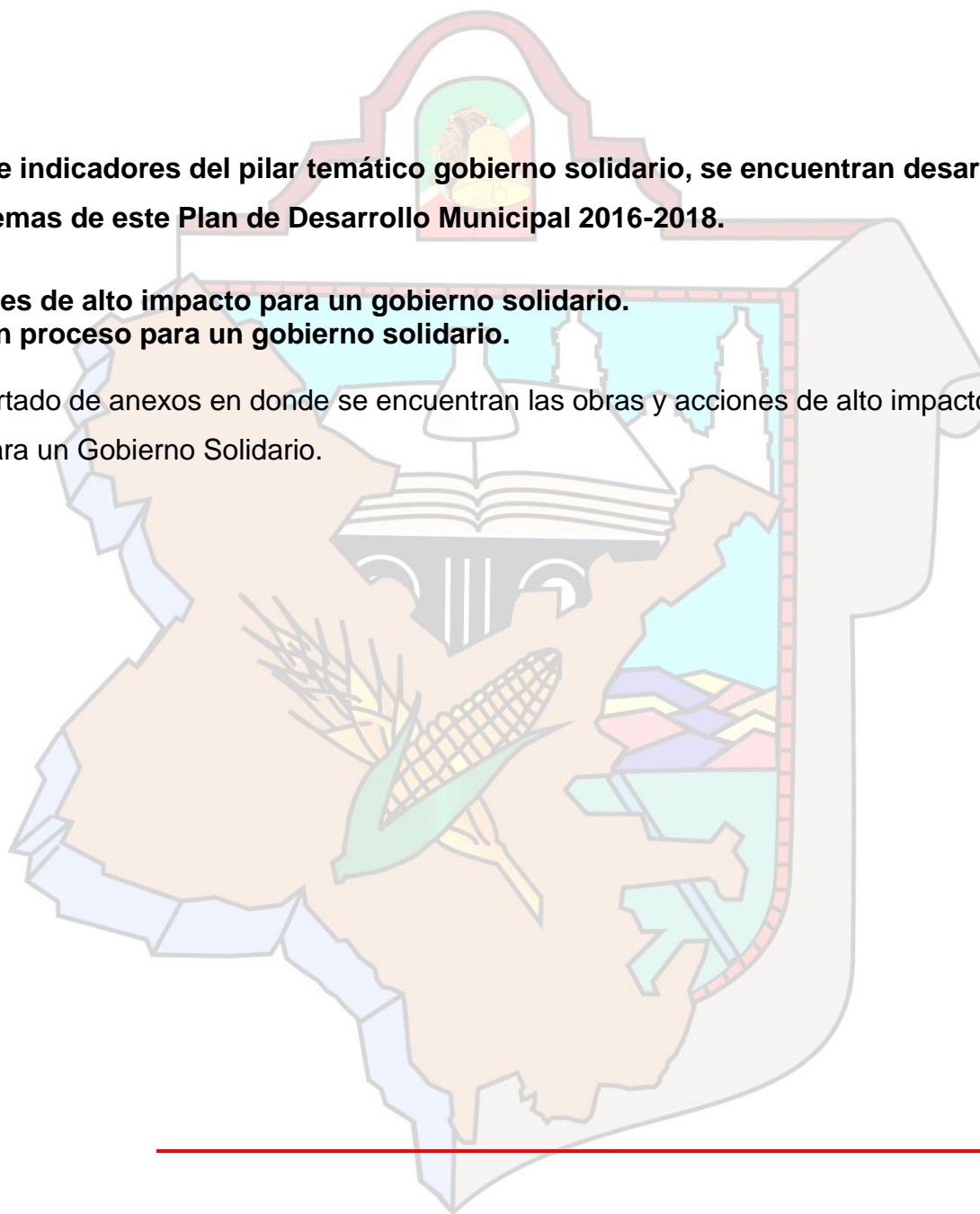
| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|---|--|---|--|
| Tema núcleo social y calidad de vida. | Voluntad del gobierno municipal de fomentar en la población del municipio una calidad de vida que mejore el medio en el que nos desarrollamos, así como el fomento de condiciones de salud, de cultura física y deporte que propicien una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. | Se cuenta con la posibilidad de gestionar ante las instancias federales y estatales en pro de la ejecución de programas para el mejoramiento de la calidad de vida. Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), podremos mejorar y aumentar los espacios culturales del Municipio; asimismo se puede acceder a realizar programas que la CONADE tiene destinados para los municipios. A través de los programas de la dirección de desarrollo social se pueden generar caravanas de Salud, y así fortalecer las atenciones médicas de los habitantes, además de aprovechar otros programas que permitan mejorar la infraestructura en materia de salud en el Municipio. | Desafortunadamente el índice de analfabetismo en el municipio se ha mantenido en los últimos años, lo cual tiene en consecuencia la disminución de la calidad de vida de los ciudadanos de Ixtlahuaca. En materia educativa existe déficit en espacios en los que se podría impartir instrucción artística, así como la deficiencia en la aplicación de los programas culturales que ofrece el municipio en esta materia, tampoco existen teatros que permitan las puestas en escenas, así como recitales y conciertos, existe poca difusión de los eventos culturales. | El aumento de la deserción escolar por la falta de recursos y el deterioro y poco mantenimiento de escuela de nuestro municipio. El perfil municipal en materia de cultura por desaprovechamiento de programas y recursos, además del desinterés de los ciudadanos por convertirse en deportistas de alto rendimiento. En caso de ocurrir una contingencia o algún caso epidemiológico, no contaríamos con el personal médico suficiente para atender las necesidades en materia de salud. |
| Grupos vulnerables | El municipio cuenta con programas que permiten atender a nuestros grupos vulnerables, como los niños, jóvenes y adultos mayores. | La coordinación que existe con las dependencias Federales y Estatales, encargadas de los programas, lo cual permite su correcta aplicación de los programas de infraestructura, salud, vivienda, atendiendo a los grupos vulnerables. | Muchos de los beneficiarios de los programas sociales en este tema de grupos vulnerables no tienen el apoyo de familiares para la realización de sus trámites, lo que provoca bajas en los programas. | Derivado de la desinformación y de la poca orientación hacia los programas sociales, las acciones orientadas que pueden beneficiar a elevar las condiciones de vida de los ciudadanos, ha disminuido drásticamente. |

Nota; las matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.

3.1.6 Obra pública en proceso para un gobierno solidario.

Nota: remitirse al apartado de anexos en donde se encuentran las obras y acciones de alto impacto así como la obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.



3.2 Pilar temático: Municipio Progresista

3.2.1 Diagnostico general Pilar temático Municipio Progresista

La importancia de que Ixtlahuaca sea un municipio progresista, es en torno a la actividad económica local como principal detonante del bienestar social, toda vez que el objetivo central es producir bienes y servicios que beneficien a los ixtlahuacenses derivados de una política integral coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico y social de nuestro municipio.

En este contexto la actividad económica del municipio es fundamental, por ello esta administración municipal, esta enfocada en la promoción de acciones destinadas a producir bienes y servicios para de calidad y con una mayor cobertura en la prestación de los servicios públicos, de generación de empleos, así como el mantenimiento de una infraestructura de apoyo a la producción y rentabilidad de las actividades de mayor trascendencia municipal como lo es la producción agropecuaria de autoconsumo. Para lo cual, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. Las actividades económicas primarias tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza; las actividades económicas primarias son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal. Las actividades económicas secundarias son aquéllas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados. En estas actividades económicas secundarias son muy variadas y se realizan en lugares con interacción directa entre el ser humano y la naturaleza; y las actividades económicas terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes y las comunicaciones.

Para generar un municipio en movimiento es necesario aplicar políticas de desarrollo que beneficien a la economía a corto, mediano y largo plazo, que den como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de producción, por lo anterior, este análisis se hace a través de la PEA y la PEI que son: La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o que contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una ocupación, pero estaban buscando emplearse en alguno de los sectores (primario, secundario o terciario). La PEI se define como la suma de la población de 12 años y más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de los estudiantes, ancianos, pensionados o jubilados personas enfermas o discapacitadas o amas de casa.

Una forma ineludible de cumplir con un municipio progresista de forma eficiente, es creando las condiciones necesarias, donde las actividades económicas del municipio favorezcan a los inversionistas y estos al instalarse en el municipio, den las oportunidades de emplear a la ciudadanía y estos a su vez aporten para poner al municipio en movimiento, en el municipio encontramos muy pocas industrias establecidas, no obstante se cuenta con un parque industrial destinado a esta ocupación y con una extensión de aproximadamente 22.5 hectáreas.

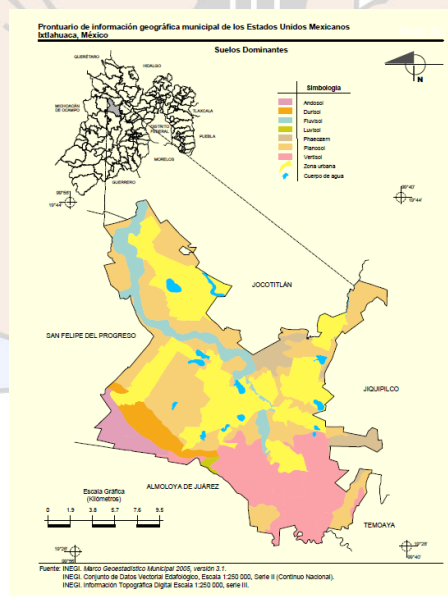
Entre estas pocas industrias trabajando, encontramos a INTIMARK, S. A. De C. V., ocupando tres lotes en este conjunto industrial perteneciendo al sector textil, IXTLATEX, S. A. De C. V.; ubicada en la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 1, perteneciente también al sector textil; NUTRIGO INIX, S. A. De C. V., ubicada en la carretera Toluca-Atlacomulco km.30, elaborando empaques industriales y ENRE S. A. De C. V. En la carretera Toluca-Atlacomulco km. 26, elaborando manguera de poliducto.

En este renglón, es de gran importancia subrayar, que la mano de obra del municipio de Ixtlahuaca y las pocas oportunidades de empleo a nivel del sector industrial, las ocupa y las genera el municipio de Jocotitlán, con el complejo industrial “IUSA”; dejando a Ixtlahuaca mayormente la ocupación laboral, en los sectores primario y terciario.

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

De acuerdo a la carta edafológica publicada por el INEGI; el municipio de Ixtlahuaca contempla cuatro clasificaciones de suelos, los cuales se presentan en diversas partes del municipio sin tener una territorialidad específica.



El llamado **planosol** mólico **fino**, el **vertisol pélico medio**, el tipo **planosol eutrítico medio** y en una parte mínima se encuentra el **andasol mólico medio**, el uso práctico que se le da al suelo de tipo planosol es “con rendimiento moderado en ganadería de ovinos, bovinos y caprinos”⁸ y en algunas ocasiones se utiliza también para la agricultura, El vertisol tiene un alto contenido de arcilla y es bueno para pastizales en regiones estacionalmente secas⁹.

Por lo que corresponde al **andasol**, su uso es agrícola pero por su alto contenido de fósforo, no es absorbido por las plantas, también se usa con pastos naturales o inducidos¹⁰, generalmente para el consumo ganadero, la mayor parte del territorio municipal es de uso agrícola, ya sea de temporal, riego o humedad; otra porción considerable es la de pastizales naturales e inducidos.

En lo que se refiere a zonas boscosas, estas son mínimas, y haciendo un ejercicio estimativo y tomando la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI como referencia; comentamos que el porcentaje que utiliza el suelo agrícola es de 48% en riego, para el uso de temporal es de 27.5%, mientras que la agricultura de humedad solo ocupa el 2.7%, los pastizales inducidos el 18.5% y el resto lo ocupan bosques de pino y encinos, con vegetación secundaria arbustiva 3.3 %.

⁸ Plan de desarrollo municipal Ixtlahuaca 2009-2012

⁹ Obras Públicas

¹⁰ Plan de desarrollo municipal Ixtlahuaca 2006-2009

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

| Tema de desarrollo | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | Escenario tendencial | Escenario factible |
|--|-------------------------------------|---|--|
| Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. | 02020101 Desarrollo urbano | En Ixtlahuaca en 10 años, en cuanto a su estructura y ocupación del territorio las ofertas y condiciones de trabajo disminuirán ya sea forma particular o privada no solo para su población ixtlahuaquense, sino también para los habitantes de la Región VIII. | Se permite vislumbrar un territorio municipal articulado, para la instalación de empresas a través de la conectividad entre los municipios de la zona norte del estado, y a su vez contribuyan a generar fuentes de empleo y poner al municipio en movimiento. |

OBJETIVO:

Mantener una adecuada estructura y ocupación del territorio.

ESTATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

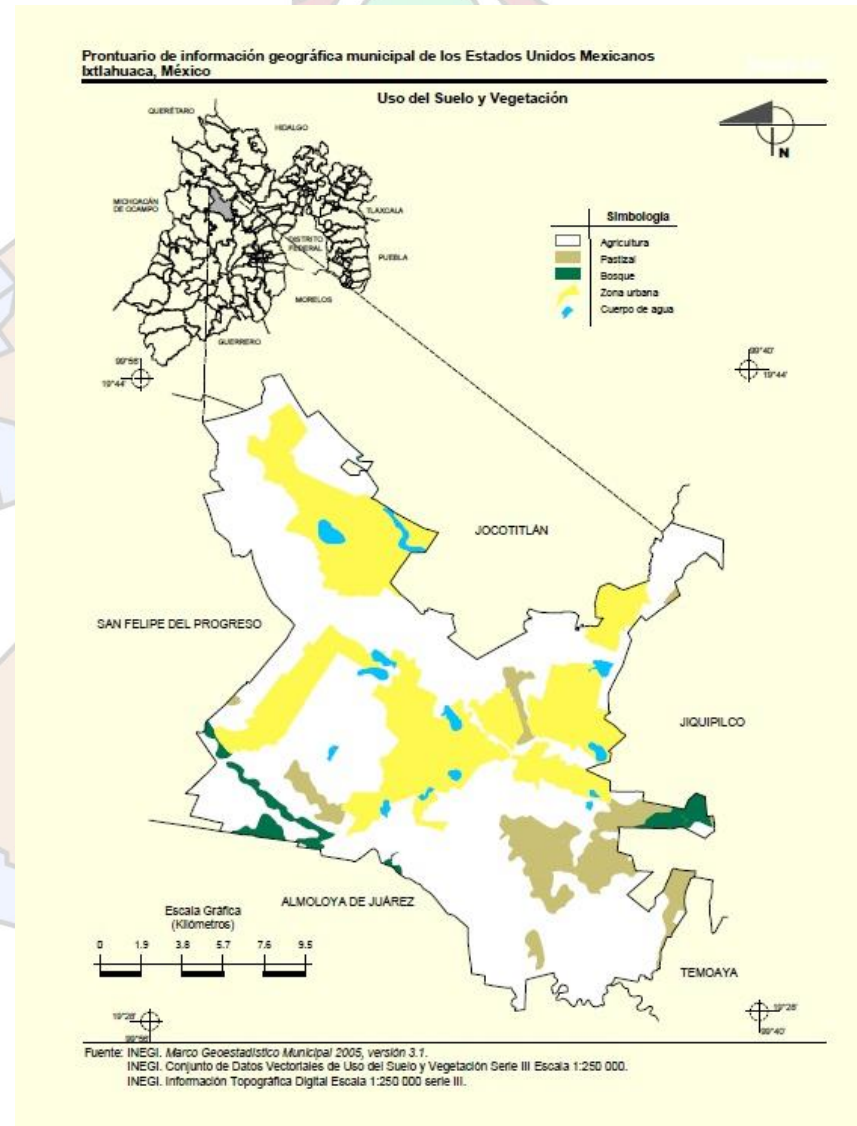
| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|--|
| Estructura y Ocupación de la superficie municipal. | 1. Propiciar las condiciones necesarias para el establecimiento de empresas, adecuando los usos de suelo. | 1.1. Aplicar las disposiciones normativas. 1.2 Otorgar las licencias en tiempo y forma para la utilización y ocupación de la superficie municipal |
| | 2. Actualizar la aplicación del Plan de desarrollo Urbano municipal. | 2.1 Implementar operativos de ordenamiento de uso y destino de suelo del comercio municipal 2.2 Evaluar el Plan de desarrollo Urbano municipal en beneficio de los ixtlahuaquenses. |

MATRIZ FODA DEL TEMA: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.

| Tema de Desarrollo | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|---|---|--|--|
| <p>Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.</p> | <p>El municipio cuenta con grandes extensiones de tierra fértil para desarrollar la agricultura y la ganadería así como también cuenta con espacio suficiente para la instalación de industrias de la misma forma cuenta con Plan de Desarrollo Urbano.</p> | <p>Promover una adecuada integración urbana entre la cabecera municipal y sus localidades para un crecimiento urbano armónico</p> | <p>La ocupación y crecimiento urbano de forma irregular de las tierras agrícolas, tanto de régimen ejidal como de propiedad privada y con un alto nivel de dispersión de los asentamientos, se debe a la falta de conocimiento y especialización sobre el tema así como de la falta de recursos económicos</p> | <p>La ocupación urbana, irregular, principalmente la existente en zonas no aptas para la urbanización ya sea por razones de riesgo o por su impacto adverso al medio ambiente.</p> |

Subtema: Uso de suelo

Ixtlahuaca es un municipio semiurbano, donde la extensión territorial corresponde al 62.38% a la agricultura y en cuanto a la zona urbana 27.89%, en cuanto al pastizal 5.79% y bosque 2.25%, como se muestra en el siguiente mapa:



El uso actual del suelo, que corresponde al total de la superficie existente, comprende una superficie de 336,500 km², de los cuales el uso que comprende una mayor superficie es el referido a agricultura de temporal, que representa 180,700 km² de la superficie municipal. El segundo uso en proporción, corresponde a la agricultura de riego, que comprende una superficie de 104,000 km².

En lo cuanto al uso de suelo urbano, este comprende una superficie de 5,700 km²; sin embargo habría que establecer que este corresponde principalmente a usos habitacionales, así como a usos comerciales, de servicios e industriales, mismos que están referidos anteriormente en la tabla.

Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

| Tipo de uso | Superficie (Km2) | Principales características y problemas que presenta el uso del suelo |
|-------------------------------|-------------------------|--|
| Agrícola de riego | 104,000 | Cambio de uso del suelo (de agrícola a urbano) Problemas legales de tenencia e irregularidad |
| Agrícola de temporal | 180,700 | Cambio de uso del suelo (de agrícola a urbano) Problemas legales de tenencia e irregularidad |
| Forestal | 10,700 | Deforestación, erosión por desmontes. |
| Pecuario | 9,200 | |
| Urbano | 5,700 | Cambio de uso del suelo (habitacional a comercial) Problemas legales de tenencia e irregularidad, asentamientos humanos irregulares. |
| Uso comercial | | Imagen urbana discontinua, apropiación de vías públicas. |
| Uso industrial | | Contaminación al aire, suelo y agua |
| Uso habitacional | | Problemas legales de tenencia e irregularidad, hacinamiento. |
| Otro tipo de usos | 20,700 | Congestionamiento vial, falta de rutas, falta de paraderos oficiales, falta de señalización. |
| Total de superficie municipal | 336.500 | |

En base en el cuadro anterior, se observa que en el municipio de Ixtlahuaca el tipo de uso que predomina es el agrícola de temporal contando con 180,700, así el 2.73 % pecuario, en cuanto al forestal es de 10,700, el 6.15% de uso especial (incluye cuerpos de agua), mientras que el urbano representa el 1.69% de la superficie total municipal que corresponde a 336.500, como se muestra respectivamente. Teniendo en cuenta que una de las tendencias de crecimiento es el uso urbano, misma que es justificada por el incremento en la población en los últimos años y tendiéndose a asentarse en todo el territorio municipal y en diferente régimen de propiedad respectivamente.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Subtema:

Uso de suelo

| TEMA DE DESARROLLO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|--|
| <p>Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.</p> <p>Subtema: Uso de suelo</p> | <p>El municipio en un rango de 10 años mejorará su calidad en el desarrollo de la agricultura y la ganadería así como también cuenta con espacio suficiente para la instalación de industrias de la misma forma cuenta con Plan de Desarrollo Urbano.</p> | <p>Se permite vislumbrar un territorio municipal donde su ocupación se apegue al plan municipal de desarrollo urbano, en el cual las irregularidades en el asentamiento humano disminuyan, y las tierras agrícolas sean más productivas.</p> |

OBJETIVO:

Incrementar obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.

Incrementar el número de construcciones asentadas en el territorio municipal que estén bajo la norma.

Conservar un crecimiento urbano ordenado y planificado, mediante la sustentabilidad.

ESTATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--------------|---|--|
| Uso de suelo | 1. Revisar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, para promover un desarrollo planificado con el fin de dar una imagen de funcionalidad a los transeúntes del municipio. | 1.1 Reestructurar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para definir las áreas a urbanizar en cuanto al tipo de construcciones y actividades a desarrollar dentro de sus zonas de influencia. |
| | 2. Revisar los usos de suelo en cuanto al desarrollo forestal y agropecuario. | 2.1 Realizar Inspecciones de campo para detectar irregularidades en el uso del suelo. |

Matriz FODA del tema de desarrollo:

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|---|--|---|
| Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. Subtema: Uso de suelo | Las licencias de construcción se emiten acorde a las normas del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. | Aprovechar los medios de comunicación y las facilidades tecnológicas para invitar a la ciudadanía para realizar sus trámites en materia de construcción y uso de suelo. | El Plan de Desarrollo Urbano vigente se encuentra rebasado. Uso ineficiente del desarrollo urbano. Se carece de un sistema de cartografía digital. | No se respetan los usos y destinos del suelo. Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos. |

3.2.1.1.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio

De la población de 12 años y más, 51 mil 676 (49.47%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 95.03% está ocupada y 4.97% desocupada. La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 14 mil 985 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 40.84 mujeres.

El municipio cuenta con 51 mil 958 personas de 12 años y más económicamente inactivas, 58.32% se dedican a los quehaceres de hogar y 35.81% a estudiar.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

| Indicadores de participación económica | Total | Hombres | Mujeres | % | |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| | | | | Hombres | Mujeres |
| Población económicamente activa (PEA)⁽¹⁾ | 19,427 | 15,081 | 4,346 | 77.63 | 22.37 |
| Ocupada | 17,388 | 13,277 | 4,111 | 76.36 | 23.64 |
| Desocupada | 2,039 | 1,804 | 235 | 88.47 | 11.53 |
| Población no económicamente activa⁽²⁾ | 24,386 | 5,733 | 18,653 | 23.51 | 76.49 |

⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el municipio, las actividades que se desarrollan en el sector secundario, representan la principal concentración de la población ocupada, seguido por el sector servicios y el sector comercio.

**Población económicamente activa por año según sector de actividad económica
2007-2015**

(Personas)

| Año | Población económicamente activa | Población ocupada por sector de actividad económica | | | | | No especificado | Población desocupada |
|--------------------|---------------------------------|---|------------------------------------|-----------|-----------|-----|-----------------|----------------------|
| | | Total | Agropecuario, silvicultura y pesca | Industria | Servicios | | | |
| 2007 | 53 807 | 51 317 | 11 002 | 17 207 | 23 040 | 68 | 2 490 | |
| 2008 | 55 164 | 52 542 | 11 824 | 16 788 | 23 894 | 36 | 2 622 | |
| 2009 | 56 618 | 52 972 | 10 763 | 16 441 | 25 703 | 65 | 3 646 | |
| 2010 | 56 717 | 53 032 | 10 796 | 16 889 | 25 293 | 53 | 3 685 | |
| 2011 | 58 931 | 55 490 | 11 005 | 16 920 | 27 530 | 35 | 3 441 | |
| 2012 | 59 659 | 56 275 | 10 485 | 17 945 | 27 784 | 61 | 3 384 | |
| 2013 | 60 599 | 57 540 | 9 697 | 19 080 | 28 742 | 20 | 3 060 | |
| 2014 | 61 580 | 58 407 | 11 440 | 18 530 | 28 321 | 115 | 3 174 | |
| 2015 ^{E/} | 61 906 | 58 771 | 10 961 | 18 770 | 28 925 | 115 | 3 134 | |

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

**Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año
2003-2013**

| Año | Unidades económicas | Personal ocupado | Valor agregado censal bruto (Miles de pesos) |
|------|---------------------|------------------|--|
| 2003 | 2 434 | 7 758 | 643 632.00 |
| 2008 | 3 511 | 11 038 | 873 310.00 |

2013

4 854

15 314

1 158 550.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Actividades económicas del municipio.

| TEMA DE DESARROLLO | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| Actividades económicas del municipio. | 03040201 Modernización industrial | Pese a que el municipio cuenta con suelo apto para desarrollar actividades agropecuarias (pastizal) como la cría de ganado ovino y caprino, y la agricultura de temporal; la baja rentabilidad de los productos del campo y la dinámica metropolitana, desfavorecen el aprovechamiento del suelo, pese a que se cuenta con mercado y una central de abastos, razón por la cual se prevé la desaparición de esta actividad. | Se aprovecha la vocación del suelo con vocación para pastizal, así como la restricción a determinados usos del suelo en áreas no urbanizables, es factible la consolidación de unidades económicas de productos orgánicos; aprovechando el apoyo de programas estatales y federales, para mejora las actividades económicas de Ixtlahuaca |

OBJETIVO:

Incrementar la rentabilidad para los productores.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---------------------------------------|---|--|
| Actividades económicas del municipio. | 1. Propiciar cadenas productivas con la implementación e innovación de nuevas tecnologías donde participen micros, medianos y grandes empresarios. | 1.1 Mejorar el esquema regulatorio para que las empresas tengan confianza para invertir en el Municipio. 1.2 Realizar cambios en los reglamentos, así como simplificar trámites. |
| | 2. Establecer vínculos de Coordinación Interinstitucional con las Dependencias Federales y Estatales de los programas de capacitación y apoyo al Sector Productivo. | 2.1 Implementar cursos y difundir información acordes a las necesidades del sector productivo. 2.2 Establecer la Comisión que permita aplicar una Mejora Regulatoria en los actos públicos. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Actividades económicas del municipio.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|---|-------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial municipal. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías. | |
| Propósito | | | | | |
| Los agentes económicos adquieren facilidades administrativas, para la instalación de nuevas empresas | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías. | La dirección de desarrollo económico facilita los trámites para la instalación de nuevas empresas |

Componentes

| | | | | | | |
|--------------------|---|-------------------------------|---|------------------------------|---|---|
| 1 | Nuevas empresas instaladas en el municipio | Porcentaje de instalaciones | (Total de empresas instaladas/ total de empresas solicitantes)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías. | Se cuenta con el personal capacitado para la atención |
| 2 | Promociones realizadas para el fomento industrial | Porcentaje de promociones | (Total de promociones realizadas/ total de promociones programadas)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías. | Se cuenta con el personal capacitado para la atención |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Solicitudes de instalación | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes recibidas/ total de solicitudes atendidas)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías. | Se cuenta con el personal capacitado para la atención |
| 2.1 | Directorio empresarial | Porcentaje de actualizaciones | (Total de actualizaciones realizadas/ total de actualizaciones programadas)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías. | Se cuenta con un directorio empresarial |

3.2.1.1.3 Tema: Empleo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Tasa de participación económica, 2010

| Total | Hombres | Mujeres |
|-------|---------|---------|
| 44.06 | 71.86 | 18.81 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

| INDICE DE ESPECIALIZACION ECONOMICA | | | |
|--|-------------------|--------------|---------------|
| OCUPACIÓN PRINCIPAL | POBLACIÓN OCUPADA | | |
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Profesionistas | 239 | 110 | 349 |
| Técnicos | 265 | 148 | 413 |
| Trabajadores de la educación | 442 | 788 | 1,230 |
| Trabajadores del arte | 42 | 14 | 56 |
| Funcionarios y directivos | 101 | 35 | 136 |
| Trabajadores agropecuarios | 4,172 | 424 | 4,596 |
| Inspectores y supervisores en la industria | 296 | 216 | 512 |
| Artesanos y obreros | 4,477 | 1,064 | 5,541 |
| Operadores de maquinaria fija | 1,745 | 1,729 | 3,474 |
| Ayudantes, peones y similares | 1,026 | 169 | 1,195 |
| Operadores de transporte | 1,310 | 9 | 1,319 |
| Jefes y supervisores administrativos | 163 | 60 | 223 |
| Oficinistas | 409 | 557 | 966 |
| Comerciantes y dependientes | 2,951 | 1,200 | 4,151 |
| Trabajadores ambulantes | 794 | 239 | 1,033 |
| Trabajadores en servicios personales | 844 | 347 | 1,191 |
| Trabajadores domésticos | 77 | 1,379 | 1,456 |
| Trabajadores en protección y vigilancia | 365 | 34 | 399 |
| No especificado | 1,185 | 633 | 1,818 |
| TOTAL | 20,903 | 9,155 | 30,058 |

FUENTE: INEGI, 2010

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: México. Municipio: Ixtlahuaca.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

| Indicadores de participación económica | Total | Hombres | Mujeres | % | |
|--|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | | | Hombres | Mujeres |
| Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾ | 51,676 | 36,691 | 14,985 | 71 | 29 |
| Ocupada | 49,107 | 34,556 | 14,551 | 70.37 | 29.63 |
| Desocupada | 2,569 | 2,135 | 434 | 83.11 | 16.89 |
| Población no económicamente activa ⁽²⁾ | 51,958 | 12,203 | 39,755 | 23.49 | 76.51 |

Notas:

⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Empleo

| TEMA DE DESARROLLO | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--------------------|-------------------------------------|--|---|
| Empleo | 03010201 Empleo | No se logran generar suficientes empleos, provocando que la demanda de empleo sea mayor a la oferta del mismo, continúa el aumento de la economía informal y crece la inseguridad pública, derivado de la inestabilidad económica por la que atraviesa el país y el municipio. | Se realizan diferentes actividades para tratar el desempleo logrando la creación de empleos mediante las gestiones de ferias de empleo temporal a través de las cuales se puedan colocar empleados temporales en empresas de la región y así poder ofrecer a los ciudadanos de Ixtlahuaca una posibilidad de empleo dentro de nuestra región. |

OBJETIVO:

Aumentar las oportunidades de empleo.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--------|---|---|
| Empleo | 1. Garantizar que la población económicamente activa obtenga oportunidades de empleo remunerados en la región | 1.1 Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal ferias de empleo anuales. |
| | 2. fortalecer el módulo de empleo que se tiene en el ayuntamiento. | 1.2 Ofrecer a través de la oficina municipal de empleo, la bolsa de trabajo Municipal vacantes requeridos en las empresas municipales y regionales. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Empleo

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|------------------------|--|-------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a aumentar la oportunidad de empleo, remuneración y oportunidades de crecimiento. | Porcentaje de acciones | $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{total de acciones programadas}) * 100$ | Anual- estratégico - eficacia | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | |
| Propósito | | | | | |
| Los buscadores de empleo reciben atención para la vinculación y colocación en una oferta laboral. | Porcentaje de acciones | $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{total de acciones programadas}) * 100$ | Anual- estratégico - eficacia | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | El gobierno municipal oferta las condiciones necesarias para facilitar la colocación de buscadores de empleo |

| Componentes | | | | | | |
|-------------|--|------------------------------|---|------------------------------|---|--|
| 1 | Atenciones realizadas a buscadores de empleo | Porcentaje de atenciones | (Total de atenciones realizadas/ total de atenciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | Se cuenta con un módulo de atención |
| 2 | Solicitantes de empleo colocados | Porcentaje de solicitantes | (Total de solicitantes colocados/ total de solicitantes recibidos)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | Se cuenta con un módulo de atención |
| 3 | Reclutamientos masivos realizados | Porcentaje de reclutamientos | (Total de reclutamientos programados/ total de reclutamientos realizados)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | Las empresas ofertan oportunidades de empleo |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Registro de solicitantes de empleo | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | Se cuenta con un módulo de atención |
| 2.1 | Vinculación de vacantes | Porcentaje de vinculaciones | (Total de empresas participantes/total de empresas existentes)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | Las empresas ofertan oportunidades de empleo |
| 3.1 | Difusión de ofertas de trabajo | Porcentaje de convocatorias | (Total de convocatorias realizadas/ total de convocatorias programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, curriculum | Se cuenta con un módulo de atención |

3.2.1.1.4 Tema: Servicios públicos

La prestación de los Servicios Públicos corresponde a una actividad del Gobierno Municipal para satisfacer las necesidades básicas y elevar las condiciones de vida de las comunidades. Para llevar a cabo ésta función de gobierno, el municipio realiza las tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con el usuario del servicio. Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley debe satisfacer la administración municipal y se encuentran

indicados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III, siendo estos considerados como los servicios básicos de carácter obligatorio que presta el municipio.

Como entidad más cercana a la población, el municipio se convierte por solo ese hecho, en la organización que recibe la mayor cantidad de solicitudes en estos renglones. Agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, rastros, parques y jardines, vivienda, infraestructura y sobre todo seguridad pública; son los de mayor demanda por la ciudadanía y que se encuentran rezagados dentro del municipio.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

| Tema de desarrollo | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | Escenario tendencial | Escenario factible |
|--------------------|-------------------------------------|--|--|
| Servicios públicos | 02020101 Desarrollo Urbano | De continuar deficiencias en el deterioro de los servicios públicos, estos no alcanzaran para cubrir las necesidades básicas del municipio, así como el incremento poblacional, no permitirá que brindemos oportunamente los servicios públicos, como son alumbrado público, drenaje, alcantarillado, electrificación, manejo de desechos sólidos. | Capacitar y proveer de materiales necesarios a los servidores públicos encargados de mantener en estado óptimo los servicios públicos que brinda el municipio y así brindar estos con calidad y teniendo un municipio en movimiento en favor de los ixtlahuacenses. |

Objetivo:

Mejorar la calidad de los servicios públicos del municipio de Ixtlahuaca.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---------------------------|--|--|
| Servicios públicos | 1. Establecer mecanismos que mejoren la calidad en los servicios públicos del municipio. | 1.1 Gestionar apoyos para la mejora en la prestación de servicios públicos, |
| | | 1.2 Gestionar la ampliación de infraestructura para el mejoramiento de los servicios públicos básicos. |

Matriz FODA del tema:
Servicios públicos

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---------------------------|--|--|---|---|
| Servicios públicos | Para las actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad del municipio cuenta con material humano y material para poder mantener en estado óptimo las necesidades del servicio público. | La oportuna comunicación con las instancias gubernamentales para la adquisición de equipo, y así ofertar la prestación oportuna de servicios públicos y elevar el nivel de vida de los habitantes. | El personal que opera y proporciona los servicios públicos no está calificado e incluso especializado para lograr la eficiencia de estas y cumplir con oportunidad las expectativas de la ciudadanía. | El crecimiento explosivo de la población, la diversidad de sectores, la dispersión de asentamientos humanos y la escases de recursos económicos obligan a que la prestación de servicios públicos sea deficiente. |

Subtema: Agua potable

El servicio de Agua Potable consiste en el conjunto de actividades que tienen por objetivo llevar agua libre de contaminantes, ya sean físicos o químicos, con características de calidad que le permitan ser ingerida y utilizada para fines domésticos, sin que existan riesgos para la salud. La provisión del agua potable debe ser uniforme y continua. Los sistemas

de abastecimiento de agua potable son complejos integrados por un conjunto de componentes. Un sistema de agua potable puede o no contener una planta potabilizadora, lo cual depende de la fuente de captación de aguas.

Los servicios públicos a nivel cabecera son aceptables en cuanto a cobertura se refiere, ya que en calidad es irregular siendo necesario realizar ajustes de tipo operativo, en cuanto a las comunidades existen problemas de calidad y de cobertura.

Sobre la base de la información proporcionada por la comisión del agua del Estado de México, se suministran 124 lts./por seg. De los 294.35 lts./por seg. Requeridos.

El municipio cuenta con siete pozos que suministran agua a diferentes zonas, con el resultado siguiente.

Pozo no. 01 - 15 lts. X segundo, ubicado en rayón s/n atrás de palacio municipal. Trabaja 16 horas diarias y abastece la zona centro, zona norte y zona sur del municipio.

Pozo no. 02 – 12 lts. X segundo, ubicado en Gustavo Baz s/n, frente a la terminal, abastece la zona del mercado y complementa el suministro de parte de la zona sur del municipio, trabajando 7 horas diarias promedio.

Pozo no. 03 – 28 lts X segundo, ubicado en el Barrio de San Pedro, a un costado del IMSS y abastece gran parte de la zona norte del Barrio de San Pedro y el Barrio de la Escoba. Trabaja 14 horas diarias en promedio los 7 días de la semana.

Pozo no. 04 – 10 lts. X segundo, ubicado en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca y abastece a la manzana 1, 2 y 3 de la misma comunidad.

Pozo no. 05 – ubicado en la comunidad de San Mateo Ixtlahuaca, se encuentra inactivo. Pozo no. 06 – 04 lts.X segundo, ubicado en la comunidad de San Miguel el Alto y abastece a la misma comunidad.

Pozo no. 07 – 28 lts. X segundo, ubicado en la comunidad de Santo Domingo de Guzmán y abastece a la misma comunidad.

Pozo no. 08 – 24 lts. X segundo, ubicado en la comunidad de San Isidro Boxipe, atiende a la misma comunidad.

De todo este sistema, a la fecha sólo se encuentran registradas en la tesorería municipal 1,429 tomas de agua de las cuales 1,385 son de uso doméstico y 44 son de uso comercial, este dato solo representan un 7.36% en relación con las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.

Gran parte del suministro de agua potable en las comunidades del municipio, se establece con la existencia de tanques elevados de perforaciones directas de pozos, y se regula con comités de agua, organizados por los habitantes de las propias comunidades.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015

| | 2000 | | 2010 | | 2015 | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes | Viviendas | Ocupantes |
| Disponibilidad de servicios públicos | | | | | | |
| Total | 21 741 | 111 183 | 30 824 | 141 099 | 35 236 | 153 124 |
| Agua entubada | | | | | | |
| Disponen | 16 625 | 84 654 | 22 950 | 104 874 | 29 573 | 128 512 |
| No disponen | 4 709 | 24 488 | 7 729 | 35 577 | 5 624 | 24 441 |
| No especificado | 407 | 2 041 | 145 | 648 | 39 | 171 |
| Drenaje | | | | | | |
| Disponen | 6 282 | 30 734 | 18 559 | 84 841 | 26 403 | 114 735 |
| No disponen | 15 326 | 79 758 | 12 011 | 55 188 | 8 676 | 37 701 |
| No especificado | 133 | 691 | 254 | 1 070 | 158 | 688 |
| Energía eléctrica | | | | | | |
| Disponen | 20 267 | 104 060 | 29 922 | 137 640 | 34 725 | 150 899 |
| No disponen | 1 358 | 6 565 | 774 | 2 883 | 473 | 2 055 |
| No especificado | 116 | 558 | 128 | 576 | 39 | 169 |

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

| Nombre de la localidad | Población total | No disponen de agua entubada | SI disponen de agua potable | Nombre de la localidad | Población total | No disponen de agua entubada | SI disponen de agua potable |
|-------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------|
| La Concepción los Baños | 7207 | 492 | 940 | Barrio de Trojes | 562 | 2 | 117 |

| | | | | | | | |
|--|-------|------|------|---|------|-----|------|
| La Concepción Enyege | 2180 | 173 | 284 | Huereje | 418 | 23 | 73 |
| Dolores Enyege | 521 | 24 | 99 | Santa María de Guadalupe | 412 | 14 | 69 |
| La Guadalupana (El Sauco) | 1131 | 209 | 44 | San Francisco Ixtlahuaca | 1160 | 43 | 179 |
| Guadalupe Cachi | 3812 | 425 | 333 | Barrio de Shira | 116 | 6 | 23 |
| Jalpa de Dolores | 590 | 137 | 0 | Colonia Francisco I. Madero | 352 | 0 | 82 |
| Jalpa de los Baños | 2786 | 532 | 10 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Sexta | 1257 | 54 | 197 |
| Ejido la Purísima | 900 | 8 | 178 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Octava | 1838 | 30 | 371 |
| El Rincón de los Perales | 1147 | 93 | 169 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Séptima | 1846 | 23 | 387 |
| San Andrés del Pedregal | 2073 | 61 | 410 | Ejido de la Concepción de los Baños Primero | 799 | 165 | 3 |
| San Antonio Bonixi | 2768 | 45 | 570 | Ejido de la Concepción de los Baños | 921 | 67 | 123 |
| San Antonio de los Remedios | 949 | 232 | 5 | Santo Domingo Huereje | 485 | 85 | 16 |
| San Bartolo del Llano | 12227 | 374 | 2207 | Colonia Cuauhtémoc | 312 | 73 | 0 |
| San Cristóbal los Baños | 4337 | 922 | 10 | Ejido de Atotonilco | 877 | 34 | 143 |
| San Francisco de Guzmán | 1562 | 21 | 323 | San Jerónimo la Cañada | 312 | 5 | 60 |
| San Ignacio del Pedregal | 986 | 224 | 0 | Ejido 20 de Noviembre | 453 | 103 | 0 |
| San Isidro Boxipe | 2563 | 103 | 379 | Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo | 280 | 3 | 52 |
| San Jerónimo Ixtapantongo | 3449 | 38 | 689 | La Bandera | 424 | 81 | 15 |
| San Juan de las Manzanas | 3887 | 159 | 604 | San José de Villeje | 193 | 46 | 2 |
| San Lorenzo Toxico | 3302 | 22 | 711 | Ixtlahuaca de Rayón | 6934 | 6 | 1744 |
| San Mateo Ixtlahuaca | 2304 | 531 | 0 | Barrio San Joaquín el Junco | 2952 | 7 | 731 |
| San Miguel Enyege | 2410 | 248 | 301 | San Ildefonso | 4371 | 40 | 945 |
| San Pablo de los Remedios | 1555 | 359 | 16 | Barrio San Joaquín la Cabecera | 2847 | 30 | 624 |
| San Pedro los Baños | 12149 | 2175 | 590 | Barrio de San Pedro la Cabecera | 2874 | 13 | 635 |
| Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo) | 4574 | 150 | 755 | Santa María del Llano | 4078 | 7 | 921 |
| Santa Ana la Ladera | 3208 | 527 | 141 | Rancho San José Huereje | 40 | 1 | 10 |
| Emiliano Zapata (Santo Domingo) | 7331 | 1114 | 412 | Casa Blanca | 0 | 0 | 0 |
| Santo Domingo de Guzmán | 8008 | 419 | 1353 | Colonia San Francisco de Asís | 1757 | 0 | 386 |
| San Miguel el Alto (Ranchos Viejos) | 105 | 7 | 17 | Colonia Vicente Guerrero | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | |
|------------------------------|-----|-----|----|--------------------------------------|-----|---|----|
| Guadalupe del Río | 624 | 132 | 0 | Barrio de San Pedro | 238 | 1 | 57 |
| San Francisco del Río | 856 | 189 | 0 | Fraccionamiento Hacienda la Purísima | 16 | 5 | 1 |
| San José del Río | 667 | 163 | 2 | Rancho San Francisco | 1 | 0 | 0 |
| Colonia Luis Donaldo Colosio | 189 | 0 | 38 | | | | |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Agua potable

| TEMA DE DESARROLLO | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|--|---|---|
| Servicios públicos Subtema: Agua potable | 02020301 Manejo Eficiente y sustentable del agua. | <p>De no atender los rezagos del servicio de agua potable, principalmente en las localidades con mayores carencias, éstas elevarán los niveles de marginación municipal en un 15%.</p> <p>De esta manera es necesario crear un Organismo Operador de Agua Potable ya que se espera que en 10 años la demanda de servicio de agua potable se incrementará y de forma proporcional también lo hará la problemática.</p> | <p>En un escenario factible, se espera que a través de acciones, proyectos y obras coordinadas en cuestión de almacenamiento, distribución de agua potable, (con gobierno federal, estatal, así como con la iniciativa privada y la ciudadanía), disminuya el rezago en la cabecera y comunidades se espera que a través de estudios técnicos, censos y levantamientos cartográficos, etc., se puedan implementar programas, acciones y obras viales que permitan optimizar la infraestructura existente.</p> |

Objetivo:

Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica de la cabecera municipal.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|---|
| Servicios públicos Subtema: Agua potable | 1. Eficientizar el sistema de suministro de agua para mejorar la calidad de vida de los ixtlahuacenses. | 1.1 Ampliar la infraestructura hidráulica de servicio de agua potable en las zonas prioritarias |
| | | 1.2 atender las solicitudes para el suministro de agua potable, a través de los recursos destinados al mejoramiento de la distribución de agua. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Agua potable

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|-----------------------------------|--|-------------------------------|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | |
| Propósito | | | | | |
| Los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un servicio de agua potable de calidad | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | El gobierno municipal mantiene políticas de mantenimiento y manejo integral del agua. |
| Componentes | | | | | |
| 1 Mantenimiento y reparación realizadas a las redes de agua potable | Porcentaje de trabajos realizados | (Total de trabajos realizados/ total de trabajos programados)*100(| Trimestral-Gestión- Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | Se cuenta con los recursos necesarios para realizar el mantenimiento |

| | | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|-----------------------------|--|---|
| 2 | Conexiones realizadas a las redes de agua potable | Porcentaje de conexiones | (Total de conexiones realizados/ total de conexiones programados)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | Se cuenta con recursos materiales de calidad |
| 3 | Suministro de agua potable realizadas con camión pipa | Porcentaje de servicios atendidos | Total de viajes realizados/ total de viajes programados)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | Suficiente promoción para el uso racional de agua |

Actividades

| | | | | | | |
|-----|--|---------------------------|---|-----------------------------|--|--|
| 1.1 | Calendarización de cuadrillas de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | Se cuenta con los recursos necesarios para realizar el mantenimiento |
| 2.1 | Programación de conexiones de agua potable a las redes municipales | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población realiza la petición para contar con el servicio de agua |
| 3.1 | Solicitudes de viajes con camión pipa | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población realiza la petición para contar con el servicio de agua |

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

El Drenaje y alcantarillado es uno de los principales Servicios Públicos proporcionados por los municipios. Éste consiste en la disposición final de las aguas residuales generadas en el municipio por medio de una red de recolecta y su conducción hacia el sistema general de desagüe en donde se le trata o desaloja. La estructura básica de un sistema de drenaje consiste en un sistema de caños o tubería que capta el agua de las redes de uso doméstico y de alcantarillado para realizar desalojar los desechos.

En la cabecera municipal, debido a lo obsoleto de las líneas tenemos constantemente problemas de fugas o rupturas de las líneas, lo que nos impide brindar a la población un servicio oportuno y de calidad.

Se estima en aproximadamente 56,297.36 los habitantes que no cuentan con drenaje en el municipio. Lo anterior arroja un porcentaje cercano al 39.79% tomando como base 141,482 habitantes; los cuales preferentemente cubren este servicio mediante la conformación de fosas sépticas.

En el año de 1970; 1,290 viviendas contaban con drenaje; en 1980 se incrementó a 1,359 viviendas y en 1990 eran 3,160 las viviendas que tenían drenaje. Para 1995 la cobertura del servicio ascendió a 3,173. Y de acuerdo con el censo general de población y vivienda 2010, el registro de viviendas que disponen de drenaje en el año 2010 es de 18,559.

El drenaje es un servicio con un alto costo en lo que a recursos económicos se refiere. Sumando a ello, mucho de los asentamientos de municipio se localizan en áreas irregulares de difícil acceso a la maquinaria requerida para su desarrollo.

Por ello se hace inminente instrumentar programas y acciones que combatan de frente el retraso existente en este servicio, pero principalmente crear las condiciones mínimas de salud, por lo menos con la construcción de letrinas, pero principalmente, aplicar una estricta regulación respecto de los asentamientos humanos, para evitar un crecimiento desordenado que siga haciendo crecer el porcentaje deficitario en este rubro.

| Nombre de la localidad | Población total | No disponen de drenaje | SI disponen de drenaje | Nombre de la localidad | Población total | No disponen de drenaje | SI disponen de drenaje |
|--|-----------------|------------------------|------------------------|---|-----------------|------------------------|------------------------|
| La Concepción los Baños | 7207 | 519 | 913 | Huereje | 418 | 26 | 70 |
| La Concepción Enyege | 2180 | 289 | 168 | Santa María de Guadalupe | 412 | 34 | 49 |
| Dolores Enyege | 521 | 81 | 42 | San Francisco Ixtlahuaca | 1160 | 154 | 68 |
| La Guadalupana (El Sauco) | 1131 | 206 | 47 | Barrio de Shira | 116 | 13 | 16 |
| Guadalupe Cachi | 3812 | 661 | 97 | Colonia Francisco I. Madero | 352 | 15 | 67 |
| Jalpa de Dolores | 590 | 83 | 54 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Sexta | 1257 | 16 | 235 |
| Jalpa de los Baños | 2786 | 123 | 419 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Octava | 1838 | 202 | 199 |
| Ejido la Purísima | 900 | 15 | 171 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Séptima | 1846 | 37 | 373 |
| El Rincón de los Perales | 1147 | 173 | 89 | Ejido de la Concepción de los Baños Primero | 799 | 107 | 61 |
| San Andrés del Pedregal | 2073 | 73 | 398 | Ejido de la Concepción de los Baños | 921 | 117 | 73 |
| San Antonio Bonixi | 2768 | 140 | 475 | Santo Domingo Huereje | 485 | 58 | 43 |
| San Antonio de los Remedios | 949 | 64 | 173 | Colonia Cuauhtémoc | 312 | 51 | 22 |
| San Bartolo del Llano | 12227 | 605 | 1976 | Ejido de Atotonilco | 877 | 111 | 66 |
| San Cristóbal los Baños | 4337 | 641 | 291 | San Jerónimo la Cañada | 312 | 29 | 36 |
| San Francisco de Guzmán | 1562 | 103 | 241 | Ejido 20 de Noviembre | 453 | 46 | 57 |
| San Ignacio del Pedregal | 986 | 133 | 91 | Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo | 280 | 33 | 22 |
| San Isidro Boxipe | 2563 | 387 | 95 | La Bandera | 424 | 67 | 29 |
| San Jerónimo Ixtapantongo | 3449 | 171 | 556 | San José de Villeje | 193 | 25 | 23 |
| San Juan de las Manzanas | 3887 | 610 | 153 | Ixtlahuaca de Rayón | 6934 | 10 | 1740 |
| San Lorenzo Toxico | 3302 | 176 | 557 | Barrio San Joaquín el Junco | 2952 | 29 | 709 |
| San Mateo Ixtlahuaca | 2304 | 375 | 156 | San Ildefonso | 4371 | 313 | 672 |
| San Miguel Enyege | 2410 | 403 | 146 | Barrio San Joaquín la Cabecera | 2847 | 29 | 625 |
| San Pablo de los Remedios | 1555 | 126 | 249 | Barrio de San Pedro la Cabecera | 2874 | 44 | 604 |
| San Pedro los Baños | 12149 | 1657 | 1108 | Santa María del Llano | 4078 | 133 | 795 |
| Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo) | 4574 | 444 | 461 | Rancho San José Huereje | 40 | 2 | 9 |
| Santa Ana la Ladera | 3208 | 501 | 167 | Casa Blanca | 0 | 0 | 0 |
| Emiliano Zapata (Santo Domingo) | 7331 | 792 | 734 | Colonia San Francisco de Asís | 1757 | 4 | 382 |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|------|-----|------|--------------------------------------|-----|---|----|
| Santo Domingo de Guzmán | 8008 | 420 | 1352 | Colonia Vicente Guerrero | 0 | 0 | 0 |
| San Miguel el Alto (Ranchos Viejos) | 105 | 20 | 4 | Barrio de San Pedro | 238 | 0 | 58 |
| Guadalupe del Río | 624 | 79 | 53 | Fraccionamiento Hacienda la Purísima | 16 | 0 | 6 |
| San Francisco del Río | 856 | 138 | 51 | Rancho San Francisco | 1 | 0 | 0 |
| San José del Río | 667 | 58 | 107 | Colonia Luis Donaldo Colosio | 189 | 8 | 30 |
| Barrio de Trojes | 562 | 32 | 87 | | | | |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas.

| TEMA DE DESARROLLO | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|--|---|--|
| Servicios públicos Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas. | 02010301 Manejo de aguas residuales | De no atender los rezagos del servicio de drenaje, principalmente en las localidades con mayores carencias, éstas elevarán los niveles de marginación municipal en un 15%. La carencia de sistemas de saneamiento en el municipio, como colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales, agravarán la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo. | En un escenario factible, se espera que a través de acciones, proyectos y obras coordinadas (con gobierno federal, estatal, así como con la iniciativa privada y la ciudadanía), disminuya los efectos de la contaminación por aguas residuales vertidas en ríos, arroyos y escurrimientos naturales. Lo que permitirá el aprovechamiento en el riego de áreas verdes municipales u otras actividades. |

Objetivo:

Mejorar el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua para un mejor servicio en todo el Municipio.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|---|
| Servicios públicos Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas. | 1 Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable y suministrar otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo. | 1.1 Aplicar los recursos federales, estatales y propios para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable en localidades que actualmente lo requieren. 1.2 Atender de manera apropiada las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|---------------------------|---|-----------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a satisfacer el servicio preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual-Estratégico-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos. | |
| Propósito | | | | | |
| Los usuarios reciben un servicio de calidad de drenaje y alcantarillado | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual-Estratégico-Eficacia | Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población tiene cultura sobre el depósito de basura en contenedores |
| Componentes | | | | | |
| 1 Mantenimiento y reparación realizados a las redes de drenaje y alcantarillado. | Porcentaje de Trabajos | (Total de trabajos realizados/ total de trabajos programados)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos | Se cuenta con la capacidad para mantenimiento de redes de drenaje y alcantarillado |
| 2 Conexiones realizadas a las redes de drenaje sanitario | Porcentaje de conexiones | (Total de conexiones realizadas/ total de conexiones programadas)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población usuaria solicita sus conexiones de forma planificada |
| 3 Servicio de desazolve realizadas a fosas sépticas y drenajes con el camión vector | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas/ total de | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población realiza la petición para mantener en condiciones las redes |

| | | solicitudes recibidas)*100 | | | | | |
|--------------------|--|----------------------------|---|-----------------------------|---|--|--|
| Actividades | | | | | | | |
| 1.1 | Calendarización de mantenimiento preventivo a las redes de drenaje sanitario | Porcentaje de trabajos | (Total de trabajos realizados/ total de trabajos programados)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos | Se cuenta con la capacidad para mantenimiento de redes de drenaje y alcantarillado | |
| 2.1 | Programación de conexiones de drenaje sanitario a las redes municipales | Porcentaje de conexiones | (Total de conexiones realizadas/ total de conexiones programadas)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población usuaria solicita sus conexiones de forma planificada | |
| 3.1 | Programación de conexiones de drenaje sanitario a las redes municipales | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas)*100 | Trimestral-Gestión-Eficacia | Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos | La población realiza la petición para mantener en condiciones las redes | |

Subtema: Electrificación y alumbrado público

El Alumbrado Público es un servicio público domiciliario que proporciona la iluminación de los espacios públicos abiertos, de áreas de circulación y espacios de tránsito vehicular dentro de un perímetro urbano. Para la prestación de este servicio se requiere contemplar la necesidad del uso de energía eléctrica, elementos para la administración y operación, así como conservación y mantenimiento.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015

| Año | Volumen (Megawatt por hora) | Valor (miles de pesos) | Usuarios (personas) |
|-----|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| | | | |

| | | | |
|--------------------|------------|------------|--------|
| 2007 | 147 916.65 | 170 122.24 | 25 887 |
| 2008 | 146 621.99 | 198 446.84 | 26 704 |
| 2009 | 143 045.89 | 164 448.98 | 27 653 |
| 2010 | 110 751.60 | 145 737.63 | 31 890 |
| 2011 | 114 596.06 | 133 549.71 | 31 495 |
| 2012 | 167 025.65 | 251 871.54 | 35 448 |
| 2013 | 166 096.59 | 256 511.60 | 36 657 |
| 2014 | 168 649.45 | 267 151.97 | 38 519 |
| 2015 ^{E/} | 189 627.95 | 318 225.87 | 41 128 |

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.
Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Participación municipal en volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica

2007-2015

| Año | Volumen (Megawatt por hora) | Valor (miles de pesos) | Usuarios (personas) |
|------|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 2007 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |
| 2008 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |
| 2009 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |
| 2010 | 0.688344742 | 0.616139266 | 0.904907961 |
| 2011 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |
| 2012 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |
| 2013 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |
| 2014 | 0.939036717 | 0.854926249 | 0.904907961 |

2015^{E/}

0.939036717

0.854926249

0.904907961

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.
Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

| Nombre de la localidad | Población total | No disponen de energía eléctrica | SI disponen de energía eléctrica | Nombre de la localidad | Población total | No disponen de energía eléctrica | SI disponen de energía eléctrica |
|-----------------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|---|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| La Concepción los Baños | 7207 | 43 | 1389 | Huereje | 418 | 2 | 94 |
| La Concepción Enyege | 2180 | 12 | 445 | Santa María de Guadalupe | 412 | 1 | 82 |
| Dolores Enyege | 521 | 0 | 123 | San Francisco Ixtlahuaca | 1160 | 14 | 208 |
| La Guadalupana (El Sauco) | 1131 | 31 | 222 | Barrio de Shira | 116 | 1 | 28 |
| Guadalupe Cachi | 3812 | 28 | 730 | Colonia Francisco I. Madero | 352 | 0 | 82 |
| Jalpa de Dolores | 590 | 5 | 132 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Sexta | 1257 | 8 | 243 |
| Jalpa de los Baños | 2786 | 42 | 500 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Octava | 1838 | 24 | 377 |
| Ejido la Purísima | 900 | 0 | 186 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Séptima | 1846 | 18 | 392 |
| El Rincón de los Perales | 1147 | 6 | 256 | Ejido de la Concepción de los Baños Primero | 799 | 7 | 161 |
| San Andrés del Pedregal | 2073 | 5 | 466 | Ejido de la Concepción de los Baños | 921 | 10 | 180 |
| San Antonio Bonixi | 2768 | 26 | 589 | Santo Domingo Huereje | 485 | 4 | 97 |
| San Antonio de los Remedios | 949 | 8 | 229 | Colonia Cuauhtémoc | 312 | 1 | 72 |
| San Bartolo del Llano | 12227 | 49 | 2532 | Ejido de Atotonilco | 877 | 8 | 169 |
| San Cristóbal los Baños | 4337 | 52 | 880 | San Jerónimo la Cañada | 312 | 1 | 64 |
| San Francisco de Guzmán | 1562 | 15 | 329 | Ejido 20 de Noviembre | 453 | 5 | 98 |
| San Ignacio del Pedregal | 986 | 3 | 221 | Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo | 280 | 0 | 55 |
| San Isidro Boxipe | 2563 | 7 | 475 | La Bandera | 424 | 3 | 93 |
| San Jerónimo Ixtapantongo | 3449 | 12 | 715 | San José de Villeje | 193 | 0 | 48 |
| San Juan de las Manzanas | 3887 | 25 | 738 | Ixtlahuaca de Rayón | 6934 | 0 | 1750 |

| | | | | | | | |
|--|-------|----|------|--------------------------------------|------|----|-----|
| San Lorenzo Toxico | 3302 | 17 | 716 | Barrio San Joaquín el Junco | 2952 | 6 | 732 |
| San Mateo Ixtlahuaca | 2304 | 24 | 507 | San Ildefonso | 4371 | 10 | 975 |
| San Miguel Enyege | 2410 | 11 | 538 | Barrio San Joaquín la Cabecera | 2847 | 10 | 644 |
| San Pablo de los Remedios | 1555 | 13 | 362 | Barrio de San Pedro la Cabecera | 2874 | 3 | 645 |
| San Pedro los Baños | 12149 | 70 | 2695 | Santa María del Llano | 4078 | 8 | 920 |
| Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo) | 4574 | 18 | 887 | Rancho San José Huereje | 40 | 0 | 11 |
| Santa Ana la Ladera | 3208 | 27 | 641 | Casa Blanca | 0 | 0 | 0 |
| Emiliano Zapata (Santo Domingo) | 7331 | 17 | 1509 | Colonia San Francisco de Asís | 1757 | 2 | 384 |
| Santo Domingo de Guzmán | 8008 | 21 | 1751 | Colonia Vicente Guerrero | 0 | 0 | 0 |
| San Miguel el Alto (Ranchos Viejos) | 105 | 1 | 23 | Barrio de San Pedro | 238 | 0 | 58 |
| Guadalupe del Río | 624 | 9 | 123 | Fraccionamiento Hacienda la Purísima | 16 | 0 | 6 |
| San Francisco del Río | 856 | 6 | 183 | Rancho San Francisco | 1 | 0 | 0 |
| San José del Río | 667 | 19 | 146 | Colonia Luis Donald Colosio | 189 | 1 | 37 |
| Barrio de Trojes | 562 | 5 | 114 | | | | |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Electrificación y alumbrado público

| TEMA DE DESARROLLO | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---------------------------------------|---|---|
| <p>Servicios públicos Subtema: Electrificación y alumbrado público</p> | <p>02020401 Alumbrado Público</p> | <p>De continuar con el déficit de servicios de electrificación y alumbrado público en zonas urbanas y urbanizables se considera que la inseguridad y los actos vandálicos proliferarán.</p> | <p>Al implementar procesos de mantenimiento preventivos y correctivos eficientes y eficaces para el mejoramiento de los servicios de electrificación y alumbrado público, así como acciones de mantenimiento y colocación de luminarias en zona urbana y colonias regulares, permitirá disminuir la proporción de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.</p> |

Objetivo:

Incrementar los servicios de electrificación municipal.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|--|
| Servicios públicos Subtema: Electrificación y alumbrado público | Mejorar la operación en el mantenimiento del sistema de electrificación y alumbrado público para mejorar el servicio en todo Municipio. | 1.1 Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del electrificación y alumbrado para otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo. |
| | | 1.2 Fomentar La cultura del cuidado del medio ambiente para reducir la utilización de energías alternativas. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema:

Electrificación y alumbrado público

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|---|----------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a mejorar la iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual-Estratégico-Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio. |
| Propósito | | | | | |
| Los habitantes del municipio y transeúntes tienen visibilidad adecuada en vías y espacios públicos | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual-Estratégico-Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio |

| Componentes | | | | | | |
|-------------|--|------------------------------|--|-------------------------------|---|---|
| 1 | Mantenimiento de luminarias realizadas | Porcentaje de mantenimiento | (Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral-Gestión y Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con materiales suficientes para atender la demanda. |
| 2 | Mantenimiento de infraestructura realizado al alumbrado público | Porcentaje de mantenimiento | (Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral-Gestión y Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se garantiza la demanda de servicio de alumbrado público. |
| 3 | Demandas atendidas de reparación e instalación de luminarias | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes contestadas)*100 | Trimestral-Gestión y Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con materiales suficientes para atender la demanda. |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Calendarización del mantenimiento preventivo de las luminarias | Porcentaje de mantenimientos | (Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral-Gestión y Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio |
| 2.1 | Calendarización de mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público | Porcentaje de mantenimientos | (Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral-Gestión y Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio |
| 3.1 | Solicitudes recibidas para la reparación de instalación de alumbrado público | Porcentaje de solicitudes | (Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes contestadas)*100 | Trimestral-Gestión y Eficacia | Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales | Se cuenta con materiales suficientes para atender la demanda. |

Subtema: Manejo de residuos sólidos

El Servicio de Limpia que brinda el municipio comprende el manejo de los residuos lo cual implica: recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, lo que obliga a llevar a cabo de forma básica las siguientes acciones: I. Limpia, Recolección y Traslado a) Limpieza en calles, avenidas, calzadas, paseos, bulevares, camellones, circuitos viales, glorietas, pasos peatonales, aceras, plazas, parques públicos, mercados, y demás áreas públicas y sitios de uso común.

b) Recolección de basura, desperdicios o desechos de cualquier procedencia que se encuentre en la vía pública, sitios públicos o de uso común. c) Traslado, entierro o cremación de cadáveres de animales encontrados en la vía pública, establecimientos oficiales, o cualquier otro lugar público dentro del perímetro del municipio d) Traslado, procesamiento, aprovechamiento y destino final de la basura, desperdicios, residuos o desechos. Las labores de limpia, es un servicio básico que prestan los municipios y consiste en el barrido de las calles y espacios públicos con la finalidad de preservar el medio ambiente y la salud de sus habitantes. Para la prestación del servicio se requiere de vehículos recolectores.

Actualmente se recolecta la basura en la cabecera municipal y comunidades misma que es depositada en el relleno sanitario ubicado en el municipio de Jocotitlán.

El servicio de limpia, recolección y disposición de desechos sólidos, se presta en la cabecera municipal y en otras 46 comunidades del municipio, con un horario de 6:00 a 14:00 hrs. Diariamente a través de camiones recolectores de basura.

El municipio genera aproximadamente 70 toneladas diarias de basura, mencionando que los días lunes se llegan a reunir entre 75 y 80 toneladas derivadas del tianguis semanal, lo que implica una generación de 0.56 kilogramos per-cápita de manera diaria. Actualmente para el manejo y disposición final de desechos, el municipio hace el vaciado de estos en el relleno sanitario del municipio de Jocotitlan.

Los componentes mínimos del sistema de limpia son: el barrido manual y mecánico, almacenamiento, recolección, transferencia y disposición final.

La generación de basura es una acción que se ha multiplicado conforme avanza el crecimiento poblacional, por lo que es necesario eficientar el servicio de limpia, con más unidades, mejores procedimientos de recolección y extenderlo a las comunidades que aún no cuentan con el servicio, sobre todo porque estas localidades los desechos se depositan en predios y lotes baldíos a cielo abierto, ocasionando focos de infección y severos problemas de salud entre la población.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos
 2007-2015

| Año | Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas) | Rellenos sanitarios | | Volumen de recolección (Miles de toneladas) | Vehículos recolectores de residuos sólidos |
|--------------------|---|---------------------|---|---|--|
| | | Superficie | Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas) | | |
| 2007 | 17.89 | 0.00 | 0.00 | 17.89 | 0 |
| 2008 | 17.89 | 0.00 | 0.00 | 17.89 | 8 |
| 2009 | 17.89 | 2.00 | 0.00 | 17.89 | 8 |
| 2010 | 17.89 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9 |
| 2011 | 47.82 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9 |
| 2012 | 54.75 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9 |
| 2013 | 54.75 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9 |
| 2014 | 54.75 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 14 |
| 2015 ^{E/} | 56.39 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 16 |

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.

| TEMA DE DESARROLLO | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|--|--|
| <p>Servicios públicos Subtema: Manejo de residuos solidos</p> | <p>02010101 Gestión integral de desechos</p> | <p>La falta de un depósito propio final de los desechos sólidos continua siendo un problema para el municipio, al igual que la falta de cultura para separar los desechos en orgánicos e inorgánico, que comienza con el mismo sistema de recolección, de continuar de esta la contaminación crecerá a tal grado que será imposible cubrirlo por el municipio.</p> | <p>Se atienden los problemas de los desechos sólidos de manera urgente, con el reciclado, rehúso y transformación de los residuos orgánicos a fin de que el municipio de Ixtlahuaca además de su manejo de residuos sólidos contribuya la no degradación del medio ambiente.</p> |

Objetivo:

Incrementar acciones de manejo y disposición final de residuos sólidos que aseguren su confinamiento adecuado.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|--|
| Servicios públicos Subtema: Manejo de residuos sólidos | 1. Asegurar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio de disposición final de los mismos, causantes de la contaminación y focos de infección a los habitantes del Municipio. | 1.1 Desarrollar un programa de supervisión a las rutas de recolección y limpieza en general del territorio municipal. |
| | | 1.2 Realizar las reparaciones necesarias a las unidades que se encuentran en mal estado para limpiar calzadas, plazas, jardines y parques públicos, así como las áreas públicas coordinando esfuerzos con la ciudadanía. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|------------------------|---|-------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del H. ayuntamiento | |
| Propósito | | | | | |
| La población del municipio recibe un servicio para la recolección de residuos sólidos eficiente | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del H. ayuntamiento | Se satisfacen las necesidades de la población en la colecta y tratamiento de los residuos sólidos. |
| Componentes | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------|--|--------------------------------------|---|-------------------------------|---|---|
| 1 | Rutas de recolección de residuos sólidos atendidas | Porcentaje de rutas | (total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100 | Trimestral -Gestión- Eficacia | Bitácoras de entradas al relleno sanitario | Se cubren las rutas programadas |
| 2 | Total de toneladas recolectadas | Porcentaje de toneladas recolectadas | (total de toneladas recolectadas/ total de toneladas programadas)*100 | Trimestral -Gestión- Eficacia | Bitácoras de servicio de recolección domiciliaria | Se recolectan los residuos sólidos en tiempo y forma |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Distribución de rutas de recolección | Porcentaje de rutas | (total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100 | Trimestral -Gestión- Eficacia | Reporte interno de rutas atendidas | Participación de la población en la cultura ambiental |
| 2.1 | Mantenimiento vehicular | Porcentaje de unidades | (Total de unidades en funciones/total de unidades disponibles)*100 | Trimestral -Gestión- Eficacia | Registro de requerimientos vehiculares | Se cuenta con el parque vehicular para la recolección de residuos |

Subtema: Panteones

El panteón es un terreno destinado al depósito de cadáveres y restos humanos, de él se desprende la prestación de un servicio público municipal que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados. El municipio se encarga de la prestación del servicio, el funcionamiento y administración y de los servicios relacionados con la prestación del servicio y es necesario que se reglamente describiendo el servicio, su funcionamiento, formas de administración, requisitos para la concesión, obligaciones, prohibiciones y determinar los derechos relacionados con el servicio que brinda.

En este rubro, la poca o casi nula información que se tiene, determina que los panteones han sido un servicio que ha sido manejado por las propias comunidades alejadas totalmente de la cabecera municipal. y en el caso habremos de

luchar por regularizar la situación de un servicio que ofrece la autoridad municipal y la coordinación con las autoridades auxiliares, a fin de que se conozca la real situación en este concepto.

| NOMBRE | UBICACIÓN | SUPERFICIE DEL TERRENO | NO. DE FOSAS CON LA QUE CUENTA | NO. DE FOSAS QUE PUEDEN SER ACONDICIONADAS CON EL TERRENO ACTUAL | SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA | PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTA |
|--|-------------|------------------------|--------------------------------|--|------------------------------------|--|
| PANTEÓN MUNICIPAL | PROL. RAYÓN | 11,050 MTS/2 | 1,900 APROX. | 0 | LUZ, DRENAJE, SANITARIOS Y CAPILLA | SE ENCUENTRA A UN 100% DE SU CAPACIDAD |
| EN EL RESTO DEL MUNICIPIO, LOCALIZAMOS 28 PANTEONES MÁS Y A LA FECHA NO MANEJAMOS REGISTRO*. | | | | | | |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Panteones

| TEMA DE DESARROLLO | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Servicios públicos Subtema: Panteones | El padrón de fosas existentes en el panteón municipal, en consecuencia, se seguirá prestando el servicio de manera equivocada e inadecuada a los habitantes del Municipio. No se podrá obtener mayor recaudación si se amplía la capacidad y superficie para generar la conclusión del censo de las fosas en los panteones, con el fin de notificar a los dolientes a cubrir dichas contribuciones. | Se mantendrá una buena imagen pública del panteón municipal de Ixtlahuaca, conservarlo limpio y se acabarían los deterioros a las construcciones de lápidas. Con el ordenamiento y actualización del padrón de las fosas disponibles y con vigencia, se invitará a los dolientes a cumplir con sus refrendos a fin de recaudar ingresos para el Municipio |

Objetivo:

Mejorar el sistema de control de asignaciones, exhumaciones, refrendos.

Mantener actualizada la base de datos del panteón.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|--|--|
| Servicios públicos Subtema: Panteones | 1. Censar el número de fosas con las que cuenta cada panteón municipal para poder saber cuál ya cumplió el plazo para exhumar restos y así poder generar espacios. | 1.1 Remodelar el panteón municipal y sus áreas verdes. 1.2 Realizar un informe detallado de los panteones que se encuentran en el municipio y de los cuales no se tiene registro. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Panteones

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|--|--|---|---|
| Servicios públicos Subtema: Panteones | Se cuenta con un panteón municipal el cual brinda servicio de inhumación así como el registro de 28 en las comunidades de Ixtlahuaca | Llevar el registro de los panteones que se encuentran en el municipio, así como el control para mantener un servicio adecuado a los dolientes. | El panteón municipal no cuenta con el terreno de reserva para incrementar fosas, así también no existen acuerdos para llevar el control y registro de los panteones de las comunidades. | Contingencia en los panteones por sobre explotación de fosas, y no se puede mantener un control adecuado sobre las fosas. |

3.2.1.1.5 Tema: Abasto y comercio

El comercio es una área donde nuestro Municipio resalta considerablemente, en realidad, el comercio no se limita a los satisfactores mínimos necesarios de nuestra sociedad si no que dada su ubicación geográfica es amplio su comercio

En lo referente a este particular debemos decir que en la región tradicionalmente se ha llevado a cabo el abasto fundamentalmente en los “tianguis” y es hasta últimos años que se ha venido cambiando esta costumbre con la llegada del mercado municipal y algunos centros comerciales como Supercompras, Garis y “Soriana”.

Sin embargo es común la práctica del trueque como forma de abasto ya que forma parte de la cultura de nuestro pueblo, por lo que no es posible dada esta diversidad cultural establecer con claridad las formas de abasto como un solo método, situación, que no sería común en una zona urbana. En nuestro municipio el comercio es fundamental para el desarrollo, toda vez que siempre ha constituido un pilar para la economía familiar; Ixtlahuaca se conforma como un verdadero bastión comercial del norte del Estado de México, por ello sabemos que este compromiso de trabajo compartido será una realidad ya que este es un pueblo acostumbrado al trabajo fuerte y decidido.

El municipio de Ixtlahuaca, por su ubicación geográfica, destaca entre los municipios del norte del estado, por su gran desarrollo comercial, esta actividad comprende desde el importante comercio de ganado, hasta los artículos de primera necesidad, utensilios y herramientas, pasando por servicios profesionales de casi todas las especialidades. Dentro de la actividad comercial pecuaria, las principales especies para la compra venta, son las aves de corral, el ganado ovino y bovino, y en algún porcentaje se presenta también el ganado porcino La importancia que reviste el sector comercio en

Ixtlahuaca, representa una elemental forma de subsistencia; ya que la mayor parte de los habitantes del municipio se dedica de una u otra forma a esta actividad.

Entre los principales giros comerciales que se tienen registrados en el municipio, se encuentran los relacionados con productos alimenticios y bebidas, misceláneas, abarrotes, alimentos balanceados, panaderías, carnicerías, pollerías, expendios de frutas y verduras. Etc. También se encuentran sobre todo en la cabecera municipal, comercios dedicados a la venta de refacciones automotrices, materiales de construcción, tlapalerías, papelerías, mueblerías, farmacias, florerías, gasolineras, cantinas, bares, posadas familiares, etc.

Destaca por su importancia el “Tianguis de los días Lunes”; donde se aglutinan comerciantes de diferentes partes del estado, incluso fuera del mismo, quienes comercian a gran escala todo tipo de mercancías tanto de mayoreo como de menudeo.

Este tianguis, está considerado como uno de los más importantes de todo el Estado de México. tanto por el volumen, como por el número de comerciantes y por la demanda de productos que ahí se efectúa, aunado al sector comercial, se encuentra la actividad artesanal, cuya participación se concreta a la elaboración de tejidos de lana, como gorras, bufandas, guantes y tapetes, así como manualidades de madera elaborados principalmente en la zona de los Baños.

Primordial importancia reviste la existencia de talleres micro empresariales, dedicados a la confección de pantalones, sábanas, fundas, manteles, y deshilados, unidades de producción que comercian en forma directa sus productos en tianguis y mercados de la región, y más allá de la misma.

| MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC. | UBICACION | CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA | POBLACIÓN ATENDIDA | CUENTA CON SERVICIO DE AGUA Y | CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS | PRESENTA PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN |
|--|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------|--|---|
| MERCADO MUNICIPAL | FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ESQ. BENITO JUÁREZ | REGULAR | 15,000 APROX. | SI | SI | SOLO EL QUE GENERA EL AMBULANTAJE, ADEMÁS DESTACA LA FALTA DE SEGURIDAD |
| TIANGUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL | ESTABLECIDO EN LAS CALLES DE MORELOS, RAYÓN, FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, JUÁREZ, HIDALGO, VILLADA, ALLENDE, | REGULAR | 45,000 APROX. | SOLO CON DRENAJE | SI | SI |
| TIANGUIS EN SN. PEDRO DE LOS BAÑOS | CENTRO DE LA | REGULAR | 6,660 APROX. | NO | SI | SI |
| TIANGUIS DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS | CENTRO DE LA | REGULAR | 6038 APROX. | NO | SI | SI |
| TIANGUIS DE SN. CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS | CENTRO DE LA | REGULAR | 2,577 APROX. | NO | SI | SI |
| TIANGUIS DE SAN ISIDRO BOXIPE | A UN COSTADO DE LA CARRETERA IXTLAHUACA –SAN FELIPE DEL | MALA | 5,074 APROX. | NO | SI | SI |

+

Establecimientos comerciales en Ixtlahuaca.

| GIRO DE ESTABLECIMIENTO | Total | GIRO DE ESTABLECIMIENTO | Total |
|--|-------|---|-------|
| ABARROTOS CON VENTA DE VINO | 6 | LONJA MERCANTIL | 70 |
| ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA | 24 | LONJA MERCANTIL CON VENTA DE ALCOHOL A GRANEL | 9 |
| AGENCIA AUTOMOTRIZ | 3 | MADERERIA | 18 |
| AGROPECUARIO | 9 | MATERIALES PARA CONSTRUCCION | 44 |
| ALQUILER DE MOBILIARIO | 6 | MENSAJERIA Y PAQUETERIA | 1 |
| AUTO BOUTIQUE | 15 | MINISUPER CON VENTA DE VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA | 10 |
| AUTO LAVADO | 9 | MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA | 383 |
| AUTOHOTEL | 2 | MISCELANEA SIN VENTA DE CERVEZA | 344 |
| BANCO | 9 | MOLINO | 74 |
| BAÑOS PUBLICOS | 18 | MUEBLERIA | 14 |
| BILLAR CON VENTA DE CERVEZA | 10 | NOTARIA PUBLICA | 1 |
| BILLAR SIN VENTA DE CERVEZA | 6 | OFICINAS ADMINISTRATIVAS | 1 |
| BISUTERIA | 1 | OPTICA | 8 |
| BONETERIA | 5 | PALETERIA | 20 |
| CAFETERIA | 8 | PANADERIA | 21 |
| CARNICERIA | 52 | PAPELERIA Y MERCERIA | 115 |
| CASA DE EMPEÑO | 5 | PASTELERIA | 15 |
| CASA DE HUESPEDES | 1 | PELUQUERIA | 3 |
| CENTRO EDUCATIVO | 13 | PINTURAS | 11 |
| CERRAJERIA | 4 | PIZZERIA | 4 |
| CIBER CAFE | 28 | PLANCHADURIA | 1 |
| CLINICA | 3 | PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS | 24 |
| CLUB SOCIAL | 2 | POLLERIA | 45 |
| COMIDA | 15 | PRODUCTOS FINANCIEROS | 11 |
| CONSULTORIO DENTAL | 10 | PUESTO DE PERIODICOS Y REVISTAS | 2 |
| CONSULTORIO MEDICO | 23 | PULQUERIA | 12 |
| CREMERIA | 17 | PURIFICADORA DE AGUA | 9 |
| DENTISTA | 1 | RECAUDERIA | 5 |
| DEPOSITO DE CERVEZA Y REFRESCO, VENTA Y DISTRIBUCION | 8 | REFACCIONARIA | 43 |
| DESPACHO CONTABLE | 10 | REGALOS Y NOVEDADES | 70 |

| | | | |
|---|----|---|------|
| DISCOTEQUE | 2 | RENTA DE AUTOBUSES | 2 |
| ELECTRICO | 2 | RESTAURANT BAR | 52 |
| ELECTRONICA | 9 | RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS | 15 |
| ESTACIONAMIENTO PUBLICO | 16 | ROSTICERIA | 17 |
| ESTANCIA INFANTIL | 4 | SALON DE FIESTAS | 9 |
| ESTETICA UNISEX | 53 | SASTRERIA | 1 |
| ESTUDIO FOTOGRAFICO | 11 | SERVICIOS | 1 |
| FARMACIA | 39 | TALLER DE BICICLETAS | 9 |
| FERRERIA | 33 | TALLER DE HOJALATERIA Y PINTURA | 2 |
| FLORERIA | 8 | TALLER ELECTRICO | 4 |
| FUNERARIA | 8 | TALLER MECANICO | 34 |
| GAS LP | 3 | TAPICERIA | 1 |
| GASOLINERIA | 8 | TAQUERIA CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS | 13 |
| GRUAS | 4 | TAQUERIA SIN VENTA DE CERVEZA | 12 |
| GYM | 2 | TELECOMUNICACIONES | 53 |
| HERRERIA | 10 | TIENDA DE ABARROTOS SIN VENTA DE CERVEZA | 1 |
| HERRERIA Y ALUMINIO | 9 | TIENDA DE AUTOSERVICIO | 5 |
| HOJALATERIA Y PINTURA | 5 | TIENDA DE ROPA | 94 |
| HOSPITAL | 1 | TIENDA DEPARTAMENTAL | 1 |
| HOTEL | 7 | TIENDA ESPECIALIZADA | 40 |
| HOTEL Y RESTAURANTE - BAR | 2 | TLAPALERIA | 2 |
| IMPRESA | 5 | TORTERIA | 13 |
| INDUSTRIAS Y SERVICIOS | 4 | TORTILLERIA | 30 |
| JARCERIA | 7 | VETERINARIA | 17 |
| JOYERIA | 1 | VIDEO JUEGOS | 11 |
| LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS | 9 | VIVERO | 1 |
| LAVANDERIA | 5 | VULCANIZADORA | 9 |
| LONCHERIA CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS | 21 | ZAPATERIA | 46 |
| LONCHERIA SIN VENTA DE CERVEZA | 30 | Total general | 2524 |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Abasto y comercio

| Tema | PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|------------------------|--|---|--|
| Tema Abasto y Comercio | 02010101 Gestión integral de desechos | En nuestro municipio, el comercio constituye la actividad más importante para el desarrollo económico, genera empleos y evita la emigración y es por eso que la necesidad de mejorar la competitividad entre los ciudadanos y así poder realizar una sana competencia entre los comerciantes del municipio, toda vez que la tendencia del abasto y comercio crecerá de forma desordenada. | Fortalecer e impulsar la actividad, es necesario el promover acciones que permitan el acceso y fluidez de los productos hacia los diferentes sectores del municipio. |

Objetivo:

Modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios de comercio que generen un municipio en movimiento.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|------------------------|--|---|
| Tema Abasto y Comercio | 1. Eficientizar la recaudación de parte de los comerciantes. | 1.1 Gestionar e implementar un programa de credencialización hacia los comerciantes en sus diversas modalidades, teniendo un padrón confiable. 1.2 Promover y difundir el debido cumplimiento del reglamento municipal de actividades comerciales. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Abasto y comercio

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | | |
| Fin | | | | | | |
| Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales | Porcentaje de acciones | $(\text{total de acciones realizadas} / \text{total de acciones programadas}) * 100$ | Anual- estratégico - eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutas de trabajo, bitácora, recibos, reportes | | |
| Propósito | | | | | | |
| Los locatarios reciben una administración adecuada para el buen funcionamiento del mercado | Porcentaje de acciones | $(\text{total de acciones realizadas} / \text{total de acciones programadas}) * 100$ | Anual- estratégico - eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutas de trabajo, bitácora, recibos, reportes | Se cuenta con una oficina de administración | |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Padrones de locatarios actualizados | Porcentaje de actualizaciones | $(\text{total de actualizaciones realizadas} / \text{total de actualizaciones programadas}) * 100$ | Trimestral- gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutas de trabajo, bitácora, recibos, reportes | Se cuenta con un padrón de locatarios |
| 2 | Permisos temporales otorgados | Porcentaje de permisos | $(\text{total de permisos realizados} / \text{total de permisos programados}) * 100$ | Trimestral- gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutas de trabajo, bitácora, recibos, reportes | Se cuenta con una oficina de administración |
| 3 | Sacrificios de ganado bovino realizados | Porcentaje de sacrificios | $(\text{total de sacrificios realizados} / \text{total sacrificios programados}) * 100$ | Trimestral- gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con el personal capacitado para el sacrificio del ganado |
| 4 | Sacrificios de ganado porcino realizados | Porcentaje de sacrificios | $(\text{total de sacrificios realizados} / \text{total sacrificios programados}) * 100$ | Trimestral- gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con el personal capacitado para el sacrificio del ganado |
| 5 | Rehabilitaciones realizadas al rastro | Porcentaje de rehabilitaciones | $(\text{total de rehabilitaciones realizadas} / \text{total de rehabilitaciones programadas}) * 100$ | Trimestral- gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias |

| | | | | | | |
|--------------------|---|--------------------------------|---|------------------------------|--|--|
| 6 | Mantenimientos realizados al rastro | Porcentaje de mantenimientos | (total de mantenimientos realizados/ total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Regularización de pagos | Porcentaje de regularizaciones | (total de regularizaciones realizadas/ total de regularizaciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutas de trabajo, bitácora, recibos, reportes | Los locatarios cumplen con sus obligaciones |
| 2.1 | Regularización de pagos | Porcentaje de inspecciones | (total de inspecciones realizadas/ total de inspecciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutas de trabajo, bitácora, recibos, reportes | Se cuenta con el personal capacitado para realizar sus funciones |
| 3.1 | Fletes | Porcentaje de fletes | (total de fletes realizados / total de fletes programados)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con el personal y el transporte |
| 3.2 | Fumigaciones | Porcentaje de fumigaciones | (total de fumigaciones realizadas/ total de fumigaciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con los insumos necesarios |
| 4.1 | Fletes | Porcentaje de fletes | (total de adquisiciones realizadas/ total de adquisiciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con el personal y el transporte |
| 4.2 | Fumigaciones | Porcentaje de fumigaciones | (total de adquisiciones realizadas/ total de adquisiciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con los insumos necesarios |
| 5.1 | Aplicación de pintura | Porcentaje de aplicaciones | (total de aplicaciones realizadas/ total de aplicaciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias |
| 6.1 | Adquisición de equipo de trabajo y limpieza | Porcentaje de adquisiciones | (total de adquisiciones realizadas/ total de adquisiciones programadas)*100 | Trimestral-gestión- eficacia | Fotografías, oficios, requerimientos. | Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias |

3.2.1.1.6 Tema: Infraestructura de comunicación terrestre

El servicio público de calles comprende el alineamiento, trazo, construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas, así como el establecimiento, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, espacios recreativos, plazas, fuentes y la ornamentación de las áreas y vías públicas.

El desarrollo socioeconómico sustentable del municipio no es armónico con la interrelación de las ciudades y el campo, tampoco se encuentra distribuido equitativamente.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población es mínimo en el ámbito de la ampliación de la oferta de suelo, infraestructura, transporte, equipamiento y servicios urbanos.

Son insuficientes las obras dirigidas a la población con menores ingresos, preferentemente en los aspectos de agua potable, alcantarillado, educación y salud por la falta de recursos económicos.

La cabecera municipal es la localidad del municipio que cuenta con mayor infraestructura vial, dado que funge como un núcleo concentrador de servicios; a partir de esta se han desarrollado importantes vialidades que han sido un elemento importante para determinar crecimiento urbano, entre estas se encuentran:

El Boulevard Gustavo Baz Prada, la Avenida Morelos, prolongación Ignacio Zaragoza, la Carretera a Santo Domingo de Guzmán, Avenida Hidalgo, Avenida Vicente Guerrero, la Av. Universidad y la Autopista de cuota Toluca-Atlacomulco.

El sistema vial que se presenta al este de Ixtlahuaca de Rayón, se desarrolla a partir de la autopista de cuota, además de que existen dos puentes que comunican las zonas que divide el municipio.

La estructura vial de Ixtlahuaca de Rayón se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Vialidades Primarias

Se pueden definir tres vialidades básicas dentro de la estructura urbana de la localidad, que además de servir como ejes estructuradores son las principales vías de acceso a la localidad, siendo éstas el Boulevard Gustavo Baz Prada, la calle Morelos y la calle Rayón.

Cabe destacar que la primera es una vialidad de doble sentido con camellón al centro, (que no conserva la misma sección en toda su longitud), en tanto que las otras dos son de un solo sentido, pero trabajan como par vial, la primera es de acceso al jardín del centro y la segunda de salida. El resto de las vialidades primarias dan accesibilidad tanto al interior de Ixtlahuaca de Rayón como a otros puntos de la cabecera, destacando que en éstas se localizan corredores comerciales y de servicios. Así, la estructura funcional de las vialidades primarias es la siguiente.

El Boulevard Gustavo Baz Prada se define como el principal distribuidor vial de Ixtlahuaca de Rayón, ya que a través de éste circulan las líneas de transporte urbano y suburbano del municipio. Este boulevard se caracteriza por ser de doble sentido, con dos carriles en cada lado.

Las vialidades Benito Juárez y Vicente Guerrero funcionan como par vial, el cual da acceso al centro de Ixtlahuaca de Rayón; sin embargo, el hecho de no contar con definición de sus trazas y de presentar diferentes secciones, origina problemas en la fluidez vehicular.

Las avenidas Nicolás Bravo y Rayón se estructuran como las principales vías de acceso y salida del centro de Ixtlahuaca así como áreas de crecimiento ubicadas al este de la cabecera municipal. La primera vialidad presenta una circulación de doble sentido, pero su sección no es la adecuada para tal función.

La avenida Morelos se constituye como el principal acceso a Ixtlahuaca de Rayón, cabe señalar que ésta, únicamente presenta doble circulación en el tramo de la autopista de cuota y la incorporación de la avenida Rayón, mientras que el resto es de un sólo destino con dirección al oeste; asimismo, la vialidad no presenta una definición en su trazo, por lo que la circulación vehicular se ve afectada.

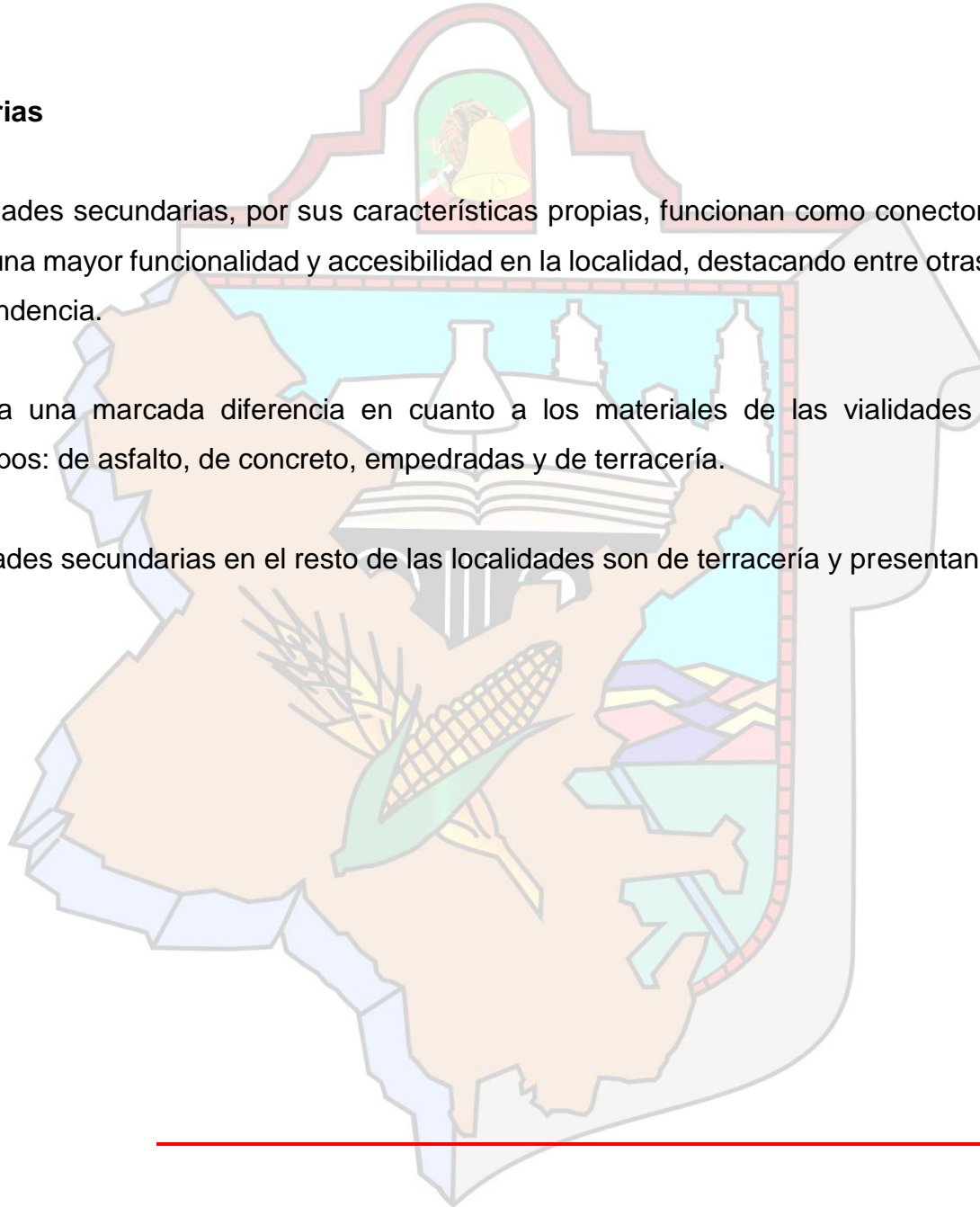
La funcionalidad de las vialidades es adecuada, pero es prioritario definir los sentidos de las mismas, ya que debido a la irregularidad de sus secciones existe dificultad en la circulación y fluidez de los vehículos que transitan por ellas.

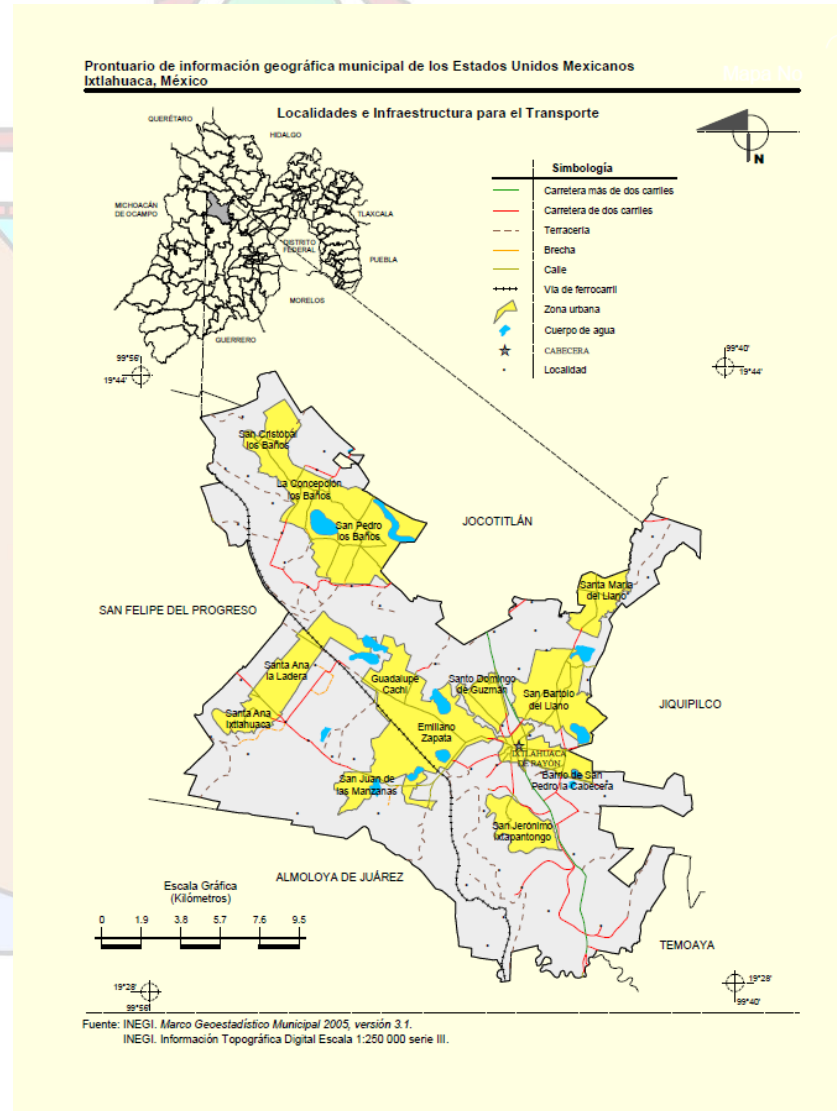
Vialidades Secundarias

En cuanto a las vialidades secundarias, por sus características propias, funcionan como conectores entre las vialidades primarias y permiten una mayor funcionalidad y accesibilidad en la localidad, destacando entre otras, las avenidas Allende, Matamoros e Independencia.

El municipio presenta una marcada diferencia en cuanto a los materiales de las vialidades existentes, resaltando básicamente cuatro tipos: de asfalto, de concreto, empedradas y de terracería.

Finalmente, las vialidades secundarias en el resto de las localidades son de terracería y presentan condiciones regulares.





Capacidad de integración vial

| Principales vialidades | Local o regional | Tramo | |
|-----------------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| | | | |
| Autopista | Regional | Toluca | Atacomulco |
| Carretera libre | Regional | Toluca | Atacomulco |
| Carretera estatal | Regional | Cabecera | Jiquipilco |
| Carretera San Felipe | Regional | Cabecera | San Felipe del Progreso |
| Carretera San Pedro | Local | Cabecera | San Pedro de los Baños |
| Carretera Santo Domingo | Local | Cabecera | Santo Domingo de Guzmán |
| Carretera San Ildefonso | Local | cabecera | San Ildefonso |
| Boulevard Gustavo Baz Prada | Local | Entrada lado norte y viceversa | Salida lado sur y viceversa |

FUENTE: Elaboración propia en base a información de investigación de campo.

Sistema de transporte público

El sistema de transporte del municipio de Ixtlahuaca se encuentra constituido básicamente por el servicio de taxis y autobuses suburbanos, los cuales comunican a la cabecera municipal con sus localidades periféricas. El servicio de taxis cuenta con paraderos claramente definidos en la cabecera municipal.

Capacidad de cobertura de los transportes

| Tipo de Transporte | Ruta que cubre | Tramo que recorren | | Zona que cubren |
|--------------------|--|--------------------|-------------------------|------------------|
| | | Origen | Destino | |
| Foráneo | Subregión | Ixtlahuaca | Toluca | Norte - sur |
| Suburbano | Autobuses insurgentes A San Felipe | Ixtlahuaca | San Felipe del Progreso | Norte - poniente |
| | Autobuses Estrella de Oro A Toluca y D.F | Ixtlahuaca | Toluca, D.F | Norte - Sur |
| | Azteca A Toluca | Ixtlahuaca | Toluca, Jocotitlan | Norte - oriente |

| | | | | |
|-------------|--|------------|---------------------|---------------|
| | Flecha Roja A D.F | Ixtlahuaca | D.F | Norte- centro |
| Local Taxis | Cabecera Municipal y municipios cercanos | Ixtlahuaca | Municipios cercanos | Norte |

FUENTE: Elaboración propia en base a información de investigación de campo.

Bases de Taxis

ASOCIACIONES DE TAXISTAS, CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO.

(CON BASE DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MANERA TOLERADA)

| N.P. | ASOCIACIÓN | LUGAR TOLERADO PARA HACER BASE | NÚMERO DE CAJONES | NO. DE CONCESIONES |
|------|--|---|-------------------|--------------------|
| 01 | UNIÓN DE TAXISTAS DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS A.C. (COCEEP) | Calle Benito Juárez, frente a la Plaza María Cristina. | 6 | 86 |
| 02 | UNIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOS DE ALQUILER DE SAN BARTOLO DEL LLANO A.C. | Calle Benito Juárez, lado Oriente de COOPEL | 5 | 38 |
| 03 | UNIÓN DE TAXISTAS HUEREJE Y LAS CRUCES | Calle Benito Juárez lado poniente de la Tienda COOPEL | 2 | 14 |
| 04 | UNIÓN DE TAXISTAS BARRIO DE TROJES SAN BARTOLO DEL LLANO A.C. | Calle Benito Juárez | 2 | 7 |
| 05 | UNIÓN DE TAXISTAS DE SAN FRANCISCO DE GUZMÁN | Calle Benito Juárez lado poniente de la Tienda COOPEL | 1 | 3 |
| 06 | UNIÓN DE TAXISTAS EMILIANO ZAPATA A.C. | Calle Benito Juárez | 4 | 44 |
| 07 | UNIÓN DE TAXISTAS GUADALUPE CACHI (COCEEP) | Calle Benito Juárez | 4 | 39 |
| 08 | ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS A.C., GUADALUPE DEL RÍO, SAN FRANCISCO DE RÍO | Calle Benito Juárez | 3 | 25 |
| 09 | JALPA DE LOS BAÑOS, UNIÓN DE TAXISTA SIERVO DE LA NACIÓN, IXTLAHUACA A.C. | Calle Fray Servando Teresa de Mier, Lado sur de la Tienda COOPEL | 5 | 80 |
| 10 | SANTA ANA IXTLAHUACA A.C., SANTA ANA LA LADERA, LA GUADALUPANA. | Calle Fray Servando Teresa de Mier, Lado sur de la tienda COOPEL | 5 | 56 |
| 11 | SITIO SANTA MARÍA DEL LLANO A.C. | Calle Fray Servando Teresa de Mier, lado sur de la tienda Súper Kompras | 4 | 39 |

| | | | | |
|----|---|---|-----------------------|----|
| 12 | UNIÓN DE TAXISTAS SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (DOS RUTAS- PISTA 4 Y NORMAL 4) | Calle Fray Servando Teresa de Mier, lado norte del DIF. | 8 | 36 |
| 13 | UNIÓN DE TAXISTAS RUTA IXTLAHUACA SAN MIGUEL ENYEGE Y SAN ANDRES DEL PEDREGAL; IXTLAHUACA, MÉXICO A.C. | Calle Fray Servando Teresa de Mier , Lado Sur de la Tienda el PICOSO | 5 | 95 |
| 14 | UNIÓN DE CONCESIONARIOS DE SAN JUAN DE LAS MANZANAS A.C., LA CONCEPCIÓN ENYEGE, EL RINCON, LAESTACIÓN Y SAN ILDEFONSO | Calle Juan Álvarez, Esquina con Fray Servando, lado oriente | 6 | 61 |
| 15 | UNIÓN DE TAXISTAS DE SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO Y SAN JOAQUÍN A.C. | Calle Fray Servando Teresa de Mier, lado norte de la casas de IUSA. | 5 | 29 |
| 16 | UNIÓN DE TAXISTAS CORRECAMINOS SAN MATEO IXTLAHUACA A.C. | Calle Fray Servando Teresa de Mier | 3 | 35 |
| 17 | ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DE SAN BARTOLO DEL LLANO, BARRIO DEL ROSAL A.C. | Calle Fray Servando y Lerdo de Tejada | 3 | 22 |
| 18 | UNIÓN DE TAXISTA DE SAN ANTONIO BONIXI, IXTLAHUACA, MÉXICO A.C. | Calle Lerdo de Tejada, Frente a la Guardería | 4 | 22 |
| 19 | ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS, TAXISTAS UNIDOS DE SAN LORENZO TOXICO A.C. | Calle Lerdo de Tejada, Frente al Tinaco Elevado | 6 | 41 |
| 20 | UNIÓN DE TAXISTAS RUTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, REGIÓN DE LOS BAÑOS. | Calle Benito Juárez | 2 | 15 |
| 21 | TAXISTAS UNIDOS DEL BARRIO DE SAN JOAQUIN EL JUNCO A.C. | Calle Lerdo de Tejada | 2 | 7 |
| 22 | TAXIS Y RADIO TAXIS SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS S.A. DE C.V.(COCEEP) | Calle Benito Juárez lado Oriente (PROVISIONALES) | 2 (PROVISIONALES) | 35 |
| 23 | UNIÓN DE TAXISTAS TORRE FUERTE SAN LORENZO TOXICO | Calle Lerdo de Tejada, Frente a la Guardería | 2 | 8 |
| 24 | TAXISTAS UNIDOS AMADO NERVO, SAN ANTONIO, SAN PABLO Y SAN JOSÉ DEL RÍO | Calle Melchor Ocampo | 4 | 14 |
| 25 | UNIÓN DE TAXISTAS RI NA KO NA LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS | Calle Benito Juárez | 1 (PROVISIONALES) | 21 |
| 26 | UNIÓN DE TAXISTAS DE PUEBLOS MAZAHUA A.C. (CONCHA DE LOS BAÑOS, JALPA DE DOLORES, 20 DE NOV.) | Calle Benito Juárez | 2 (PROVISIONALES) | 25 |
| 27 | UNIÓN DE TAXISTAS "RICARDO FLORES MAGÓN" A.C. CONCHA DE LOS BAÑOS | Adherido a Unión de Taxistas Siervo de la Nación, Jalpa de los Baños, lado sur de COOPEL (09) | Comparte con el No. 9 | 22 |
| 28 | UNIÓN DE TAXISTA FORANEOS DE LA REGION DE LOS BAÑOS. BENITO JUÁREZ IXTLAHUACA, MÉXICO A.C. | Calle Benito Juárez | 2 | 60 |
| 29 | AGRUPACIÓN DE TAXIS SAN FRANCISCO DEL RIO, IXTLAHUACA, MÉXICO. | Calle Benito Juárez | 1 (PROVISIONALES) | 6 |

| | | | | |
|----|--|---|------------------------|-----|
| 30 | GRUPO MARTIR SAN LORENZO TOXICO A.C. | Adherido a la Asociación de taxistas de San Lorenzo Toxico A.C. Fray Servando (19) | Comparte con el No. 19 | 19 |
| 31 | SITIO ESCUELA MIGUEL HIDALGO, JALPA DE LOS BAÑOS A.C. | Calle Benito Juárez | 1 | 6 |
| 32 | UNIÓN DE TAXISTAS SERGIO VALDEZ ARIAS A.C. | Boulevard Gustavo Baz, Frente a la Terminal de Autobuses, lado derecho (BASE AUTORIZADA) | 10 | 51 |
| 33 | TAXISTAS UNIDOS DEL BARRIO DE SAN PEDRO A.C. | Boulevard Morelos, a un costado del OXXO, lado poniente (BASE AUTORIZADA) | 2 | 24 |
| 34 | UNIÓN DE PERMISIONARIOS Y TAXISTAS DE LOS SITIOS JUÁREZ, MORELOS, MERCADO Y TERMINAL DE IXTLAHUACA ESTADO DE MÉXICO A.C. | Boulevard Gustavo Baz, frente a la Terminal de Autobuses lado izquierdo (BASE AUTORIZADA) | 9 | 134 |
| 35 | TAXISTAS DE SAN BARTOLO DEL LLANO EL CRUCERO IXTLAHUACA A.C. | Boulevard Gustavo Baz, frente a la tienda super compras micro (no autorizada) | 2 | 9 |
| 36 | ASOCIACION DE TAXIS JALPA DE LOS BAÑOS, IXTLAHUACA MEXICO A.C. | NO TIENE ESPACIO EN LA CABECERA MUNICIPAL | | 4 |
| 37 | UNIÓN DE TAXISTAS Y PERMISIONARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL IXTLAHUACA A.C. | CALLE NICOLÁS BRAVO S/N., ESQUINA BOULEVARD GUSTAVO BAZ ACERA SUR | 3 | 10 |
| 38 | SITIOS LOS COCODRILOS SAN LORENZO TOXICO A.C. | CALLE LERDO DE TEJADA, FRENTE AL BACHILLERATO (COMPARTE LUGARES CON LA ASOCIACIÓN NUMERO 19 Y 30) | 2 | 20 |
| 39 | ASOCIACION DE TAXISTAS UNIDOS DE SAN ISIDRO BOXIPE IXTLAHUACA A.C. | CALLE FRAY SERVANDO A UN COSTADO DE COPPEL | 1 | 13 |
| 40 | UNIÓN DE TAXISTAS CAUDILLOS EMILIANO ZAPATA IXTLAHUACA A.C. | JUAN ALVAREZ ESQ. CON NICOLAS BRAVO (NO AUTORIZADA) | 2 | 40 |
| 41 | UNION DE TAXISTAS SAN ANTONIO BONIXI LA CALERA A.C. | CALLE GUERRERO ESQ. CON FRAY SERVANDO (NO AUTORIZADO) | 3 | 10 |

NUMERO DE CAJONES QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS ORGANIZACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA EN LA CABECERA MUNICIPAL: 162
 NUMERO DE CONCESIONES QUE SE TIENEN EN EL PADRÓN VEHICULAR DE ESTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE ORGANIZACIONES DE ESTE MUNICIPIO : 1325
 NUMERO DE ORGANIZACIONES DE TAXISTAS REGISTRADAS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACA: 41.

Los autobuses foráneos tienen como base la terminal; además de que existen paraderos de transporte suburbano. En este sentido, existen líneas de transporte que dotan del servicio tanto al municipio como a los ubicados en la subregión y con la propia ciudad de Toluca.

ASOCIACIONES DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA; EN SU MODALIDAD DE MICROBÚS, CAMIÓN Y AUTOBÚS.

| N.P. | ORGANIZACIÓN / EMPRESA |
|------|--|
| 1 | TRANSPORTE DE PASAJEROS LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V. |
| 2 | ÓMNIBUS SAN PEDRO DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V. |
| 3 | AUTOTRANSPORTES AZTECA S.A. DE C. V TOLUCA-IXTLAHUACA AUTOTRANSPORTES DE LOS INSURGENTES S.A. DE C. V. |
| 4 | AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS 5 DE MAYO LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V. |
| 5 | AUTOTRANSPORTES, LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V. |
| 6 | AUTO TRANSPORTES IXTLAHUACA, SAN MATEO S.A DE C.V. |
| 7 | AUTOTRANSPORTES LOS REYES, SAN ISIDRO, ESTADO DE MÉXICO. |
| 8 | SERVICIOS TURISTICOS AGUILAR. |
| 9 | TRANSPORTE DE PASAJEROS IXTLAHUACA- SAN FELIPE S.A. DE C. V. |
| 10 | AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE LA PURÍSIMA SAN JERÓNIMO S.A. DE C. V. |
| 11 | AUTOTRANSPORTES JIQUIPILCO ESTRELLA DE ORO S.A. DE C.V. |
| 12 | AUTOTRANSPORTES IXTLAHUACA-JOCOTITLÁN- ATACOMULCO-ACAMBAY- TEMASCALCINGO Y EL ORO |
| 13 | AUTOTRANSPORTES MÉXICO-TOLUCA-SAN LUIS MEXTEPEC-QUERETARO S.A. DE C.V. AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA |
| 14 | AUTO TRANSPORTES AZULES DE IXTLAHUACA |

NUMERO DE CAJONES QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS ORGANIZACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA EN LA CABECERA MUNICIPAL: 162
 NUMERO DE CONCESIONES QUE SE TIENEN EN EL PADRÓN VEHICULAR DE ESTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE ORGANIZACIONES DE ESTE MUNICIPIO : 1325
 NUMERO DE ORGANIZACIONES DE TAXISTAS REGISTRADAS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACA: 41.

Problemática vial

La problemática del sistema vial existente en el municipio se refiere a la falta de comunicación del área urbana actual de Ixtlahuaca de Rayón con las áreas de crecimiento ubicadas al oriente de la cabecera municipal y a la existencia de dos cruces ubicados a lo largo de la autopista y son de alto riesgo, por lo que deberá regularizarse esta situación y

crear alternativas de solución que permitan generar un enlace más directo entre ambas zonas, refiriéndonos específicamente al entronque Vicente Villada y la autopista Toluca-Atlacomulco, en sus dos sentidos.

Aunado a lo anterior, la ubicación del tianguis los días lunes en Ixtlahuaca de Rayón se constituye como el principal problema en la funcionalidad vial de esta localidad, ya que algunas vialidades primarias son ocupadas por los comerciantes para ubicar sus puestos, entorpeciendo de manera significativa la circulación por estas arterias y bloqueando el primer cuadro de la cabecera municipal, además de no permitir el acceso a la presidencia municipal.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|--|---|
| Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad | El aumento del parque vehicular y la mala calidad de los servicios de transporte público, contribuyen a procesos de degradación en la infraestructura de comunicaciones y transporte, contaminación atmosférica, incremento de los tiempos de recorrido, accidentes de tránsito y exclusión social, deteriorando significativamente la calidad de vida de la ciudadanía. | Se implementaran las modificaciones necesarias a la infraestructura de vías primarias, secundarias y las terciarias de mayor tránsito vehicular, con la ayuda de los programas de estructura vial que regulen y controlen el flujo de acuerdo al crecimiento municipal. |

Objetivo:

Mantener las vialidades en buen estado.

Modernizar la infraestructura y equipamiento para el transporte terrestre.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|--|
| <p>Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad</p> | <p>1. Apoyar y lograr proyectos de alto impacto para el mejoramiento de vialidades y en consecuencia prestar un mejor servicio a la población.</p> | <p>1.1 Instalar los dispositivos viales necesarios (topes, vibradores, señalamientos, semáforos, etc.), para las zonas del Municipio que lo requieran.</p> <p>1.2 Realizar operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicios modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía.</p> |
| | <p>2. Interactuar conjuntamente las instancias gubernamentales, para detener vehículos en lugares específicos y efectuar la revisión de los documentos con los que deben contar los operadores, en las zonas que lo requieran.</p> | <p>2.1 Aplicar los recursos federales, estatales y propios para realizar obras en materia de modernización de la vialidades en el Municipio.</p> <p>2.2 Establecer coordinación con los diferentes municipios para resolver los problemas viales comunes.</p> |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------------|--|------------------------------|---|--|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a modernizar y mantener en condiciones la Infraestructura, el equipamiento de transporte terrestre para que el usuario del transporte público reciba un mejor servicio | Porcentaje Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico-eficacia | Bitácoras, fotografías, minutas de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones | |
| Propósito | | | | | |
| Los ciudadanos adquieren la implementación de una política de transporte terrestre municipal eficiente | Porcentaje Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico-eficacia | Bitácoras, fotografías, minutas de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones | Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte |
| Componentes | | | | | |
| 1 Reordenamientos Viales realizados | Porcentaje Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Bitácoras, fotografías, minutas de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones | Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte |
| 2 Regularización de bases de taxis realizadas | Porcentaje Acciones | (Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Bitácoras, fotografías, minutas de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones | Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte |
| Actividades | | | | | |
| 1 Promoción de la cultura vial | Porcentaje de trípticos | (Total de trípticos realizados/total de trípticos programados)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Bitácoras, fotografías, minutas de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones | Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte |
| 2 Verificación a base de taxis | Porcentaje de verificaciones | (Total de verificaciones realizadas/total de verificaciones programados)*100 | Trimestral- gestión-eficacia | Bitácoras, fotografías, minutas de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones | Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte |

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | Nombre | Formula | Frecuencia y Tipo | | |

| Fin | | | | | | |
|--------------------|--|-----------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual - eficacia - estratégico | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | |
| Propósito | | | | | | |
| | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual - eficacia - estratégico | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Revestimientos de caminos realizados | Porcentaje de km | (total de km realizados / total de km programados)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 2 | Cuneteo de caminos en terracerías realizados | Porcentaje de km | (total de km realizados/ total de km programados)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 3 | Apoyos de mantenimiento de caminos otorgados | Porcentaje de apoyos | (total de apoyos realizados / total de apoyos programados)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 4 | Construcción de pavimentos asfálticos realizados | Porcentaje de km | (total de km realizados/ total de km programados)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Estimaciones, fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 5 | Construcción de pavimentos hidráulicos realizados | porcentaje de m2 | (total de m2 realizados / total de m2 programados)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Estimaciones fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Supervisiones de obra | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 2.1 | Supervisiones de obra | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 3.1 | Supervisiones a la entrega de apoyos | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |

| | | | | | | |
|-----|-----------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| 4.1 | Supervisiones de obra | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |
| 5.1 | Supervisiones de obra | Porcentaje de supervisiones | (total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100 | Trimestral - eficacia - gestión | Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo | Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes |

3.2.1.1.7 Tema: Asentamientos humanos

Número de localidades y población por tamaño

Ixtlahuaca

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo

2000, 2010 y 2015

| Grupos quinquenales de edad | 2000 | | | | 2010 | | | | 2015 | | | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|-----|---------|---------|---------|-----|---------|---------|---------|-----|
| | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | IM | Total | Hombres | Mujeres | IM |
| Total | 115 165 | 55 328 | 59 837 | 92 | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 94 | 153 184 | 73 286 | 79 898 | 92 |
| 0 - 4 años | 13 687 | 6 922 | 6 765 | 102 | 15 117 | 7 708 | 7 409 | 104 | 14 882 | 7 512 | 7 370 | 102 |
| 5 - 9 años | 15 533 | 7 816 | 7 717 | 101 | 15 675 | 8 017 | 7 658 | 105 | 16 129 | 8 190 | 7 939 | 103 |
| 10 - 14 años | 15 125 | 7 670 | 7 455 | 103 | 14 894 | 7 536 | 7 358 | 102 | 15 784 | 8 061 | 7 723 | 104 |
| 15 - 19 años | 12 163 | 5 873 | 6 290 | 93 | 15 437 | 7 664 | 7 773 | 99 | 14 341 | 7 049 | 7 292 | 97 |
| 20 - 24 años | 10 368 | 4 727 | 5 641 | 84 | 13 539 | 6 529 | 7 010 | 93 | 14 275 | 6 851 | 7 424 | 92 |
| 25 - 29 años | 8 471 | 3 815 | 4 656 | 82 | 11 856 | 5 503 | 6 353 | 87 | 12 430 | 5 926 | 6 504 | 91 |
| 30 - 34 años | 7 531 | 3 466 | 4 065 | 85 | 11 281 | 5 218 | 6 063 | 86 | 12 389 | 5 831 | 6 558 | 89 |
| 35 - 39 años | 6 424 | 2 972 | 3 452 | 86 | 9 633 | 4 460 | 5 173 | 86 | 11 643 | 5 244 | 6 399 | 82 |
| 40 - 44 años | 5 016 | 2 382 | 2 634 | 90 | 7 933 | 3 740 | 4 193 | 89 | 9 286 | 4 246 | 5 040 | 84 |
| 45 - 49 años | 4 134 | 1 962 | 2 172 | 90 | 6 503 | 3 053 | 3 450 | 88 | 7 187 | 3 236 | 3 951 | 82 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------|-------|-------|----|-------|-------|-------|----|-------|-------|-------|-----|
| 50 - 54 años | 3 121 | 1 520 | 1 601 | 95 | 5 143 | 2 475 | 2 668 | 93 | 7 026 | 3 165 | 3 861 | 82 |
| 55 - 59 años | 2 528 | 1 146 | 1 382 | 83 | 4 088 | 1 959 | 2 129 | 92 | 5 007 | 2 456 | 2 551 | 96 |
| 60 - 64 años | 2 003 | 922 | 1 081 | 85 | 2 967 | 1 390 | 1 577 | 88 | 3 830 | 1 797 | 2 033 | 88 |
| 65 - 69 años | 1 608 | 708 | 900 | 79 | 2 395 | 1 072 | 1 323 | 81 | 3 018 | 1 328 | 1 690 | 79 |
| 70 - 74 años | 1 227 | 524 | 703 | 75 | 1 940 | 813 | 1 127 | 72 | 2 321 | 924 | 1 397 | 66 |
| 75 - 79 años | 917 | 392 | 525 | 75 | 1 290 | 573 | 717 | 80 | 1 403 | 709 | 694 | 102 |
| 80 - 84 años | 471 | 205 | 266 | 77 | 804 | 303 | 501 | 60 | 1 133 | 420 | 713 | 59 |
| 85 o más | 555 | 191 | 364 | 52 | 885 | 325 | 560 | 58 | 983 | 291 | 692 | 42 |
| No especificado | 4 283 | 2 115 | 2 168 | 98 | 102 | 50 | 52 | 96 | 117 | 50 | 67 | 75 |

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010

| Localidad | | Total | Hombres | Mujeres | IM |
|-----------|-----------------------------|---------|---------|---------|-----|
| Num. | Nombre | | | | |
| | Total del Municipio | 141 482 | 68 388 | 73 094 | 94 |
| 0001 | Ixtlahuaca de Rayón | 6 934 | 3 398 | 3 536 | 96 |
| 0002 | La Concepción los Baños | 7 207 | 3 471 | 3 736 | 93 |
| 0003 | La Concepción Enyege | 2 180 | 1 035 | 1 145 | 90 |
| 0004 | Dolores Enyege | 521 | 255 | 266 | 96 |
| 0005 | La Guadalupana (El Sauco) | 1 131 | 573 | 558 | 103 |
| 0006 | Guadalupe Cachi | 3 812 | 1 810 | 2 002 | 90 |
| 0007 | Barrio San Joaquín el Junco | 2 952 | 1 406 | 1 546 | 91 |
| 0008 | Jalpa de Dolores | 590 | 276 | 314 | 88 |
| 0009 | Jalpa de los Baños | 2 786 | 1 338 | 1 448 | 92 |
| 0010 | Ejido la Purísima | 900 | 443 | 457 | 97 |
| 0011 | El Rincón de los Perales | 1 147 | 558 | 589 | 95 |

| | | | | | |
|------|--|--------|-------|-------|----|
| 0012 | San Andrés del Pedregal | 2 073 | 978 | 1 095 | 89 |
| 0013 | San Antonio Bonixi | 2 768 | 1 353 | 1 415 | 96 |
| 0014 | San Antonio de los Remedios | 949 | 448 | 501 | 89 |
| 0015 | San Bartolo del Llano | 12 227 | 5 861 | 6 366 | 92 |
| 0016 | San Cristóbal los Baños | 4 337 | 2 091 | 2 246 | 93 |
| 0017 | San Francisco de Guzmán | 1 562 | 742 | 820 | 90 |
| 0018 | San Ignacio del Pedregal | 986 | 482 | 504 | 96 |
| 0019 | San Ildefonso | 4 371 | 2 116 | 2 255 | 94 |
| 0020 | San Isidro Boxipe | 2 563 | 1 258 | 1 305 | 96 |
| 0021 | San Jerónimo Ixtapantongo | 3 449 | 1 699 | 1 750 | 97 |
| 0022 | Barrio San Joaquín la Cabecera | 2 847 | 1 372 | 1 475 | 93 |
| 0023 | San Juan de las Manzanas | 3 887 | 1 867 | 2 020 | 92 |
| 0024 | San Lorenzo Toxico | 3 302 | 1 631 | 1 671 | 98 |
| 0025 | San Mateo Ixtlahuaca | 2 304 | 1 081 | 1 223 | 88 |
| 0026 | San Miguel Enyege | 2 410 | 1 174 | 1 236 | 95 |
| 0027 | San Pablo de los Remedios | 1 555 | 728 | 827 | 88 |
| 0028 | Barrio de San Pedro la Cabecera | 2 874 | 1 410 | 1 464 | 96 |
| 0029 | San Pedro los Baños | 12 149 | 5 859 | 6 290 | 93 |
| 0030 | Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo) | 4 574 | 2 151 | 2 423 | 89 |
| 0031 | Santa Ana la Ladera | 3 208 | 1 537 | 1 671 | 92 |
| 0032 | Santa María del Llano | 4 078 | 2 011 | 2 067 | 97 |
| 0033 | Emiliano Zapata (Santo Domingo) | 7 331 | 3 596 | 3 735 | 96 |
| 0034 | Santo Domingo de Guzmán | 8 008 | 3 830 | 4 178 | 92 |
| 0035 | San Miguel el Alto (Ranchos Viejos) | 105 | 47 | 58 | 81 |
| 0036 | Guadalupe del Río | 624 | 292 | 332 | 88 |
| 0037 | San Francisco del Río | 856 | 421 | 435 | 97 |
| 0038 | San José del Río | 667 | 321 | 346 | 93 |
| 0039 | Rancho San José Huereje | 40 | 19 | 21 | 90 |

| | | | | | |
|------|---|-------|-----|-----|-----|
| 0040 | Barrio de Trojes | 562 | 267 | 295 | 91 |
| 0041 | Huereje | 418 | 196 | 222 | 88 |
| 0042 | Santa María de Guadalupe | 412 | 204 | 208 | 98 |
| 0043 | Colonia San Francisco de Asís | 1 757 | 854 | 903 | 95 |
| 0044 | San Francisco Ixtlahuaca | 1 160 | 576 | 584 | 99 |
| 0045 | Barrio de Shira | 116 | 61 | 55 | 111 |
| 0046 | Colonia Francisco I. Madero | 352 | 170 | 182 | 93 |
| 0047 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Sexta | 1 257 | 628 | 629 | 100 |
| 0048 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Octava | 1 838 | 930 | 908 | 102 |
| 0049 | Ejido San Lorenzo Toxico Manzana Séptima | 1 846 | 929 | 917 | 101 |
| 0050 | Ejido de la Concepción de los Baños Primero | 799 | 353 | 446 | 79 |
| 0051 | Ejido de la Concepción de los Baños | 921 | 434 | 487 | 89 |
| 0052 | Barrio de Santo Domingo Huereje | 485 | 225 | 260 | 87 |
| 0053 | Colonia Cuauhtémoc | 312 | 154 | 158 | 97 |
| 0054 | Barrio de San Pedro | 238 | 103 | 135 | 76 |
| 0055 | Ejido de Atotonilco | 877 | 456 | 421 | 108 |
| 0056 | Fraccionamiento Hacienda la Purísima | 16 | 7 | 9 | 78 |
| 0057 | San Jerónimo la Cañada | 312 | 148 | 164 | 90 |
| 0058 | Ejido 20 de Noviembre | 453 | 211 | 242 | 87 |
| 0059 | Rancho San Francisco | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 0060 | Colonia Luis Donaldo Colosio | 189 | 85 | 104 | 82 |
| 0061 | Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo | 280 | 144 | 136 | 106 |
| 0062 | La Bandera | 424 | 217 | 207 | 105 |
| 0063 | San José de Villeje | 193 | 97 | 96 | 101 |
| 0064 | Localidades de una vivienda | 1 | 1 | 0 | 0 |

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

El número de comunidades existentes en el municipio de Ixtlahuaca es de 53, mismas que están localizadas de acuerdo a las condiciones geográficas de determinados lugares, como el abastecimiento de agua y sobretodo de los recursos naturales existentes.

Teniendo en cuenta que existe dispersión de asentamientos humanos en el territorio, principalmente las comunidades localizadas al norte del municipio, como lo son; San Pedro de los Baños, La Concepción de los Baños, Jalpa de los Baños y Santo Domingo de Guzmán, además de zonas asentadas sobre faldas de lomeríos, donde las pendientes no son aptas para el desarrollo urbano.

La primera área donde se encuentra la mayor concentración de población, de infraestructura y equipamientos es la cabecera municipal, misma que ha concentrado este fenómeno por la mezcla de usos, habitacionales y comerciales, respectivamente. Además de la existencia de corredores que se alinean a las vialidades primarias existentes, que parten de la cabecera municipal a otras localidades, mencionando que algunas de ellas se encuentran en consolidación por el ritmo de crecimiento.

La estructura de los centros de población obedecen al mismo ritmo de crecimiento que anteriormente se había señalado y por el crecimiento histórico, además por la producción de los diferentes artículos y productos que los mismos habitantes producen, entre las localidades por mencionar están; San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano, Santo Domingo de Guzmán, San Lorenzo Tóxico, Ixtlahuaca de Rayo, La concepción de los Baños, entre otros.

| Escalorama de Establecimientos Municipales | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|----------|---|--|--------------------------|---|---------------|--|---|----------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|
| Establecimientos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Localidad | Educación secundaria | Educación bachillerato o equivalente | Educación norma o equivalente | Superior | Salud unidad de medicina familiar de IMSS | Salud centro de salud con hospitalización, SSA | Comercio mercado publico | Comercio tiendas insitucionales DICONSA | Abasto rastro | Administración publica comandante de policía | Administración publica ministerio público estatal | Sucursales bancarias | Camas censables | Comercio al por mayor | Comercio al pormenor | Establecimientos económicos |
| Infraestructura | 43 | 25 | 1 | 11 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 31 | 1 | 1 | 2524 |
| Cobertura | 9,537 | 6,852 | | 11,105 | 138,119 | 125,011 | | | T/M | T/M | T/M | T/M | | T/M | T/M | T/M |
| Otros | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

T/M Todo el Municipio

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Asentamientos humanos

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|--|--|
| Tema Asentamientos humanos | Se registran en el municipio diversos asentamientos irregulares, que al no implementarse un programa de reubicación, control y supervisión de estas áreas, su número tenderá a incrementarse, de continuar con acciones débiles y tolerantes en materia de desarrollo urbano, la problemática en materia de asentamientos irregulares; ocupación de zonas no urbanizables; viviendas en zonas de riesgo y con déficit de servicios; vialidades sin continuidad, saturadas y en mal estado; así como zonas sin cobertura de servicios irá en aumento. | La revisión continua de los principales instrumentos de control del crecimiento urbano, promueve un mejor esquema de ocupación de suelo, acorde a la estructura urbana y a los usos del suelo permitidos, lo que da mayor seguridad jurídica a los habitantes del municipio de Ixtlahuaca. |

Objetivo:

Reducir los asentamientos humanos irregulares con la implementación de programas y acciones encaminadas a controlar y conducir el desarrollo urbano municipal; así como con la participación corresponsable de las instituciones y agentes involucrados se espera lograr un municipio articulado.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|---|
| Tema Asentamientos humanos | 1. Promover e inducir el crecimiento ordenado en el territorio municipal. | 1.1 Evitar todo asentamiento humano irregular en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos de vigilancia coordinados con otros municipios y las instancias estatales. 1.2 Eliminar los parajes/asentamientos irregulares en zonas no urbanizables del municipio. |
| | 2. Verificar polígonos y superficies de predios para regular los asentamientos humanos. | 2.1 Implementar un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares. |

| | | |
|--|--|---|
| | | 2.2 Suspensión de construcciones irregulares en proceso e inicio de procesos y sanciones administrativas. |
|--|--|---|

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Asentamientos humanos

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Tema Asentamientos humanos | El creciente desarrollo municipal permite dar cabida a un desarrollo ordenado y basado en una estructura jurídica legal debidamente fundada y motivada, con la cual se cuenta para mantener los asentamientos urbanos regulares. | El incremento poblacional obliga a la modernización, tenemos la oportunidad de innovar actualizando y modernizando nuestros asentamientos humanos. | Existe gran inconveniente por la falta de reformas que permitan actualizar el concepto de tenencia de la tierra por la burocratización imperante | El flujo continuo de personas inmigrantes a nuestro municipio es mayor que nuestra capacidad de respuesta. |

3.2.1.1.8 Tema: Imagen urbana y turismo

En realidad la actividad turística en el Municipio es casi nula, podemos decir que la falta de infraestructura carretera, hotelera y de recreación impide el fortalecimiento a dicha actividad, sin embargo se cuenta con un parque ecoturístico Bosque Mazahua en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, así mismo se puede disfrutar de la belleza y majestuosidad de la catedral Mazahua con una antigüedad de más de 400 años.

Se cuenta con diversas áreas turísticas como gastronomía, artesanías las cuales carecen de la infraestructura necesaria para el esparcimiento y recreación de sus visitantes.

Existen diversas zonas naturales dentro del municipio que son idóneas para ser parque eco turísticos y de recreación ubicadas en las comunidades de Dolores Enyege, Santa María del Llano, San Jerónimo Ixtapantongo, San Pedro de los Baños, San Juan de las Manzanas entre otras.

Existe poco interés de los artesanos por continuar fabricando sus productos debido a la falta de recurso para la promoción de sus artesanías.

En la salida desde la cabecera municipal Jiquipilco, hace falta arborización en la carretera, que en su lado oriente presenta una mayor densidad de equipamiento y comercio con construcciones de dos niveles de altura y materiales modernos, en tanto que en el resto sólo predomina un nivel.

Se pueden mencionar algunas partes estructuradas por diferentes criterios:

El Centro Histórico presenta una imagen homogeneizada por los techos que son a dos aguas y de teja roja, también se desataca elemento constructivo la viga, pero los colores de fachada son discordantes.

La zona poniente de la cabecera municipal, presenta el mayor rango de consolidación, presentando una imagen urbana homogénea, con rasgos típicos.

Otra zona definida es el sureste de la cabecera municipal: lugar donde se establece el comercio y el mercado, con carácter regional con tianguis los lunes. Junto a este complejo está la terminal camionera. Todos ellos conformando

una imagen urbana deteriorada, sin normatividad en anuncios, estacionamiento y espacios, lo cual lo hace un lugar conflictivo tanto en actividades como en imagen.

El resto del municipio presenta una dispersión habitacional muy alta, en donde predomina el aislamiento y la carencia de servicios, con la consecutiva imagen de falta de consolidación o deterioro.

Dentro del territorio municipal, se encuentran algunas construcciones que por su valor histórico adquieren relevancia para el turismo dentro del municipio, es así que estas se localizan en el centro, es decir, de la cabecera municipal. Además de lugares que tradicionalmente han desarrollado actividades de ecoturismo, esto por las condiciones naturales de las que han sido favorecidas.

Ixtlahuaca cuenta con establecimientos de hospedaje los cuales no especifican clase turística, se cuenta además con ocho establecimientos de preparación y servicio de bebidas, así como 3 empresas de transportación turística.

Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría

2010-2015

| Año | Establecimientos por estrella | | | | | Cuartos por estrella | | | | |
|------|-------------------------------|--------|------|-----|-----|----------------------|--------|------|-----|-----|
| | Cinco | Cuatro | Tres | Dos | Una | Cinco | Cuatro | Tres | Dos | Una |
| 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 106 | 0 |
| 2008 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 107 | 0 |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|----|---|---|----|---|
| 2009 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 20 | 0 | 0 | 60 | 0 |
| 2010 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 20 | 0 | 0 | 54 | 0 |
| 2011 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 20 | 0 | 0 | 71 | 0 |
| 2012 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 20 | 0 | 0 | 72 | 0 |
| 2013 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 19 | 0 | 0 | 70 | 0 |
| 2014 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 19 | 0 | 0 | 68 | 0 |
| 2015 ^{E/} | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 22 | 0 | 0 | 66 | 0 |

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

Ixtlahuaca no es un lugar turístico, por lo cual se establecerán estrategias que ayuden a mejorar la imagen y poder atraer a las personas a nuestro municipio.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Imagen Urbana y turismo

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---------------------------------------|---|--|
| Tema Imagen urbana Y Turismo | El tema de turismo es complicado en nuestro municipio dado que Ixtlahuaca diversifica su fuente cultural y más aún casi nulo el desarrollo turístico. | Implementar el turismo en nuestro municipio, en las zonas que así lo permitan, de igual manera mejorar la infraestructura de la cabecera municipal como lo son las iglesias, parques, jardines, los cuales generaran atención, por lo que se implementará un impacto significativo en el desarrollo turístico de Ixtlahuaca. |

Objetivo:

Incrementar la inversión hacia el turismo urbano.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---------------------------------------|--|--|
| Tema Imagen urbana Y Turismo | 1. Facilitar la instalación de centros turísticos en el municipio. | 1.1 Promoción y difusión del municipio en los medios de comunicación 1.2 Realizar folletos, trípticos, revistas, etc. Con el fin de fomentar el turismo en el municipio |

Matriz FODA del tema:

Imagen Urbana y turismo

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---------------------------------------|---|--|--|--|
| Tema Imagen urbana Y Turismo | Existe en nuestro municipio características formales y ambientales de gran relevancia, como la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural, donde las comunidades se desenvuelven en su vida diaria, las costumbres, las tradiciones, resultan de gran atractivo para la sociedad. | Implementar medidas en materia de imagen urbana con la intención de garantizar a la población un ambiente armónico, salvaguardando simultáneamente los elementos urbanos que por sus características poseen valor cultural, histórico o artístico. | A nivel de cabecera municipal, Ixtlahuaca de rayón, carece de elementos distintivos en los accesos, así como de una imagen urbana clara en las áreas habitacionales de recién crecimiento. | El constante cambio y la urbanización de los municipios es una de las causas principales del deterioro de la imagen urbana, así como el poco interés de la ciudadanía para conservar un estilo propio. |

3.2.1.1.9 Tema: Conservación del medio ambiente

Fisiográficamente se encuentra comprendido dentro de la provincia del Sistema Volcánico Transversal, dentro de la Subprovincia de los Lagos y Volcanes del Anáhuac. En el municipio, esta provincia está representada por dos grandes unidades fisiográficas; la primera de ellas que abarca la región plana del Valle Ixtlahuaca Atlacomulco corresponde a una extensa llanura lacustre y la segunda, localizada al poniente forma parte de una unidad compuesta por volcanes escudo aislados o en conjunto a esta se le conce como la Sierra de Santa Ana Nichi, con altitudes que oscilan entre los 2,540 y 3,255 metros sobre el nivel del mar. Las características climatológicas generales del municipio corresponden al clima de tipo templado subhúmedo C(w2), con temperatura media que oscila entre 8º y 14º C y una máxima de 29º C. En cuanto a la precipitación pluvial promedio (1979-1991), ésta se establece en 740.2 mm, registrando las lluvias más intensas en los meses de junio, julio y agosto; correspondiendo el período de heladas en los meses de octubre a febrero.

Hidrológicamente, se encuentra dentro de la Cuenca Alta del Río Lerma (Región Hidrológica Lerma-Santiago), una de las cuencas de mayor importancia estratégica a nivel nacional, debido a la aguda problemática ambiental que presenta y por el aporte de agua a la ciudad de México. Una pequeña porción del territorio al poniente forma parte de la Región Hidrológica del Balsas.

Las rocas predominantes se relacionan básicamente con dos grandes grupos: el primero comprende a tipos diversos de rocas volcánicas del terciario entre las que se encuentran las andesitas, basaltos y rocas extrusivas ácidas. El segundo está compuesto por tobas lacustres de edad cuaternaria. El sustrato geológico, el relieve, la vegetación, las condiciones

climáticas e hidrológicas han dado lugar a la formación de diferentes tipos de suelos como son los planosoles, andosoles, cambisoles, vertisoles y fluvisoles.

La llanura lacustre estaba cubierta antes de la llegada del hombre, por ciénegas, lagunas y pastizales. Sobre las escasas áreas con pendientes más pronunciadas, sierras, volcanes y cerros, se desarrollaban bosques templados de pino y encino.

La etnia mazahua ocupaba ya el territorio municipal antes de la llegada de los españoles. El desarrollo histórico del municipio, está estrechamente vinculado a la transformación social, económica y del medioambiente de la cuenca alta del Río Lerma. A continuación se presenta una tabla resumen de dicha transformación.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|--|--|--|
| Tema Conservación Del Medio ambiente | 020104010202 Prevenición y control de la contaminación atmosférica. | El cuidado del medio ambiente, refiere al cuidado de las áreas verdes y las dos zonas de reserva con las que se cuenta, realizando la poda de árboles, reforestando y observando el uso del agua. No obstante persisten avenidas descuidadas y con basura. | El municipio se verá en un plazo no mayor a diez años calles y avenidas, éstas se mantendrán limpias al colocar cestos al alcance de la población para disminuir la basura en las calles y avenidas. La reglamentación para las zonas industriales ayuda al cuidado de los energéticos, la calidad del aire y a la disminución de contaminantes. |

Objetivo:

Incrementar la cultura ambiental de los ciudadanos de Ixtlahuaca.

Promover la participación ciudadana tendientes a la protección del ambiente.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente | 1. Establecer una promoción cultural-ambiental para la conservación de la infraestructura ecológica municipal | 1.1 Establecer cursos y talleres de educación ambiental en comunidades e instituciones educativas. 1.2 Desarrollar, ejecutar y difundir acciones en mejora ambiental que promuevan la participación ciudadana. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Conservación del medio ambiente

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|------------------------|--|-------------------------------|---|-----------|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos | Porcentaje de acciones | (total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del h. ayuntamiento | |
| Propósito | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------|---|--------------------------------------|---|--------------------------------|---|--|
| | La población del municipio recibe un servicio para la recolección de residuos sólidos eficiente | Porcentaje de acciones | de (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Annual- Estratégico - Eficacia | Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del h. ayuntamiento | Se satisfacen las necesidades de la población en la colecta y tratamiento de los residuos sólidos. |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Rutas de recolección de residuos sólidos atendidas | Porcentaje de rutas | (total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100 | Trimestral - Gestión- Eficacia | Bitácoras de entradas al relleno sanitario | Se cubren las rutas programadas |
| 2 | Total de toneladas recolectadas | Porcentaje de toneladas recolectadas | (total de toneladas recolectadas/ total de toneladas programadas)*100 | Trimestral - Gestión- Eficacia | Bitácoras de servicio de recolección domiciliaria | Se recolectan los residuos sólidos en tiempo y forma |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Distribución de rutas de recolección | Porcentaje de rutas | (total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100 | Trimestral - Gestión- Eficacia | Reporte interno de rutas atendidas | Participación de la población en la cultura ambiental |
| 2.1 | Mantenimiento vehicular | Porcentaje de unidades | (Total de unidades en funciones/total de unidades disponibles)*100 | Trimestral - Gestión- Eficacia | Registro de requerimientos vehiculares | Se cuenta con el parque vehicular para la recolección de residuos |

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

El H. ayuntamiento de Ixtlahuaca está implementando acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de

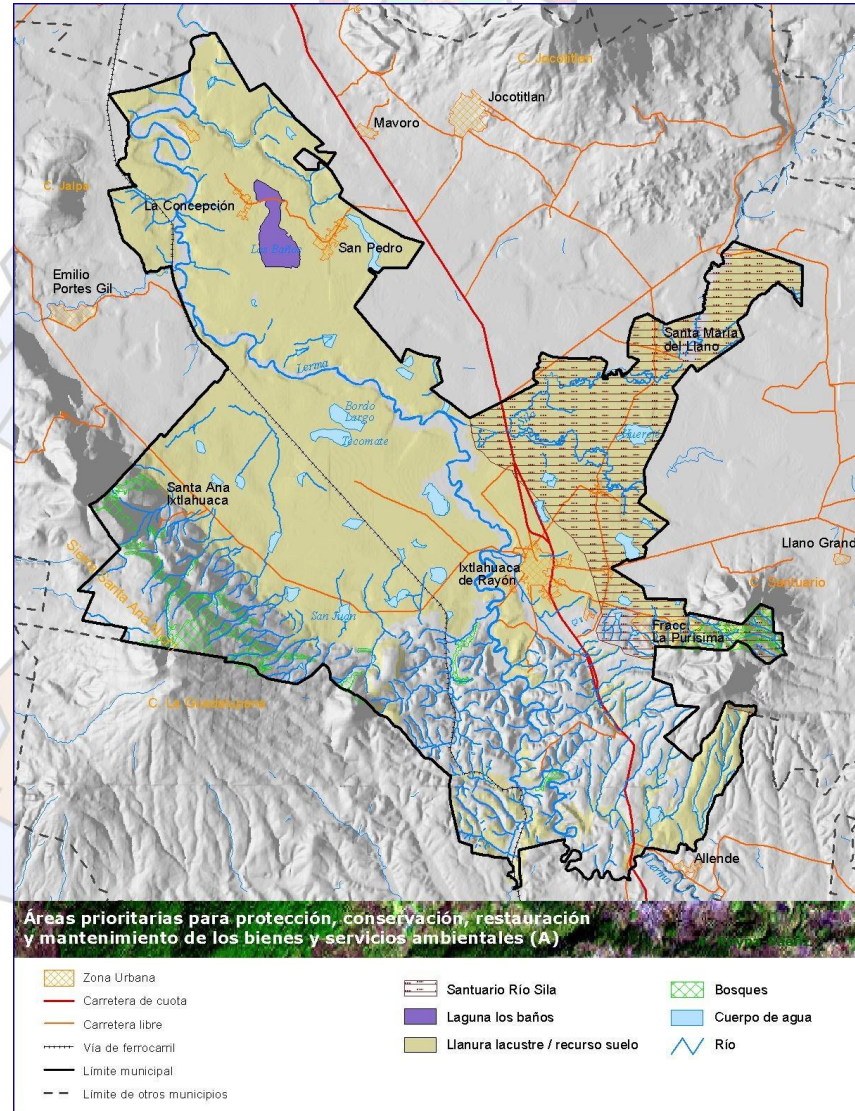
los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en las comunidades de nuestro municipio, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Ixtlahuaca.

Actualmente, la llanura central soporta las actividades agropecuarias, importantes asentamientos humanos e instalaciones industriales, en proceso de expansión en la región donde se inscribe el municipio. El paisaje de Ixtlahuaca está dominado por grandes zonas de cultivo, predominantemente de riego, donde se producen cereales y hortalizas, aunque existe una amplia preponderancia de la producción de maíz. Se caracteriza también por la presencia de procesos de poblamiento cada vez más intensos y de bosques remanentes con alto grado de alteración en las partes altas.

las áreas prioritarias para la protección, conservación, restauración y mantenimiento de los bienes y servicios ambientales, identificadas en el municipio de Ixtlahuaca incluyen todos aquellos aspectos que pueden ser considerados como el potencial de recursos naturales del municipio o que favorecen la protección ambiental como es el caso de la declaratoria de un área natural protegida. De forma contraria, se identifican también como áreas prioritarias todas aquellas que presentan algún tipo de problemática ambiental o que son altamente susceptibles a desarrollar procesos de deterioro, debido a las características intrínsecas de los factores del medio natural, así como a la dinámica socioeconómica prevaeciente.

| Área | Política | Observaciones |
|---|--------------|--|
| Área Natural Protegida Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Arroyo Sila | Protección | La declaratoria de esta Área Natural Protegida establece que las causas que justifican su creación son contribuir al desarrollo ambiental sustentable, mediante acciones de recuperación y conservación de suelos forestales y agropecuarios; diversificar las alternativas de actividades económicas sustentables; conservar los ecosistemas hidrológicos, forestales y de producción agropecuaria; conservar la diversidad biológica; favorecer la recarga de los acuíferos y fomentar el desarrollo ecoturístico. Impulsar la cultura del uso integral del recurso agua, suelo, flora y fauna, evitando su contaminación y aprovechamiento excesivo. |
| Laguna Los Baños y zona de inundación | Protección | Constituye el cuerpo de agua más grande del municipio. La protección de la laguna es prioritaria para conservar la flora y fauna de los ambientes acuáticos del municipio. Favorece la regulación climática en su entorno inmediato y constituye un elemento remanente del antiguo paisaje lacustre en la cuenca alta del Río Lerma. Adicionalmente, la implementación de algún estatus de conservación de la Laguna evitaría conflictos entre las comunidades vecinas por la posesión y uso de ésta. |
| Llanura lacustre | Conservación | Representa la principal zona de infiltración de agua y por lo tanto de recarga de los mantos freáticos. Asimismo, debido al relieve plano y a la calidad de los suelos (Planosoles y Feozems), es un recurso muy importante para las actividades agrícolas. |
| Bosques | Conservación | La vegetación de bosques naturales en el municipio es sumamente reducida (aproximadamente 2%). Es prioritario mantener las superficies arboladas actuales y aumentar la distribución de los bosques en el territorio municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que proporcionan: mantenimiento de la biodiversidad, recursos hídricos, protección del suelo, recursos maderables, regulación de temperatura y humedad, fijación de bióxido de carbono, mejora la calidad del aire, recreación y esparcimiento, entre muchos otros. Los problemas de deforestación se presentan en la vertiente oriental del Cerro Santuario y en diversos puntos de la Sierra Santa Ana Nichi. |
| Área | Política | Observaciones |
| Cuerpos de agua | Conservación | Incluye cuerpos de agua (permanentes y temporales). Desde una perspectiva ambiental, su conservación coincide con lo mencionada para la conservación de la Laguna Los Baños. De forma complementaria, muchos de estos cuerpos de agua constituyen pequeñas represas o bordos empleados en las actividades productivas de las zonas rurales. |
| Zonas con agricultura en: | Conservación | Comprende los terrenos agrícolas que se encuentran |

| | | |
|--|---|--|
| Laderas | | En pendientes mayores a 6 grados, lo cual hace imprescindible observar técnicas agrícolas para la protección de suelos, debido a que son altamente susceptibles a la erosión. |
| Zonas erosionadas | Restauración | Aun cuando a las zonas con problemas de erosión o con erosión potencial se encuentran ampliamente distribuidas en el municipio, tanto en la Sierra Santa Ana Nichi como en los lomeríos al sur del municipio, se identificaron las áreas donde este proceso es más fuerte y que requieren por lo tanto acciones de restauración inmediatas. |
| Cerro Santa Ana Ixtlahuaca | Restauración | La ladera sur del cerro que se ubica inmediatamente al norte de la población Santa Ana Ixtlahuaca, a diferencia de la ladera norte, está prácticamente desprovista de vegetación y presenta erosión laminar y vertical de moderada a fuerte. La reforestación del cerro ayudará al objetivo de aumentar las zonas forestales del municipio y al mismo tiempo, se crean las condiciones para el retorno a su equilibrio natural original. |
| Poblados con contaminación de aguas superficiales y subterráneas | Mantenimiento de bienes y servicios ambientales | Se identificaron las poblaciones que muestran actualmente una mayor problemática a este respecto. Corresponden a áreas densamente pobladas, sin planeación del crecimiento urbano y con escasa infraestructura para el manejo de aguas residuales. |
| Río Lerma | Restauración Protección | No obstante ser un problema complejo que sobrepasa la jurisdicción, la capacidad de decisión y los recursos del municipio de Ixtlahuaca, se considera imprescindible que el municipio lleve a cabo las acciones necesarias para disminuir el aporte de contaminantes al río y coadyuvar a la recuperación ecológica del mismo |
| Otras corrientes fluviales y barrancas | Protección | Estas se encuentran en continuo deterioro por contaminación, dado el hábito casi generalizado de considerar a los ríos y barrancas como destinatarios de todo tipo de residuos. Mantenimiento de la zona federal libre de asentamientos humanos e infraestructura de cualquier tipo. |
| Suelos frágiles | Conservación | Son suelos que requieren de un manejo especial por presentar fuertes restricciones por su nivel de deterioro, pendientes fuertes, alto grado de disección, capa superficial muy delgada y pedregosidad. |



Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Protección al ambiente y áreas naturales

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|--|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales | 020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica. | El municipio de Ixtlahuaca cuenta con una gran zona de áreas naturales, en las zonas de cultivo, las cuales destruyen áreas naturales, por eso es necesario regular los asentamientos humanos para que estas áreas naturales no pierdan sus propiedades. | Se realizan programas de educación ambiental para la conservación natural y se podrá conservar, mantener y rescatar las áreas verdes que servirán para poder realizar actividades de integración familia. |

Objetivo:

Incrementar una cultura de conservación al medio ambiente.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: | 1.1 Difundir programas para la conservación de árboles, áreas verdes y espacios que permitan salvaguardar el medio ambiente. | 1.1 Adecuar y mejorar los espacios públicos a fin de mantener un medio ambiente que beneficie al municipio de Ixtlahuaca. 1.2 Crear espacios ecoturísticos que sirvan como fomento a la educación ambiental para los habitantes del municipio de Ixtlahuaca. |

| | | |
|--|--|--|
| Protección al ambiente y áreas naturales | | |
|--|--|--|

Matriz FODA del tema:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Protección al ambiente y áreas naturales

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|--|--|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales | La existencia de dependencias y organismos, gubernamentales y no gubernamentales, que en coordinación con ellas se mantienen la protección al medio ambiente así como el cuidado a las áreas naturales. | La existencia de dependencias y organismos para mejorar el cuidado del medio ambiente en coordinación con la administración 2016-2018. | La existencia de pocos reglamentos y normas que desfavorecen el cuidado al medio ambiente, así como la falta de cultura de la ciudadanía entorno al cuidado del lugar donde se desenvuelven. | La lenta actualización de normas y reglamentos a nivel nacional y estatal que permitan sancionar las prácticas agrícolas agresivas con el medio ambiente. |

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Al igual que en otros conceptos de los servicios públicos; y como ya se ha comentado en múltiples ocasiones, la concentración de los servicios en la cabecera municipal ha sido el indicador base, en porcentaje, aproximadamente el 90% las áreas verdes se concentran cada vez más en la cabecera municipal, dejando algunos espacios de recreación en los atrios de las iglesias, templos o lugares de concentraciones sociales y los lotes baldíos que los niños y jóvenes en su mayoría

los utilizan para este fin, es interés preponderante de esta regiduría integrar un programa de construcción del equipamiento, mantenimiento de áreas verdes y lugares de recreación familiar.

La cabecera municipal cuenta con 07 parques y/o jardines; jardín Rayón. Ubicado en plaza rayón s/n, cuenta con una superficie de 1,683 mts², 01 kiosco y bancas, y se encuentra en buenas condiciones físicas; jardín Juárez. Ubicado en plaza Juárez s/n, cuenta con una superficie de 631m² y bancas para el uso de la ciudadanía; Jardín Zapata. Ubicado en calle Nicolás Bravo, en la unidad habitacional ISSEMYM, cuenta con 435.20 mts² de superficie y bancas para el uso de la ciudadanía; parque infantil Mario Moreno “Cantinflas”. Ubicado en calle José María Morelos y Pavón, cuenta con 3,136 mts² de superficie, cancha de basquetbol, resbaladillas, columpios, sube y baja, pasamanos y gusano, así como bancas para el uso de la ciudadanía; parque colonia SEDUE. Ubicado en colonia SEDUE, cuenta con 1,150 mts² de superficie, cancha de basquetbol, sube y baja, resbaladillas, columpios y pasamanos, estos en malas condiciones de uso; Parque Centenario de la Revolución Mexicana. Ubicado en la comunidad de Emiliano Zapata, cuenta con 545 mts² de superficie, juegos infantiles, bancas, gimnasio y palapas; parque Villada. Ubicado en calle Vicente Villada s/n, cuenta con 990 mts² de superficie, juegos infantiles y cancha de basquetbol, Parque San Joaquín el Junco y la Plaza Estado de México.

| Nombre | Ubicación | Tipo de equipamiento recreativo | Superficie con la que cuenta | Condiciones físicas con la que opera | Servicios con los que cuenta. | Tipo de mantenimiento que necesita |
|--------------|-------------|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---|
| Jardín Rayón | Plaza Rayón | Ninguno | 1683 m ² | Buena | Kiosco Bancas | Podado permanente de árboles ya arbustos así como pinturas. |

| | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|---|------------------------|---------|--------|---|
| Jardín Juárez | Vicente Guerrero | Bancas | 631 m ² | Buena | Bancas | Podar césped y pintar tronco de árboles y pasto |
| Jardín Zapata | Nicolás Bravo | No tiene | 435.230 m ² | Regular | Bancas | Pintura poda de árboles y pasto |
| Parque Mario moreno "Cantinflas" | José Ma. Morelos | Canchas de basquetbol Resbaladillas columpios Sube y baja pasamanos gusanos | 3136 m ² | Buena | Bancas | Pinta de barda del lado sur mantenimiento |
| Parque Colonia SEUDE | Colonia SEUDE | Canchas de basquetbol Resbaladillas columpios sube y baja pasamanos | 1150 m ² | Buena | Bancas | Solo podado permanente de árboles y arbustos |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema: parques, jardines y su equipamiento

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|--|---|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: parques, jardines y su equipamiento | 02020101 Desarrollo urbano | Del total de los parques con que cuenta el municipio sólo se otorga mantenimiento al 100% de parques y jardines de la cabecera municipal, además la participación de la ciudadanía en la conservación de los parques es casi nula, ya que no existe un programa de mantenimiento de la mano con la población. | La atención y cumplimiento al programa de embellecimiento de los parques y jardines, con participación ciudadana, se elevará en un 80% con el fin de fomentar actividades socioculturales, esparcimiento y de integración familiar. |

Objetivo:

Recuperar los parques, jardines y plazas públicas del Municipio.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: parques, jardines y su equipamiento | 1. Realizar un programa consistente en reforestar parques, jardines, en instituciones educativas. | 1.1 Gestionar la remodelación, rehabilitación y reforestación de parques y jardines. 1.2 Gestionar equipamiento para los parques y jardines con el fin de unir a las familias ixtlahuaquenses. |

Matriz FODA del tema:

Conservación del medio ambiente

Subtema: parques, jardines y su equipamiento

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|--|--|--|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: parques, jardines y su equipamiento | La disposición del personal encargado para mejorar la infraestructura de espacios como son parques y jardines. | Fomentar la creación de espacios suficientes para promover el desarrollo sustentable por medio de la participación de escuelas y organismos no gubernamentales implementando programas de reforestación. | Falta de áreas verdes y recreativas, además de mantenimiento a las ya existentes para generación de oxígeno y espacios dignos para las familias. | El riesgo de desgaste en parques y jardines por falta de mantenimiento. |

Subtema: Recursos forestales

En la actualidad los suelos del municipio presentan un alto índice de erosión debido a la tala y deforestación de las áreas verdes, esto como consecuencia disminuye la filtración del líquido vital para la recarga de los mantos acuíferos

PRODUCCION: Todas aquellas acciones que al llevarse a cabo se logra la finalidad con la que se llevan a cabo dichas operaciones.

FORESTAL: La explotación forestal se entiende como el aprovechamiento económico de los bosques para obtener los diversos recursos que puedan ofrecernos.

Para lograr que los bosques no sigan disminuyendo es necesario realizar conservación de los bosques existentes e incrementar la superficie arbolada dentro del municipio de Ixtlahuaca-

En cuestión a forestación en el municipio de Ixtlahuaca existe un Departamento dentro de la Dirección de Desarrollo Agropecuario que está dedicada a la Forestación y Reforestación de los montes, cerros, áreas accidentadas y suelos erosionados, también este Departamento se dedica a apoyar a las comunidades con cursos de capacitación para que la población este concientizada y preparada en cuanto a los manejos y conservación de las plantaciones forestales así como combatir incendios forestales.

La vegetación de bosques naturales en el Municipio es sumamente reducida aproximadamente 2%, Es prioritario mantener las superficies arboladas actuales y aumentar la distribución de los bosques en el territorio municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que Proporcionan: mantenimiento de la biodiversidad, recursos hídricos, protección del suelo, recursos maderables, regulación de temperatura y humedad, fijación de bióxido de carbono, mejora la calidad del aire, recreación y esparcimiento, entre muchos otros.

Los problemas de deforestación se presentan en la vertiente oriental del Cerro Santuario y en diversos puntos de la Sierra Santa Ana Nichi. Todos niveles de gobierno y la sociedad debemos estar preocupados por la conservación y recuperación de esta parte tan importante ya que sin árboles se acaba el oxígeno, agua y muchos recursos naturales de los cuales dependemos como sociedad para poder subsistir por este motivo es necesario que todos tomemos conciencia sobre este tema.

Planeación y organización de la producción forestal

El número de hectáreas de zonas forestales son 1,074 hectáreas de estas la zona arbolada es del 1.1 % , zona de matorrales 1.0 %, zona arbustiva 3.02 % áreas perturbadas 5.0 % de estas áreas forestadas también dependen los cuerpos de agua existentes ya que estos son muy variables y aún más extensas que las zonas forestales, la cantidad de hectáreas de cuerpos de agua son: 1,593, las zonas erosionadas son 551 hectáreas.

También es importante mencionar cuantas hectáreas de zonas urbanas existentes y son 574 y va en aumento. Las principales especies forestales que se dan en este municipio son:

| Nombre y localización | Régimen | Actividad que desarrolla y Problemas que representa. |
|---|--------------|--|
| Área Natural Protegida Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Arroyo Sila | Protección | La declaratoria de esta Área Natural Protegida establece que las causas que justifican su creación son contribuir al desarrollo ambiental sustentable, mediante acciones de recuperación y conservación de suelos forestales y agropecuarios; diversificar las alternativas de actividades económicas sustentables; conservar los ecosistemas hidrológicos, forestales y de producción agropecuaria; conservar la diversidad biológica; favorecer la recarga de los acuíferos y fomentar el desarrollo ecoturístico. Impulsar la cultura del uso integral del recurso agua, suelo, flora y fauna, evitando su contaminación y aprovechamiento excesivo. |
| Laguna Los Baños y zona de inundación | Protección | Constituye el cuerpo de agua más grande del municipio. La protección de la laguna es prioritaria para conservar la flora y fauna de los ambientes acuáticos del municipio. Favorece la regulación climática en su entorno inmediato y constituye un elemento remanente del antiguo paisaje lacustre en la cuenca alta del Río Lerma. Adicionalmente, la implementación de algún estatus de conservación de la Laguna evitaría conflictos entre las comunidades vecinas por la posesión y uso de ésta. |
| Llanura lacustre | Conservación | Representa la principal zona de infiltración de agua y por lo tanto de recarga de los mantos freáticos. Asimismo, debido al relieve plano y a la calidad de los suelos (Planosoles y Feozems), es un recurso muy importante para las actividades agrícolas. |
| Bosques | Conservación | La vegetación de bosques naturales en el municipio es sumamente reducida (aproximadamente 2%). Es prioritario mantener las superficies arboladas actuales y aumentar la distribución de los bosques en el territorio municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que proporcionan: mantenimiento de la biodiversidad, recursos hídricos, protección del suelo, recursos maderables, regulación de temperatura y humedad, fijación de bióxido de carbono, mejora la calidad del aire, recreación y esparcimiento, entre muchos otros. Los problemas de deforestación se presentan en la vertiente oriental del Cerro Santuario y en diversos puntos de la Sierra Santa Ana Nichi. |
| Área | Política | Observaciones |
| Cuerpos de agua | Conservación | Incluye cuerpos de agua (permanentes y temporales). Desde una perspectiva ambiental, su conservación coincide con lo mencionada para la conservación de la Laguna Los Baños. De forma complementaria, muchos de estos cuerpos de agua constituyen pequeñas represas o bordos empleados en las actividades productivas de las zonas rurales. |

| | | |
|--|---|--|
| Zonas con agricultura en: | Conservación | Comprende los terrenos agrícolas que se encuentran |
| Laderas | | En pendientes mayores a 6 grados, lo cual hace imprescindible observar técnicas agrícolas para la protección de suelos, debido a que son altamente susceptibles a la erosión. |
| Zonas erosionadas | Restauración | Aun cuando a las zonas con problemas de erosión o con erosión potencial se encuentran ampliamente distribuidas en el municipio, tanto en la Sierra Santa Ana Nichi como en los lomeríos al sur del municipio, se identificaron las áreas donde este proceso es más fuerte y que requieren por lo tanto acciones de restauración inmediatas. |
| Cerro Santa Ana Ixtlahuaca | Restauración | La ladera sur del cerro que se ubica inmediatamente al norte de la población Santa Ana Ixtlahuaca, a diferencia de la ladera norte, está prácticamente desprovista de vegetación y presenta erosión laminar y vertical de moderada a fuerte. La reforestación del cerro ayudará al objetivo de aumentar las zonas forestales del municipio y al mismo tiempo, se crean las condiciones para el retorno a su equilibrio natural original. |
| Poblados con contaminación de aguas superficiales y subterráneas | Mantenimiento de bienes y servicios ambientales | Se identificaron las poblaciones que muestran actualmente una mayor problemática a este respecto. Corresponden a áreas densamente pobladas, sin planeación del crecimiento urbano y con escasa infraestructura para el manejo de aguas residuales. |
| Río Lerma | Restauración Protección | No obstante ser un problema complejo que sobrepasa la jurisdicción, la capacidad de decisión y los recursos del municipio de Ixtlahuaca, se considera imprescindible que el municipio lleve a cabo las acciones necesarias para disminuir el aporte de contaminantes al río y coadyuvar a la recuperación ecológica del mismo |
| Otras corrientes fluviales y barrancas | Protección | Estas se encuentran en continuo deterioro por contaminación, dado el hábito casi generalizado de considerar a los ríos y barrancas como destinatarios de todo tipo de residuos. Mantenimiento de la zona federal libre de asentamientos humanos e infraestructura de cualquier tipo. |
| Suelos frágiles | Conservación | Son suelos que requieren de un manejo especial por presentar fuertes restricciones por su nivel de deterioro, pendientes fuertes, alto grado de disección, capa superficial muy delgada y pedregosidad. |

| | |
|-----------|---------|
| Encino | Sauce |
| Pino | Llorón |
| Ocote | Roble |
| Cedro | Tepozán |
| Fresno | Vetana |
| Casuarina | Cedrón |
| Eucalipto | Pirul |
| Trueno | |

Para esto el municipio cuenta con un vivero municipal en el cual se mantienen diferentes tipos de árboles, se hará mención de las clases de árboles producidos en el vivero municipal. El vivero municipal actualmente no está siendo explotado a su capacidad, por lo que es necesario impulsar su desarrollo e incrementar su capacidad de producción en la que se encuentra actualmente, este vivero es la mejor fuente que tenemos para poder recuperar los bosques del municipio de igual manera realizar brigadas de reforestación y forestación en zonas de alto impacto y en lugares donde sean necesarias.

Producción de árboles forestales en el vivero municipal

| METAS PROGRAMADAS ANUALMENTE | PRODUCCION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---------------------|--|
| 2015 : 60,000 | 2015 : 59,481 | La producción de plantas forestales depende del recurso municipal asignado a esta área |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Recursos forestales

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|--|---|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Recursos Forestales | 03020201 Desarrollo forestal | Deterioro de las áreas forestales por el crecimiento urbano, el uso inadecuado del suelo, los asentamientos irregulares, incendios forestales y la colindancia directa con zonas urbanas ejerce una fuerte presión sobre los ecosistemas de esta región, poniendo en riesgo su protección y conservación. | La aplicación de acciones integrales permitirá mitigar el deterioro ambiental que sufre actualmente, el municipio de Ixtlahuaca permitirá frenar el crecimiento de la mancha urbana de forma irregular, y a su vez favorecerá la conservación de la flora y fauna que se encuentra dentro de nuestro municipio. |

Objetivo:

Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|---|
| Tema Conservación Del Medio ambiente | 1. Coordinarse con los delegados municipales para ofrecer apoyo con la dotación de árboles y asesoría por parte de esta administración municipal. | 1.1 Promover la reforestación del municipio. |
| Subtema: Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Recursos Forestales | | 1.2 Concientizar a la ciudadanía de la gran importancia que tiene las plantaciones forestales en el medio ambiente. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Recursos forestales

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|-------------------|------------------------|-----------|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |

Fin

| | | | | | | |
|--------------------|--|--------------------------------------|---|----------------------------------|--|--|
| | Contribuir a recuperar los bosques del municipio, a través de la restauración y aprovechamiento sustentablemente | Porcentaje de Acciones | de (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual y Eficacia, Estratégico | Reporte anual interno Padrones de beneficiarios | |
| Propósito | | | | | | |
| | El municipio asegura el recurso forestal, disminuye la erosión de suelos y abastece de planta forestal | Porcentaje de Acciones | de (total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual y Eficacia, Estratégico | Reporte anual interno Padrones de beneficiarios | La población participa en actividades de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal. |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Entrega de árboles para reforestación | Porcentaje de árboles disponibles | de (total de árboles entregados/ total de árboles disponibles)*100 | Trimestral, Eficacia Estratégico | Reporte anual Fotos Interno | Los productores de plantas se capacitan y reciben asistencia técnica para la identificación oportuna de plagas o enfermedades. |
| 2 | Proyectos de reforestación municipal | Porcentaje de superficie reforestada | de (total de superficie reforestada/ total de superficie programada para reforestación)*100 | Trimestral, Eficacia Estratégico | Reporte anual Fotos Interno | Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales vigilan sus predios contra posibles daños potenciales. |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Gestión de programas forestales ante las dependencias correspondientes | Porcentaje de proyectos | de (total de proyectos gestionados/ total de proyectos programados)*100 | Trimestral, Eficacia Estratégico | Reporte anual interno, convenios | Los productores de plantas se capacitan y reciben asistencia técnica para la identificación oportuna de plagas o enfermedades. |
| 2.1 | Jornadas de reforestación | Porcentaje de jornadas | de (total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100 | Trimestral, Eficacia Estratégico | Reporte anual interno | Los productores de plantas se capacitan y reciben asistencia técnica para la identificación oportuna de plagas o enfermedades. |

Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Derivado del análisis de espacio mapas y del realizado en campo en lo que respecta a la identificación de las zonas críticas se puede establecer que es perceptible la focalización de la degradación ambiental; en la llanura central el dominante es la contaminación del agua y los suelos por insuficiencia del sistema de drenaje municipal; en la zona de serranía y lomeríos la presencia de erosión al igual que la deforestación.

Para el manejo de residuos se tiene una capacidad instalada para recolectar de entre 60 a 80 toneladas al día, los cuales son depositados en el relleno regional de Jocotitlán, la celda actual cuenta con una vida útil de un año, por lo que resulta imperativo utilizar otra alternativa.

Por otra parte se cuenta con un rastro municipal mismo que tiene deficiencias en cuanto a manejo de residuos sólidos y manejo de aguas residuales, ya que no cuenta con planta de tratamiento, aunque es importante mencionar que está en construcción y equipamiento un rastro TIF.

Respecto a la colección de desechos en las zonas industriales se tiene que, ésta se realiza siempre y cuando las industrias presenten su registro como generadores de residuos no peligrosos emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y regularmente se les recogen materiales de sanitarios y de restos de comida.

Existen 6 plantas de tratamiento anaeróbicas y una planta aeróbica así como 47 fosas sépticas instaladas en el territorio municipal.

En este particular es menester decir que desgraciadamente no se ha implementado un sistema bien soportado que nos hable de un panorama futuro en relación a la conservación del medio natural, por lo que esta administración contempla dentro de sus programas y propuestas de trabajo, la realización de trabajos que den una real y verdadera opción de conservación en el medio natural.

La contaminación más importante se desarrolla en torno a los cuerpos de agua, tanto superficiales como subterráneos por ello se torna fundamental aumentar la cantidad de plantas tratadoras de aguas residuales.

Hoy en día, los ríos, lagunas y cuerpos de agua han sido afectados por la contaminación provocada por la descarga de aguas negras y residuos de agroquímicos de la producción agrícola, provocando condiciones de deterioro ambiental, causando desequilibrio ecológico el cual se generaliza en el estado y en el país entero. Los cambios climáticos, las variaciones en la calidad del agua y lluvias ácidas, entre otras cosas, ya se han manifestado en el municipio, sobre todo por la importante contaminación que la cuenca del río Lerma lleva consigo.

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso del aire.

| Fuentes móviles | Fuentes fijas | Industria de riesgo | Gasolineras | Gaseras | Ductos de PEMEX | Incendios industriales | Incendios forestales |
|--|------------------|---------------------|-------------|---------|-----------------|------------------------|----------------------|
| Se registran cerca de 30,518 unidades. | Zona Industrial. | N/A | 8 | 2 | N/A | N/A | N/A |

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso del agua.

| Contaminación por descargas | Contaminación por agroquímicos | Rastro de descarga a | | Unidades piscícolas de producción | Plantas de tratamiento municipales | Presas que requieren desazolve |
|--|--------------------------------|---|--------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|
| | | Drenaje municipal | Cuerpos receptores | | | |
| Se descargan cerca de 3,812.14 lts./seg. | N/A | La red de drenaje municipal se encuentra en la zona centro del municipio. | Rio Lerma. | N/A | 1 ubicada en barrio la Escoba, Ixtlahuaca de rayón | N/A |

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso del suelo.

| Superficie agrícola (%) | Uso indiscriminado de agroquímicos | Superficie erosionada (has) | Residuos sólidos (miles de tons/día) | Lugar de disposición final | Relleno Sanitario |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|--|--|
| 21.10% | N/A | 20.21 has. | 0.15(miles de tons/día) | Relleno sanitario del municipio de Jocotitlán, Estado de México. | Relleno sanitario del municipio de Jocotitlán, Estado de México. |

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|------|--|----------------------|--------------------|
|------|--|----------------------|--------------------|

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Tema Conservación Del Medio ambiente</p> <p>Subtema: Contaminación De los recursos aire, agua y suelo</p> | <p>020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica.</p> | <p>De seguir el crecimiento urbano en el municipio de forma irregular, las plazas y la deficiencia en la prestación de los servicios públicos, nuestro municipio en 10 años aumentara su contaminación de los recursos de forma considerable, es por ello que es necesario implementar programas de reciclaje, de reforestación donde el ayuntamiento coadyuve a la ciudadanía aporte en el mejoramiento de su municipio.</p> | <p>Evitar la contaminación con sustancias nocivas y molestas en el aire, agua, suelos, depositadas por la actividad humana, a través del cuidado del medio ambiente, realizando jornadas de limpieza, infiriendo el bienestar de los seres vivos del municipio.</p> |
|--|---|---|---|

Objetivo:

Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|--|
| <p>Tema Conservación Del Medio ambiente</p> <p>Subtema: Contaminación De los recursos aire, agua y suelo</p> | <p>1.1 impulsar una política de educación y buen uso de los recursos naturales.</p> | <p>1.1 Realizar pláticas y conferencias que promuevan una educación y una cultura que propicie una conciencia ambiental.</p> <p>1.2 coordinar, organizar y difundir programas de educación ambiental a los diversos sectores de la población, incluyendo al sector agropecuario donde disminuya el uso de pesticida.</p> |

Matriz FODA del tema:
Conservación del medio ambiente

Subtema:
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

| TEMA | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|--|--|---|---|
| <p>Tema Conservación Del Medio ambiente</p> <p>Subtema: Contaminación De los recursos aire, agua y suelo</p> | El ayuntamiento cuenta con una coordinación de ecología con el fin de preservar el medio ambiente a través de jornadas de limpieza de nuestro municipio. | Realizar actividades con jóvenes niños y población interesada para promover una educación y una cultura que propicie conciencia ambiental en la ciudadanía, así como capacitar y orientar en materia de educación ambiental a la ciudadanía. | El abuso en el mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, ha desgastado la fertilidad, y ha puesto en peligro los recursos que se producen en Ixtlahuaca | La falta de cultura ambiental hace que se produzcan daños en el medio ambiente que de alguna manera son irreversibles, la amenaza al grave daño del río Lerma pues conlleva a riesgos sanitarios. |

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

| Tema de desarrollo | Escenario tendencial | Escenario factible |
|---|--|---|
| Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. | Se pretende que Ixtlahuaca en 10 años, en cuanto a su estructura y ocupación del territorio oferte mejores condiciones de trabajo ya sea forma particular o privada no solo para su población ixtlahuacense, sino también para los habitantes de la Región VIII. | Se permite vislumbrar un territorio municipal articulado, a través de la conectividad vial entre los municipios de la zona norte del estado, se asienten en el territorio, y a su vez ayuden a poner un municipio en movimiento. |
| Actividades económicas del municipio. | Pese a que el municipio cuenta con suelo apto para desarrollar actividades agropecuarias (pastizal) como la cría de ganado ovino y caprino, y la agricultura de temporal; la baja rentabilidad de los productos del campo y la dinámica metropolitana, desfavorecen el aprovechamiento del suelo, pese a que se cuenta con mercado y una central de abastos, razón por la cual se prevé la desaparición de esta actividad. | Se aprovecha la vocación del suelo con vocación para pastizal, así como la restricción a determinados usos del suelo en áreas no urbanizables, es factible la consolidación de unidades económicas de productos orgánicos; aprovechando el apoyo de programas estatales y federales, para mejora las actividades económicas de Ixtlahuaca |
| Empleo | No se logran generar suficientes empleos, provocando que la demanda de empleo sea mayor a la oferta del mismo, continúa el aumento de la economía informal y crece la inseguridad pública, derivado de la inestabilidad económica por la que atraviesa el país. | Se realizan diferentes actividades para tratar el desempleo logrando la creación de empleos mediante las gestiones de ferias de empleo temporal a través de las cuales se puedan colocar empleados temporales en empresas de la región y así poder ofrecer a los ciudadanos de Ixtlahuaca una posibilidad de empleo. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Servicios públicos</p> | <p>De continuar deficiencias en el deterioro de los servicios públicos, estos no alcanzarán para cubrir las necesidades básicas del municipio, así como el incremento poblacional, no permitirá que brindemos oportunamente los servicios públicos.</p> | <p>Capacitar y proveer de materiales necesarios a los servidores públicos encargados de mantener en estado óptimo los servicios públicos que brinda el municipio y así brindar estos con calidad y teniendo un municipio en movimiento en favor de los ixtlahuacenses.</p> |
| <p>Tema Abasto y Comercio</p> | <p>En nuestro municipio, el comercio constituye la actividad más importante para el desarrollo económico, genera empleos y evita la emigración y es por eso que la necesidad de mejorar la competitividad entre los ciudadanos y así poder realizar una sana competencia entre los comerciantes del municipio.</p> | <p>Fortalecer e impulsar la actividad, es necesario el promover acciones que permitan el acceso y fluidez de los productos hacia los diferentes sectores del municipio.</p> |
| <p>Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad</p> | <p>El aumento del parque vehicular y la mala calidad de los servicios de transporte público, contribuyen a procesos de degradación en la infraestructura de comunicaciones y transporte, contaminación atmosférica, incremento de los tiempos de recorrido, accidentes de tránsito y exclusión social, deteriorando significativamente la calidad de vida de la ciudadanía.</p> | <p>Se implementarán las modificaciones necesarias a la infraestructura de vías mejorando el tránsito vehicular, con la ayuda de los programas de estructura vial que regulen y controlen el flujo de acuerdo al crecimiento municipal.</p> |
| <p>Tema Asentamientos humanos</p> | <p>Se registran en el municipio diversos asentamientos irregulares, que al no implementarse un programa de reubicación, control y supervisión de estas áreas, su número tenderá a incrementarse, de continuar con acciones débiles y tolerantes en materia de desarrollo urbano, la problemática en materia de asentamientos irregulares; ocupación de zonas no urbanizables; viviendas en zonas de riesgo y con déficit de servicios; vialidades sin continuidad, saturadas y en mal estado; así como zonas sin cobertura de servicios irá en aumento.</p> | <p>La revisión continua de los principales instrumentos de control del crecimiento urbano, promueve un mejor esquema de ocupación de suelo, acorde a la estructura urbana y a los usos del suelo permitidos, lo que da mayor seguridad jurídica a los habitantes del ,</p> |
| <p>Tema Imagen urbana Y Turismo</p> | <p>El tema de turismo es complicado en nuestro municipio dado que Ixtlahuaca diversifica su fuente cultural y más aún casi nulo el desarrollo turístico, para esto es necesario alcanzar las condiciones de turismo que benefician a los ixtlahuacenses y de esta manera posicionar el turismo de nuestro municipio.</p> | <p>Implementar el turismo en nuestro municipio, en las zonas que así lo permitan , de igual manera mejorar la infraestructura de la cabecera municipal como lo son las iglesias, parques, jardines, los cuales generaran atención, por lo que se implementará un impacto significativo en el desarrollo turístico de Ixtlahuaca.</p> |
| <p>Tema Conservación Del Medio ambiente</p> | <p>El cuidado del medio ambiente, refiere al cuidado de las áreas verdes y las dos zonas de reserva con las que se cuenta, realizando la poda de árboles, reforestando y observando el uso del agua. No obstante persisten avenidas descuidadas y con basura. En cuanto a la calidad del aire se observa que es un fenómeno extensivo, y correlacionado con toda la actividad de la</p> | <p>El municipio contará con campañas para concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del agua, y respetando las áreas verdes. En el caso de calles y avenidas, éstas se mantendrán limpias al colocar cestos al alcance de la población para disminuir la basura en las calles y avenidas. La reglamentación para las zonas industriales ayuda al cuidado de los</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | ZMVM, donde hay demasiado tránsito vehicular que provoca la contaminación del aire. | energéticos, la calidad del aire y a la disminución de contaminantes. |
|--|---|---|

3.2.3 Objetivos del pilar Temático Municipio Progresista

Los ciudadanos de Ixtlahuaca obtendrán una adecuada estructura y ocupación del territorio.

Incrementar los proyectos productivos agrícolas.

Mejorar la calidad de los servicios públicos del municipio de Ixtlahuaca.

Aumentar las oportunidades de empleo del municipio.

Ofertar bolsas de trabajo para las ciudadanos de Ixtlahuaca.

Modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios de comercio.

El H. ayuntamiento de Ixtlahuaca, conservara, modernizara y mantendrá en condiciones la Infraestructura, el equipamiento de transporte terrestre para que el usuario del transporte público y de esta manera reciba un mejor servicio.

Reducir los asentamientos humanos.

Integrar los proyectos para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios y en consecuencia se desarrollen destinos que generen empleos para la población, a través de acciones tendientes a mejorar la imagen urbana.

Fomentar la cultura ambiental de los ciudadanos de Ixtlahuaca.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|--|
| Estructura y Ocupación de la superficie municipal. | 1. Propiciar las condiciones necesarias para el establecimiento de empresas | 1.1. Vigilar las disposiciones normativas. 1.2 Otorgar las licencias en tiempo y forma para la utilización y ocupación de la superficie municipal |
| | 2. Mejorar la aplicación del Plan de desarrollo Urbano municipal. | 2.1 Implementar operativos de ordenamiento de uso y destino de suelo del comercio municipal 2.2 Evaluar el Plan de desarrollo Urbano municipal en beneficio de los ixtlahuaquenses. |
| Actividades económicas del municipio. | 1. Propiciar cadenas productivas con la implementación e innovación de nuevas tecnologías donde participen micros, medianos y grandes empresarios. | 1.1 Mejorar el esquema regulatorio para que las empresas tengan confianza para invertir en el Municipio. 1.2 Realizar cambios en los reglamentos, así como simplificar trámites. |
| | 2. Establecer vínculos de Coordinación Interinstitucional con las Dependencias Federales y Estatales de los programas de capacitación y apoyo al Sector Productivo. | 2.1 Implementar cursos y difundir información acordes a las necesidades del sector productivo. 2.2 Establecer la Comisión que permita aplicar una Mejora Regulatoria en los actos públicos. |

| | | |
|--|---|---|
| Empleo | 1. Garantizar que la población económicamente activa obtenga oportunidades de empleo remunerados en la región. | 1.1 Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal ferias de empleo anuales. |
| | | 1.2 Ofrecer a través de la oficina municipal de empleo, la bolsa de trabajo Municipal vacantes requeridos en las empresas municipales y regionales. |
| Servicios públicos | 1. Establecer mecanismos que mejoren la calidad en los servicios públicos del municipio. | 1.1 Gestionar apoyos para la mejora en la prestación de servicios públicos, |
| | | 1.2 Atender oportunamente las solicitudes de los ciudadanos para prestarles servicios públicos de calidad. |
| Tema Abasto y Comercio | 1. Eficientizar la recaudación de parte de los comerciantes lo cual permite colaborar con la infraestructura del municipio. | 1.1 Gestionar e implementar un programa de credencialización hacia los comerciantes en sus diversas modalidades, teniendo un padrón confiable. |
| | | 1.2 Promover y difundir el debido cumplimiento del reglamento municipal de actividades comerciales. |
| Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad | 1. Apoyar y lograr proyectos de alto impacto para el mejoramiento de vialidades y en consecuencia prestar un mejor servicio a la población. | 1.1 Instalar los dispositivos viales necesarios (topes, vibradores, señalamientos, semáforos, etc.), para las zonas del Municipio que lo requieran. |
| | | 1.2 Realizar operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicios modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía. |
| | 2. Interactuar conjuntamente las instancias gubernamentales, para detener vehículos en lugares específicos y efectuar la revisión de los documentos con los que deben contar los operadores, en las zonas que lo requieran. | 2.1 Aplicar los recursos federales, estatales y propios para realizar obras de gran impacto en el Municipio. |
| | | 2.2 Establecer coordinación con los diferentes municipios para resolver los problemas viales comunes. |
| Tema Asentamientos humanos | 1. Promover e inducir el crecimiento ordenado en el territorio municipal. | 1.1 Evitar todo asentamiento humano irregular en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos de vigilancia coordinados con otros municipios y las instancias estatales. |
| | | 1.2 Eliminar los parajes/asentamientos irregulares en zonas no urbanizables del municipio.. |
| | 2. Verificar polígonos y superficies de predios | 2.1 Coordinarse con las áreas responsables para que se ejerza un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares. |

| | | |
|---|---|--|
| | | 2.2 Coordinarse con las áreas responsables para la suspensión de construcciones en proceso e inicio de procesos administrativos. |
| Tema Imagen urbana Y Turismo | 1. Posicionar los destinos turísticos del municipio | 1.1 Promoción y difusión en los medios de comunicación |
| | | 1.2 Realizar folletos, trípticos, revistas, etc. Con el fin de fomentar el turismo en el municipio |
| Tema Conservación Del Medio ambiente | 1. Establecer una promoción cultural ambiental para la mejora en la infraestructura ecológica municipal | 1.1 Establecer cursos y talleres de educación ambiental en comunidades e instituciones educativas. |
| | | 1.2 Desarrollar, ejecutar y difundir acciones ambientales que promuevan la participación ciudadana. |

3.2.4 Matriz FODA del pilar temático Municipio Progresista

| Tema de Desarrollo | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|--|---|---|
| Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal. | El municipio cuenta con grandes extensiones de tierra fértil para desarrollar la agricultura y la ganadería así como también cuenta con espacio suficiente para la instalación de industrias de la misma forma cuenta con Plan de Desarrollo Urbano. | Promover una adecuada integración urbana entre la cabecera municipal y sus localidades para un crecimiento urbano armónico | La ocupación y crecimiento urbano de forma irregular de las tierras agrícolas, tanto de régimen ejidal como de propiedad privada y con un alto nivel de dispersión de los asentamientos, se debe a la falta de conocimiento y especialización sobre el tema así como de la falta de recursos económicos | La ocupación urbana, irregular, principalmente la existente en zonas no aptas para la urbanización ya sea por razones de riesgo o por su impacto adverso al medio ambiente. |

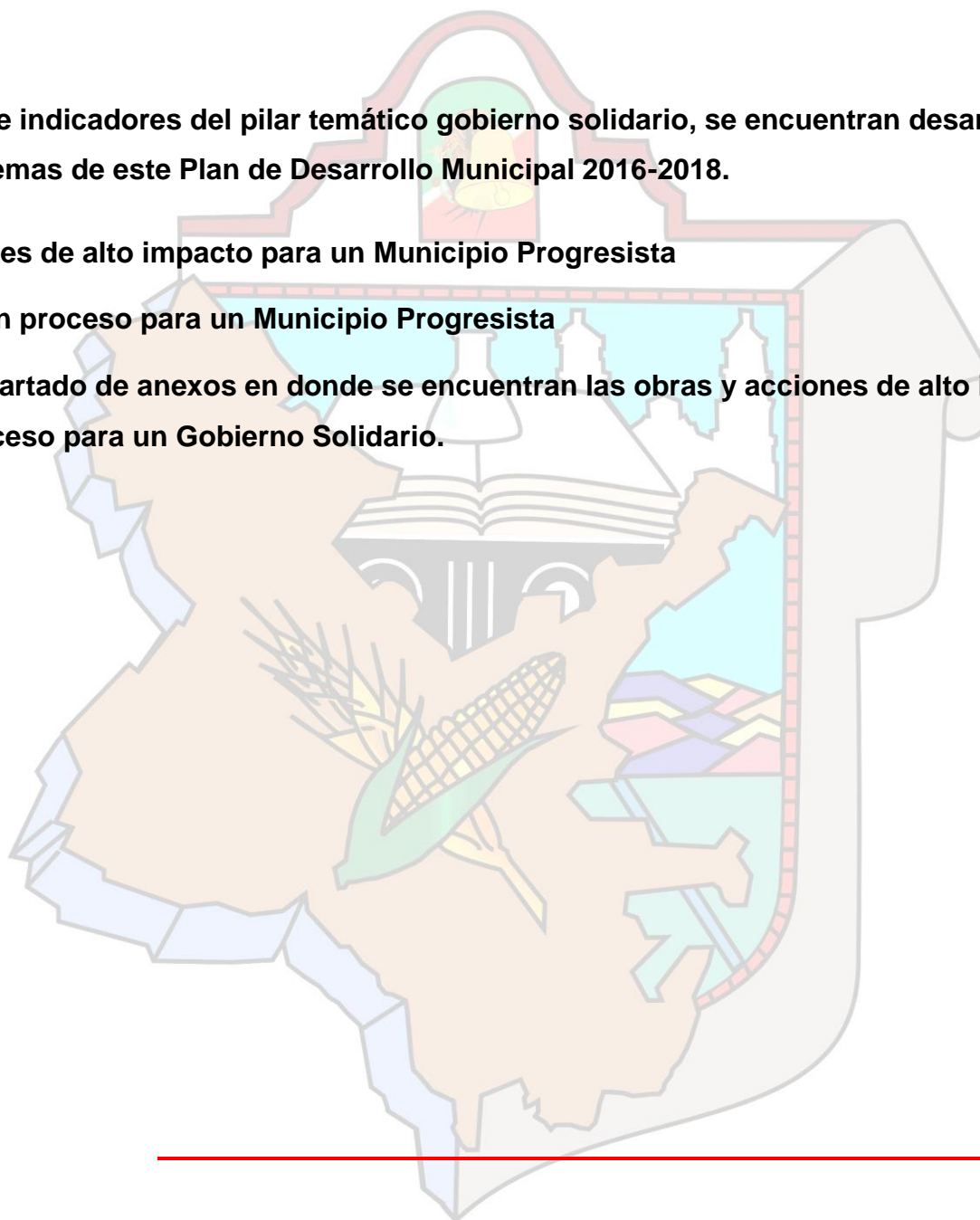
| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>Servicios públicos</p> | <p>Para las actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad del municipio cuenta con material humano y material para poder mantener en estado óptimo las necesidades del servicio público.</p> | <p>Gestionar ante las instancias gubernamentales los apoyos necesarios para la adquisición de equipo, para la prestación oportuna de servicios públicos y así elevar el nivel de vida de los habitantes.</p> | <p>El personal que opera y proporciona los servicios públicos no está calificado e incluso especializado para lograr la eficiencia de estas y cumplir con oportunidad las expectativas de la ciudadanía.</p> | <p>El crecimiento explosivo de la población, la diversidad de sectores, la dispersión de asentamientos humanos y la escases de recursos económicos obligan a que la prestación de servicios públicos sea deficiente.</p> |
| <p>Tema Asentamientos humanos</p> | <p>El creciente desarrollo municipal permite dar cabida a un desarrollo ordenado y basado en una estructura jurídica legar debidamente fundada y motivada.</p> | <p>El incremento poblacional obliga a la modernización, tenemos la oportunidad de innovar actualizando y modernizando nuestros asentamientos humanos.</p> | <p>Existe gran inconveniente por la falta de reformas que permitan actualizar el concepto de tenencia de la tierra por la burocratización imperante</p> | <p>El flujo continuo de personas inmigrantes a nuestro municipio es mayor que nuestra capacidad de respuesta.</p> |
| <p>Tema Imagen urbana Y Turismo</p> | <p>Existe en nuestro municipio características formales y ambientales de gran relevancia, como la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural, donde las comunidades se desenvuelven en su vida diaria, las costumbres, las tradiciones, resultan de gran atractivo para la sociedad.</p> | <p>Implementar medidas en materia de imagen urbana con la intención de garantizar a la población un ambiente armónico, salvaguardando simultáneamente los elementos urbanos que por sus características poseen valor cultural, histórico o artístico.</p> | <p>A nivel de cabecera municipal, Ixtlahuaca de rayón, carece de elementos distintivos en los accesos, así como de una imagen urbana clara en las áreas habitacionales de recién crecimiento.</p> | <p>El constante cambio y la urbanización de los municipios es una de las causas principales del deterioro de la imagen urbana, así como el poco interés de la ciudadanía para conservar un estilo propio.</p> |

Nota; las matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

3.2.6 Obra pública en proceso para un Municipio Progresista

Nota: remitirse al apartado de anexos en donde se encuentran las obras y acciones de alto impacto así como la obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.



3.3 Pilar temático sociedad protegida

3.3.1 Diagnostico general Pilar temático Sociedad Protegida

Salvaguardar la integridad física, mental y de bienes materiales de la población, constituye una obligación del Estado en cualquiera de los tres ámbitos de gobierno. Garantizar un entorno público seguro propicia el pleno desarrollo de una sociedad, en el entendido de implementar acciones preventivas antes que correctivas que deberán estructurarse como una tarea colectiva de las instancias policíacas de tipo federal, estatal y municipal en alianza estratégica con dependencias encargadas del desarrollo social y económico y por supuesto con la ciudadanía. El resultado debe ser una agenda integral de políticas públicas que permitan el desarrollo pleno de la sociedad y que contribuyan a prevenir las acciones antisociales que derivan en delitos. Entre los primeros retos de la prevención es evitar la exclusión de individuos en la sociedad, implementando acciones de integración y atención con alternativas para su desarrollo.

Una Sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; ante la situación que existe hoy en nuestra sociedad por la inseguridad y la delincuencia este tema se transforma en algo fundamental para ofrecer a la ciudadanía de Ixtlahuaca.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.1.1.1.1 Seguridad pública tránsito y la función de mediación- conciliación

La seguridad pública constituye una exigencia de la población debido a los niveles de delincuencia y violencia que se han presentado, así como por la incertidumbre y desconfianza de la sociedad hacia las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, por lo que resulta indispensable profesionalizar y reforzar a la corporación policía en el Municipio de Ixtlahuaca con elementos comprometidos, capacitados, que aprueben el examen de control de confianza (Polígrafo, Psicológico, Toxicológico, de Entorno Social y de Situación Patrimonial), y sobre todo, cuyo desempeño se ajuste a normas de conducta basadas en la honestidad, la lealtad, la legalidad y el compromiso con todos los sectores sociales. Atender con prontitud las demandas sobre los asaltos, los robos a casas habitación y en la vía pública, los secuestros, los intentos de violación o las violaciones.

Estas conductas antisociales tienen su origen principalmente en la situación económica por la cual está atravesando el país, la falta de empleo y el recorte de personal en los centros de trabajo, sumado a ello, la poca presencia de la policía municipal, y el bajo presupuesto asignado a la capacitación, adiestramiento y equipamiento del cuerpo policiaco.

La dirección de seguridad pública municipal como área específica, con el fin de dar respuesta a las demandas en esta materia, tiene como compromiso social el salvaguardar el orden y la protección de la población.

El cuerpo de seguridad pública municipal, se conforma de la siguiente manera:

| Concepto | Cantidad | Estado de Fuerza |
|--|----------|----------------------------|
| Integrantes del Cuerpo de la Policía Municipal | 98 | Policías |
| Radios | 32 | Portátiles: Matra |
| | 11 | Móviles |
| | 13 | Portátiles Kenwod |
| | 4 | Base de dos canales Kenwod |
| Patrullas | 32 | Unidades |
| Cuatrimotos | 1 | Unidades |
| Equipo Antimotín | 41 | Chalecos |
| | 30 | Cascos |
| | 40 | Escudos |
| | 72 | PR 24 |
| | 108 | Fornituras |
| | 75 | Candados de mano |

FUENTE PROPIA 2016

Instalaciones foráneas

| Módulos de Vigilancia | Zona/Ubicación |
|-----------------------|----------------------------|
| Tecalli Núm. 1 | Zona Centro |
| Tecalli Núm. 2 | Zona de los Enyejes |
| Tecalli Núm. 3 | Zona de San Lorenzo Toxico |
| Tecalli Núm. 4 | Zona de los Llanos |
| Tecalli Núm. 5 | Zona de los Baños |

FUENTE PROPIA 2016

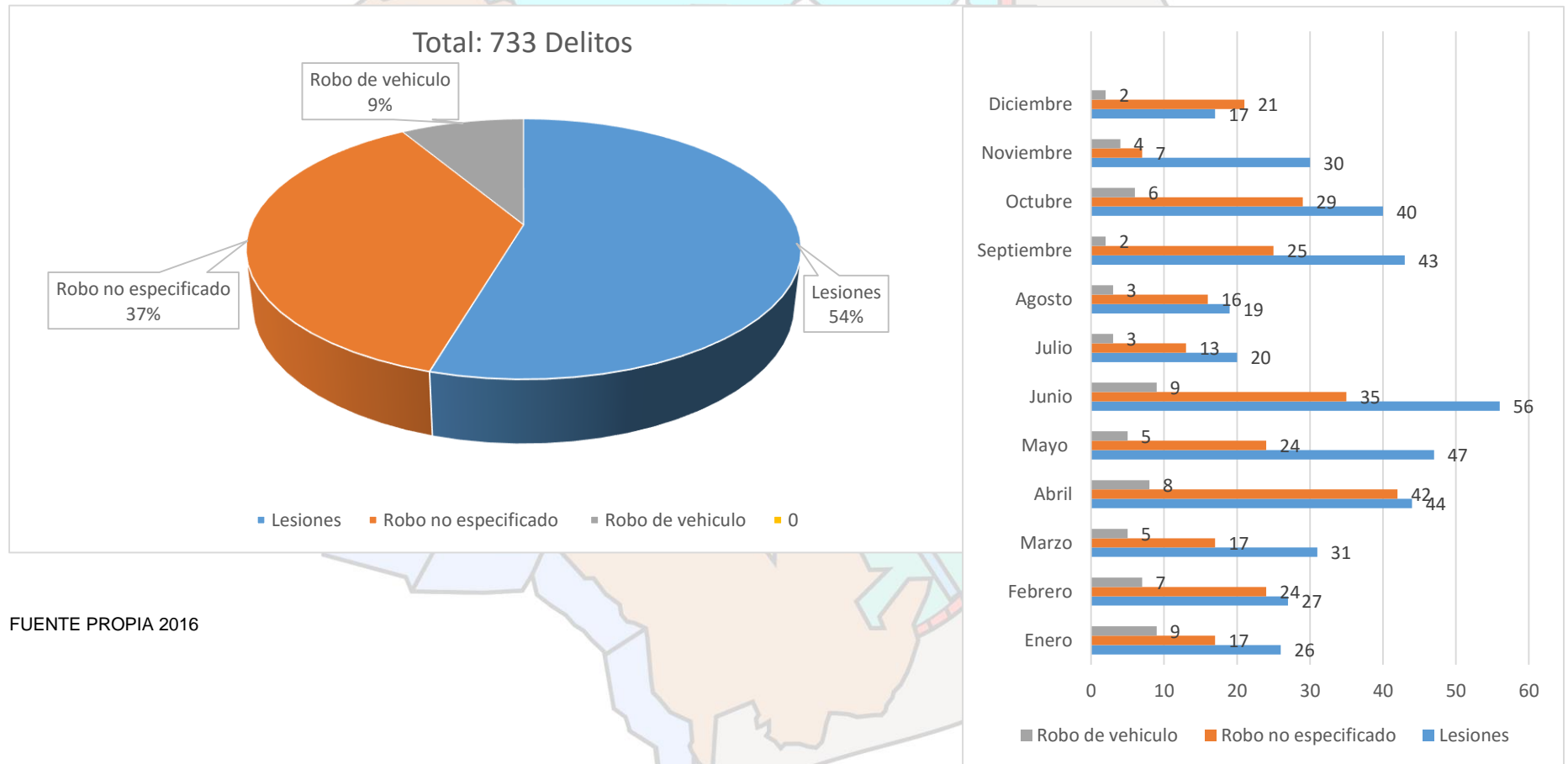
Armamento

| Tipo de arma | Cantidad | Estado en que se encuentran | | | |
|--------------|-----------|-----------------------------|-----------|----------|------------|
| | | Bueno | Regular | Malo | Inservible |
| Beretas | 10 | 10 | - | - | - |
| Revolver | 9 | 7 | - | 2 | - |
| Carabinas | 27 | 15 | - | 12 | - |
| Escopeta | 16 | 12 | - | 4 | - |
| Glock | 47 | - | - | - | - |
| Zig zawer | 2 | - | - | - | - |
| Mendoza | 4 | - | - | 1 | - |
| Saco | 1 | - | - | - | - |
| Total | 98 | 56 | 41 | 0 | 1 |

FUENTE PROPIA 2016

Este armamento es distribuido entre los elementos del cuerpo de seguridad pública para garantizar seguridad y protección a los habitantes del municipio. Es importante comentar, que para el resguardo de este armamento se tiene un armero metálico de 1.80 metros de largo por 1.10 altura por 35 centímetros de fondo.

Para el número de elementos, el tipo de armamento que utilizan y los vehículos con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal; para los fines del presente documento, se diagnostica que muy a pesar de haberse incrementado, a la fecha, no se tiene capacidad de brindar atención eficiente en la prevención de delitos, aunado a la poca capacitación de los recursos humanos sin embargo debemos reconocer el importante apoyo recibido por el Gobierno del Estado.



FUENTE PROPIA 2016

Incidencia delictiva según tipo de delito

2007-2015

| Año | Total | Lesiones | Homicidios | Robos | Daño en los bienes | Otros ^{g/} |
|--------------------|-------|----------|------------|-------|--------------------|---------------------|
| 2007 | 1 669 | 585 | 11 | 336 | 103 | 634 |
| 2008 | 1 572 | 390 | 34 | 336 | 128 | 684 |
| 2009 | 1 186 | 262 | 41 | 350 | 81 | 452 |
| 2010 | 936 | 164 | 27 | 278 | 49 | 418 |
| 2011 | 970 | 200 | 26 | 146 | 39 | 559 |
| 2012 | 824 | 194 | 36 | 183 | 35 | 376 |
| 2013 | 670 | 164 | 26 | 193 | 17 | 270 |
| 2014 | 690 | 208 | 29 | 188 | 12 | 253 |
| 2015 ^{E/} | 686 | 193 | 28 | 179 | 12 | 274 |

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|--|--|--|
| Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora | 01070101 Seguridad publica | De continuar con la tasa actual de policías el índice de inseguridad tenderá a subir por el incremento constante del crimen organizado, así como por las necesidades y requerimientos de los habitantes. La mínima modernización del equipamiento policiaco, de los sistemas tecnológicos y de los equipos de comunicación generan, por un lado, la percepción de un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos; segundo, esa tendencia genera vulnerabilidad en el ejercicio de la actividades policiacas, reflejándose una deficiente accionar de la corporación policial. | Incrementar el estado de fuerza de manera gradual permitirá combatir la delincuencia en mejores condiciones e ir reduciendo el índice de inseguridad en el Municipio en el mediano plazo. La modernización del equipo y sistemas tecnológicos permitirá que los índices delictivos tiendan a disminuir y se perciba un ambiente de mayor seguridad en las calles del Municipio, así como mayor certidumbre en el ejercicio de las actividades policiacas con la debida coordinación entre las autoridades estatales y municipales. |

OBJETIVO:

Reducir el índice delictivo en el municipio de Ixtlahuaca

Profesionalización de los policías.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|--|
| Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora | 1 Implementar pláticas para prevenir delitos. | 1.1 Difundir mecanismos para prevenir los delitos en los distintos niveles educativos. 1.2 Realizar cursos con la ciudadanía para la prevención del delito. |
| | 2 Implementar programas para mejorar los mecanismos de mediación y conciliación. | 2.1 Profesionalizar a los servidores públicos en materia de conciliación y mediación. 2.2 Gestionar apoyo con las instancias de gobierno para mantener la seguridad publica |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Seguridad pública, tránsito*

| | Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--------------------|--|-----------------------------|---|-------------------------------|--|---|
| | | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | | |
| | Se contribuye a aumentar la aplicación de programas y proyectos para la prevención del delito, | Porcentaje de acciones | (Total de acciones aplicadas/ total de acciones existentes)*100 | Anual/ estratégico/ eficacia | Convenios de coordinación en materia de seguridad pública, fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | |
| Propósito | | | | | | |
| | Los ciudadanos conocen los programas para la prevención de las conductas anti sociales y del delito. | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual/ estratégico/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Operativos realizados por la dirección de seguridad pública | Porcentaje de operativos | (Total de operativos realizados/ total de operativos programados)*100 | Trimestral/ gestión/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | El municipio mantiene una incidencia delictiva por debajo de la media |
| 2 | Asistencias a la comunidad realizadas | Porcentaje de asistencias | (Total de asistencias realizadas/ total de asistencias programadas)*100 | Trimestral/ gestión/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito |
| 3 | Prevención del delito realizadas en campañas | Porcentaje de campañas | (Total de campañas realizadas/ total de campañas programadas)*100 | Trimestral/ gestión/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | Las autoridades y la sociedad están interesadas en participar en las acciones, que fomentan la cultura de prevención de las conductas antisociales y del delito |
| 4 | Mantenimientos al parque vehicular realizados | Porcentaje de mantenimiento | (Total de mantenimientos realizados /total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral/ eficacia/ gestión | Requerimientos, fotografías, oficios, | Las unidades se encuentran en estado óptimo para su funcionamiento |

| | | | | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------|--|-------------------------------|---------------------------------------|--|
| 5 | Uniformes recibidos | Porcentaje de uniformes | (Total uniformes entregados/ total de uniformes programados)*100 | Trimestral/ eficacia/ gestión | Requerimientos, fotografías, oficios, | Los elemento cuentan con el equipo necesario para realizar sus funciones |
| 6 | Cursos de capacitación recibidos | Porcentaje de cursos | (Total de cursos realizados/total de cursos programados)*100 | Trimestral/ eficacia/ gestión | Constancia de cursos | Los elementos cuentan con un sistema de reclutamiento y de selección confiable |

Actividades

| | | | | | | |
|-----|---|-----------------------------|---|-------------------------------|---|--|
| 1.1 | Implementar operativos a fin de disminuir la incidencia delictiva | Porcentaje de operativos | (Total de operativos realizados/ total de operativos programados)*100 | Trimestral/ gestión/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | El municipio mantiene una incidencia delictiva por debajo de la media |
| 2.1 | Apoyo a la población en accidentes, personas lesionadas, fiestas patronales, peregrinaciones, llamadas de auxilio, etc. | Porcentaje de asistencias | (Total de asistencias realizadas/ total de asistencias programadas)*100 | Trimestral/ gestión/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito |
| 3.1 | Calendarización de reuniones con la población para hacer saber los números de emergencia y recomendaciones de prevención del delito | Porcentaje de campañas | (Total de campañas realizadas/ total de campañas programadas)*100 | Trimestral/ gestión/ eficacia | Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. | La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito |
| 4.1 | Calendarización de mantenimientos del parque vehicular | Porcentaje de mantenimiento | (Total de mantenimientos realizados /total de mantenimientos programados)*100 | Trimestral/ eficacia/ gestión | Requerimientos, fotografías, oficios, | Las unidades se encuentran en estado óptimo para su funcionamiento |
| 5.1 | Gestión para la adquisición de uniformes | Porcentaje de uniformes | (Total uniformes entregados/ total de uniformes programados)*100 | Trimestral/ eficacia/ gestión | Requerimientos, fotografías, oficios, | Los elemento cuentan con el equipo necesario para realizar sus funciones |
| 6.1 | Gestión de cursos y talleres para el personal operativo | Porcentaje de cursos | (Total de cursos realizados/total de cursos programados)*100 | Trimestral/ eficacia/ gestión | Requerimientos, fotografías, oficios, constancia de cursos | Los elementos cuentan con un sistema de reclutamiento y de selección confiable |

Función mediadora-conciliadora*

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--|-------------------------|---|------------------------------|---|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a la mediación y conciliación de los conflictos de intereses presentados | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico -eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | |
| Propósito | | | | | |
| Los ciudadanos reciben eficiencia en los procedimientos jurídicos solicitados | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico -eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios |
| Componentes | | | | | |
| 1 Actas realizadas por la oficialía mediadora-conciliadora | Porcentaje de actas | (Total actas expedidas /total de actas programadas)*100 | Trimestral/gestión/eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios |
| 2 Actas realizadas por la oficialía calificadora | Porcentaje de actas | (Total actas expedidas /total de actas programadas)*100 | Trimestral /gestión/eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades |
| Actividades | | | | | |
| 1.1 Asesorías jurídicas | Porcentaje de asesorías | (Total asesorías impartidas /total de asesorías programadas)*100 | Trimestral/gestión/eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades |
| 2.2 Aplicación de sanciones | Porcentaje de sanciones | (Total de sanciones aplicadas/ total de calificaciones realizadas)*100 | Trimestral/gestión/eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades |
| 2.3 Hechos de tránsito terrestre | Porcentaje de hechos | (Total hechos de tránsito registrados/ total de hechos de tránsito atendidos)*100 | Trimestral/gestión/eficacia | Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación. | Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades |

3.3.1.1.2 Tema: Derechos Humanos

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado violaciones a los mismos, el Municipio de Ixtlahuaca se ha propuesto garantizar y proteger, a los ciudadanos que habitan o transitan por el territorio municipal, a través de la promoción, difusión, educación y estudio de los derechos humanos. En cuanto a la competencia de orden municipal, todas las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos imputadas a cualquier autoridad o servidor público del Municipio de Ixtlahuaca se atienden en tiempo y forma.

En materia de derechos humanos, hacemos mención que Ixtlahuaca cuenta con una coordinación municipal, instancia que ha realizado importante labor en defensa principalmente de la dignidad de las personas.

Esta coordinación depende orgánicamente de la presidencia municipal pero funcionalmente trabaja a la par con la Comisión Estatal de Derechos Humanos canalizando múltiples denuncias de abusos; su labor se refleja principalmente en las comunidades más alejadas del municipio, donde la cultura sobre este tema aún no está muy arraigada.

Con el desarrollo de esta función, se garantiza el trato digno hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización de estos asuntos hacia las dependencias correspondientes.

Las asesorías jurídicas gratuitas proporcionadas por esta Defensoría, nos dan un panorama en síntesis de la problemática que se debe atender, de las personas que radican y transitan por nuestro Municipio; y que son por consecuencia algunas que por su naturaleza administrativa pueden originar una queja.

1.- En materia de asesorías jurídicas: Se llevaron a cabo con el apoyo de los integrantes de la Defensoría, 1150 asesorías jurídicas, en materia administrativa, familiar, agraria, penal, civil, física, laboral, mercantil y penitenciaria. Beneficiando a más de 1000 familias en esta acción.

2.- En materia de capacitación: En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y esta Defensoría de Habitantes se llevó a cabo, capacitaciones, conferencias dirigidas a diferentes sectores de la población y a continuación se describen:

- “Derechos Humanos de las Mujeres”, en la Comunidad de San Pedro de los Baños, beneficiando a 89 mujeres.
- “Derechos Humanos de los jóvenes”, en la Preparatoria Oficial Núm. 303 de San Pedro la Cabecera, beneficiando a 120 estudiantes.
- “Uso de la fuerza por los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley”, para policías municipales, llevado a cabo en el Salón del Pueblo del H. Ayuntamiento de este Municipio, con un total de 40 policías beneficiados.
- “Derechos Humanos y el Servicio Público”, para policías municipales siendo un total de 35 policías, realizada en el Salón del Pueblo de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- “Derechos Humanos de las Mujeres, en la delegación de la comunidad de Emiliano Zapata, beneficiando a 80 mujeres.

- “Violencia Escolar”, en la Escuela Secundaria Vicente Guerrero Saldaña, ubicada en esta cabecera municipal, beneficiando a 70 estudiantes.

“Cateo y Detención”, para policías municipales siendo un total de 30 policías, realizada en el Salón del Pueblo de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

- “Integración Educativa”, en el CBT Núm. 2 Mario Moreno Reyes, beneficiando a 35 padres de familia.

- “Derechos Humanos y las Garantías de Seguridad Jurídica”, para policías municipales siendo un total de 15 policías, realizada en el Salón del Pueblo de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

- “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” en la Delegación Municipal de Santa Ana Ixtlahuaca, con un total de 39 beneficiados.

- “Derechos Humanos de las Mujeres” en la Delegación Municipal de La Concepción de los Baños, con un total de 71 beneficiados.

3.- En materia de promoción y divulgación de derechos humanos (entrega de trípticos y cuadernillos) En este rubro se ejecutaron acciones en las cuales se entregaron folletos, trípticos, dípticos y cuadernillos referentes a Derechos Humanos, beneficiando a más de 4867 personas.

4.- En materia de quejas: Apegados a la reglamentación y atribución de esta Defensoría se remiten a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se recibieron 43 quejas en contra de servidores públicos por posibles violaciones a los Derechos Fundamentales de los Ciudadanos, desglosadas de la siguiente manera.

- Sector Educativo: 15
- Servidores Públicos Municipales: 10
- Sector Salud: 10
- PGJEM: 5
- Servidores Públicos Estatales: 2
- Delegados: 2
- Otros: 2

Cabe mencionar que a estas quejas se les da seguimiento en razón de la competencia de esta defensoría.

5.- En materia de programas especiales:

a) Supervisión a Galeras Municipales: Incrementamos las visitas de inspección a estas cárceles municipales, para garantizar el respeto a los derechos de los detenidos así como las condiciones físicas de las galeras, hasta este momento realizamos dos por semana.

6.- En materia de operativos: Apoyamos en operativos que llevaron a cabo instituciones y dependencias de Gobierno Municipal, para el reordenamiento vial y de comerciantes, para vigilar que no sean violentados derechos humanos de los ciudadanos y comerciantes.

Nuestro municipio fue galardonado con la certificación en materia de derechos humanos por parte de CODHEM, donde se tomó como referencia el trabajo que lleva acabo el DIF municipal, el H. Ayuntamiento, en materia de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad, así como todas las acciones que lleva acabo la defensoría municipal de derechos humanos, cabe hacer mención que somos el cuarto municipio en obtener el mayor reconocimiento que otorga la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Derechos Humanos

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|---|
| <p>Tema Derechos humanos</p> | <p>01020401 Derechos Humanos</p> | <p>Tendremos un alto índice población que desconoce sus Derechos Humanos y por lo tanto se incrementan las violaciones a los mismos, si bien es cierto no existe una difusión real de sus prerrogativas como ser es necesario implementar los mecanismos a través de los cuales se pueda mejorar su contexto en una sociedad.</p> | <p>Garantizar el trato digno siempre respetando los derechos humanos hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización, protección y atención oportuna de quejas y denuncias de violación de los Derechos Humano que tienen lugar dentro del territorio de Ixtlahuaca, así como la atención de las remuneraciones de las instancias gubernamentales.</p> |

OBJETIVO:

Garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio.

Promover el respeto y la tolerancia entre los individuos.

Apoyar a las organizaciones sociales que impulsen los Derechos Humanos.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|---|
| <p>Tema Derechos humanos</p> | <p>1 Ampliar la cobertura de información en torno a los Derechos Humanos.</p> | <p>1.1 Impartir pláticas para el conocimiento de los Derechos Humanos. 1.2 Organizar ferias anuales para servidores públicos y población en general a fin de fomentar la cultura de los Derechos Humanos.</p> |
| | <p>2 Formular propuestas conciliatorias entre las personas agraviadas y los servidores públicos.</p> | <p>2.1 Coadyuvar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el seguimiento de las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos que residan o ejerzan funciones dentro del Municipio. 2.2 Diseñar trípticos preventivos de violaciones a Derechos Humanos.</p> |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Derechos Humanos

| | Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|--------------------|--|-------------------------|---|------------------------------|--|---|
| | | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | | |
| | Se contribuye a garantizar, defender, proteger y fomentar la cultura de los Derechos Humanos | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100 | Anual-Eficacia-Estratégico | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías | |
| Propósito | | | | | | |
| | Los ciudadanos reciben la atención oportuna para garantizar una mejor protección de los Derechos Humanos | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100 | Anual-Eficacia-Estratégico | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías | El defensor cuenta con el perfil adecuado |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Asesorías jurídicas y encuestas realizadas. | Porcentaje de asesorías | (Total de asesorías impartidas/ Total de asesorías programadas)*100 | Trimestral- Eficacia-Gestión | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías | El defensor cuenta con el perfil adecuado |
| 2 | Pláticas sobre temas de Derechos Humanos realizadas | Porcentaje de asesorías | (Total de asesorías impartidas/ Total de asesorías programadas)*100 | Trimestral- Eficacia-Gestión | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías | Coordinarnos con la CODHEM para realizar las Jornadas multidisciplinarias |
| 3 | Trípticos realizados | Porcentaje de trípticos | (Total de trípticos realizados/ Total de trípticos programados)*100 | Trimestral- Eficacia-Gestión | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías | El defensor cuenta con el perfil adecuado |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Recepción de quejas | Porcentaje de quejas | (Total de asesorías impartidas/ Total de asesorías programadas)*100 | Trimestral- Eficacia-Gestión | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías. | Coordinarnos con la CODHEM para realizar las Jornadas multidisciplinarias |
| 2.1 | Calendarización de pláticas sobre temas de los derechos humanos | Porcentaje de pláticas | (Total de pláticas impartidas/ Total de pláticas programadas)*100 | Trimestral- Eficacia-Gestión | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías | El defensor cuenta con el perfil adecuado |
| 3.1 | Promoción de los Derechos Humanos | Porcentaje de trípticos | (Total de trípticos realizados/ Total de trípticos programados)*100 | Trimestral- Eficacia-Gestión | Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías. | El defensor cuenta con el perfil adecuado |

3.3.1.1.3 Protección civil

Una obligación fundamental para la puesta en práctica de las acciones de protección civil es contar con un atlas municipal de riesgos, el cual sirve para conocer las características de los eventos que pueden tener consecuencias desastrosas (tanto fenómenos naturales como los generados por el hombre) y determinar la forma en que estos eventos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y en el entorno.

El avance social y económico que en el Municipio de Ixtlahuaca, se viene consolidando con la participación de la comunidad, así como las expectativas del crecimiento urbano e industrial, hace indispensable un Sistema Municipal de Protección Civil, que prevenga la realización y brinde auxilio a la población, en caso de siniestro y desastre.

En situaciones de normalidad, es necesario que la sociedad del municipio adquiera una conciencia y educación de Protección Civil que estimule conductas de prevención, así como la capacidad de actuación ante calamidades de origen natural o social, para evitarlas o enfrentarlas con el menor daño posible.

En situaciones de emergencia es imprescindible que la comunidad cuente con planes de emergencia surgidos de un Programa Municipal de Protección Civil.

El Consejo Municipal de Protección Civil será el órgano que coordinara las acciones de los sectores público, social y privado y tendrá por objeto sentar las bases para prevenir los problemas que pueden ser causados por riesgos, siniestros o

desastres; proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran; y dictara las medidas necesarias para el restablecimiento, en su caso, de la normalidad en la vida comunitaria.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos será el órgano ejecutivo que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación del Sistema Municipal de Protección Civil y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos; y además deberá coordinar sus actividades con las dependencias y organismos de los sectores público social y privado; para lograr lo antes mencionado la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos estará estructurada de la siguiente manera:

| CONCEPTO | ESTADO DE FUERZA |
|--|------------------|
| Integrantes del cuerpo de protección civil | 14 |
| Ambulancias | 2 |
| Camión Minibomba | 1 |
| Unidad de control, atención animal | 1 |
| Camioneta Chevrolet | 1 |

Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.
 Departamento de Operaciones de Protección Civil y Bomberos.
 Departamento de Normatividad y Verificaciones.
 Departamento de Atención a Urgencias, Emergencias y Desastres.
 Departamento de Programación y Atlas de Riesgos.
 Departamento de Difusión y Capacitación.
 Departamento de Control, Atención y Bienestar Animal.

El Programa Municipal de Protección Civil contiene las políticas, estrategias y lineamientos que regulan las acciones de los sectores público, privado y social en materia de Protección Civil.

Este Programa Municipal está enmarcado en el Sistema Nacional y Estatal de Protección Civil. Las políticas, estrategias y lineamientos que integran este programa serán obligatorios para todas las dependencias públicas y personas físicas y jurídicas de la entidad, independientemente de que las primeras estén o no adscritas a las autoridades

Este programa está considerando la prevención, auxilio y restablecimiento para los riesgos, siniestros o desastres de origen geológico, hidrometeorológicos, químico, sanitario y socioorganizativos. Cuenta con la información necesaria acerca de los hechos que puedan configurar riesgo, siniestro o desastre y se realizarán las siguientes acciones:

Monitoreo, identificación de riesgos, análisis de vulnerabilidad.

Este Programa Municipal de Protección Civil está integrado primeramente por tres subprogramas, los cuales son:

De prevención.

Estas acciones están destinadas a evitar y mitigar el impacto destructivo de las catástrofes o desastres naturales o humanos sobre la población y sus bienes, en los servicios públicos, en la planta productiva y en el ambiente.

Las acciones se orientan a identificar las localidades con riesgo; para proteger a los vecinos de ixtlahauca de los fenómenos naturales de mayor peligro y la ayuda que puede ofrecer el Estado y la Federación.

En este subprograma se integran con las acciones y medidas orientadas a evitar y reducir riesgos. Los riesgos que son objetivo de prevención serán los geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socioorganizativos. Todos los riesgos o agentes perturbadores son analizados de acuerdo al municipio y se le dará marco histórico, diagnóstico, objetivo particular, estrategias y líneas de acción. Esto para un mejor desarrollo del mismo.

De auxilio.

Estas acciones destinadas a rescatar, en caso de siniestro o desastre, la integración física de las personas, sus bienes, y el medio ambiente, y a coordinar acciones para la atención de emergencias.

El subprograma de auxilio contiene y se desarrollarán las siguientes previsiones: La acción de alertamiento, evaluación de daños, seguridad, búsqueda salvamento y asistencia, servicios estratégicos, equipamiento y bienes salud, aprovisionamiento, comunicación social de emergencia, reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad. Se aplicarán los mecanismos de concentración y coordinación con los sectores públicos, privados, sociales, los grupos voluntarios y la comunidad. Se contará con acciones de apoyo por parte de las Dependencias Públicas, Estatales y Municipales así mismo de las instituciones del sector privado y social. Se establecerán las políticas de comunicación social de emergencia y sistemas de radiotelecomunicación. Se realizarán actividades en conjunto con grupos voluntarios en tareas de rescate,

atención prehospitalaria, bomberos, administración y distribución de víveres, administración de albergues, refugios y de salvaguardar los bienes materiales.

De restablecimiento.

Estas acciones y estrategias están encaminadas para volver a la normalidad de una manera rápida y eficaz a la población que sufrió el impacto destructivo de las catástrofes o desastres naturales o humanos. Este subprograma contiene las siguientes previsiones:

Se hará de la manera más pronta posible, los requerimientos humanos, técnicos, materiales y financieros para restaurar a la normalidad la vida cotidiana. Se aplicarán las estrategias necesarias para el pronto restablecimiento de los servicios de agua potable, electricidad, abasto, comunicaciones y transporte. Se formará un comité o personas que llevarán a cabo los mecanismos y acuerdos necesarios para la administración y distribución de apoyos.

En el caso del Municipio de Ixtlahuaca los principales riesgos que se han presentado en los últimos años son los de tipo geológico, meteorológico, así como los riesgos de tipo socioorganizativos y/o antropogénicos, y en algunos casos de salud pública.

Los de tipo meteorológico son los que generan una mayor importancia, esto, debido a las condiciones orográficas e hidrológicas que caracterizan al territorio Ixtlahuacense; el municipio se caracteriza por ser una planicie, lo que ocasiona

la alta acumulación del agua en temporada de lluvias, provocando severas inundaciones en localidades que se encuentran cerca de los cuerpos de agua.

En la siguiente tabla se muestran las regiones de riesgo del municipio y las localidades que han sido afectadas con motivo de las altas precipitaciones:



| Localidad | Amenaza identificada | Impacto a la población |
|--|--|---|
| BARRIO DE SHIRA | Temperaturas bajas | 33 viviendas y 145 personas |
| | Incendios forestales | 30 hectáreas de bosque, aproximadamente |
| | Asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción | 15 viviendas, 75 personas y 1 templo |
| BO. LA ESCOBA. CABECERA MUNICIPAL | Inundación | 73 habitantes, 11 viviendas y 5 hectáreas de superficie |
| DOLORES ENYEGE | Incendios forestales | 20 hectáreas de bosque, aproximadamente |
| EL RINCÓN DE LOS PERALES | Incendios forestales | 5 hectáreas, aprox |
| GUADALUPE CACHI | Inundación | 22 habitantes, 5 viviendas y 324, 000 m ² de superficie |
| GUADALUPE DEL RIO | Inundación | 50 habitantes, 10 viviendas y 46, 000 m ² de superficie |
| | Amenaza ide | Impacto a la población |
| LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS | Inundación | 320 habitantes, 36 viviendas y 145,000 m ² De superficie |
| LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS (COL. CUAUHTEMOC) | Inundación | 400 habitantes, 70 viviendas y 1,600 m ² De superficie |
| LA CONCEPCIÓN ENYEGE | Incendios forestales | 5 hectáreas, aprox. |
| LA GUADALUPANA | Temperaturas bajas | 124 viviendas y 593 personas |
| | Incendios forestales | 150 hectáreas, aprox |
| | Asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción | 40 viviendas, 300 personas |
| SAN ANDRES DEL PEDREGAL | Incendios forestales | 10 hectáreas, aprox |
| SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS | Inundación | 290 habitantes, 70 viviendas y 669,000 m ² de superficie |
| SAN BARTOLO DEL LLANO | Inundación | 250 habitantes, 50 viviendas Y 963, 000 m ² de sup. |
| SAN FRANCISCO DEL RIO | Inundación | 110 habitantes, 26 viviendas y 41,000 m ² de sup. |
| SAN ISIDRO BOXIPE | Incendios forestales | 5 hectáreas, aprox. |
| SAN JOAQUIN LA CABECERA | Inundación | 36 habitantes, 9 viviendas y 1 Ha de superficie |
| SAN JOAQUIN EL JUNCO | Ductos de PEMEX | 3 viviendas |
| | Inundación | |
| SAN PABLO DE LOS REMEDIOS | Inundación | 6.69 hectáreas de superficie |

| | | |
|---------------------------|--|---|
| SAN PEDRO DE LOS BAÑOS | Ductos de PEMEX | 21 viviendas |
| SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO | Inundación | 60 viviendas y 3 hectáreas de superficie |
| | Ductos PEMEX | 24 viviendas |
| | Incendios forestales | 15 hectáreas, aprox. |
| | Asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción | 2 viviendas, 10 personas |
| SAN IDELFONSO | Inundación | 100 habitantes, 26 viviendas y 23,000 m ² de superficie |
| SAN JUAN DE LAS MANZANAS | Incendios forestales | 40 hectáreas, aprox. |
| SAN MATEO IXTLAHUACA | Inundación | 120 habitantes, 31 viviendas y 214,000 m ² de superficie |
| SAN LORENZO TOXICO | Ductos de PEMEX | 6 viviendas |
| | Incendios forestales | |
| | Inundación | 80 hectáreas |
| SAN MIGUEL EL ALTO | Temperaturas bajas | 30 viviendas, 142 personas |
| | Incendios forestales | 40 hectáreas |
| SAN MIGUEL ENYEGE | Incendios forestales | 10 hectáreas, aprox. |
| SANTO DOMINGO DE GUZMÁN | Ductos de PEMEX | 133 viviendas |
| | Inundación | 1,500 habitantes, 150 viviendas y 1,956 m ² |
| EMILIANO ZAPATA | Deslizamientos de tierra | 30 viviendas, 120 personas |
| | Inundación | 5 viviendas, 24 personas |
| SANTA ANA IXTLAHUACA | Incendios forestales | 15 hectáreas, aprox. |
| | Temperaturas bajas | 14 viviendas, 71 personas |
| SAN JERÓNIMO LA CAÑADA | Incendios forestales | 8 hectáreas, aprox. |

Fuente: Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México y H Ayuntamiento de Ixtlahuaca y Atlas Municipal de Riesgos.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:
Protección civil

| Tema | PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--------------------------|--|--|--|
| Tema Protección civil | 01070101 Seguridad pública | Existen áreas vulnerables al desbordamiento del río Lerma en temporada de lluvia, de igual manera existen asentamientos a los costados que necesitan de prevención pero sobre todo de protección y de continuar sin el cuidado de cómo actuar en casos de riesgo, existirán muchas pérdidas de ciudadanos de Ixtlahuaca. | Realizar acciones de educación ambiental y prevención de riesgos, evitan el impacto de riesgos naturales, así como los efectos que se presentan en temporadas de lluvias, previniendo las zonas vulnerables en beneficio de las personas y sus bienes. |

OBJETIVO:

Eficientizar los servicios de atención de emergencias y desastres de las comunidades que se encuentren en riesgo previendo una sociedad.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--------------------------|--|--|
| Tema Protección civil | 1 Establecer acciones de vigilancia y prevención en zonas de alto riesgo y así disminuir los riesgos a la población. | 1.1 Modernizar el equipamiento del personal. 1.2 Fortalecer y apoyar las actividades de protección civil en conjunto con la ciudadanía. |
| | 2 Investigación y prevención de riesgos y accidentes. | 2.1 Gestionar cursos de capacitación para mejorar la protección civil. 2.2 Implementar operativos de prevención de riesgos. |

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Protección civil

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos | |
|---|---|---|--|---|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | | |
| Fin | | | | | | |
| Se contribuye a Eficientizar los servicios de atención de emergencias y desastres | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | | |
| Propósito | | | | | | |
| Los ciudadanos reciben atención oportuna de emergencias y desastres ante cualquier contingencia | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100 | Anual- estratégico - eficacia | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | Las contingencias en materia de protección civil son atendidas rápida y eficientemente | |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Los ciudadanos reciben asistencia oportuna de emergencias y desastres ante cualquier contingencia | Porcentaje de asistencias | (Total de asistencias realizadas/ total de asistencias programadas)*100 | Trimestral- eficacia- gestión | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | Las llamadas en falso han disminuido y se trabaja puntual y eficientemente en la atención a emergencias |
| 2 | Los ciudadanos reciben atención oportuna de emergencias y desastres ante cualquier contingencia | Porcentaje de atenciones | (Total de atenciones realizadas/ total de atenciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia- gestión | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades |
| 3 | Identificación de riesgos realizadas | Porcentaje de verificaciones | (Total de verificaciones realizadas/total de verificaciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia- gestión | Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutas de trabajo | Los establecimientos cumplen con los requerimientos para su funcionamiento |
| 4 | Capacitaciones realizadas | Porcentaje de capacitaciones | (Total de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia- gestión | Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para realizar sus funciones |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Atención de enjambres | Porcentaje de atenciones | (Total de atenciones realizadas/ total de atenciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia- gestión | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades |

| | | | | | | |
|-----|---|-----------------------------------|--|------------------------------|---|---|
| 1.2 | Traslados programados con ambulancia | Porcentaje de traslados | (Total de traslados realizados / total de traslados programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades |
| 2.1 | Atención de emergencias y desastres | Porcentaje de atenciones | (Total de atenciones realizadas / total de atenciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Fotografías, bitácoras, listas , traslados, | Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades |
| 3.1 | Actualización del atlas municipal de Ixtlahuaca | Porcentaje de actualizaciones | (Total de actualizaciones realizadas/total de actualizaciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutas de trabajo | Se cuenta con los conocimientos necesarios para realizar la actualización del atlas |
| 3.2 | Esterilizaciones caninas y felinas | Porcentaje de esterilizaciones | (Total de esterilizaciones realizadas/total de esterilizaciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutas de trabajo | Se cuenta con el personal capacitado para realizar sus funciones |
| 4.1 | Inspecciones | Porcentaje de inspecciones | (Total de inspecciones realizadas/total de inspecciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutas de trabajo | Los establecimientos cumplen con los requerimientos para su funcionamiento |
| 4.2 | Auto verificaciones | Porcentaje de auto verificaciones | (Total de auto verificaciones realizadas/total de auto verificaciones programadas)*100 | Trimestral- eficacia-gestión | Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutas de trabajo | Los establecimientos cumplen con los requerimientos para su funcionamiento |

Tema: Reglamentación municipal

El H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con una reglamentación que es la herramienta de gobierno más importante, entre ellos destacan el Bando Municipal 2016, reglamentos, y disposiciones administrativas, que permiten ejercer la autoridad de manera eficaz y bajos los principios de legalidad, certidumbre y certeza, dada su capacidad para brindar a la ciudadanía

normas de buen gobierno y de administración siempre salvaguardando sus garantías fundamentales ante la vulnerabilidad jurídica deriva de la actuación de los gobernantes.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la base constitucional del municipio, en ocho fracciones consigna los principios que deben ser comunes a los municipios de la República Mexicana; de manera sustancial se desprende en sus fracciones de forma correspondiente lo siguiente:

- Precisa los principios electorales y la estructura política de los Ayuntamientos;
- Consigna la personalidad jurídica de los municipios;
- Señala cuales son los servicios públicos que les corresponde prestar a los Ayuntamientos;
- Establece la libre administración de la hacienda por los municipios, así como el derecho a recibir participaciones federales;
- Atiende al desarrollo urbano municipal;
- Específica la forma en la que concurrirán los municipios, las entidades federativas y la federación, en el desarrollo de los centros de población de dos o más entidades federativas, que formen una continuidad demográfica;
- Estipula el mando de la fuerza pública; y

De aquí la importancia de los reglamentos en el municipio, ya que las bases generales de la administración pública municipal constituyen un catálogo de normas esenciales tendientes a proporcionar un marco normativo homogéneo que asegure el funcionamiento regular de los Ayuntamientos, pero sin permitir a las Legislaturas Locales intervenir en las cuestiones propias y específicas de cada Municipio. Sin embargo, la facultad reglamentaria municipal no es ilimitada, pues

los Municipios deben respetar el contenido de dichas bases generales, ya que les resultan plenamente obligatorias en tanto que prevén un marco que les da uniformidad en aspectos fundamentales.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Reglamentación municipal

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--------------------------|--|---|
| Reglamentación municipal | En el caso de seguir operando con los reglamentos actuales para la regulación, control y vigilancia del cumplimiento de la administración municipal se tendrán vacíos legales, que promueven la discrecionalidad en el actuar. | Con la actualización de diversos ordenamientos legales de carácter municipal, se logra una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de la administración municipal. |

OBJETIVO:

Mejorar la reglamentación municipal interna para eficientizar el funcionamiento de las unidades administrativas del municipio.

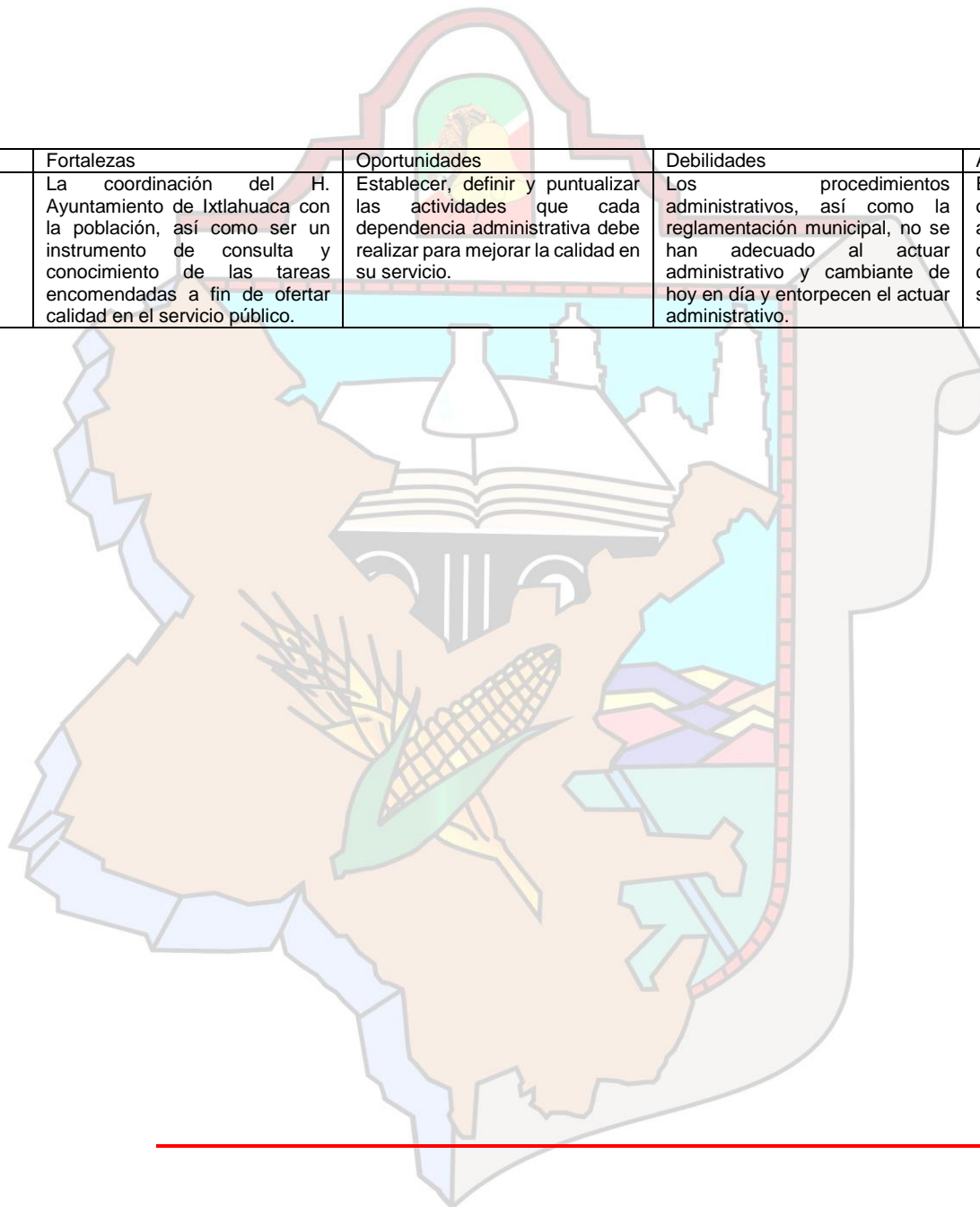
Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--------------------------|---|--|
| Reglamentación municipal | 1. Mantener una reglamentación apegada a derecho con el fin eficientizar los procedimientos de servicio y operación en las Direcciones municipales. | 1.1 Establecer un programa de Reglamentación municipal. 1.2 Mantener un seguimiento del marco legal nacional y estatal para detectar actualizaciones que impacten en la normatividad municipal. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Reglamentación municipal

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--------------------------|--|---|---|--|
| Reglamentación municipal | La coordinación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca con la población, así como ser un instrumento de consulta y conocimiento de las tareas encomendadas a fin de ofertar calidad en el servicio público. | Establecer, definir y puntualizar las actividades que cada dependencia administrativa debe realizar para mejorar la calidad en su servicio. | Los procedimientos administrativos, así como la reglamentación municipal, no se han adecuados al actuar administrativo y cambiante de hoy en día y entorpecen el actuar administrativo. | El desconocimiento de la operatividad de las dependencias administrativas por parte de la ciudadanía y por la renovación constante en la actividad de los servidores públicos. |



3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora | De continuar con la tasa actual de policías el índice de inseguridad tenderá a subir por el incremento constante del crimen organizado, así como por las necesidades y requerimientos de los habitantes. La mínima modernización del equipamiento policiaco, de los sistemas tecnológicos y de los equipos de comunicación generan, por un lado, la percepción de un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos; segundo, esa tendencia genera vulnerabilidad en el ejercicio de las actividades policiacas, reflejándose una deficiente acción de la corporación policial. | Incrementar el estado de fuerza de manera gradual permitirá combatir la delincuencia en mejores condiciones e ir reduciendo el índice de inseguridad en el Municipio en el mediano plazo. La modernización del equipo y sistemas tecnológicos permitirá que los índices delictivos tiendan a disminuir y se perciba un ambiente de mayor seguridad en las calles del Municipio, así como mayor certidumbre en el ejercicio de las actividades policiacas con la debida coordinación entre las autoridades estatales y municipales. |
| Tema Derechos humanos | Tendremos un alto índice población que desconoce sus Derechos Humanos y por lo tanto se incrementan las violaciones a los mismos, si bien es cierto no existe una difusión real de sus prerrogativas como ser es necesario implementar los mecanismos a través de los cuales se pueda mejorar su contexto en una sociedad. | Garantizar el trato digno siempre respetando los derechos humanos hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización, protección y atención oportuna de quejas y denuncias de violación de los Derechos Humanos que tienen lugar dentro del territorio de Ixtlahuaca, así como la atención de las remuneraciones de las instancias gubernamentales. |
| Tema Protección civil | Existen áreas vulnerables al desbordamiento del río Lerma, de igual manera existen asentamientos a los costados que necesitan de prevención pero sobre todo de protección y de continuar sin el cuidado de cómo actuar en casos de riesgo, existirán muchas pérdidas de ciudadanos de Ixtlahuaca. | Realizar acciones de educación ambiental y prevención de riesgos, evitan el impacto de riesgos naturales, así como los efectos que se presentan en temporadas de lluvias, previniendo las zonas vulnerables en beneficio de las personas y sus bienes. |

3.3.3 Objetivos del pilar temático Sociedad Protegida

Reducir el índice delictivo en el municipio de Ixtlahuaca.

Modernizar y profesionalizar a los policías.

Mantener la protección, defensa de las personas.

Garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Eficientizar los servicios de atención de emergencias y desastres de las comunidades que se encuentren en riesgo.

3.3.3.1 Estrategias de acción para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|--|
| Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora | 1 Implementar programas para prevenir delitos. | 1.1 Difundir acciones para prevenir los delitos en los distintos niveles educativos. 1.2 Realizar pláticas con la ciudadanía para la prevención del delito. |
| | 2 Implementar programas para mejorar los mecanismos de mediación y conciliación. | 2.1 Profesionalizar a los servidores públicos en materia de conciliación y mediación. 2.2 Gestionar apoyo con las instancias de gobierno para mantener la seguridad pública |
| Tema Derechos humanos | 1 Ampliar la cobertura de información en torno a los Derechos Humanos. | 1.1 Impartir pláticas para el conocimiento de los Derechos Humanos. 1.2 Organizar ferias anuales para servidores públicos y población en general a fin de fomentar la cultura de los Derechos Humanos. |
| | 2 Formular propuestas conciliatorias entre las personas agraviadas y los servidores públicos. | 2.1 Coadyuvar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el seguimiento de las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos que residan o ejerzan funciones dentro del Municipio. 2.2 Implementar programas preventivos de violaciones a Derechos Humanos. |
| Tema Protección civil | 1 Establecer acciones de vigilancia y prevención en zonas de alto riesgo y así disminuir los riesgos a la población. | 1.1 Modernizar los sistemas para prevenir riesgos en la población. 1.2 Fortalecer y apoyar las actividades de protección civil en conjunto con la ciudadanía. |
| | 2 Realizar acciones para la investigación y prevención de riesgos y accidentes. | 2.1 Gestionar cursos de capacitación para mejorar la protección civil. 2.2 Implementar operativos de prevención de riesgos. |

3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático Sociedad Protegida

Nota; las matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

3.3.6 Obra pública en proceso para una Sociedad Protegida

Nota: remitirse al apartado de anexos en donde se encuentran las obras y acciones de alto impacto así como la obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.



3.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico ejes transversales

El ámbito municipal es el espacio físico y administrativo de primer contacto en que la ciudadanía busca con pleno derecho la atención y resolución a sus demandas. Los gobiernos municipales son la base de la gestión político – administrativa del país, tal como se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: son los responsables de proveer los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, entre sus atribuciones también se encuentran la atención de calles, parques y jardines así como la seguridad pública. Tal encomienda obliga al Municipio de Ixtlahuaca a establecer las normas que regulen estas funciones así como invertir en infraestructura social para la población.

Para que un gobierno se desempeñe de manera eficiente y genere resultados a la sociedad, requiere que las acciones públicas se ejecuten como efecto de un proceso amplio de planeación que implique un presupuesto alineado con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y proyectos. En el ejercicio de la planeación gubernamental resulta fundamental identificar las características de los recursos materiales y humanos, así como la modalidad en que se administran.

Las características de los recursos materiales responden a la cantidad y al estado físico, administrativo y legal de los bienes muebles e inmuebles, además de los insumos tecnológicos de bienes informáticos. En los recursos humanos es necesario considerar la implementación de medios para detectar y establecer perfiles profesionales; el diseño de

esquemas que permitan distribuir las cargas de trabajo y la asignación de personal de manera equitativa y funcional entre la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal; la profesionalización del servicio público a través de capacitación enfocada a potenciar el desarrollo laboral. En el Municipio la planeación y programación de recursos materiales y humanos requiere para su ejecución de la existencia y actualización permanente de herramientas básicas como son: la reglamentación municipal, los manuales de organización y procedimientos, así como sistemas para el seguimiento, fiscalización y evaluación de los programas y acciones; como medida preventiva es necesaria la supervisión de la correcta aplicación de recursos mediante acciones conjuntas del órgano de Control Interno.

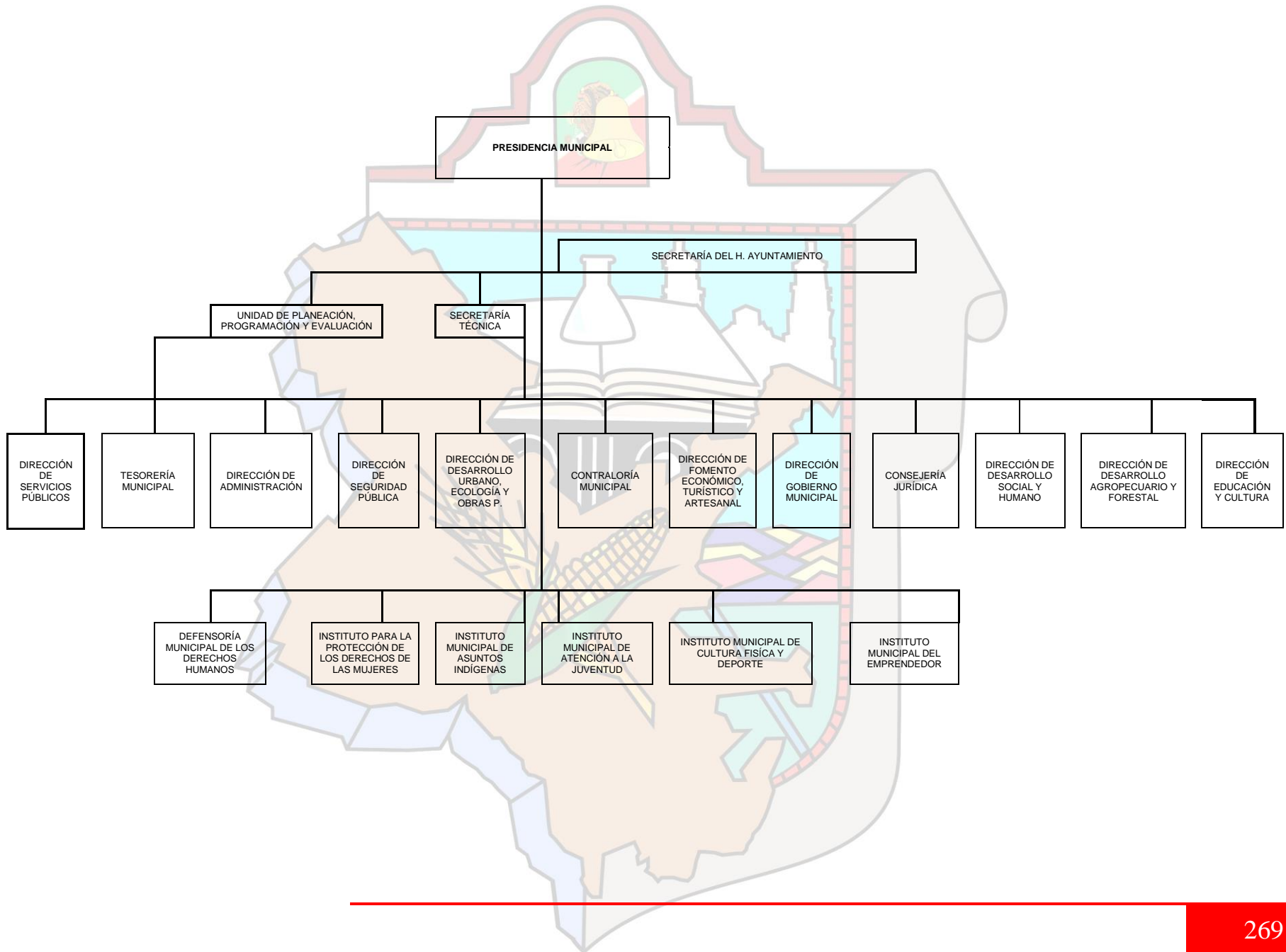
Cada nueva administración, tiene entre sus obligaciones inmediatas definir y conformar la estructura administrativa-organizacional que regirá las funciones inherentes a la gestión municipal. En Ixtlahuaca el Ayuntamiento 2016 – 2018 aprobó desde un inicio la conformación orgánica de la Administración Pública Municipal y con plena conciencia sobre la importancia de la planeación municipal en el desempeño eficiente de la gestión de gobierno, ratificó a la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UPPE), para fortalecer las acciones estratégicas, derivado de la facultad otorgada por la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación y su Reglamento, con el fin de otorgar independencia pero sobre todo eficiencia y eficacia en los trabajos de la administración municipal, solo así podemos tener un municipio en movimiento.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión gubernamental distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

La estructura organizacional existente del H. Ayuntamiento es horizontal y centralizada, la autoridad se concentra en la parte superior del organigrama, consta del cuerpo colegiado integrado por el presidente municipal, un síndico y diez regidores, además de treinta y dos dependencias, actualmente se realizan trabajos para reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente. Se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas ordenadas



Matriz de corresponsabilidad programática

| DEPENDENCIAS GENERALES | | DEPENDENCIAS AUXILIARES | DEPENDENCIAS GENERALES | | DEPENDENCIAS AUXILIARES | DEPENDENCIAS GENERALES | | DEPENDENCIAS AUXILIARES |
|------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------------|--|------------------------|---|--------------------------------|
| A00 | PRESIDENCIA | | E01 | Planeación | | L00 | TESORERÍA | |
| | 100 | Secretaría Particular | | 122 | Información, Planeación, Programación y Evaluación | | 115 | Ingresos |
| | 102 | Derechos Humanos | F00 | DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | | | 116 | Egresos |
| | 103 | Comunicación Social | | 107 | Urbanismo y Vivienda | | 118 | Catastro Municipal |
| | 142 | Deporte | | 124 | Obras Públicas | N00 | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO | |
| B00 | SINDICATURAS | | H00 | SERVICIOS PÚBLICOS | | | 131 | Fomento Industrial |
| | 108 | Oficialía Conciliadora | | 125 | Servicios Públicos | | 133 | Fomento Artesanal |
| | | | | 126 | Limpia | | 140 | Servicio Municipal de Empleo |
| C00 | REGIDURIAS | | | 127 | Alumbrado Público | | 146 | Rastro |
| C01 | Regiduría I | | I00 | PROMOCIÓN SOCIAL | | | 147 | Mercados |
| C02 | Regiduría II | | | 143 | Atención a la Juventud | N01 | Desarrollo Agropecuario | |
| C03 | Regiduría III | | I01 | Desarrollo Social | | | 130 | Desarrollo Agrícola y Ganadero |
| C04 | Regiduría IV | | | 107 | Urbanismo y Vivienda | Q00 | SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | |
| C05 | Regiduría V | | | 140 | Servicio Municipal de Empleo | | 104 | Seguridad Pública |
| C06 | Regiduría VI | | | 141 | Educación | | 105 | Protección Civil |
| C07 | Regiduría VII | | | 151 | Atención a los Pueblos Indígenas | | 106 | Bomberos |
| C08 | Regiduría VIII | | J00 | GOBIERNO MUNICIPAL | | R00 | CASA DE LA CULTURA | |
| C09 | Regiduría IX | | | 123 | Desarrollo Urbano | | 143 | Atención a la Juventud |
| C10 | Regiduría X | | | 144 | Gobernación | | 141 | Educación |
| D00 | SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | | K00 | CONTRALORÍA | | | 143 | Atención a la Juventud |
| | 109 | Registro Civil | | 134 | Auditoría Financiera | | | |
| E00 | ADMINISTRACIÓN | | | 135 | Auditoría de Obra | | | |
| | 121 | Recursos Materiales | | 136 | Auditoría Administrativa | | | |
| E03 | Eventos Especiales | | | 139 | Control Social | | | |

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|--|---|
| Estructura Administrativa del Gobierno Municipal. | Actualmente el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con las Unidades administrativas que permiten dar cabal cumplimiento a las atribuciones y funciones del gobierno municipal y de continuar con esta tendencia se podrá continuar con un municipio oferente de servicios públicos. | En un escenario factible, se espera que a 10 años, el municipio no solo sea oferente de servicios públicos, sino también promotor del desarrollo local, ante las ventajas de la localización de nuestro municipio de Ixtlahuaca. Esto podrá ser factible con la integración y operatividad de unidades administrativas que promuevan, impulsen y regulen el desarrollo de actividades económicas. |

Objetivo:

Minimizar la duplicidad de funciones a través de la disposición sistemática de las unidades ejecutoras que integran una dependencia.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|--|
| Estructura Administrativa del Gobierno Municipal. | 1. Mejorar la administración de recursos municipales mediante la implementación de mecanismos de planeación, fiscalización y control. | 1.1 Establecer un comité de adquisiciones coordinado con la Dirección de administración, para delinear los criterios de las adquisiciones, priorizando las necesidades. 1.2 Efectuar revisiones preventivas de manera aleatoria a los procedimientos de las áreas que ejerzan recursos. |
| | 2. Mantener una evaluación continua de los programas y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal mediante el seguimiento y análisis de resultados. | 2.1 Elaborar los documentos señalados en el marco legal de la planeación (informes de gobierno, reportes trimestrales y los que indique el Ayuntamiento). 2.2 Realizar análisis y estudios de la realidad municipal, a efecto de retroalimentar la planeación estratégica, participativa y territorial del Municipio. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos | |
|--|--|--|--|--|--|---|
| | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | | |
| Fin | | | | | | |
| Se contribuye a Eficientar los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento. | Porcentaje de acciones | $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$ | Anual, Estratégico, Eficacia | PDM Municipal, Evaluaciones trimestrales. | | |
| Propósito | | | | | | |
| Las áreas administrativas municipales aplican los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. | Porcentaje de acciones | $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$ | Anual, Estratégico, Eficacia | Evaluaciones trimestrales, reportes al OSFEM | Los servidores públicos habilitados aplican la planeación estratégica. | |
| Componentes | | | | | | |
| 1 | Informe de gobierno integrado por la UPPE | Porcentaje de cumplimiento del gobierno municipal | $(\text{Total de informes realizados} / \text{Total de informes programados}) * 100$ | Anual, Gestión, Eficacia | Publicación de gacetas, informe impreso, fotografías, acta solemne de cabildo. | Las áreas administrativas municipales entregan en tiempo y forma las acciones relevantes y de mayor impacto. |
| 2 | Evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas administrativas municipales | Porcentaje de Evaluaciones realizadas | $(\text{Total de evaluaciones realizadas} / \text{Total de evaluaciones programadas}) * 100$ | Trimestral, Gestión, Eficacia | Evaluaciones trimestrales, reportes al OSFEM | Las áreas administrativas entregan entiendo y forma los avances de las metas programadas |
| 3 | Sesiones del COPLADEMUN realizadas por la UPPE | Porcentaje Sesiones del COPLADEMUN | $(\text{Total de Sesiones realizadas} / \text{Total de Sesiones programadas}) * 100$ | Trimestral, Gestión, Eficacia | Actas realizadas por sesiones. | Disposición y Actitud de los integrantes del COPLADEMUN |
| ACTIVIDADES | | | | | | |
| 1.1 | Recopilación de información de todas las áreas administrativas municipales. | Porcentaje de cumplimiento de las áreas administrativas | $(\text{Total áreas que cumplen} / \text{Total de áreas Administrativas municipales}) * 100$ | Anual, Gestión, Eficacia | Reportes solicitados a las áreas administrativas | Las áreas administrativas municipales entreguen en tiempo y forma las acciones relevantes y de mayor impacto. |
| 1.2 | Integración y elaboración del documento | Porcentaje de cumplimiento de la UIPPE | $(\text{Total de informe realizado} / \text{Total de informe programado}) * 100$ | Trimestral, Gestión, Eficacia | Entrega de la información a la UIPPE | |
| 2.1 | Recopilación de avances de metas programadas | Porcentaje de cumplimiento de las áreas administrativas | $(\text{Total áreas que cumplen} / \text{Total de áreas municipales}) * 100$ | Trimestral, Gestión, Eficacia | Evaluaciones trimestrales realizadas, formatos requisitados | Las áreas administrativas municipales entreguen en tiempo y forma los avances de las metas programadas |

| | | | | | | |
|-----|---|--|---|-------------------------------|---|---|
| 2.2 | Integración y elaboración de la evaluación trimestral. | Porcentaje de cumplimiento de la UIPPE | (Total de evaluaciones realizadas/ Total de evaluaciones programadas)*100 | Trimestral, Gestión, Eficacia | Evaluaciones trimestrales realizadas, formatos requisitados | |
| 3.1 | Calendarización de las sesiones ordinarias del COPLADEMUN | Porcentaje de sesiones del COPLADEMUN | (Total de sesiones realizadas/ Total de sesiones programadas)*100 | Trimestral, Gestión, Eficacia | Fotografías, actas. | Asistencia de los integrantes del COPLADEMUN. |

Tema: Manuales de organización y procedimientos

El Manual de Organización y el manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca son una herramienta administrativa que apoya el desarrollo cotidiano de las actividades administrativas, sociales y políticas, consolidando criterios de contenido que permiten la realización de las funciones de dirección, coordinación y evaluación a través de la sistematización de las actividades, la identificación de los procesos, la definición del método para efectuarlas, agrupando procedimientos precisos con un objetivo común y poder crear un protocolo que describe en su secuencia lógica las distintas actividades de que se compone cada uno de los procedimientos que lo integran, señalando su fundamento legal, quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse.

Los manuales de organización determinan “los pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración” (COPLADEM, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México), esto con el fin de evitar duplicar funciones, simplificar tareas, disminuir tiempos de respuesta y errores en la realización de las funciones propias de la administración municipal.

El Manual General de Organización y el Manual de Procedimientos Administrativos, son dos instrumentos de apoyo y optimización de las funciones administrativas.

El Manual General de Organización por su parte, tiene la finalidad de apoyar técnica y administrativamente las actividades que realiza el Ayuntamiento, determinando en el mismo los objetivos y funciones mediante los cuales, se obtengan resultados en el ejercicio de sus atribuciones, toda vez que dicho Manual es una herramienta, en donde la Administración Pública se encuentra estructurada, organizada, delimitada y funcional, que contiene los objetivos y funciones de cada una de las áreas administrativas; a efecto de que los servidores públicos municipales cumplan con las obligaciones encomendadas y señales en la normatividad vigente.

Teniendo para ello como base legal, los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Bando Municipal. Reglamentos Municipales.

Y demás ordenamientos jurídicos aplicables en el ámbito de su competencia.

Por su parte, el Manual General de Procedimientos Administrativos, con el objeto de que cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, tengan definida de manera clara y precisa la competencia de sus responsabilidades, se genera dicho Manual.

Dicho manual se integra por una base jurídica, un objetivo general, objetivo, políticas, descripción y desarrollo de cada procedimiento, diagrama de flujo y el apartado de firmas de validación por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. El Objetivo de este Manual de Procedimientos es contar con un instrumento técnico- administrativo, que permita describir las diferentes áreas, a efecto de ser consultado por la población en general, reduciendo con esto tiempos de respuesta y agilizando el desarrollo de los trámites administrativos, que realizan las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

Así pues, ambos manuales que se encuentran a cargo del área de Contraloría Interna Municipal, tienen en común la finalidad de otorgar a la ciudadanía una gestión ágil y dinámica, eficiente, todo ello con el fin de que se atiendan las necesidades generales de la población

Para lograr la actualización de ambos manuales: Manual General de Organización y Manual General de Procedimientos, se remite la información a cada una de las áreas administrativas, para que sea analizada, actualizada y en su caso ampliada.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados
Tema: Manuales de organización y procedimientos.

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|--|--|
| <p>Manuales de organización Y Procedimientos.</p> | <p>Con la actualización de manuales de organización y procedimientos se espera contar con un material documental que responde a las necesidades actuales; sin embargo, dadas las actualizaciones de procesos coordinados con gobierno estatal y/o federal y las constantes actualizaciones al marco normativo; se prevé que estos documentos no serán de gran utilidad en ejercicios fiscales posteriores.</p> | <p>Con la actualización periódica de manuales de organización y procedimientos, en los procesos que presentan adecuaciones o cambios; se espera contar con documentos actualizados y de utilidad para la sociedad de Ixtlahuaca generando mejores oportunidades de desarrollo municipal.</p> |

OBJETIVO:

Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|--|---|
| Manuales de organización Y Procedimientos. | 1. Eliminar el rezago de manuales de organización y procedimientos mediante la elaboración y actualización permanente. | 1.1 Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con las áreas administrativas. |
| | | 1.2 Contar una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales |
| | 2. Mantener un seguimiento de las disposiciones administrativas y contables que impacten en las funciones municipales | 2.1 Presentar asesorías personalizadas y calendarizadas a través de la Unidad de Planeación, Programación y evaluación. |
| | | 2.2. Gestionar cursos y talleres para mejorar la funcionalidad de la administración pública. |

Matriz FODA del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Manuales de organización y procedimientos.

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|---|--|--|---|
| Manuales de organización Y Procedimientos. | Algunas áreas de la Administración Pública Municipal ya realizan su manual de procedimientos administrativos para mejorar la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos de Ixtlahuaca. | Acceder a diversas capacitaciones proporcionadas por dependencias para mejorar la calidad en el servicio y mejorar nuestra comunicación administrativa | El Rezago en manuales de organización y procedimientos, que limitan la planeación de perfiles técnico-profesionales. | Rezago en la modernización administrativa que presenta un elevado burocratismo y limita los canales de comunicación, pudiendo Eficientizar los servicios ofertados por la administración 2016-2018. |

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

El ingreso a la estructura de Gobierno municipal, a partir de la elección de los mejores candidatos, aún no alcanza el ideal de adecuar los perfiles profesionales con las características de las responsabilidades administrativas aspiradas, aún resulta insuficiente para la designación por mérito.

La metodología para la detección de necesidades de capacitación no ha sido adoptada por todas las dependencias y, por tanto los programas de capacitación mayoritariamente no responden a las actividades de las funciones laborales, se sigue optando por la demanda no planeada ni orientada al puesto.

Es por ello que la capacitación como el perfil adecuado del personal del Ayuntamiento de Ixtlahuaca tiene como propósitos tanto el desarrollo y realización personal y profesional del funcionario, como el fortalecimiento de la organización para el logro de sus objetivos.

La capacitación y el perfil profesional del personal junto con las políticas de selección, promoción, remuneraciones, evaluación e incentivos es una actividad decisiva para el desarrollo de los miembros del Ayuntamiento de Ixtlahuaca y una contribución a su mejoramiento.

En una función pública moderna se requiere de una capacitación activa y participativa, sus programas deben tener objetivos y prioridades claras, evaluados según sus resultados. Con la capacitación de funcionarios se pretende potenciar a los

servidores públicos, no sólo desde una perspectiva de rendimiento, sino también desde una óptica de significación del trabajo y del desarrollo de las capacidades que cada uno posee. La capacitación debe estar concebida para detectar los cambios, identificar las necesidades que surgen de éstos y definir una estrategia para enfrentarlos de acuerdo con los objetivos institucionales. La capacitación debe ser entendida como un proceso continuo, dirigido a proporcionar conocimientos y desarrollar competencias destinadas a mejorar el desempeño, estos son factores clave que permitirán al Ayuntamiento de Ixtlahuaca lograr sus objetivos. Por tanto, el resultado que busca el Ayuntamiento de Ixtlahuaca con la capacitación es el desarrollo, tanto de las personas como del Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

La capacitación y el perfil de cada uno de los trabajadores de Ayuntamiento de Ixtlahuaca debe:

Potenciar habilidades, conocimientos y experiencias, en ocasiones subutilizadas en el trabajo diario.

Reducir los requerimientos de supervisión y dar mayor autonomía decisional. Mejorar las oportunidades de promoción y progreso.

Generar las condiciones para que cada uno de los miembros del Ayuntamiento de Ixtlahuaca contribuya con sus capacidades y desempeños a un mejor logro de los objetivos.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|--|
| Perfil técnico-profesional de los Servidores públicos municipales. | <p>Una Administración Pública Municipal caracterizada por personal que se limita a actividades predeterminadas, a la espera de cumplir con un horario laboral y que ante situaciones atípicas limitan sus actuaciones.</p> <p>Personal que muestra apatía ante propuestas de innovación y que evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos.</p> | <p>Un Gobierno Municipal con servidores públicos dinámicos que se distinguen por la ágil ejecución de sus actividades cotidianas, con la preparación para hacer frente a nuevos retos.</p> <p>Servidores públicos con un perfil profesional avalado por sus conocimientos y su experiencia y trayectoria, caracterizado por trabajar para el alcance de objetivos.</p> |

OBJETIVO:

Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|--|--|---|
| Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales. | 1 Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en áreas sustantivas y claves. | <p>1.1 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento.</p> <p>1.2 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Tesorero.</p> <p>1.3 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Contralor Interno.</p> <p>1.4 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Obras Públicas.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | 2 Mejorar el desempeño administrativo de los servidores públicos, a través de reforzar sus conocimientos profesionales. | 1.5 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Desarrollo Económico. |
| | | 1.6 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Titular de la UPPE. |
| | | 2.1 Establecer contacto permanente con las instancias estatales que promuevan la actualización, ampliación y certificación de conocimientos técnicos. |
| | | 2.2 Impartir cursos de capacitación sobre temas propuestos por las diferentes áreas, mediante la búsqueda de capacitadores externos. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|---|---|--|--|
| Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales. | Integrar acciones que procuren el desarrollo de los servidores públicos municipales para fortalecer las actividades administrativas del nuestro gobierno municipal. | Mantener un sistema integral de persona que mejore la calidad en la prestación de servicios públicos del municipio. | El bajo perfil técnico para el desarrollo de actividades en función de las atribuciones y funciones de cada unidad administrativa. | El personal que muestra apatía ante propuestas de innovación evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos. |

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

La Unida de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca desarrolla con eficiencia y eficacia, funciones establecidas por el artículo 12 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México como son fungir como enlace entre servidores públicos y los solicitantes.

Proporciona a particulares los nombres de los solicitantes y el contenido de la información que se genera como resultado del procedimiento para el acceso a la información pública y corrección de datos personales.

El responsable de la Unidad de Información tiene el perfil adecuado para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, además de recabar, difunde y actualiza la información pública de oficio a la que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y en su caso, los orienta sobre el lugar donde se puede proporcionar la información que solicitan.

Elaborar un catálogo de información o de expedientes clasificados que será del conocimiento público donde los Sujetos Obligados, a través de esta área, acatarán las resoluciones, lineamientos y criterios del Instituto y atenderán los requerimientos de informes que realice el mismo.

| ORDENAMIENTO LEGAL | OBLIGACIÓN | TEMPORALIDAD | ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|---|-------------------|---|---|
| <p>Artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículo 5º de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México</p> <p>Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 15, 29, 32, 39, 41, 43, 44, 45, 46 y 47 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p> <p>Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México.</p> | <p>Transparentar el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posesión en su calidad de Sujeto Obligado</p> <p>Promover una cultura de transparencia y acceso a la información</p> | <p>Permanente</p> | <p>Cursos y Capacitaciones a la Unidad de Información y Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia.</p> <p>Asesorar y orientar a los particulares en la elaboración de Solicitudes de Información</p> <p>La Unidad de Información ofrezca Atención Puntual y Oportuna a las Solicitudes de Información en los términos establecidos en la Ley de Transparencia.</p> <p>Contar con el Portal de Transparencia Actualizado como lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p> | <p>Lic. Marco Antonio Flores Reyes Titular dela Unidad de Transparencia y Acceso a la Información</p> |

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Transparencia y Rendición de cuentas.

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|--|
| <p>Transparencia y Rendición de cuentas.</p> | <p>Limitado número de habitantes en Ixtlahuaca conoce sobre las acciones de la Administración Pública Municipal, Una Administración Pública Municipal que entrega información y transparencia incompleta, con limitaciones impuestas por los propios servidores públicos.</p> | <p>Generar información confiable a fin de que los ciudadanos obtengan la certeza necesaria de las acciones de gobierno encaminadas a establecer un municipio en movimiento, y así elevar su calidad en la información pública.</p> |

OBJETIVO:

Incrementar la transparencias de los programas y recursos públicos, mediante la difusión oportunamente de la información Pública considerada en el marco legal.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|--|---|
| Transparencia y Rendición de cuentas. | 1. Mejorar el uso de los sistemas informáticos empleados para el control y seguimiento, mediante el reforzamiento de las áreas con personal calificado y capacitado. | 1.1 Capacitar al personal que maneja los sistemas informáticos para un mejor desempeño. |
| | | 1.2 Mejorar la calidad de la información a ofertar a los ciudadanos de Ixtlahuaca. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Transparencia y Rendición de cuentas

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|--|--|---|
| Transparencia y Rendición de cuentas. | Un Gobierno Municipal caracterizado por servidores públicos con la convicción de proporcionar a los ciudadanos la información que por ley se tiene derecho para su divulgación clara y transparente. | Realizar la información para que la sociedad obtenga información Así como los controles preventivos de la ejecución de recursos. | Una sociedad desconfiada en las acciones de gobierno, que ve discrecionalidad en el manejo de recursos y la selección de cada obra pública ejecutada, que ante la carente transparencia de la información se reserva involucrarse. | La emisión informativa gubernamental seguirá utilizando los esquemas tradicionales, que presentarán un rezago en el uso de medios alternos y tecnología, sin posibilidad de retroalimentación social. |

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

El ejercicio de las funciones públicas tendientes al bienestar y desarrollo del municipio requiere de finanzas públicas sanas, que permitan un manejo adecuado de los recursos para la atención de los servicios prestados a la ciudadanía. Es menester que la captación de los impuestos contribuya a fortalecer la Hacienda Pública Municipal, con la finalidad de disminuir la dependencia de aportaciones y transferencias de los gobiernos federal y estatal.

Las finanzas públicas, son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos y promueve la dinámica económica municipal. Dos son los conceptos genéricos por los cuales los municipios perciben ingresos:

Recursos propios, los cuales se subdividen en: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y las participaciones, que son ingresos que reciben los municipios por disposición de la ley de coordinación fiscal y por disposiciones de las leyes fiscales de los estados. Estas han pasado de ser un ingreso extraordinario, a ser la fuente básica de ingresos de los municipios.

La gran desventaja que existe de depender económicamente de las participaciones tanto de la estatal como de la federal, es que son el estado y la federación quienes determinan los montos e incluso el destino de las mismas; restándole gran parte de autonomía a los municipios, en clara contraposición al ordenamiento jurídico marcado por el artículo 115 constitucional.

En esta relación de ingresos y egresos, siempre se quedan cortos los ayuntamientos, ya que si bien es cierto se perciben ingresos que casi nunca se generan en el municipio, las necesidades de la población cada día rebasan por mucho, estos ingresos.

El municipio de Ixtlahuaca no es la excepción en lo que a finanzas municipales se refiere, y si no fuera por las participaciones estatal y federal, simplemente no tendría ningún tipo de desarrollo.

Tema: Autonomía financiera

Es innegable que, a lo largo de las últimas décadas, el municipio de Ixtlahuaca ha atravesado por cambios muy importantes que han impactado en su desarrollo, pero que igualmente le han planteado grandes desafíos en materia institucional. Por un lado, el marco jurídico constitucional se ha transformado para devolver a los gobiernos locales atribuciones que los reconocen como una institución imprescindible en el desarrollo político, social y económico del país. Sin embargo, estas nuevas facultades no han sido suficientes para consolidar al municipio como un ámbito gubernamental con capacidades plenas para hacer frente a los retos que actualmente enfrenta. Como diversos estudios lo han señalado, la descentralización de nuevas atribuciones legales no necesariamente se corresponde con la capacidad institucional de nuestro municipio, y por lo tanto, en muchas ocasiones la descentralización puede ser más un problema que una solución. Es decir, no basta con transferir un mayor número de potestades a los gobiernos municipales sino que paralelamente hay que desarrollar su capacidad institucional para que puedan desempeñar óptimamente las nuevas facultades y atribuciones que reciben.

Un aspecto en el que la capacidad institucional de los municipios mexicanos se ha visto rebasada, es precisamente en materia de autonomía financiera, donde lo que se percibe es que, no obstante la gran cantidad de recursos

descentralizados en las últimas décadas, los municipios dependen cada vez en mayor medida de los recursos federales, al tiempo que se reduce proporcionalmente su esfuerzo recaudatorio.

La información que se presenta en este sentido es generada por la Tesorería, y sustenta lo enunciado determinando que el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, no es capaz de obtener ingresos propios de importancia, para pagar servicios personales, gastos administrativos o servicios públicos municipales.

EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2010 - 2014

| CONCEPTO | AÑO | | | | | | | | | |
|---|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
| | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 320,753,564.81 | | 452,736,768.00 | | 435,498,288.63 | | 367,573,644.46 | | 490,948,748.77 | |
| Impuestos | 8,026,386.00 | 2.50 | 10,827,705.00 | 2.39 | 11,238,697.00 | 2.58 | 10,518,601.00 | 2.86 | 10,863,677.00 | 2.21 |
| Derechos | 13,105,330.54 | 4.09 | 14,561,507.00 | 3.22 | 13,980,309.38 | 3.21 | 15,050,111.70 | 4.09 | 14,245,500.01 | 2.90 |
| Aportaciones de Mejoras | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | | 0 | | | |
| Productos | 3,045,739.03 | 0.95 | 2,180,899.00 | 0.48 | 187,048.00 | 0.04 | 381,707.00 | 0.10 | 212,619.00 | 0.04 |
| Aprovechamientos | 1,228,413.48 | 0.38 | 1,421,757.00 | 0.31 | 6,097,481.02 | 1.40 | 3,128,530.01 | 0.85 | 4,902,539.48 | 0.99 |
| Ingresos derivados del sector auxiliar | 0.00 | | 0.00 | | 0.00 | | 0 | | | |
| Otros ingresos | 2,702,860.00 | 0.84 | 27,056,655.00 | 5.98 | 16,542,311.36 | 3.80 | 7,776,189.09 | 2.12 | 21,856,481.74 | 4.45 |
| Ingresos derivados de financiamiento | 16,146,554.45 | 5.03 | | 0.00 | 0.00 | | 0 | | 0 | |
| Ingresos municipales derivados del Sis. NaI. de coordinación Fiscal | 276,498,281.31 | 86.20 | 396,688,245.00 | 87.62 | 387,452,441.87 | 88.97 | 330,718,505.66 | 89.97 | 438,867,931.58 | 89.39 |
| Ingresos Propios DIF | - | | - | | - | | - | | - | |

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE

| CONCEPTO | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|------------------------------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 320,753,564.81 | | 452,736,768.00 | | 435,498,288.63 | | 367,573,644.46 | | 490,948,748.77 | |
| Ingresos Propios | 25,405,869.05 | 7.92 | 28,991,868.00 | 6.40 | 31,503,535.40 | 7.23 | 29,078,949.70 | 7.91 | 30,224,335.50 | 6.15 |
| Ing. De Aport. Fed y Estatal | 276,498,281.31 | 86.20 | 396,688,245.00 | 87.62 | 387,452,441.87 | 88.97 | 330,718,505.66 | 89.97 | 438,867,931.54 | 89.39 |
| Ingresos Extraordinarios | 18,849,414.45 | 5.88 | 27,056,655.00 | 5.98 | 16,542,311.36 | 3.80 | 7,776,189.09 | 2.11 | 21,856,481.74 | 4.45 |

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Autonomía financiera.

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|----------------------|--|---|
| Autonomía Financiera | Una Administración Pública con reducida capacidad de recaudación fiscal, y escasa apertura de nuevas fuentes de financiamiento que derivarán en una baja generación de ingresos propios. | Un gobierno que mejora su recaudación y gestiona la apertura de nuevas fuentes de financiamiento que permiten incrementar los ingresos. |

Objetivo:

Incrementar los ingresos propios a través de hacer eficiente la recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|-----------------------------|---|--|
| Autonomía Financiera | 1. Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos. | 1.1 Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las federales en beneficio del municipio. |
| | | 1.2 Impulsar una mayor participación de la recaudación fiscal. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Autonomía financiera.

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|-----------------------------|---|--|---|---|
| Autonomía Financiera | Consolidación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), orientado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. | Implementación de un programas que contempla una serie de proyectos específicos donde se puede realizar una combinación de estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos al municipio. | Debilidad en la generación de recursos propios y los padrones de recaudación poco confiables y sin la actualización adecuada. | Incrementar la dependencia de recursos a las transferencias federales y estatales. Así como la reducción de las aportaciones y participaciones federales en función del contexto económico. |

Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

La recaudación de impuestos en Ixtlahuaca, se ha convertido en una tarea muy difícil ya que día a día la evasión y alusión fiscal va en aumento, debido a esto el gobierno municipal ha tenido que implementar nuevas formas para la recaudación de impuestos, teniendo como efectos falta de liquidez, y endeudamiento principalmente.

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos y mantiene una relación de personas que aportan sus impuestos.

En este sentido, el padrón de contribuyentes en el municipio de Ixtlahuaca alcanza 15,483 depositarios; y como política de recaudación, se practica la notificación directa, únicamente en la cabecera municipal.

Actualmente no se cuenta con algún programa para fortalecer la recaudación. Y de igual forma, no se cuenta con alguna campaña que permita incrementar la recaudación.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|---|---|
| Recaudación y Padrón de Contribuyentes | Baja recaudación de ingresos por concepto de derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras y aprovechamientos sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales. La población seguirá con la falta de credibilidad a las actividades de verificación e inspección. | Incremento de recaudación municipal y ampliación de unidades económicas en el padrón municipal. Credibilidad en las actividades de verificación e inspección del Gobierno Municipal, con personal profesional caracterizado por sus valores y ética. |

OBJETIVO:

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia, recaudación y simplificación de trámites para el contribuyente.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Programa Presupuestal | Estrategias | Líneas de acción |
|--|---|---|---|
| Recaudación y Padrón de Contribuyentes | 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos | 1. Incrementar el número de contribuyentes mediante esquemas de simplificación administrativa, seguimiento y fiscalización. | 1.1 Realizar campañas permanentes de regularización de estímulos fiscales. 1.2 Identificar los conceptos de ingresos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de conocer los principales rubros que ameritan acciones de regularización. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación | Supuestos |
|---|------------------------|---|-------------------------------|-------------------------|--|
| | Nombre | Formula | Frecuencia y Tipo | | |
| Fin | | | | | |
| Se contribuye a incrementar de los ingresos propios municipales de conformidad con la legislación aplicable | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | FI: Estados Financieros | |
| Propósito | | | | | |
| Los ciudadanos realizan el pago de su impuesto predial | Porcentaje de acciones | (Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100 | Anual- Estratégico - Eficacia | FI: Estados Financieros | Disminución de dependencia de aportaciones participaciones y |
| Componentes | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-----------------------------------|--|-----------------------------|--|---|
| 1 | Cobros de Impuesto Predial realizados | Porcentaje de predios | de (Total predios pagados/ Total predios registrados)*100 | Trimestral Eficacia Gestión | Sistema Integral Tributario Municipal 2015, Informe Mensual (Cuenta pública) | El contribuyente paga el impuesto predial en 2015 |
| 2 | Notificaciones a contribuyentes en rezago entregados | Porcentaje de notificaciones | de (Total de notificaciones realizadas/Total de notificaciones programadas)*100 | Trimestral Eficacia Gestión | Reporte Mensual de Fiscalización (Sub. Ingresos) | Se cuenta con el domicilio actualizado del contribuyente |
| Actividades | | | | | | |
| 1.1 | Difusión de campañas de regularización fiscal | Porcentaje de campañas realizadas | de (Total de campañas realizadas/Total de campañas programadas)*100 | Trimestral Eficacia Gestión | Acuerdos de Cabildo | El Cabildo aprueba las campañas de regularización |
| 2.1 | Capacitación en materia de recaudación municipal | Porcentaje de capacitaciones | de (Total cursos capacitación recibidos/ total de cursos capacitación programadas)*100 | Trimestral Eficacia Gestión | Presupuesto de Egresos | Todos los servidores públicos del área reciben la capacitación. |

Tema: Estructura de egresos

En la ejecución presupuestal puede observarse que el recurso destinado a obra pública se ha incrementado de manera gradual, un signo inequívoco del interés por invertir en infraestructura; además se observa una política de racionalización del gasto en el decrecimiento anual de los rubros de servicios generales y materiales y suministros.

El municipio de Ixtlahuaca contempla a través de la tesorería municipal el presupuesto de egresos este constituye el programa anual de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año fiscal para cumplir con sus funciones. Prevé los recursos financieros para la administración municipal, lleva un control estricto de los gastos de la administración y maneja adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio, además de efectuar solo aquellos gastos y pagos que están incluidos en el presupuesto, bajo la orientación y dirección del presidente municipal sujetándose a los recursos disponibles del municipio.

EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2010- 2014

| CONCEPTO | AÑO | | | | | | | | | |
|--|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
| | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % |
| TOTAL DE EGRESOS | 272,506,258.96 | | 347,385,516.54 | | 425,178,750.47 | | 377,770,488.13 | | 466,106,368.88 | |
| Servicios Personales | 100,200,308.41 | 36.77 | 107,382,586.07 | 30.91 | 122,480,125.25 | 28.81 | 153,372,726.50 | 40.59 | 166,343,224.94 | 35.69 |
| Materiales y suministros | 12,319,384.32 | 4.52 | 16,143,797.55 | 4.65 | 20,877,943.45 | 4.91 | 24,661,208.97 | 6.52 | 25,880,887.00 | 5.55 |
| Servicios generales | 32,847,967.96 | 12.05 | 42,572,769.50 | 12.26 | 48,594,661.72 | 11.43 | 62,171,722.87 | 16.45 | 55,093,252.82 | 11.81 |
| Transferencias | 19,295,684.89 | 7.08 | 26,720,183.21 | 7.69 | 24,234,468.91 | 5.70 | 30,018,069.96 | 7.94 | 29,229,555.19 | 0.06 |
| Bienes muebles e inmuebles | 7,658,535.74 | 2.81 | 14,350,204.76 | 4.13 | 12,584,207.56 | 2.96 | 5,583,442.75 | 1.47 | 8,922,589.27 | 1.91 |
| Obras públicas | 84,075,056.19 | 30.85 | 125,929,724.45 | 36.25 | 190,990,231.46 | 44.92 | 99,985,266.04 | 26.46 | 171,238,057.60 | 36.73 |
| Inversiones financieras | - | | - | | - | | - | | - | |
| Deuda pública | 16,109,321.45 | 5.91 | 14,286,251.00 | 4.11 | 5,417,112.12 | 1.27 | 1,978,051.14 | 0.52 | 9,398,812.06 | 2.01 |
| Participaciones y aportaciones Federales y Municipales | | | | | | | | | | |

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DE GASTO

| CONCEPTO | AÑO | | | | | | | | | |
|-------------------------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
| | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % |
| TOTAL DE EGRESOS | 272,506,258.96 | | 347,385,516.54 | | 425,178,750.47 | | 377,770,488.13 | | 466,106,368.88 | |
| Gasto de Operación | 172,321,881.32 | 63.24 | 207,169,541.09 | 59.64 | 228,771,406.89 | 53.81 | 275,807,171.00 | 73.00 | 285,469,499.00 | 61.24 |
| Gasto de Inversión | 84,075,056.19 | 30.85 | 125,929,724.45 | 36.25 | 190,990,231.46 | 44.92 | 99,985,266.00 | 26.46 | 171,238,057.60 | 36.73 |
| Deuda Pública | 16,109,321.45 | 5.91 | 14,286,251.00 | 4.11 | 5,417,112.12 | 1.27 | 1,978,051.14 | 0.52 | 9,398,812.06 | 2.01 |

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura de Egresos

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|------------------------------|--|---|
| Estructura de Egresos | La administración de recursos materiales para la dotación de servicios públicos permitirá una prestación mínima y se ejecutará con una visión localista con una gran cobertura pero de calidad deficiente. | Los programas presupuestales del municipio de Ixtlahuaca están delineados anualmente en apego a requerimientos enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal. |

OBJETIVO:

Reducir los egresos y evitar la elusión fiscal y así e levar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente.

Estrategias y líneas de acción

| Tema | Programa Presupuestal | Estrategias | Líneas de acción |
|------------------------------|---|---|---|
| Estructura de Egresos | 01050202 Fortalecimiento de los ingresos | 1. Implementar las políticas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas, siendo el vínculo del ejercicio del gasto público con el plan de desarrollo municipal. | 1.1 Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el gasto responsable de los recursos disponibles, basándose en necesidades detectadas en el Plan de Desarrollo Municipal. 1.2 Administrar y controlar financieramente los recursos federales y estatales derivados de sus distintos programas, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal. |

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura de Egresos

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores | | | Medios de verificación |
|--|-------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|
| | Nombre | Formula | Frecuencia y Tipo | |
| Fin | | | | |
| Se contribuye a la planeación y organización de las políticas financieras y crediticias del gobierno municipal | Porcentaje de acciones | $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$ | Anual- Estratégico - Eficacia | Estados Financieros |
| Propósito | | | | |
| En la tesorería administran los recursos financieros y controlan las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados | Porcentaje de acciones | $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$ | Anual- Estratégico - Eficacia | Estados Financieros |
| Componentes | | | | |
| 1 Gasto corriente ejercido | Porcentaje de gasto corriente | $(\text{Total presupuesto ejercido} / \text{Total presupuesto programado}) * 100$ | Trimestral- Eficacia- Gestión | Estados Financieros |
| 2 Informes realizados de la cuenta pública municipal | Porcentaje de informes | $(\text{Total de informes realizados} / \text{Total de informes Programados}) * 100$ | Trimestral- Eficacia- Gestión | Estados Financieros |
| Actividades | | | | |
| 1.1 Pago a proveedores | Porcentaje de pagos | $(\text{Total de pagos realizados} / \text{Total de pagos programados}) * 100$ | Trimestral- Eficacia- Gestión | Estados Financieros |
| 2.1 Pago de nómina | Porcentaje de pagos | $(\text{Total de pagos realizados} / \text{Total de pagos programados}) * 100$ | Trimestral- Eficacia- Gestión | Estados Financieros |

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

| Tema | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|--|--|--|
| Estructura Administrativa del Gobierno Municipal. | Actualmente el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con las Unidades administrativas que permiten dar cabal cumplimiento a las atribuciones y funciones del gobierno municipal y de continuar con esta tendencia se podrá continuar con un municipio oferente de servicios públicos. | En un escenario factible, se espera que a 10 años, el municipio no solo sea oferente de servicios públicos, sino también promotor del desarrollo local, ante las ventajas de la localización de nuestro municipio de Ixtlahuaca. Esto podrá ser factible con la integración y operatividad de unidades |

| | | |
|---|---|---|
| | | administrativas que promuevan, impulsen y regulen el desarrollo de actividades económicas. |
| Manuales de organización y Procedimientos. | Con la actualización de manuales de organización y procedimientos se espera contar con un material documental que responde a las necesidades actuales; sin embargo, dadas las actualizaciones de procesos coordinados con gobierno estatal y/o federal y las constantes actualizaciones al marco normativo; se prevé que estos documentos no serán de gran utilidad en ejercicios fiscales posteriores. | Con la actualización periódica de manuales de organización y procedimientos, en los procesos que presentan adecuaciones o cambios; se espera contar con documentos actualizados y de utilidad para la sociedad de Ixtlahuaca generando mejores oportunidades de desarrollo municipal. |
| Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales. | Una Administración Pública Municipal caracterizada por personal que se limita a actividades predeterminadas, a la espera de cumplir con un horario laboral y que ante situaciones atípicas limitan sus actuaciones. Personal que muestra apatía ante propuestas de innovación y que evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos. | Un Gobierno Municipal con servidores públicos dinámicos que se distinguen por la ágil ejecución de sus actividades cotidianas, con la preparación para hacer frente a nuevos retos. Servidores públicos con un perfil profesional avalado por sus conocimientos y su experiencia y trayectoria, caracterizado por trabajar para el alcance de objetivos. |
| Reglamentación municipal | En el caso de seguir operando con los reglamentos actuales para la regulación, control y vigilancia del cumplimiento de la administración municipal se tendrán vacíos legales, que promueven la discrecionalidad en el actuar. | Con la actualización de diversos ordenamientos legales de carácter municipal, se logra una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de la administración municipal. |
| Autonomía Financiera | Una Administración Pública con reducida capacidad de recaudación fiscal, y escasa apertura de nuevas fuentes de financiamiento que derivarán en una baja generación de ingresos propios. | Un gobierno que mejora su recaudación y gestiona la apertura de nuevas fuentes de financiamiento que permiten incrementar los ingresos. |
| Recaudación y Padrón de Contribuyentes | Baja recaudación de ingresos por concepto de derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras y aprovechamientos sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales. La población seguirá con la falta de credibilidad a las actividades de verificación e inspección. | Incremento de recaudación municipal y ampliación de unidades económicas en el padrón municipal. Credibilidad en las actividades de verificación e inspección del Gobierno Municipal, con personal profesional caracterizado por sus valores y ética. |
| Estructura de Egresos | La administración de recursos materiales para la dotación de servicios públicos permitirá una prestación mínima y se ejecutará con una visión localista con una gran cobertura pero de calidad deficiente. | Los programas presupuestales del municipio de Ixtlahuaca están delineados anualmente en apego a requerimientos enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal. |

3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Eliminar la duplicidad de funciones a través de la disposición sistemática de las unidades ejecutoras que integran una dependencia.

Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos.

Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales, mediante la preparación y actualización permanente.

Mejorar la reglamentación municipal interna para eficientizar el funcionamiento de las unidades administrativas del municipio.

Incrementar los ingresos propios a través de hacer eficiente la recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia, recaudación y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Reducir los egresos y evitar la elusión fiscal y así e levar la calidad.

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

| Tema | Estrategias | Líneas de acción |
|---|---|--|
| Estructura Administrativa del Gobierno Municipal. | 1. Mejorar la administración de recursos municipales mediante la implementación de mecanismos de planeación, fiscalización y control. | 1.1 Establecer un comité de adquisiciones coordinado con la Dirección de administración, para delinear los criterios de las adquisiciones, priorizando las necesidades. 1.2 Efectuar revisiones preventivas de manera aleatoria a los procedimientos de las áreas que ejerzan recursos. |
| | 2. Mantener una evaluación continua de los programas y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal mediante el seguimiento y análisis de resultados. | 2.1 Elaborar los documentos señalados en el marco legal de la planeación (informes de gobierno, reportes trimestrales y los que indique el Ayuntamiento). 2.2 Realizar análisis y estudios de la realidad municipal, a efecto de retroalimentar la planeación estratégica, participativa y territorial del Municipio. |
| Manuales de organización Y Procedimientos. | 1. Eliminar el rezago de manuales de organización y procedimientos mediante la elaboración y actualización permanente. | 1.1 Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con las áreas administrativas. 1.2 Contar una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales |
| | 2. Mantener un seguimiento de las disposiciones administrativas y contables que impacten en las funciones municipales | 2.1 Presentar asesorías personalizadas y calendarizadas a través de la Unidad de Planeación, Programación y evaluación. 2.2 Gestionar cursos y talleres para mejorar la funcionalidad de la administración pública. |
| Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales. | 1 Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en áreas sustantivas y claves. | 1.1 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento. |
| | | 1.2 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Tesorero. |
| | | 1.3 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Contralor Interno. |
| | | 1.4 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Obras Públicas. |
| | | 1.5 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Desarrollo Económico. |
| | | 1.6 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Titular de la UPPE. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>2 Mejorar el desempeño administrativo de los servidores públicos, a través de reforzar sus conocimientos profesionales.</p> | <p>2.1 Establecer contacto permanente con las instancias estatales que promuevan la actualización, ampliación y certificación de conocimientos técnicos. 2.2 Impartir cursos de capacitación sobre temas propuestos por las diferentes áreas, mediante la búsqueda de capacitadores externos.</p> |
| <p>Reglamentación municipal</p> | <p>1. Mantener una reglamentación apegada a derecho con el fin eficientizar los procedimientos de servicio y operación en las Direcciones municipales.</p> | <p>1.1 Establecer un programa de Reglamentación municipal. 1.2 Mantener un seguimiento del marco legal nacional y estatal para detectar actualizaciones que impacten en la normatividad municipal.</p> |
| <p>Autonomía Financiera</p> | <p>1. Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos.</p> | <p>1.1 Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las federales en beneficio del municipio. 1.2 Impulsar una mayor participación del Municipio en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento.</p> |
| <p>Recaudación y Padrón de Contribuyentes</p> | <p>1. Incrementar el número de contribuyentes mediante esquemas de simplificación administrativa, seguimiento y fiscalización.</p> | <p>1.1 Realizar campañas permanentes de regularización de estímulos fiscales. 1.2 Identificar los conceptos de ingresos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de conocer los principales rubros que ameritan acciones de regularización.</p> |
| <p>Estructura de Egresos</p> | <p>1. Implementar las políticas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas, siendo el vínculo del ejercicio del gasto público con el plan de desarrollo municipal.</p> | <p>1.1 Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el gasto responsable de los recursos disponibles, basándose en necesidades detectadas en el Plan de Desarrollo Municipal. 1.2 Administrar y controlar financieramente los recursos federales y estatales derivados de sus distintos programas, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal.</p> |

3.4.4 Matriz FODA hacia una Gestión Gubernamental distintiva

| Tema | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|--|--|--|---|
| Manuales de organización Y Procedimientos. | Algunas áreas de la Administración Pública Municipal ya realizan su manual de procedimientos administrativos para mejorar la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos de Ixtlahuaca. | Acceder a diversas capacitaciones proporcionadas por dependencias para mejorar la calidad en el servicio y mejorar nuestra comunicación administrativa | El Rezago en manuales de organización y procedimientos, que limitan la planeación de perfiles técnico-profesionales. | Rezago en la modernización administrativa que presenta un elevado burocratismo y limita los canales de comunicación, pudiendo Eficientizar los servicios ofertados por la administración 2016-2018. |
| Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales. | Integrar acciones que procuren el desarrollo de los servidores públicos municipales para fortalecer las actividades administrativas del nuestro gobierno municipal. | Mantener un sistema integral de persona que mejore la calidad en la prestación de servicios públicos del municipio. | El bajo perfil técnico para el desarrollo de actividades en función de las atribuciones y funciones de cada unidad administrativa. | El personal que muestra apatía ante propuestas de innovación evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos. |
| Reglamentación municipal | La coordinación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca con la población, así como ser un instrumento de consulta y conocimiento de las tareas encomendadas a fin de ofertar calidad en el servicio público. | Establecer, definir y puntualizar las actividades que cada dependencia administrativa debe realizar para mejorar la calidad en su servicio. | Los procedimientos administrativos, así como la reglamentación municipal, no se han adecuado al actuar administrativo y cambiante de hoy en día y entorpecen el actuar administrativo. | El desconocimiento de la operatividad de las dependencias administrativas por parte de la ciudadanía y por la renovación constante en la actividad de los servidores públicos. |

Nota; las matrices de indicadores de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

4.1 Sistema de Planeación Democrática

El 15 de enero de 1983, siendo Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Planeación, con la cual se abrogó la Ley sobre Planeación General de la República que data del 12 de julio de 1939. Con la entrada en vigor de esta nueva ley, se implantó un modelo de planeación en el ámbito federal, que luego fue asumido por las entidades federativas y, posteriores y paulatinamente, por los municipios. Elementos esenciales de ese modelo aún subsisten en la planeación gubernamental.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca para el periodo 2016 – 2018 tiene por objeto cumplir a cabalidad el precepto de la Ley de Planeación que dice: *“que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático”*, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía; es entonces que éste plan es concebido dentro de las aspiraciones y la expectativa que el municipio genera interna y externamente en los ámbitos sociales, económicos y territoriales de Ixtlahuaca.

El funcionamiento del sistema socio-económico municipal; responder a estos retos significa la definición y aplicación de nuevos términos conceptuales tendientes a idear un instrumento eficaz de conducción del desarrollo, luego entonces, desde esta perspectiva, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones; sin embargo, las tendencias recientes indican que la planeación como tal no está cumpliendo con su objetivo, por tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, éste plan contempla

los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las instituciones públicas estatales en la materia, al tiempo que la planeación será ahora *Planeación Estratégica* aplicada al municipio con la finalidad de cumplir con su cometido en este ámbito, de una manera más adecuada a estos nuevos y cambiantes tiempos.

Con este nuevo enfoque el Plan de Desarrollo Municipal tiende a reforzar la *Planeación* actual y a reorientar el crecimiento y desarrollo del municipio, articulando el proceso productivo con el territorial y el social, siendo éste último y la administración actual los responsables de llevar adelante el proceso de planeación en el municipio.

Finalmente, podemos concluir que el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2016 – 2018, es una herramienta que nos permite organizar los insumos con que cuenta el municipio, de forma óptima y racional y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, quienes son finalmente los que valoraran y en su momento evaluarán, el desempeño administrativo y global que como autoridad municipal logre este Ayuntamiento; para lo anterior mostramos la estructura programática municipal 2013 completa.

Esquema de vinculación del sistema de planeación democrática

| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 | Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 | | | |
|---------------------------------------|---|--|----|----|---|
| Eje Fundamental de Gobierno | Pilar Temático y/o Eje Transversal | Estructura Programática Municipal 2013 | | | |
| | | F | Sf | Pg | Denominación |
| MÉXICO EN PAZ | SOCIEDAD PROTEGIDA | 01 | 01 | 01 | Reglamentación. |
| | | 02 | 01 | 01 | Impartir justicia. |
| | | 03 | 01 | 01 | Procuración de justicia. |
| | | 03 | 02 | 01 | Derechos humanos |
| | | 04 | 01 | 01 | Seguridad pública |
| | | 04 | 01 | 02 | Protección civil |
| MÉXICO PRÓSPERO | GOBIERNO DE RESULTADOS | 05 | 01 | 01 | Consolidación de la gestión gubernamental de resultados |
| | | 05 | 01 | 02 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público |
| | | 05 | 01 | 03 | Conducción de las políticas generales de gobierno |
| MÉXICO EN PAZ | SOCIEDAD PROTEGIDA | 05 | 02 | 01 | Protección jurídica de las personas y sus bienes |
| MÉXICO PRÓSPERO | GOBIERNO DE RESULTADOS | 05 | 03 | 01 | Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado. |
| | | 05 | 04 | 01 | Democracia y pluralidad política. |
| | | 05 | 05 | 01 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo. |
| | | 05 | 05 | 02 | Nuevas organizaciones de la sociedad. |
| MÉXICO PRÓSPERO | FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO | 06 | 01 | 04 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo. |
| | | 06 | 02 | 02 | Previsiones para el servicio y amortización de la deuda. |
| | | 06 | 02 | 04 | Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores. |
| | | 07 | 01 | 01 | Alimentación |

| | | | | | |
|--|--------------------|----|----|----|--|
| MÉXICO INCLUYENTE / MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS | GOBIERNO SOLIDARIO | 07 | 01 | 02 | Desarrollo integral de la familia. |
| | | 07 | 01 | 03 | Atención a la población infantil. |
| | | 07 | 01 | 04 | Atención a personas con discapacidad. |
| | | 07 | 02 | 01 | Salud y asistencia social. |
| | | 07 | 03 | 01 | El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género. |
| | | 07 | 03 | 02 | Apoyo a los adultos mayores. |
| | | 07 | 03 | 03 | Pueblos indígenas. |
| | | 07 | 04 | 01 | Oportunidades para los jóvenes. |
| | | 08 | 01 | 01 | Educación para el desarrollo integral. |
| | | 08 | 02 | 02 | Cultura y arte. |
| | | 08 | 03 | 01 | Cultura física y deporte. |
| MÉXICO PRÓSPERO | ESTADO PROGRESISTA | 09 | 01 | 01 | Empleo. |
| | | 09 | 04 | 01 | Modernización industrial. |
| | | 09 | 04 | 02 | Fomento a la minería. |
| | | 09 | 04 | 04 | Modernización comercial. |
| | | 09 | 05 | 01 | Promoción artesanal. |
| | | 09 | 05 | 02 | Fomento turístico. |
| | | 09 | 06 | 01 | Modernización de las comunicaciones y el transporte. |
| | | 10 | 02 | 01 | Desarrollo urbano. |
| MÉXICO INCLUYENTE | GOBIERNO SOLIDARIO | 10 | 02 | 02 | Agua y saneamiento. |
| | | 10 | 03 | 01 | Suelo. |
| | | 10 | 03 | 02 | Vivienda. |
| MÉXICO PRÓSPERO | ESTADO PROGRESISTA | 10 | 04 | 01 | Energía. |
| | | 11 | 01 | 01 | Protección al ambiente. |

* Las estrategias, líneas de acción, y MIR por programa presupuestario del PDM 2016-2018, se encuentran desarrolladas en los temas y ejes transversales.

*5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).*

En esta parte es preponderante identificar que las bases para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo, tiene fundamento en la programación y presupuestación municipal, así como en el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la programación de acciones y ejercicio de recursos públicos.

En ese mismo orden de ideas es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo, la integración anual del presupuesto por programas a que se refiere la Ley de Planeación y su reglamento.

En este mismo documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño

Además de los elementos enunciados por el propio proceso administrativo, la integración del presupuesto por programas en el ámbito municipal, en apoyo a los instrumentos de ejecución administrativo, marca como otros instrumentos de ejecución del plan; la parte jurídica; la cual tiene su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, en su reglamento, así como en el código financiero del Estado de México.

El artículo 14, frac. VI, de la Ley de Planeación define a los presupuestos por programas “como uno de los elementos que conforman al sistema de planeación democrática del estado de México y municipios”; y como resultante, los convierte en instrumentos jurídicos establecidos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Así mismo, en el artículo 19 frac. VIII, se establece como una competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, “integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones”

Por su parte, el artículo 20 frac. III, de este mismo ordenamiento, define como una de las competencias de las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios en materia de planeación democrática para el desarrollo, “elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo en las materias de su competencia”. Finalmente, en su artículo octavo transitorio; la ley dispone, que “para integrar y elaborar los presupuestos por programas que establece el artículo 19 fracción octava, los ayuntamientos contarán con un plazo de un año, a partir de su entrada en vigor, periodo durante el cual el Gobierno del Estado les auxiliará para su instrumentación”.

Por lo que se refiere al reglamento de la Ley de Planeación, el artículo 20 establece que “en el caso de los ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación, tendrán las siguientes funciones”; mismas que al ejecutarlas de manera ordenada y coordinada, convierten a todas las áreas administrativas, en instrumentos validos de ejecución del plan.

5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

Por la connotación antes mencionada, se debe decir que el presupuesto basado en resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone

una integración efectiva del proceso de planeación con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública.

Las bases para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, tienen fundamento en la programación y la presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la programación de acciones y ejercicio de recursos públicos.

Por lo anterior es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, la integración anual del Presupuesto basado en resultados a que se refiere la Ley de Planeación y su Reglamento, el cual contiene el programa anual.

La implantación del presupuesto basado en resultados en el municipio se inscribe en el marco legal del sistema de planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos. Para promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia, en la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar su nivel de vida, es necesario mejorar los procesos y fomentar la racionalidad en la asignación, aplicación y control de los recursos públicos, situación que se tiene que prever.

Bajo estos principios se puntualiza la mecánica recomendada para hacer realidad el proceso de programación y presupuestación, a fin de que ésta, este íntimamente ligada a los compromisos establecidos en el plan.

Como parte central del proceso está la modernización de lineamientos, que hasta ahora se han actualizado a través de la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal, donde los representantes regionales de los municipios ante el Instituto Hacendarlo del Estado de México, modifican y aprueban el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, mismo que contiene los lineamientos para la formulación del programa anual y la asignación de los recursos públicos municipales.

En este documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

Como aporte de referencia, es importante señalar que las mejoras al sistema presupuestario se han visto fortalecidas bajo este esquema donde se incluye la adecuación y actualización de los catálogos y líneas normativas que regula no solo al proceso presupuestario dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su reglamento, así como del Código Financiero del Estado de México y Municipios, sino también a las demandas del proceso de planeación. En resumen las actividades fundamentales de esta parte de la elaboración del plan, consisten en establecer los mecanismos y técnicas que harán posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables de la operación y de los tiempos de ejecución de los programas y proyectos.

El presupuesto al ser el cálculo y balance previo de los gastos e ingresos del municipio y otros organismos públicos, que contiene la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante el período determinado generalmente en el año.

También se entiende como la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos de un plan operativo anual básico para la ejecución de las decisiones de políticas económicas y sociales de la programación presupuestaria.

El presupuesto basado en resultados, en consecuencia, es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, que otorga una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública.

También se concibe como técnica que nos permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

El presupuestar los recursos de forma racional para cumplir los objetivos señalados en los programas y proyectos, permitirá a la administración municipal producir bienes o servicios a los mejores costos y con la mayor eficiencia posible.

El sistema de presupuesto basado en resultados, permite ligar el presupuesto anual con los planes de largo y mediano plazo, introduciendo hábitos de programación por periodos de administración en el sector público. Por lo que la integración del presupuesto es un proceso real y completo de programación del gasto público, emanado de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Destaca señalar que la integración del presupuesto basado en resultados municipal, se llevó a cabo con base en la estructura programática que actualmente operan los municipios del estado, y mediante el Manual de Programación y Presupuestación Municipal, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios, coordinados por la Unidad de Planeación y a través de mesas de trabajo, integrado por los titulares de área de la administración pública municipal; posteriormente en mesas de trabajo con los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, sobre los que recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollarán las dependencias y organismos antes mencionados, así como de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del municipio.

En estas reuniones participaron, además de los titulares, el personal que de alguna manera está involucrado en la formulación, ejercicio, control y evaluación del presupuesto.

Los instrumentos necesarios para la ejecución del Plan e integración del presupuesto en base a resultados del municipio, son los documentos de apoyo siguientes:

El Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual. El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente. El Presupuesto Autorizado del año en cuestión. El Programa Anual del año en cuestión. El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado. El Catálogo de Municipios del Estado de México. El Catálogo de Regiones del Estado de México. El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos. Clasificador por Objeto del Gasto. El Catálogo de Fuentes de Financiamiento. El Catálogo de Unidades de Medida. La Descripción de las Funciones, Programas y Proyectos de la Estructura Programática Municipal. Un glosario de Términos de la Administración Pública. Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).

El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal. Estos elementos a su vez, nos permiten establecer las bases para llevar a cabo la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos que se logren al final del ejercicio anual. La formulación del Programa Anual se integra con los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e y PbRM-02a proporcionados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos Federal y Estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- 1.- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- 2.- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- 3.- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- 4.- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- 5.- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- 6.- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- 7.- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio

Los convenios son:

- 1.- Convenio con la CAEM
- 2.- Convenio con IMEVIS
- 3.- Convenio para la administración del “Área Verde Urbana”.
- 4.- Convenio con la SEP para el Desarrollo Rural.
- 5.- Convenio para el relleno sanitario conforme a la normatividad aplicable con el municipio de Jocotitlán

5.3 Demanda Social

En todo momento, las sociedades esperan ser escuchadas para hacer saber a su gobierno, cuales son las necesidades más urgentes y éste, en la medida de sus recursos económicos tiene la obligación de satisfacerlas.

Para ello y en cumplimiento de los lineamientos aplicables en la materia, y tal y como lo describimos en capítulos anteriores, se desarrolló el Foro de Consulta Ciudadana, donde se ofreció un espacio de expresión y recepción de las demandas más marcadas que la sociedad tiene, y donde además, se manifestaron puntos de vista que permitieron elaborar planes y proyectos en pro de la actividad gubernamental buscando en todo momento el beneficio colectivo.

En este apartado queremos decir que gracias a un proceso de campaña bien organizado, donde se recorrieron todos y cada uno de los rincones de nuestro municipio pudimos escuchar las necesidades e inquietudes de la ciudadanía, por ello, se tomaron en cuenta para la conformación de los planes de trabajo listados más adelante.

Del mismo modo, gracias a los buenos resultados que tuvimos en el Foro de Consulta Ciudadana anexamos los importantes aportes recibidos en ese proceso democrático de participación ciudadana, queremos decir que resulto muy importante para este proyecto de trabajo, la participación de personas que pusieron de manifiesto su inquietud por medio de ponencias y propuestas de trabajo para lograr mejor desarrollo en nuestro municipio de Ixtlahuaca; a continuación se muestran algunas de ellas:



Con base a lo dispuesto en los artículos, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXI, 57 inciso B, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1ª fracción II de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 12, 23 fracción XX del Bando Municipal y

CONSIDERANDO

Que el desarrollo integral de nuestro municipio es una actividad que compete a todos sus habitantes; que la planeación para el desarrollo sostenido y sustentable es un ejercicio democrático en el que deben participar todos los sectores sociales, organizaciones civiles, políticas, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales, y la ciudadanía en general.

SE CONVOCA

A todos los ciudadanos y vecinos del municipio de Ixtlahuaca, a participar en el

Foros de consulta ciudadana para integrar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

Que se realizará el día 10 de febrero de 2016 a las 10:00 hrs. en el Auditorio "Lic. Adolfo López Mateos" (Salón de Usos Múltiples), ubicado en calle Norma Mercado s/n de esta ciudad de Ixtlahuaca.

El Foro de Consulta Ciudadana para integrar el Plan de Desarrollo 2016-2018 se desarrollará de la siguiente manera:

Las participaciones aportarán con propuesta, mediante ponencia escrita en sobre cerrado y síntesis ejecutiva por separado, que será entregada en la mesa de trabajo correspondiente disponiéndose de un tiempo específico de 5 minutos, posteriormente se establece un tiempo de 3 minutos por participante para exponer brevemente su propuesta a los asistentes; las ponencias de referencia no deberán rebasar más de dos cuartillas, debiendo contener en la parte externa del sobre cerrado: nombre completo, domicilio y firma del interesado.

Cada mesa de trabajo se integrará por un presidente, un secretario y un relator, que moderarán los trabajos, recibiendo las participaciones escritas y tomando nota de las participaciones verbales.

Los vecinos de todo el municipio de Ixtlahuaca podrán participar sin limitación alguna, en cualquiera de las siguientes 4 mesas de trabajo:

TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO

- Tema: Núcleo social y calidad de vida
- Subtema: Educación y cultura
- Subtema: Cultura física y deporte
- Subtema: Salud y asistencia social
- Subtema: Vivienda

- Tema: Grupos vulnerables
- Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores
- Subtema: Mujeres
- Subtema: Población indígena
- Subtema: Población con discapacidad

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

- Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
- Subtema: Uso de suelo
- Tema: Actividades económicas del municipio
- Tema: Empleo
- Tema: Servicios públicos
- Subtema: Agua potable
- Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
- Subtema: Electrificación y alumbrado público

- Subtema: Manejo de residuos sólidos
- Subtema: Panteones
- Tema: Abasto y comercio
- Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad
- Tema: Asentamientos humanos
- Tema: Imagen urbana y turismo
- Tema: Conservación del medio ambiente
- Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
- Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
- Subtema: Recursos forestales
- Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA

- Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
- Tema: Derechos humanos
- Tema: Protección civil

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS

- Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal
- Tema: Manuales de organización y procedimientos
- Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
- Tema: Reglamentación municipal
- Tema: Transparencia y rendición de cuentas

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

- Tema: Autonomía financiera
- Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes
- Tema: Estructura de egresos

Estos trabajos servirán para conocer las necesidades de la población y se incorporarán en la medida de lo que sea posible en el Plan de Desarrollo Municipal, haciéndose del conocimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Cualquier punto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el COPLADEMUN de Ixtlahuaca.

ATENTAMENTE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. Juan Carlos Bautista Santos
 Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOMBRE DEL PONENTE: Germa Barrientos Vargas
 COMUNIDAD: Ixtlahuaca, Centro
 TELÉFONO: 712 2830428 CORREO ELECTRÓNICO: germanbv@prodigy.net.mx
 ORGANIZACIÓN:

MESA TEMÁTICA

- 1.- GOBIERNO SOLIDARIO 2.- ESTADO PROGRESISTA 3.- SOCIEDAD PROTEGIDA 4.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA: Servicios de Salud de calidad para nuestra población.

PROPUESTA: Apoyo para la construcción de una unidad hospitalaria de 2º Nivel para otorgar servicios médicos suficientes y de alta calidad que además sean accesible y asequibles para nuestra población, sabemos de la sobresaturación de los servicios públicos y de esta manera aliviaríamos la atención sanitaria no solo del municipio, sino también de la Región Norte de Nuestro Estado al contar con los Recursos técnicos y el material humano altamente capacitado (Especialistas) para otorgar servicios de calidad.

DR. GERMAN BARRIENTOS VARGAS

Plaza Rayón # 1, Col. Centro C.P. 50740 Tels. (01 712) 12 2 99 02 | www.ixtlahuaca.gob.mx

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOMBRE DEL PONENTE: Jaime Ramos Lara
 COMUNIDAD: San Pedro de los Baños
 TELÉFONO: 712 199 4919 CORREO ELECTRÓNICO:
 ORGANIZACIÓN:

MESA TEMÁTICA

- 1.- GOBIERNO SOLIDARIO 2.- ESTADO PROGRESISTA 3.- SOCIEDAD PROTEGIDA 4.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.
Transporte: "Servicio Público de Pasajeros"

- PROPUESTA:
 - Debido a la saturación del transporte público en el municipio de Ixtlahuaca, sugiero lo siguiente:
 1. Debido a autobuses y otro transporte pesado no debe pasar por el centro, en su caso, el acceso de los pasajeros directo a la terminal.
 2. Llegar a un acuerdo con los taxis privados, especialmente los del municipio de Ixtlahuaca, para evitar el asfalto y desorden por Gustavo Baez, acomodarlos en una zona exclusiva para ellos.
 3. Los taxis del municipio deben respetar sus áreas de trabajo y no estar parados en todas partes.
 4. Hacer valer y respetar el programa del implementado hace 3 años, en donde no hay semaforos.
 5. Poner sanciones donde se les prohíba a ciclistas y motociclistas rebasar por la derecha, ya que de esto se han causado muchos accidentes.
 6. Poner en marcha los cobros del puente q' va a San Bartolo del Llano, el q' se encuentra a un costado del Seguro Social, para q' pueda ser usado en su mayoría por los q' vienen de San Felipe del Progreso, con esto evitaríamos q' muchos autos viles ingresen por el centro.
 7. En el área del mercado, evitar la segunda y 3ª fila de los comerciantes.

Plaza Rayón # 1, Col. Centro C.P. 50740 Tels. (01 712) 12 2 99 02 | www.ixtlahuaca.gob.mx

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

SUBTEMA: AGUA POTABLE

El agua potable es importante como recurso vital y económico en el desarrollo del hombre, los recursos del agua potable cada vez está siendo más influenciado, el ser humano necesita muchísima agua potable para su propia existencia pero apenas unos litros de agua serían necesarios, los justos para beber, hidratarse, asearse regar las plantas etc. pero en cambio el ser humano tiende de abusar de este rico elemento en perjuicio de su propia especie y en perjuicio de su propia existencia

El Agua no solo es importante como recurso vital si no también como recurso Económico en el Campo y la Industria ya que se usa en innumerables actividades

Es POR ESO SR PRESIDENTE:
 Que Gestionamos Ante Usted Una red de Agua potable de 3km para el Ejido Ixtlahuaca en el paraje Denominado Sta. niña Beneficencia dos decenas de familias y Parcelas para el Cultivo diferente para fortalecimiento y crecimiento de nuestro ejido. Sustraido del Departamento de la Ciudad de México Ubicado en Km. 2.5 San Bartolo del Llano San Pedro Ixtlahuaca pasando esta red por el Camino de terracería del Ejido Ixtlahuaca Ejido Sta Cruz

| PILAR/ TEMA | | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|---|------------|------------|
| PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO | | | |
| TEMAS | SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL | 12 | 5.42 |
| | IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD | 1 | 0.45 |
| | EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO | 1 | 0.45 |
| | RESPECTO A LOS ADULTOS MAYORES | 1 | 0.45 |
| | EDUCACIÓN | 10 | 4.52 |
| | CULTURA Y ARTE | | |
| | CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | 11 | 4.97 |
| | DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL | 5 | 2.26 |
| | PUEBLOS INDIGENAS | 2 | 0.90 |
| | ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD | | |
| PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA | | | |
| TEMAS | FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO | | |
| | EMPLEO | 2 | 0.90 |
| | DESARROLLO AGRÍCOLA | 18 | 8.14 |
| | FOMENTO PECUARIO | 3 | 1.35 |
| | DESARROLLO FORESTAL | 2 | 0.90 |
| | PROMOCIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL | | |
| | PROMOCIÓN ARTESANAL | | |
| | MODERNIZACIÓN COMERCIAL | 1 | 0.45 |
| | FOMENTO TURÍSTICO | 3 | 1.35 |
| | DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA | | |
| | DESARROLLO URBANO | 16 | 7.23 |
| | SUELO | 4 | 1.80 |
| | VIVIENDA | 8 | 3.61 |
| | AGUA Y SANEAMIENTO | 23 | 10.40 |
| | ELECTRIFICACIÓN | 17 | 7.69 |
| | ALUMBRADO PÚBLICO | 17 | 7.69 |

| | | | |
|---|---|------------|--------------|
| | PROTECCIÓN AL AMBIENTE | 4 | 1.80 |
| | MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | 20 | 9.04 |
| PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA | | | |
| TEMAS | REGLAMENTAR | | |
| | REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL | 4 | 1.80 |
| | IMPARTICION DE JUSTICIA | | |
| | PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | 1 | 0.45 |
| | SEGURIDAD PÚBLICA | 28 | 12.66 |
| | PROTECCIÓN CIVIL | 5 | 2.26 |
| EJES TRANSVERSALES: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DE RESULTADOS | | | |
| TEMAS | ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL | | |
| | DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SRVICIO PUBLICO | | |
| | CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO | 2 | 0.90 |
| | PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES | | |
| | PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO | | |
| | FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO | | |
| | ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO | | |
| | TOTAL | 221 | 100 % |

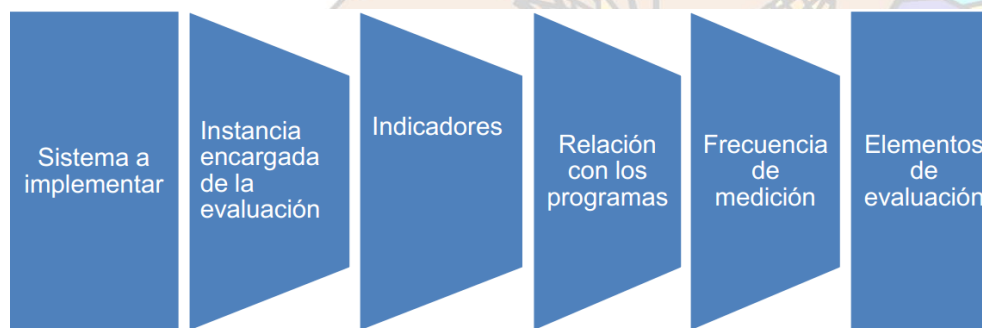
Después de realizar este ejercicio democrático y plural, la Unidad de Planeación Estratégica del honorable ayuntamiento de Ixtlahuaca 2016 - 2018, se dio a la tarea de revisar todas y cada una de las participaciones, además de cuantificar las participaciones orales, rescatando de ambas las más valiosas, mismas que dieron pie a la complementación y consolidación de éste plan de desarrollo municipal.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan.

En esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Al respecto es importante señalar que durante los últimos años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases, el sistema está definido de la siguiente manera:



Para tal efecto se ha diseñado y opera el SEGEMUM con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

Como resultado de esta iniciativa, a la fecha para facilitar la evaluación del plan de desarrollo, y con el fin de generalizar el uso de la herramienta SEGEMUM, la Secretaría de Finanzas ha proporcionado el apoyo técnico y la asesoría necesaria a este ayuntamiento para continuar avanzando en este sentido.

En virtud de lo anterior, los mecanismos e instrumentos para la evaluación del Plan de Desarrollo se han tomado en consideración las orientaciones y criterios que a continuación se describen, con el propósito de dar continuidad a los avances que en materia de evaluación se han alcanzado hasta el momento.

Los elementos para la evaluación son los siguientes:

1. Programas identificados
2. Objetivos
3. Indicadores y metas

4. Recursos asignados

Instrumentos de Evaluación

El instrumento, es una herramienta que permite sintetizar y ordenar los resultados, la aplicación de recursos, el desempeño de los responsables y el nivel de avance de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), es un instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal y los programas anuales

El área encargada del desarrollo, cumplimiento y evaluación de las funciones enunciadas por las leyes respectivas en el Municipio de Ixtlahuaca, es la Dirección de Planeación Estratégica del ayuntamiento tal y como se mencionó anteriormente, la misma, está conformada organizativamente, de manera tal que cubre con un departamento la integración de la información requerida y la evaluación de las acciones de gobierno así como el cumplimiento de las metas proyectadas en los programas enunciados en el plan de desarrollo municipal.

El instrumento técnico-metodológico para evaluar los programas del Plan y los programas anuales que se utilizará en esta Administración Municipal será el SEGEMUM. Este sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal. De esa manera este sistema integrado de información permite

establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión. enfatizando de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública.

Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición reflejará claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada. Fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos es sin duda una de las tareas torales de esta administración municipal.

6.2 Sistema Municipal de Información

El acceso a la información es un derecho que permite el acceso a la información pública que se genera en la administración, logrando así una cultura de transparencia entre la ciudadanía y de esta manera podemos aumentar la confianza hacia Los gobernantes cumpliendo de manera eficiente con el quehacer público.

En ese mismo orden de ideas, el Ayuntamiento municipal de Ixtlahuaca cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información mediante este organismo otorgamos relevancia y soporte a la garantía jurídica de los particulares en relación al derecho de tener acceso la información pública municipal.



Este organismo, utiliza las herramientas necesarias para vigilar y controlar la aplicación de la Ley en materia de transparencia, afianzando así una estrategia que permita que el acceso a la información se arraigue de manera firme dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y demás sujetos obligados.

La Unida de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca desarrolla con eficiencia y eficacia, funciones establecidas por el artículo 12 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México como son fungir como enlace entre servidores públicos y los solicitantes; tramitar internamente la solicitud de información y al mismo tiempo tiene la responsabilidad de verificar en cada caso que la misma no sea confidencial o reservada.

Entre las funciones que desempeña está el auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre el lugar donde les pueden proporcionar la información que solicitan; efectuar las notificaciones a los particulares; así mismo, proponer al Comité los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información; proponer a quien preside el Comité de Información, los servidores públicos habilitados en cada unidad administrativa; llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos; presentar ante el Comité, el proyecto de clasificación de información; las demás necesarias para facilitar el acceso a la información; elaborar un catálogo de información o de expedientes clasificados que será del conocimiento público. Los Sujetos Obligados, a través de esta área, acatarán las resoluciones, lineamientos y criterios del Instituto y atenderán los requerimientos de informes que realice el mismo.



BIBLIOGRAFÍA

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, Ed. Porrúa, México D. F.; 2010.

“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México”, GEM, Toluca México, 2010.

“Ley Orgánica Municipal del Estado de México”, GEM, Toluca México, 2012.

“Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”, GEM, Toluca México, 2006.

“Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”, GEM, Toluca México, 2011.

“Bando Municipal de Ixtlahuaca”; H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2013-2015; Ixtlahuaca México, 2013.

“Diagnóstico Municipal Ixtlahuaca”, Gobierno Del Estado De México, Uaem, Facultad De Planeación Urbana Y Regional, 2011

“Plan Nacional De Desarrollo 2013- 2018” Poder Ejecutivo Federal. Presidencia De La República, México.

Plan De Desarrollo Del Estado De México”; Poder Ejecutivo Estatal, Gobierno Del Estado De México, México, 20012-2016.

“Plan De Desarrollo Municipal De Ixtlahuaca”, H. Ayuntamiento De Ixtlahuaca, 2013-2018, 313 Pp.

“Ixtlahuaca, Monografía Municipal”, Joaquín Sánchez Blas, Gobierno Del Estado De México, Amecrom, Instituto Mexiquense De Cultura, 2001, 114 Pp.

Censo General De Población Y Vivienda. Instituto Nacional De Estadística, Geografía E Informatica; 2010.

“Anuario Estadístico”, México, Instituto Nacional De Estadística, Geografía E Informática, Gobierno Del Estado De México, Edición 2004, Pp.680.

“Estadística Básica Educativa”, Gobierno Del Estado De México, 2010, Pp.107.

“Manual Para La Administración Municipal”, Secretaria De Finanzas, Dirección De Planeación Y Gasto Público,

“Manual Para La Elaboración Del Plan De Desarrollo Municipal”. Secretaría de Finanzas.

Montes De Oca Malvárez, Juan; **“La Planeación Estrategica”** Revista Iapem No. 51, Instituto De Administración Del Estado De México; Enero - Abril México Pp. 123- 152.

Molina, Fray Alonso De; **“Vocabulario De Lengua Mexicana Y Castellana”** 1571, Edición Facsimilar Leipzig, 1880.

Sahagun, Fray Bernardino De; **“Historia General De Las Cosas De La Nueva España”** Vocabulario, México, Porrúa, 1975.

Feliciano Velásquez, Primo; **“Codice Chipolpoca”** Anales De Cuautitlán, Imprenta Universitaria, México, 1945.

Información Estadística Municipal COESPO 2013.

Sistemas Digitales De Consulta

Programa SNIM del INAFED e INEGI

Sistema Galileo del INEGI

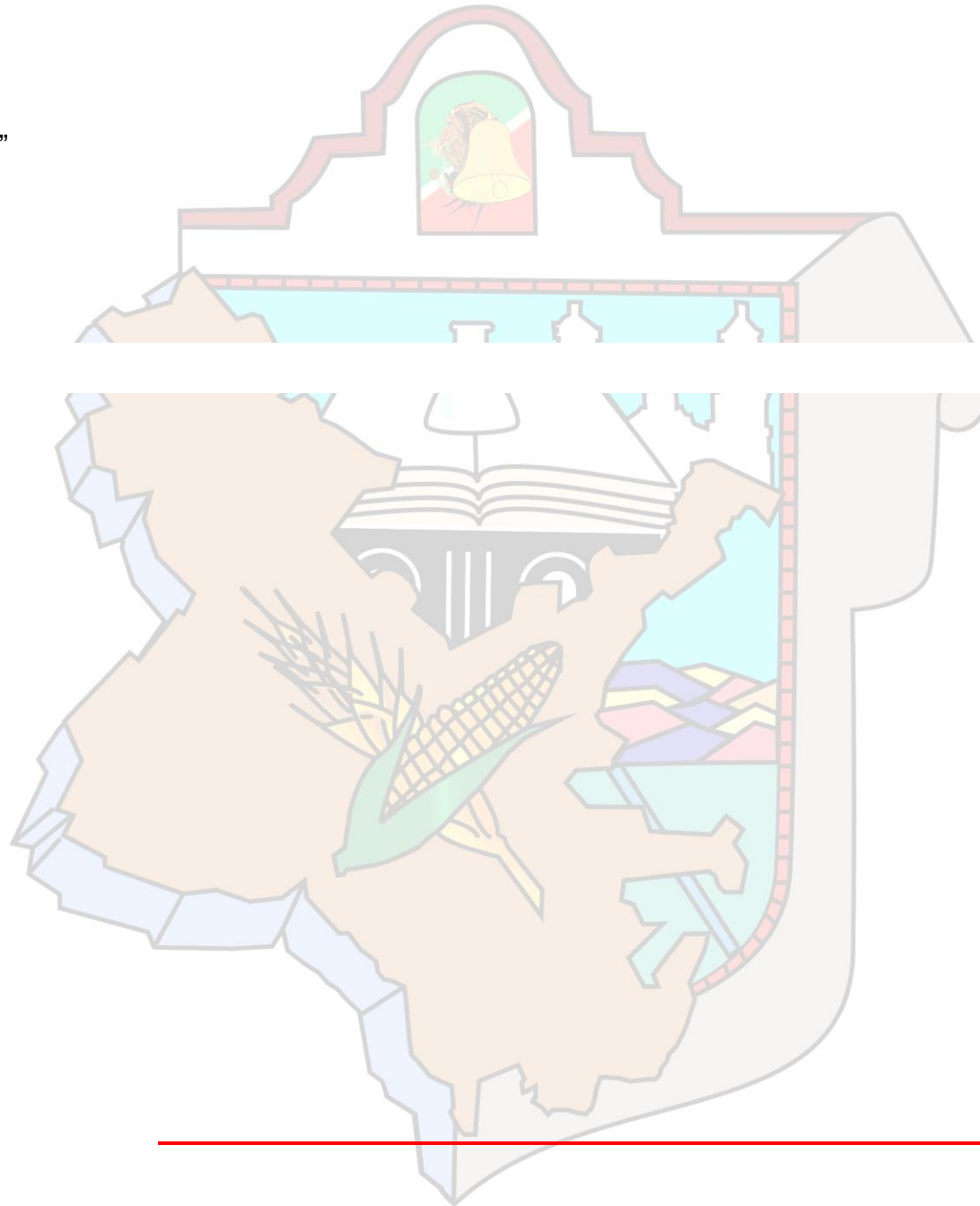
“Atlas De Riesgo Ixtlahuaca”, GEM 2010

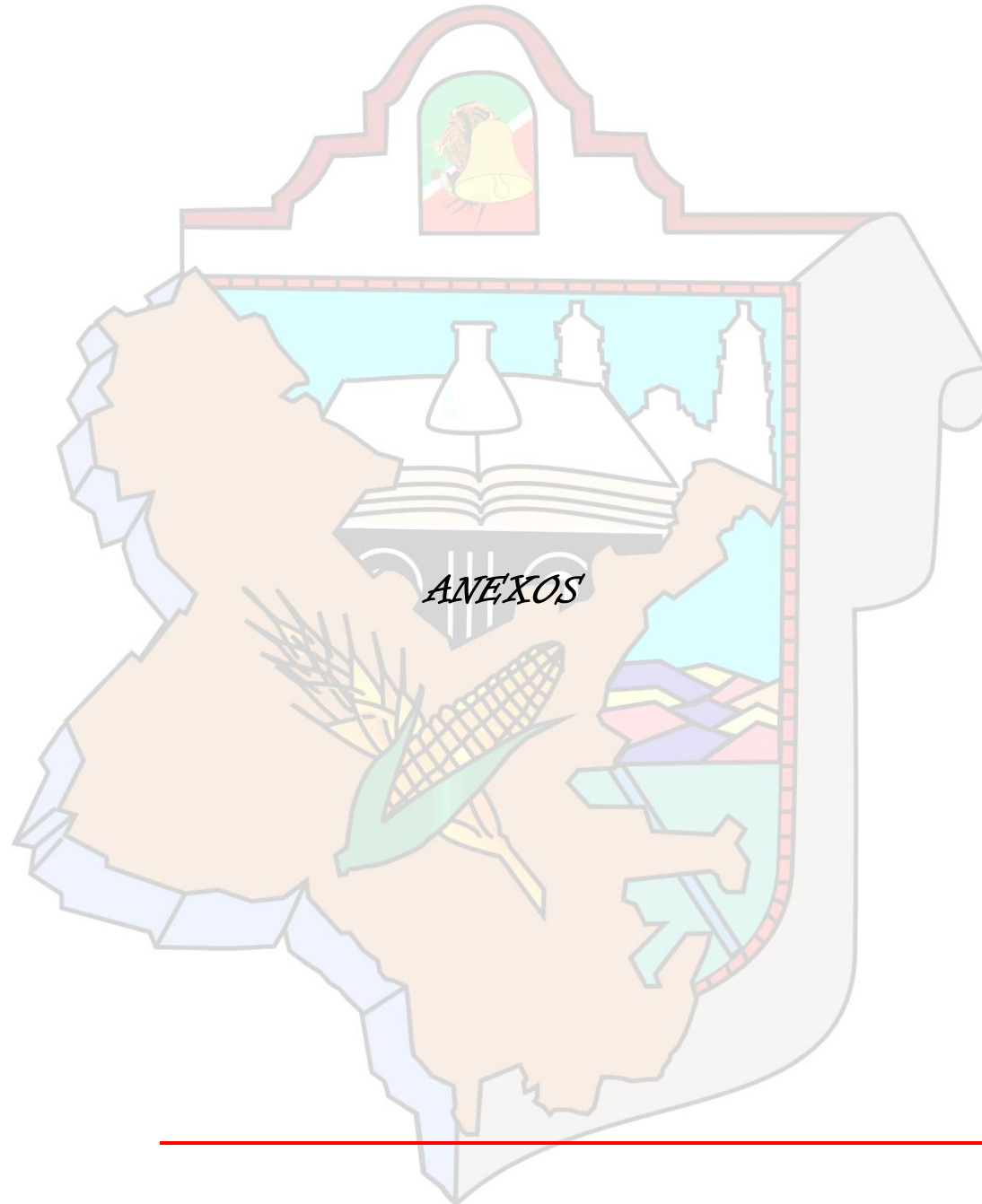
“www.presidencia.gob.mx”

“www.edomexico.gob.mx”

“www.banxico.org.mx”

“www.igecem.gob.mx”







| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030101 | Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | | | | | |
| PROYECTO | | 10301010201 | Audiencia Pública y Consulta Popular | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | A00 | Presidencia | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del H. Ayuntamiento | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben la oportunidad de manifestar sus opiniones para elevar su condición de vida | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Recibir, clasificar y canalizar la petición a la dirección correspondiente el mismo día en que ingresa, asignándole un número de control de gestión para darle el seguimiento que corresponda, solicitar a la dirección responsable la respuesta o avance de la petición en un periodo máximo de 10 días hábiles. Evaluar la cantidad de respuestas que se dan por área administrativa a las peticiones ciudadanas mediante la emisión de un reporte mensual. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Solicitudes recibidas | Porcentaje de solicitudes | Total de solicitudes recibidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de solicitudes programadas X 100 | Solicitudes | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 7,500 |
| 02 | Solicitudes recibidas | Porcentaje de solicitudes | Total de atenciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de atenciones programadas X 100 | Atenciones | 2,600 | 2,600 | 2,600 | 7,800 |

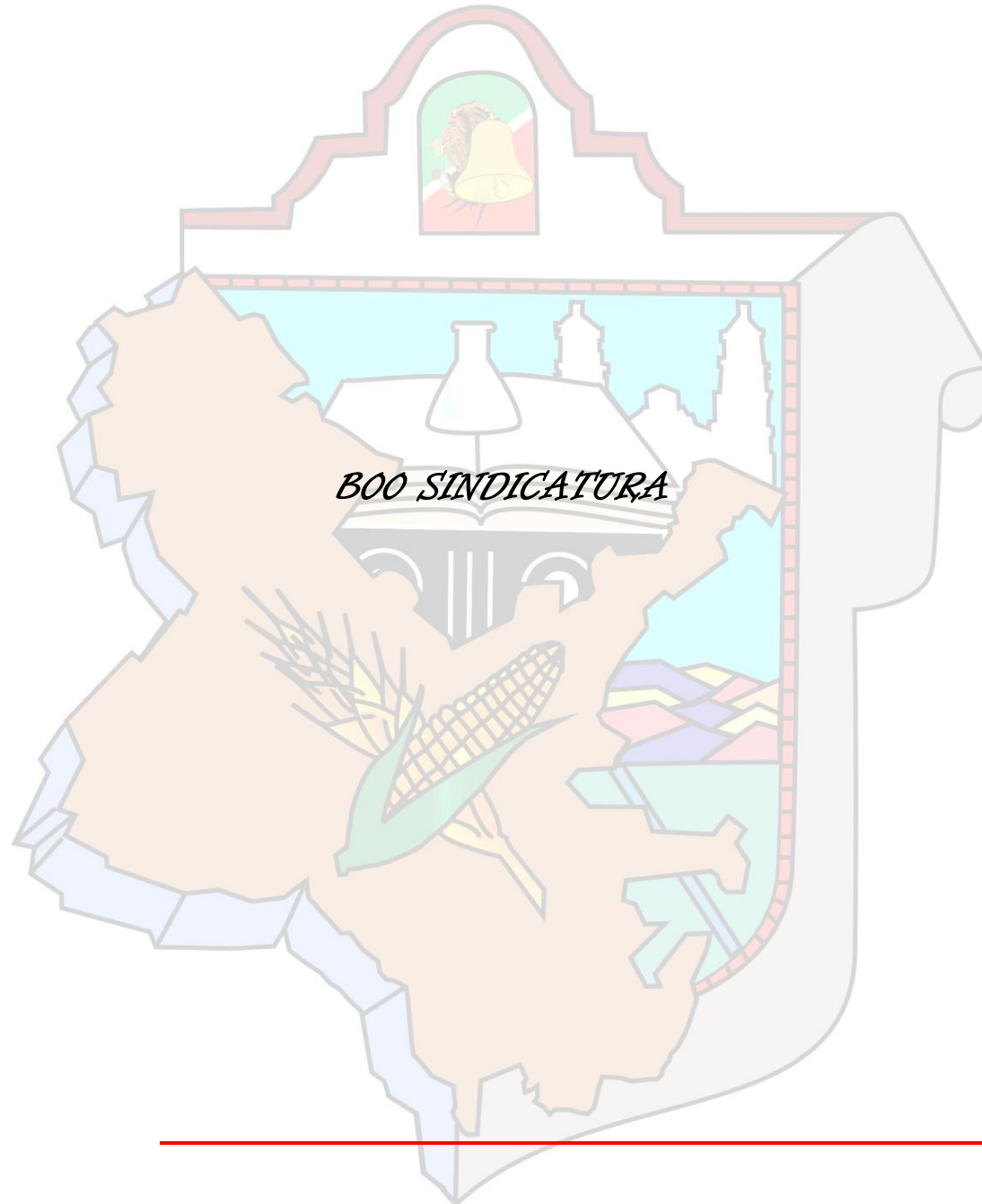
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SOCIEDAD PROTEGIDA | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01020401 | Derechos Humanos | | | | | |
| PROYECTO | | 01020410102 | Protección y Defensa de los Derechos Humanos | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | A00 | Presidencia | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Que los municipios lleven a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a garantizar, defender, proteger y fomentar la cultura de los Derechos Humanos | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben la atención oportuna para garantizar una mejor protección de los Derechos Humanos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Iniciar quejas por presumibles violaciones a Derechos Humanos. Atender los reportes de asesoría jurídica gratuita y canalización de los ciudadanos atendidos. Fomentar la cultura de los Derechos Humanos en el municipio a través de pláticas y conferencias. Proporcionar información encaminada a fomentar la cultura de los Derechos Humanos, distribuyendo promocionales impresos. Que el personal de la defensoría, asista a pláticas, conferencias, talleres, foros, seminarios y congresos de superación y actualización de sus funciones. Que los servidores públicos del municipio en función de sus atribuciones se conduzcan respetando los Derechos Humanos. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Asesorías jurídicas y encuestas realizadas. | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías impartidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías programadas X 100 | Asesorías | 800 | 800 | 800 | 2,400 |
| 02 | Pláticas sobre temas de Derechos Humanos realizadas | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías impartidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías programadas X 100 | Pláticas | 30 | 30 | 30 | 90 |
| 03 | Trípticos realizados | Porcentaje de trípticos | Total de trípticos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de trípticos programados X 100 | Trípticos | 3,500 | 3,500 | 3,500 | 10,500 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01080301 | Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo | | | | | |
| PROYECTO | | 010803010103 | Difusión y Comunicación Institucional | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | A00 | Presidencia | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Establecer y dirigir la aplicación de las políticas de comunicación en el poder Ejecutivo, así como supervisar las estrategias integrales que prevengan y/o soluciones de conflictos y crisis ante la opinión pública | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar el proceso para la elaboración, difusión de programas y acciones que realiza el H. Ayuntamiento. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos conocen las acciones y programas que Impulsa el H. Ayuntamiento | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Estudiar, analizar y diseñar la imagen institucional, las estrategias para su difusión y la vigilancia del impacto social de la misma. Integrar la información; imágenes y documentos, del acontecer municipal; diseñar las campañas de difusión para promover la participación ciudadana, la inversión pública y privada en los programas y proyectos municipales. Informar a la ciudadanía de los avances de los planes, programas, proyectos y hechos de la administración pública municipal, posicionando los logros en los medios de comunicación a nivel estatal, regional y municipal. Fomentar en la población y en el gobierno municipal, los valores éticos, cívicos y culturales que armonicen la convivencia entre los ciudadanos mediante campañas de concientización y prevención. Coadyuvar en la redacción y presentación de los informes de gobierno y su difusión a la población. Diseñar la estructura y dar formato al contenido de la información publicada en los medios de comunicación, la página web y las redes sociales. Asistir a los eventos oficiales de la presidencia municipal, organizar ruedas y conferencias de prensa, coordinar campañas de publicidad tanto en prensa como en radio y televisión. Diseñar y elaborar el órgano de difusión institucional (suplemento impreso, revista, comic y/o periódico mural) que permita informar a la sociedad Ixtlahuacense sobre las actividades, eventos y programas del gobierno municipal. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Diseños realizados para la difusión de acciones y programas | Porcentaje de diseños | Total de diseños elaborados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de diseños programados x 100 | Diseños | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 9,000 |
| 02 | Impresos de los actividades, acciones y programas realizados | Porcentaje de documentos impresos | Total de impresos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de impresos programados | impresos | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 30,000 |
| 03 | Difusión de la cobertura de giras de trabajo realizadas | Porcentaje de giras de trabajo | Total de giras realizadas x 100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de giras programadas x 100 | Giras | 1,800 | 1,800 | 1,800 | 5,400 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02040101 | Cultura Física y Deporte | | | | |
| PROYECTO | | 020401010101 | Promoción y Fomento de la Cultura Física | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | A00 | Presidencia | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Se realizaran acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas, y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistémica. | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a fomentar la práctica del deporte en la población a través de programas y proyectos deportivos | | | | | |

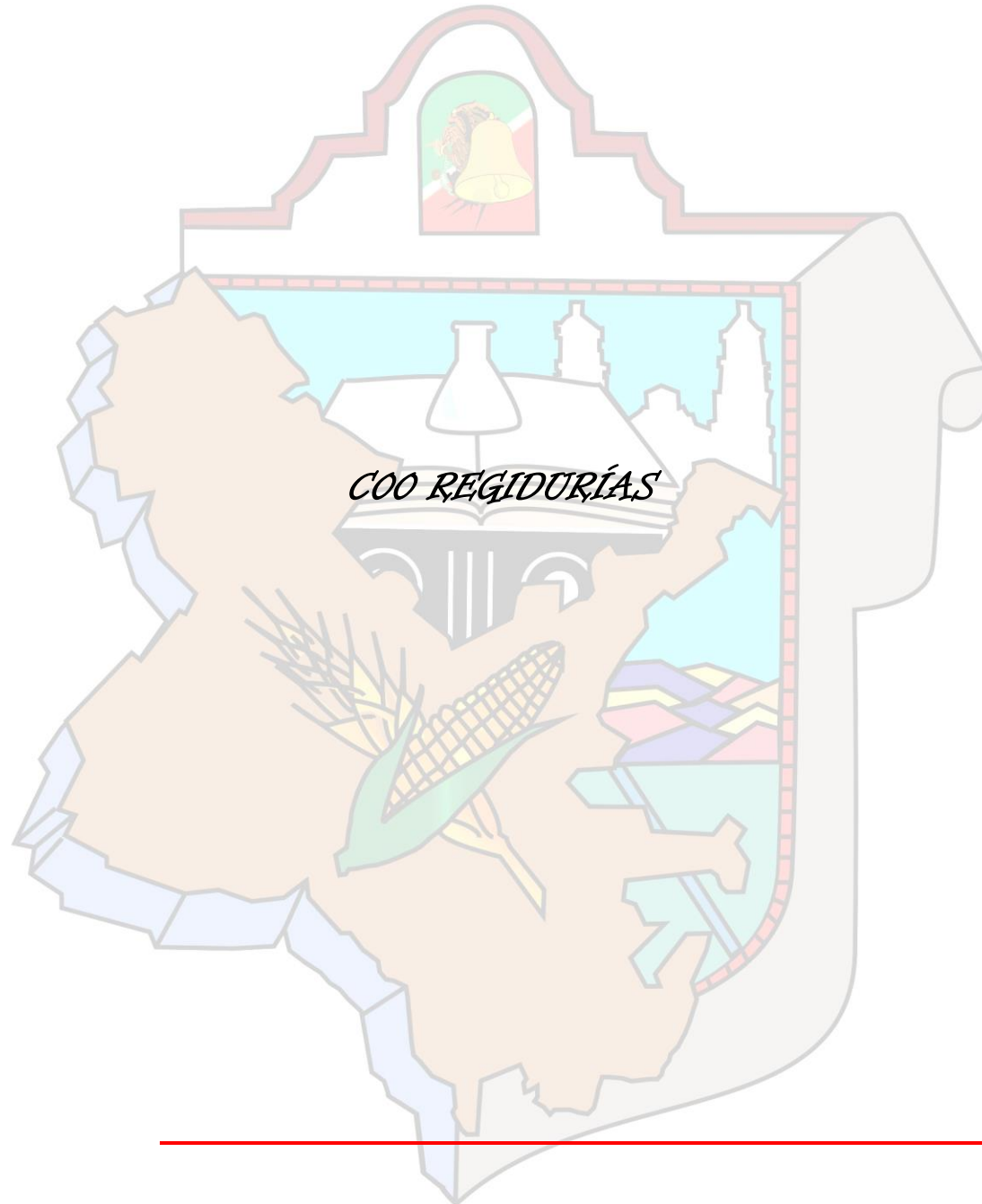
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren interés por la cultura física y deportiva | | | | | | |
|--------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| ESTRATEGIAS | | Promover la activación física entre toda la población, realizando y promoviendo eventos deportivos, apoyar con artículos deportivos en la medida de lo posible para estimular la práctica del deporte en la población. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Apoyo con material deportivo otorgados por el instituto del deporte | Porcentaje de apoyos | Total de apoyos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de apoyos programados x 100 | Apoyos | 40 | 40 | 40 | 120 |
| 02 | Mantenimiento de Instalaciones Deportivas | Porcentaje de mantenimientos de instalaciones | Total de mantenimiento de instalaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de mantenimientos programados x 100 | Rehabilitaciones | 4 | 4 | 4 | 12 |
| 03 | Eventos Deportivos Realizados | Porcentaje de eventos | Total de eventos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de eventos programados x 100 | Eventos | 60 | 60 | 60 | 180 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|---|--------------------------------|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | A01030101 | Conducción de las Políticas Generales de Gobierno | | | | | |
| PROYECTO | | 010301010201 | Audiencia Pública y Consulta Popular | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | A00 | Presidencia | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del H. Ayuntamiento | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben la oportunidad de manifestar sus opiniones para elevar su condición de vida | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Escuchar y atender a la ciudadanía a través del programa de audiencia pública, las necesidades de las comunidades que integran el municipio. Presidir las sesiones de cabildo del h. Ayuntamiento. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Audiencias públicas realizadas | Porcentaje de audiencias | Total de audiencias realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de audiencias programadas x 100 | Audiencias | 48 | 48 | 48 | 144 |
| 02 | Sesiones de cabildo realizados | Porcentaje de sesiones de cabildo | Sesiones de cabildo realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Sesiones de cabildo programadas x 100 | Sesión | 50 | 50 | 50 | 150 |

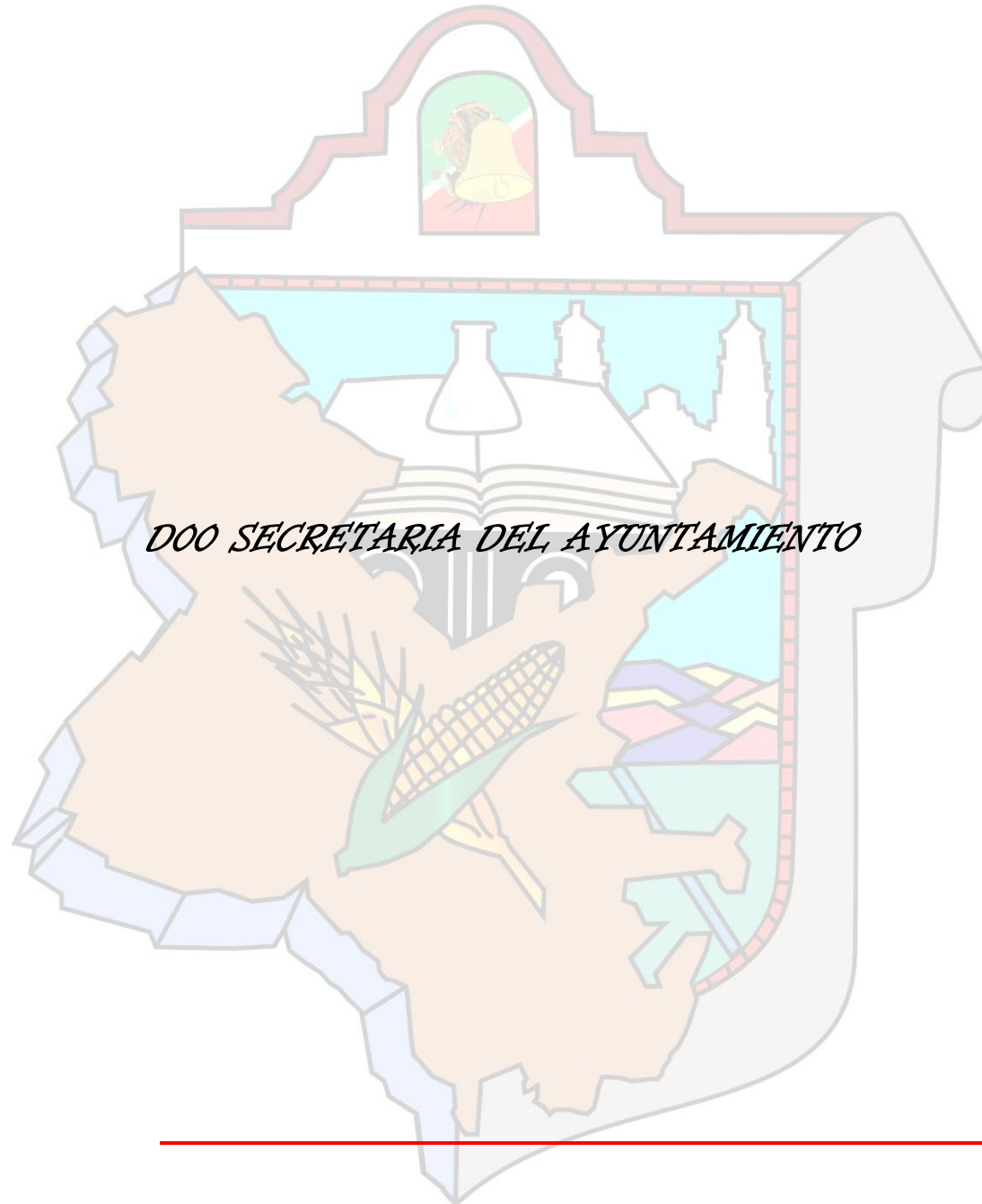


| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030903 | Mediación y conciliación municipal | | | | | |
| PROYECTO | | 010309030101 | Mediación, conciliación y función calificadora municipal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | B00 | Sindicatura | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Procesos descritos en el título v de la ley orgánica municipal relativa a la función mediadora - conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a la mediación y conciliación de los conflictos de intereses presentados | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben eficiencia en los procedimientos jurídicos solicitados | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Solicitar en todo momento a las áreas necesarias los recursos materiales para el desempeño de las mismas, brindar un servicio eficaz, pronto y amable para los ciudadanos que soliciten el servicio. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Actas realizadas por la oficialía mediadora-conciliadora | Porcentaje de actas | Total actas expedida | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de actas programadas | Actas | 1000 | 1000 | 1000 | 3000 |
| 02 | Actas realizadas por la oficialía calificadora | Porcentaje de actas | Total actas expedida | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de actas programadas | Actas | 700 | 700 | 700 | 2100 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | | | | | |
| PROYECTO | | 010502060301 | Control del patrimonio y normatividad | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | B00 | Sindicatura | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a preservar el patrimonio del ayuntamiento mediante el registro actualización, y control permanente del inventario de bienes | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las áreas administrativas conservan en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | <p>Contar con medidas administrativas para un adecuado control interno que permita la asignación y el buen uso de bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad municipal.</p> <p>Contar con el documento que contenga las características de identificación de los bienes que estén adscritos a cada uno de los servidores públicos.</p> <p>Verificar que los informes mensuales, la cuenta pública anual así como el presupuesto de ingresos y egresos, sean remitidos en tiempo y forma al OSFEM; previa revisión de la sindicatura para prevenir posibles observaciones.</p> | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Auditorías realizadas a las áreas administrativas | Porcentaje de auditorías | Total auditorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de auditorías programadas | Auditorías | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 02 | Revisiones realizadas al inventario de muebles e inmuebles | Porcentaje de revisiones | Total de revisiones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de revisiones programadas | Revisiones | 2 | 2 | 2 | 6 |

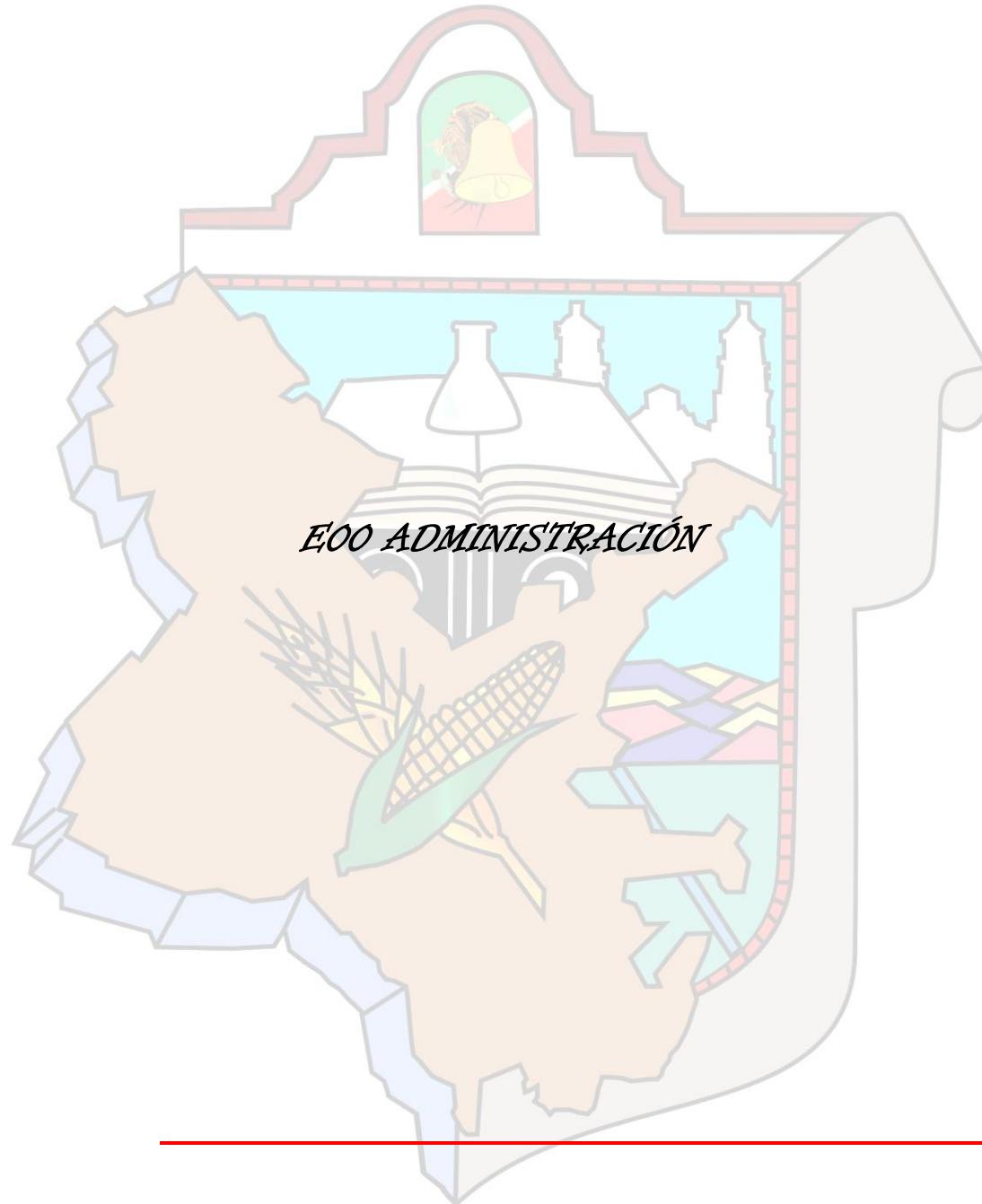


| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | | | | | |
| PROYECTO | | 010502060401 | Simplificación y modernización de la administración pública | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | C00 | Regidurías | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar la administración pública municipal mediante la gestión y supervisión en coordinación con las diferentes áreas administrativas, la sociedad y demás actores interesados. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos tienen una política accesible que genera resultados para el desarrollo municipal. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Mejorar la gestión administrativa introduciendo cambios, nuevos procedimientos y tecnologías en la organización interna, los trámites y la prestación de servicios municipales, acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento, vigilar que el ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes y con los planes y programas establecidos y analizar, discutir y votar los asuntos que se traten en las sesiones. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Gestiones realizadas | Porcentaje de gestiones | Total de gestiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de gestiones programadas | Gestiones | 300 | 300 | 300 | 900 |
| 02 | Supervisiones realizadas | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de supervisiones programadas | supervisiones | 492 | 492 | 492 | 1476 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030902 | Reglamentación municipal | | | | | |
| PROYECTO | | 010309020101 | Revisión y emisión de la reglamentación municipal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | D00 | Secretaría del ayuntamiento | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a simplificar los procesos necesarios para la difusión de la reglamentación municipal | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren la reglamentación municipal actualizada y difundida en medios electrónicos e impresos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Fomentar la participación ciudadana en el proceso de actualización y reforma de la reglamentación municipal, para adaptar las necesidades de la población, con la finalidad de que las modificaciones se realicen con la sensibilidad requerida sin afectar los intereses de la ciudadanía | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Impresión de bandos y reglamentos | Porcentaje de impresiones | Total de impresiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de impresiones programadas | Impresiones | 500 | 500 | 500 | 1500 |
| 02 | Expedición de cartillas | Porcentaje de cartillas | Total de cartillas solicitadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de cartillas programadas | programadas | 750 | 750 | 750 | 2250 |

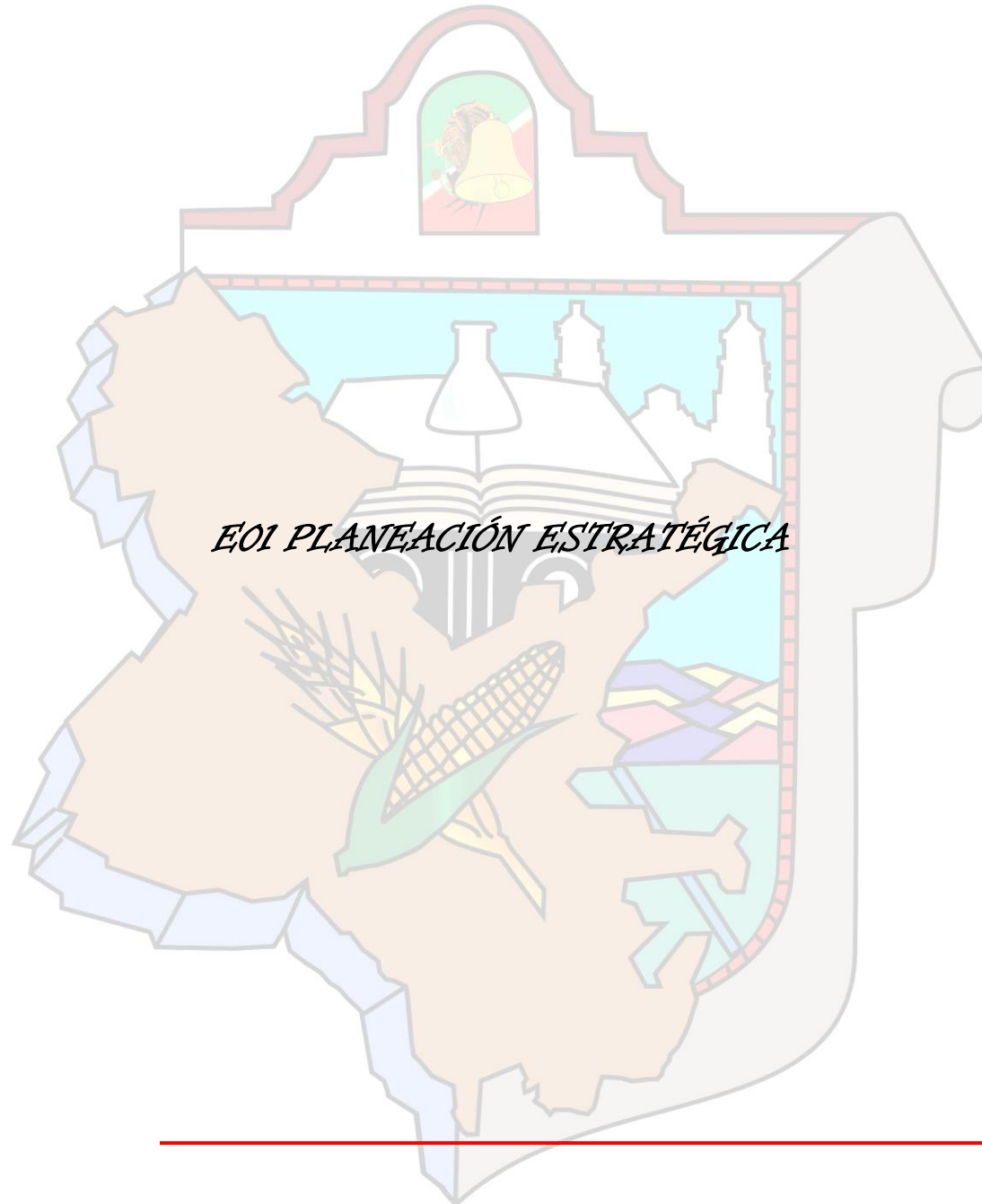
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | | | | | |
| PROYECTO | | 010801010301 | Actualización del registro civil | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | D00 | Secretaría del ayuntamiento | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fortalecimiento de la certeza jurídica identificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a modernizar la calidad de los servicios al ciudadano. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren certeza jurídica | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites diversos que maneja el registro civil, proporcionando las condiciones para que los tramites se realicen en menor tiempo, buscando en la medida de lo posible dotar las herramientas necesarias a los oficiales del registro civil para desempeñar su trabajo como lo es el internet, equipo actualizado, ya que los procesos administrativos modernos, así lo requieren. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Expedición de actas | Porcentaje de actas | Total actas expedidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de actas programadas | Actas | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 90,000 |
| 02 | Supervisiones a oficialías de registro civil | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS | SUPERVISIONES | 7 | 7 | 7 | 21 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | | | | | |
| PROYECTO | | 010502060101 | Administración de personal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | E 00 | Administración | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | La administración de personal, así como aquellas para celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un sistema integral de personal, y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar las actividades de administración del personal | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los servidores públicos adquieren relaciones laborales que favorecen la administración pública municipal | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Comunicación explícita de la misión, visión y objetivos de la dependencia, establecer programas de capacitación e incentivos, difusión de políticas y procedimientos, integración de sistemas de selección, inducción, promoción y evaluación del desempeño del personal, realización de actividades recreativas para el personal y su familia. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Nóminas elaboradas | Porcentaje de elaboración de nóminas | Total de nóminas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de nóminas programadas | Nóminas | 26 | 26 | 26 | 78 |
| 02 | Convenio sindical firmado | Porcentaje de convenios | Total de convenios realizados | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de convenios programados | Convenios | 1 | 1 | 1 | 3 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | | | | | |
| PROYECTO | | 010502060201 | Adquisiciones y servicios | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | E 00 | Administración | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | La adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales. | | | | | | |
| FIN | | Contribuir a administrar y distribuir de manera racional los apoyos para la realización de eventos | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben los apoyos necesarios para la realización de sus eventos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Elaborar procedimientos para agendar eventos oportunamente, dar mantenimiento al mobiliario en existencia y determinación de su vida útil para tomar las medidas correspondientes, determinar políticas de condiciones de cuidado del material en los eventos y entrega de resguardo a quienes lo utilicen, valorar las opciones de arrendamiento o adquisición de más material. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Adquisiciones realizadas | Porcentaje de adquisiciones | Total de adquisiciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de adquisiciones programadas | Adquisiciones | 3000 | 3000 | 3000 | 9000 |
| 02 | Procedimientos de licitaciones realizados | Porcentaje de licitaciones | Total de licitaciones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de licitaciones programadas | Procedimientos | 60 | 60 | 60 | 120 |
| 03 | Eventos especiales realizados | Porcentaje de eventos | Total de eventos realizados | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de eventos programados | Eventos | 800 | 800 | 800 | 1600 |
| 03 | Apoyos entregados | Porcentaje de apoyos | Total de apoyos entregados | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de apoyos programados | Apoyos | 500 | 500 | 500 | 1500 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | | | | | |
| PROYECTO | | 010801010301 | Actualización del registro civil | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | D00 | Secretaría del ayuntamiento | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fortalecimiento de la certeza jurídica identificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a modernizar la calidad de los servicios al ciudadano. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren certeza jurídica | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites diversos que maneja el registro civil, proporcionando las condiciones para que los tramites se realicen en menor tiempo, buscando en la medida de lo posible dotar las herramientas necesarias a los oficiales del registro civil para desempeñar su trabajo como lo es el internet, equipo actualizado, ya que los procesos administrativos modernos, así lo requieren. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Expedición de actas | Porcentaje de actas | Total actas expedidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de actas programadas | Actas | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 90,000 |
| 02 | Supervisiones a oficialías de registro civil | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS | SUPERVISIONES | 7 | 7 | 7 | 21 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | | | | | |
| PROYECTO | | 010502050107 | Planeación y evaluación para el desarrollo municipal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | E01 | Planeación | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Definir los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el sistema de evaluación del desempeño municipal. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a eficientizar los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las áreas administrativas municipales aplican los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | <p>Evaluar trimestralmente los programas y proyectos que integran el plan de desarrollo municipal. Dar seguimiento el plan de desarrollo municipal con los programas y proyectos que llevan a cabo las diferentes áreas que integran el h. Ayuntamiento. Utilizar las herramientas didácticas necesarias para dar el apoyo en caso de necesidad a todas y cada una de las áreas y direcciones de este ayuntamiento. Realizar una calendarización de las reuniones que se llevarán a cabo con los integrantes del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN).</p> | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Informe de gobierno integrado por la UPPE | Porcentaje de cumplimiento del gobierno municipal | Total de informes realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de informes programados | INFORME | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 02 | Evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas administrativas municipales | Porcentaje de Evaluaciones realizadas | Total de evaluaciones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de evoluciones programadas | EVALUACIONES | 4 | 4 | 4 | 12 |
| 03 | Sesiones del COPLADEMUN realizadas por la UIPPE | Porcentaje Sesiones del COPLADEMUN | Total de Sesiones realizadas | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de Sesiones programadas | SESIONES | 4 | 4 | 4 | 12 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | | | | | |
| PROYECTO | | 020103010101 | Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | El tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar los procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren infraestructura de drenaje y alcantarillado para mejorar la calidad de vida | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar y gestionar recursos del ramo 33, de cdi y recursos estatales; para la construcción de redes de drenaje, fosas sépticas y obras complementarias para dotar del servicio a la población. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Construcción de redes de drenaje | Porcentaje de kilómetros | Total de km realizados *100 | % | 31.01 | 33.33 | 35.66 | 100.00 |
| | | | Total de km programados | KM | 40 | 43 | 46 | 129 |
| 02 | Construcción de fosas sépticas | Porcentaje de fosas sépticas | Total de fosas realizadas *100 | % | 30.77 | 34.62 | 34.62 | 100.00 |
| | | | Total de fosas programadas | FOSA | 8 | 9 | 9 | 26 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02010401 | Protección al ambiente | | | | | |
| PROYECTO | | 020104010202 | Prevención y control de la contaminación atmosférica | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | La protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a proteger, conservar, y restaurar el equilibrio ambiental. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren una cultura ambiental orientadas a promover el desarrollo sustentable del municipio | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos para el adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos del municipio. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO | PORCENTAJE DE AVANCE | TOTAL DE AVANCE REALIZADO*100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | TOTAL DE AVANCE PROGRAMADO | PORCENTAJE | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|--------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo urbano | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010302 | Rehabilitación de vialidades urbanas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos para realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de caminos vecinales. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | REVESTIMIENTOS DE CAMINOS REALIZADOS | PORCENTAJE DE KILOMETROS | TOTAL DE KM REALIZADOS *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | TOTAL DE KM PROGRAMADOS | KM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 02 | CUNETEO DE CAMINOS EN TERRACERIAS REALIZADOS | PORCENTAJE DE KILOMETROS | TOTAL DE KM REALIZADOS *100 | % | 24.64 | 33.33 | 41.03 | 100 |
| | | | TOTAL DE KM PROGRAMADOS | KM | 100 | 130 | 160 | 390 |
| 03 | APOYOS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS OTORGADOS | PORCENTAJE DE APOYOS | TOTAL DE APOYOS REALIZADOS | % | 25.00 | 33.33 | 41.67 | 100 |
| | | | TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS | APOYO | 30 | 40 | 50 | 120 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo urbano | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010203 | Guarniciones y banquetas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos de diferentes fuentes de financiamiento, para la construcción de guarniciones y banquetas en las calles principales de las comunidades. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Construcción de guarniciones realizadas | Porcentaje de ml. | Total de ml realizados *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de ml programados | ML | 1000 | 1000 | 1000 | 3000 |
| 02 | | Porcentaje de m2 | Total de m2 realizados *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |

| | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-------------------------|----|------|------|------|-------|
| | Construcción de banquetas realizadas | Total de m2 programados | M2 | 4000 | 4000 | 4000 | 12000 |
|--|--------------------------------------|-------------------------|----|------|------|------|-------|

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo urbano | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010201 | Pavimentación de calles | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar y gestionar recursos para la rehabilitación y construcción de pavimentos, tanto hidráulicos como asfálticos y sus obras complementarias. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Construcción de pavimentos asfálticos realizados | Porcentaje de kilómetros | Total de km realizados *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de km programados | KM | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 4.5 |
| 02 | Construcción de pavimentos hidráulicos realizados | Porcentaje de m2 | Total de m2 realizados *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de m2 programados | M2 | 15000 | 15000 | 15000 | 45000 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|--|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo urbano | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010401 | Construcción y ampliación de edificaciones urbanas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos, para la construcción de edificios para desarrollar la función publica. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Construcciones realizadas de edificios públicos | Porcentaje de construcciones | Total de construcciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de construcciones programadas | Edificios | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 02 | Rehabilitaciones realizadas a espacios públicos | Porcentaje de rehabilitaciones | Total de rehabilitaciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de rehabilitaciones programadas | Rehabilitación | 2 | 2 | 2 | 6 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo urbano | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010503 | Control y supervisión de obras públicas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos ramo 33, recursos propios, recursos estatales y federales para pago de indirectos, así como del personal suficiente y con el perfil adecuado para el desempeño de cada una de las actividades realizadas en el logro de una obra pública terminada, así como del soporte documental de las mismas. Así mismo hacer uso del 2% del programa de desarrollo institucional del ramo 33 (FISMDF) para equipamiento del área de supervisión y otros gastos generados por ésta área. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Obras realizadas | Porcentaje de construcciones | Total de construcciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de construcciones programadas | Obra | 130 | 130 | 130 | 390 |

| | | | | | | | | |
|----|------------------------|---------------------------|--------------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-----|
| 02 | Expedientes integrados | Porcentaje de expedientes | Total de expedientes realizados *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de expedientes programados | Expedientes | 130 | 130 | 130 | 390 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|---|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | | | |
| PROYECTO | | 020203010201 | Construcción de infraestructura para agua potable | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable | | | | | | |
| PROPOSITO | | Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Aplicación de recursos para la construcción de redes de agua potable, así como obras complementarias para mejoramiento del servicio. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Construcciones realizadas de redes de agua potable | Porcentaje de construcciones | Total de construcciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de construcciones programadas | KM | 15 | 15 | 15 | 45 |
| 02 | Construcciones realizadas de tanques de almacenamiento | Porcentaje de construcciones | Total de construcciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de construcciones programadas | TANQUE | 1 | 1 | 1 | 3 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|-------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020501 | VIVIENDA | | | | | |
| PROYECTO | | 020205010101 | MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que esta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades. | | | | | | |
| FIN | | Contribuir a que los hogares del municipio en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios en la vivienda, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las familias vulnerables del municipio habitan una vivienda digna. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Participación del h. Ayuntamiento con recursos para el mejoramiento de la vivienda y construcción de pies de casa. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Acciones de mejoramiento la vivienda realizados | Porcentaje de acciones | Total de acciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de acciones programadas | VIVIENDA | 75 | 75 | 75 | 225 |
| 02 | Apoyos a la vivienda realizados | Porcentaje de apoyos | Total de apoyos realizados *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100 |
| | | | Total de apoyos programados | APOYO | 75 | 75 | 75 | 225 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02030201 | Atención médica | | | | | |
| PROYECTO | | 020302010111 | Apoyo municipal a la prestación de servicios de la salud para las personas. | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en la atención médica | | | | | | |
| PROPOSITO | | La ciudadanos adquieren mejoras en la infraestructura en sus centros de salud comunitarios | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Aplicación de recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de unidades médicas y centros de salud. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Ampliación y rehabilitación de clínicas | Porcentaje de rehabilitaciones | Total de rehabilitaciones realizadas*100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de supervisiones programadas | Rehabilitaciones | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 3.00 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02040101 | Cultura física y deporte | | | | | |
| PROYECTO | | 020401010102 | Fomento de las actividades deportivas recreativas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica deportiva. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren mejores instalaciones deportivas para su sano esparcimiento. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Evitar el deterioro de los espacios deportivos existentes y la construcción de nuevos espacios deportivos. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS | PORCENTAJE DE CONSTRUCCION | TOTAL DE CONSTRUCCIONES REALIZADAS *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS | CANCHA | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 02 | REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS REALIZADOS | PORCENTAJE REHABILITACIONES | TOTAL DE REHABILITACIONES REALIZADOS *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE REHABILITACIONES PROGRAMADOS | REHABILITACION | 1 | 1 | 1 | 3 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02050101 | Educación básica | | | | | |
| PROYECTO | | 020501010106 | Apoyo municipal a la educación básica | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | El mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formulación , actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuya a mejorar los servicios educativos de los diferentes sectores de la población municipal. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los estudiantes adquieren el apoyo municipal para el desarrollo de infraestructura, equipamiento para la educación. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos para la creación de nuevos espacios educativos, así como para el mejoramiento de planteles | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Construcción de espacios educativos realizados | Porcentaje de construcciones | Total de construcciones realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de construcciones programadas | AULA | 5 | 5 | 5 | 15 |
| 02 | Mejoramiento de la infraestructura educativa realizados | Porcentaje de planteles | Total de mejoras realizadas *100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de mejoras programadas | PLANTEL | 3 | 3 | 3 | 9 |
| 03 | Apoyos a instituciones educativas y centros sociales realizados | Porcentaje de apoyos | Total de apoyos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS | APOYO | 35 | 35 | 35 | 105 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03030501 | Electrificación | | | | | |
| PROYECTO | | 030305010104 | Electrificación rural | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Mejorar la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar los servicios de electrificación privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio | | | | | | |
| PROPOSITO | | En las comunidades se disminuyen los rezagos en el servicio eléctrico mejorando la calidad de vida | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Destinar recursos del ramo 33 y gestionar recursos del gobierno federal y estatal para que en conjunto se puedan construir y ampliar las redes de energía eléctrica y el alumbrado público y así mejorar la calidad y cobertura del servicio. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Construcción de redes de energía eléctrica realizadas | Porcentaje de construcciones | Total de construcciones realizadas*100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de construcciones programadas | POSTES | 250.00 | 250.00 | 250.00 | 750.00 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|---|---|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | DESARROLLO URBANO | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010202 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | F00 | Desarrollo urbano y obras publicas | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia responsable de su planeación y operación | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Evaluar y actualizar continuamente los programas, con otras áreas del h. Ayuntamiento que tienen incidencia en el territorio municipal identificar el perfil territorial del municipio promoviendo su pleno aprovechamiento en el ámbito, social, económico, natural y territorial. Ejecutar las acciones que señalan los ordenamientos en materia de desarrollo urbano, evitando la proliferación de los asentamientos humanos irregulares. Analizar la dinámica urbana del municipio y ejecutar obras y adecuaciones viales que son necesarias para una mejor circulación de los caminos que tienen mayor circulación en el territorio municipal. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Dictámenes de uso de suelo realizados | Porcentaje de dictámenes | Total de dictámenes realizados | % | 50.00 | 50.00 | 50.00 | 150.00 |
| | | | Total de dictámenes programados | DICTAMEN | 50 | 50 | 50 | 150.00 |
| 02 | Licencias de urbanización expedidas | Porcentaje de licencias | Total de licencias otorgadas | % | 200.00 | 200.00 | 200.00 | 600.00 |
| | | | Total de licencias programadas | LICENCIAS | 200 | 200 | 200 | 600.00 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02010301 | Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado | | | | | |
| PROYECTO | | 020103010102 | Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | H00 | Servicios Públicos | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Llevar a cabo procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a satisfacer el servicio preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los usuarios reciben un servicio de calidad de drenaje y alcantarillado | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Limpieza periódica de líneas de drenaje, Limpieza y desazolve periódicamente de pozos de visita, Conexiones de drenajes sanitarios a las redes Municipales, Desazolve de rejillas de aguas pluviales, Programación de desazolves de cajas de válvulas, Apoyos con mano de obra a dependencias de Gobierno, centros educativos, sociales y de salud, Priorizar los trabajos requeridos, de acuerdo a un previo estudio de factibilidad y cuantificación de materiales, Adquisición de materiales de plomería, materiales para la elaboración de brocales, herramientas necesarias y equipo adecuado para el personal. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Mantenimiento y reparación realizados a las redes de drenaje y alcantarillado. | Porcentaje de trabajos | Total de trabajos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de trabajos programados x 100 | Trabajos | 400 | 400 | 400 | 1200 |
| 02 | Conexiones realizadas a las redes de drenaje sanitario | Porcentaje de conexiones | Total de conexiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de conexiones programadas x 100 | Trabajos | 100 | 100 | 100 | 300 |
| 03 | Servicio de desazolve realizadas a fosas sépticas y drenajes con el camión vector | Porcentaje de solicitudes | Total de solicitudes atendidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de solicitudes recibidas x 100 | Trabajos | 100 | 100 | 100 | 300 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|--|--|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo Urbano | | | | |
| PROYECTO | | 020201010302 | Rehabilitación de Vialidades Urbanas | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | H00 | Servicios Públicos | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Realizar acciones encaminadas al fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el Municipio, Mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes. | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar la imagen de urbanización en el municipio | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos perciben el mantenimiento y rehabilitación de vialidades urbanas | | | | | |

| ESTRATEGIAS | | Adquisición de materiales como: * mezcla asfáltica en caliente, emulsión cationica rr-2k y equipo de trabajo. Preparar las áreas a restaurar elaborando cajones antes del bacheo. Aplicar mezcla y emulsión, así como la compactación con rodillo vibratorio | | | | | | |
|--------------------|--|--|------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Bacheo de calles y carreteras realizadas en el municipio | Porcentaje de m2 | total de m2 aplicados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de m2 programados x 100 | M2 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 7,500 |
| 02 | Reforestación de áreas verdes realizadas en el municipio | Porcentaje de áreas verdes reforestada | total plantas sembradas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de plantas programadas x 100 | Plantas | 2,000 | 2,000 | 2,000 | 6,000 |
| 03 | Pinta de guarniciones y pasos peatonales realizadas en el municipio. | Porcentaje de guarniciones y pasos peatonales pintados | total de metros aplicados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de metros programados x 100 | M2 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 9,000 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|---|---|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020301 | Manejo Eficiente y Sustentable del Agua. | | | | | |
| PROYECTO | | 020203010205 | Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua. | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | H00 | Servicios Públicos | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica. Así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un servicio de agua potable de calidad. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Limpieza preventiva de las líneas de agua potable. Apoyo a instituciones Gubernamentales, Instituciones educativas, centros de salud, sociales y católicos. Adquisición de materiales para facilitar los trabajos. Atender en tiempo y forma las solicitudes de la ciudadanía. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Mantenimiento y reparación realizadas a las redes de agua potable | Porcentaje de trabajos realizados | Total de trabajos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de trabajos programados X 100 | Trabajos | 400 | 400 | 400 | 1,200 |
| 02 | Conexiones realizadas a las redes de agua potable | Porcentaje de conexiones | Total de conexiones realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de conexiones programados X 100 | Trabajos | 100 | 100 | 100 | 300 |
| 03 | | Porcentaje de servicios atendidos | Total de viajes realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |

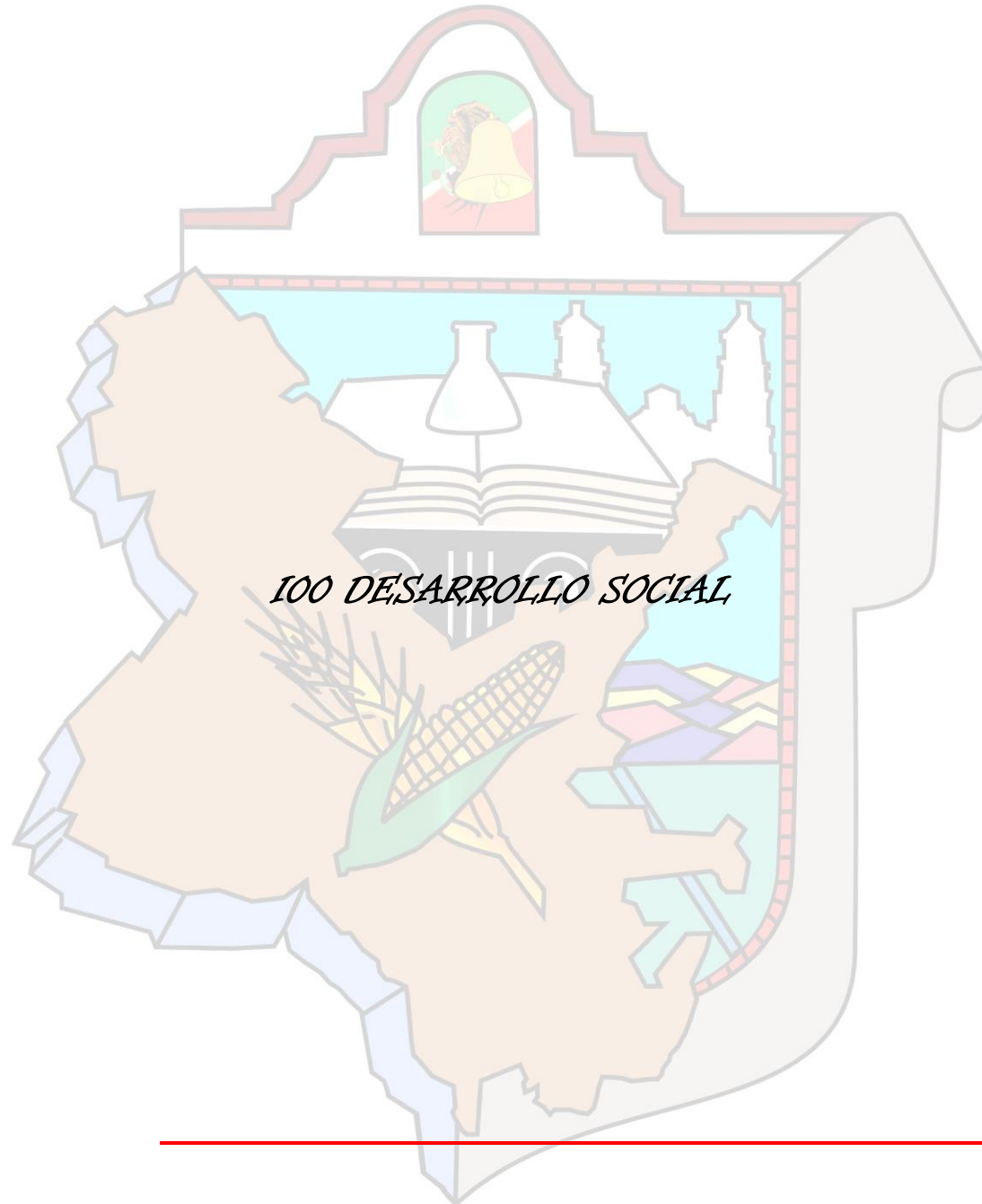
| | Suministro de agua potable realizadas con camión pipa | | Total de viajes programados X 100 | Trabajos | 1,100 | 1,100 | 1,100 | 3,300 |
|---|--|---|--------------------------------------|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | 02010101 | Gestión Integral de Desechos | | | | | | |
| PROYECTO | 020101010102 | Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos | | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | H00 | Servicios Públicos | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | Tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. | | | | | | | |
| FIN | Se contribuye a mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos | | | | | | | |
| PROPOSITO | La población del municipio recibe un servicio para la recolección de residuos sólidos eficiente | | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | Programar rutas diarias de recolección de basura en Cabecera Municipal y comunidades del Municipio apoyándonos con los 13 camiones recolectores de basura. Coordinar al personal adscrito al departamento de limpia para el barrido diario de calles de Cabecera Municipal. La disposición final de desechos sólidos al relleno Adquirir los materiales necesarios para prestar un servicio de calidad (escobas, carritos recolectores de basura, equipo de trabajo y herramientas | | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Rutas de recolección de residuos sólidos atendidas | Porcentaje de rutas | Total de rutas cubiertas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de rutas programadas x 100 | Rutas | 216 | 216 | 216 | 648 |
| 02 | Toneladas recolectadas | Porcentaje de toneladas recolectadas | Total de toneladas recolectadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de toneladas programadas x 100 | Toneladas | 26,000 | 26,000 | 26,000 | 78,000 |

| | | | |
|---|-------------|------------------------------|--|
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | 02020401 | Alumbrado Público | |
| PROYECTO | 20204010201 | Alumbrado Público | |
| DEPENDENCIA GENERAL | H00 | Servicios Públicos | |

| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. | | | | | | |
|------------------------------|---|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| FIN | | Se contribuye a mejorar la iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los habitantes del municipio y transeúntes tienen visibilidad adecuada en vías y espacios públicos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Apoyos a instituciones gubernamentales, instituciones educativas, centros sociales y de salud, con rehabilitación o instalación eléctrica. Priorizar los trabajos requeridos de acuerdo a un estudio previo, sobre la afectación a la ciudadanía. Mantenimiento preventivo a líneas eléctricas donde se encuentre el alumbrado público. Hacer uso del camión grúa para facilitar y agilizar los trabajos. Adquisición de materiales como: material eléctrico, herramientas necesarias y equipo de trabajo para los trabajadores. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Mantenimiento de luminarias realizadas | Porcentaje de mantenimiento | Total de mantenimientos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de mantenimientos prog. X 100 | trabajos | 500 | 500 | 500 | 1,500 |
| 02 | Mantenimiento de infraestructura realizado al alumbrado público | Porcentaje de mantenimiento | Total de mantenimientos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de mantenimientos programados X 100 | trabajos | 500 | 500 | 500 | 1,500 |
| 03 | Demandas atendidas de reparación e instalación de luminarias | Porcentaje de solicitudes | Total de solicitudes recibidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de solicitudes contestadas X 100 | trabajos | 500 | 500 | 500 | 1,500 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------|--|-------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | | | | | |
| PROYECTO | | 020608060202 | Asistencia social a la juventud | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 1 00 | Promoción social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a orientar y brindar oportunidades a los jóvenes para su desarrollo físico y mental | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los adolescentes adquieren habilidades y conocimientos para la solución, prevención de conductas antijurídicas. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Visitas a centros educativos para la concertación de pláticas de prevención del delito en los adolescentes de orientación y autoestima (sexualidad, alcoholismo, drogadicción, familia, valores, etc.) Visitar a las autoridades auxiliares y educativas para que nos proporcionen información de su comunidad y grado de delincuencia. Implementar talleres complementarios, donde los adolescentes demuestren sus destrezas, habilidades y aptitudes. Recibir sentencias y resoluciones emitidas por los juzgados especializados y realizar el plan individual de ejecución de medidas. Cronograma de actividades en relación a los términos impuestos. Convocar a los jóvenes y adolescentes que reciben asistencia técnica, así como a los centros educativos de la comunidad para su participación. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Visitas realizadas | Visitas realizadas | Total de visitas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de visitas programadas | VISITAS | 140 | 140 | 140 | 420 |
| 02 | Adolescentes rehabilitados | Adolescentes rehabilitados | Adolescentes recibidos | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de adolescentes rehabilitados | REHABILITADOS | 150 | 150 | 150 | 450 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|---|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02060701 | Pueblos Indígenas | | | | | |
| PROYECTO | | 020607010101 | Concertación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar las condiciones económicas para el desarrollo de la población indígena | | | | | | |
| PROPOSITO | | La población indígena adquiere acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población indígena. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Difusión, registro, convocatoria, reuniones, selección de propuestas con base a los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos con reglas de operación del programa. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Entrega de proyectos productivos | Porcentaje de proyectos | Total de proyectos ejecutados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de proyectos programados X 100 | Proyectos | 20 | 20 | 20 | 60 |
| 02 | Entrega de Ecotecnias Gestionadas | Porcentaje de ecotecnias entregadas | Total de ecotecnias ejecutados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de ecotecnias programadas X 100 | Ecotecnias | 200 | 200 | 200 | 600 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | |
|----------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02060701 | Pueblos Indígenas | | | | |
| PROYECTO | | 020607010104 | Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones. | | | | | |
| FIN | | Se contribuye impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas en sus costumbres y tradiciones | | | | | |
| PROPOSITO | | La comunidad indígena adquiere el valor, el respeto y el reconocimiento de la raíz mazahua | | | | | |

| ESTRATEGIAS | | Eventos, cursos, convocatoria, foros, reuniones, platicas, padrón de beneficiarios, etc. | | | | | | |
|-------------|---|--|--------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Eventos de difusión, protección y preservación de la cultura indígena | Porcentaje de eventos | Total de eventos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de eventos programados X 100 | Eventos | 20 | 20 | 20 | 60 |
| 02 | Gestión de cursos y/o talleres a comunidades indígenas | Porcentaje de gestiones | Total de gestiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de gestiones programadas X 100 | Cursos | 40 | 40 | 40 | 120 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|-------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020501 | Vivienda | | | | | |
| PROYECTO | | 020205010101 | Mejoramiento a la Vivienda | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población mas vulnerable, para abatir el rezago existente que sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo e integración social de las comunidades. | | | | | | |
| FIN | | Contribuir a que los hogares del municipio en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia y por calidad de espacios en la vivienda mejoren su calidad de vida | | | | | | |
| PROPOSITO | | Que las familias del municipio habiten una vivienda digna | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Participación en los programas Federales, Estatales para vivienda en los sectores más desprotegidos. Impulsar y contribuir a la integración de un sistema de vivienda digna en el municipio. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Acciones realizadas de mejoramiento de vivienda | Porcentaje de Acciones | Total de acciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de acciones programadas x 100 | Acciones | 400 | 400 | 400 | 1,200 |
| 02 | Acciones realizadas de pie de casa | Porcentaje de Acciones | Total de acciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de acciones programadas x 100 | Acciones | 60 | 60 | 60 | 180 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03010201 | Empleo | | | | | |
| PROYECTO | | 030102010203 | 030102010203 | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye al bienestar socioeconómico de la población afectada en situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de beneficio social o comunitario. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las personas desempleadas con experiencia laboral adquieren un empleo temporal. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Gestionar ante las dependencias correspondientes el recurso para la aplicación del programa mediante la elaboración de proyectos para beneficiar a las comunidades de nuestro municipio. Explotar el recurso asignado al municipio a través del programa para beneficiar a las comunidades con empleos temporales | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Empleos temporales generados | Porcentaje de empleos | Total de empleos generados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de empleos programados x 100 | Empleos | 170 | 170 | 170 | 510 |
| 02 | Supervisiones al empleo temporal realizados | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de supervisiones programadas x 100 | Supervisiones | 11 | 11 | 11 | 33 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | |
|----------------------------------|--|--------------------|---------------------------------------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02050101 | Educación Básica |
| PROYECTO | | 020501010106 | Apoyo Municipal a la Educación Básica |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social |

| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo. | | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|--|--|------------------|---------------|--------|--------|--------|
| FIN | | Se contribuye al mejoramiento de los servicios de educación, que favorezcan el acceso, la permanencia, el progreso y el aprendizaje de todos. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los estudiantes del municipio tienen acceso a equipos de cómputo y servicios de internet en los centros comunitarios de aprendizaje. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Coordinarnos con las instancias necesarias para que se permita ampliar la gama de servicios, cursos y capacitaciones que ofrecen estos centros en las comunidades. Realizar cursos de verano. Solicitud de donación de equipos de cómputo a la iniciativa pública y privada. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Usuarios registrados en los CCA | Porcentaje de usuarios | Total de asistentes registrados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asistentes programados x 100 | Usuarios | 12,000 | 12,000 | 12,000 | 36,000 |
| 02 | Supervisiones realizadas en los CCA | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de supervisiones programadas x 100 | Supervisión | 48 | 48 | 48 | 144 |

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | GOBIERNO SOLIDARIO | |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | 02030101 | Prevención medica para la comunidad. |
| PROYECTO | 020301010201 | Promoción de la Salud |
| DEPENDENCIA GENERAL | 101 | Desarrollo Social |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | Prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal. | |
| FIN | Se contribuye a beneficiar a la población mediante la difusión de métodos y procedimientos para la prevención, diagnostico, tratamiento y rehabilitación en la atención de la salud. | |
| PROPOSITO | La población sin seguridad social cuenta con mejores condiciones de salud | |

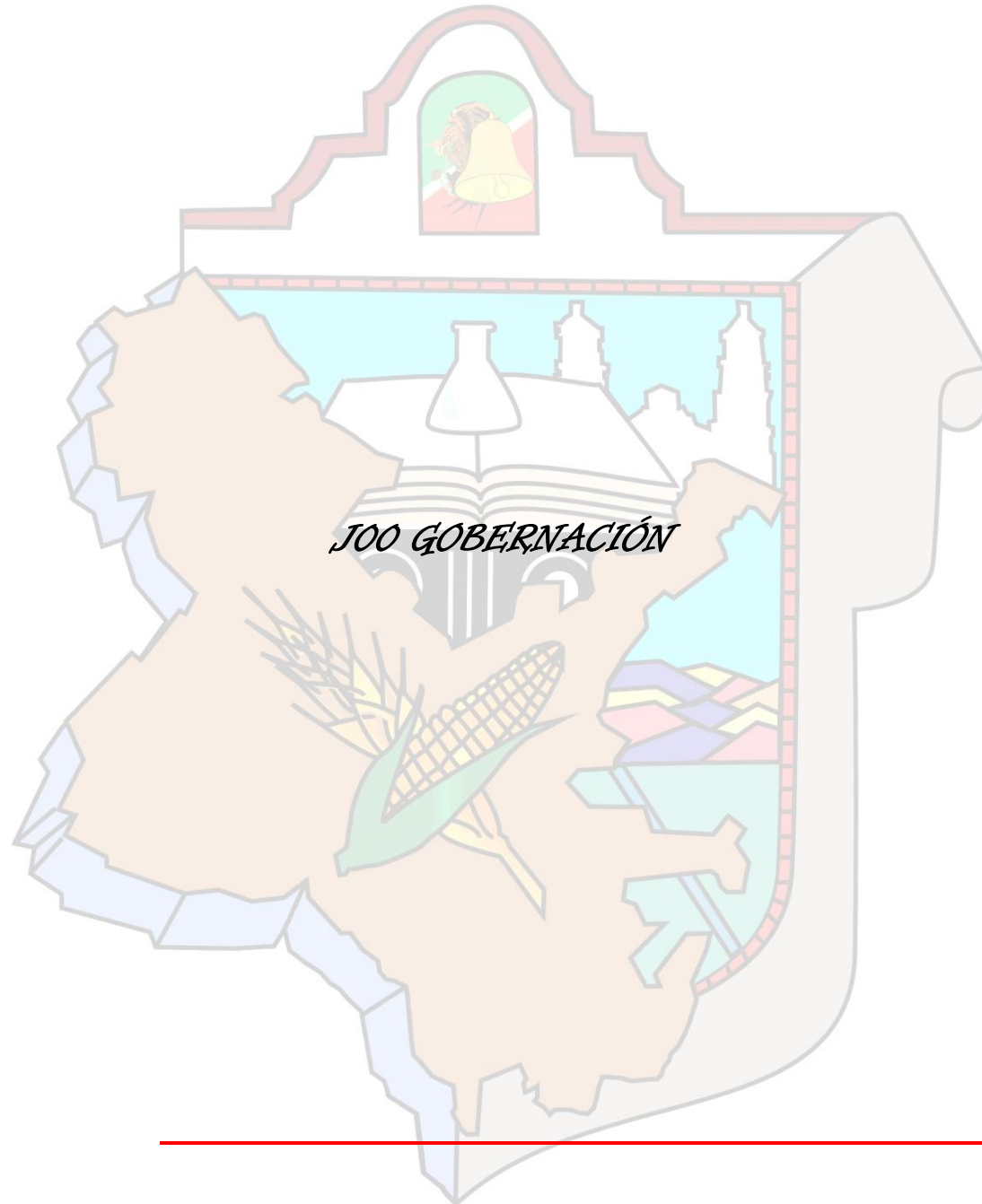
| ESTRATEGIAS | | Buscar la coordinación con instancias gubernamentales y/u organismos que brinden atención a éstas enfermedades. Generar campañas de información y detección de éstas enfermedades en el municipio. Brindar seguimiento oportuno a los casos que se han detectados en la población de Ixtlahuaca. | | | | | | |
|--------------------|--|--|-------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Jornadas de detección de cáncer realizadas | Porcentaje de jornadas | Total de jornadas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de jornadas programadas x 100 | Jornadas | 4 | 4 | 4 | 12 |
| 02 | Jornadas de salud visual realizadas | Porcentaje de jornadas | Total de jornadas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de jornadas programadas x 100 | Jornadas | 4 | 4 | 4 | 12 |
| 03 | Jornadas de salud bucal realizadas | Porcentaje de jornadas | Total de jornadas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de jornadas programadas x 100 | Jornadas | 5 | 5 | 5 | 15 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|---|---|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02060803 | Apoyo a los Adultos Mayores | | | | | |
| PROYECTO | | 020608030102 | Asistencia social a los Adultos Mayores | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el municipio, mediante la entrega de apoyos económicos y de seguridad social. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los adultos mayores del municipio incrementan su ingreso y mejoran su calidad de vida. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para beneficiar a la población adulta mayor en materia de economía, alimentación y asistencia social. Beneficiar a la población adulta mayor con programas que brinden atención en materia de alimentación, economía y asistencia social. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo económico | Porcentaje de incorporaciones | Total de incorporaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |

| | | | | | | | | |
|----|---|-------------------------------|--|-----------------|-------|-------|-------|--------|
| | | | Total de incorporaciones programadas x 100 | Incorporaciones | 300 | 300 | 300 | 900 |
| 02 | Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo alimenticio | Porcentaje de incorporaciones | Total de incorporaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de incorporaciones programadas x 100 | Incorporaciones | 100 | 100 | 100 | 300 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02060804 | Desarrollo Integral de la Familia | | | | | |
| PROYECTO | | 020608040102 | Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 101 | Desarrollo Social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores. | | | | | | |
| FIN | | Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia intrafamiliar. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las personas en situación de violencia adquieren servicios de prevención y atención psicológica, en coordinación con instituciones públicas y sociales. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Estar en coordinación con las instituciones de asistencia jurídica y psicológica. Fomentar la denuncia ante las autoridades correspondientes al vivir éste problema social. Difundir la línea de la no violencia en todo el municipio, como forma de prevenirla y estar informados. Identificar en el municipio los hogares donde sucede violencia intrafamiliar para brindar asesoría jurídica y psicológica pertinente al núcleo familiar. Realizar talleres, pláticas, conferencias para que las mujeres conozcan sus derechos y eviten la violencia intrafamiliar. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Asesorías jurídicas realizadas | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías programadas x 100 | Asesorías | 300 | 300 | 300 | 900 |
| 02 | Asesorías psicológicas realizadas | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías programadas x 100 | Asesorías | 650 | 650 | 650 | 1,950 |

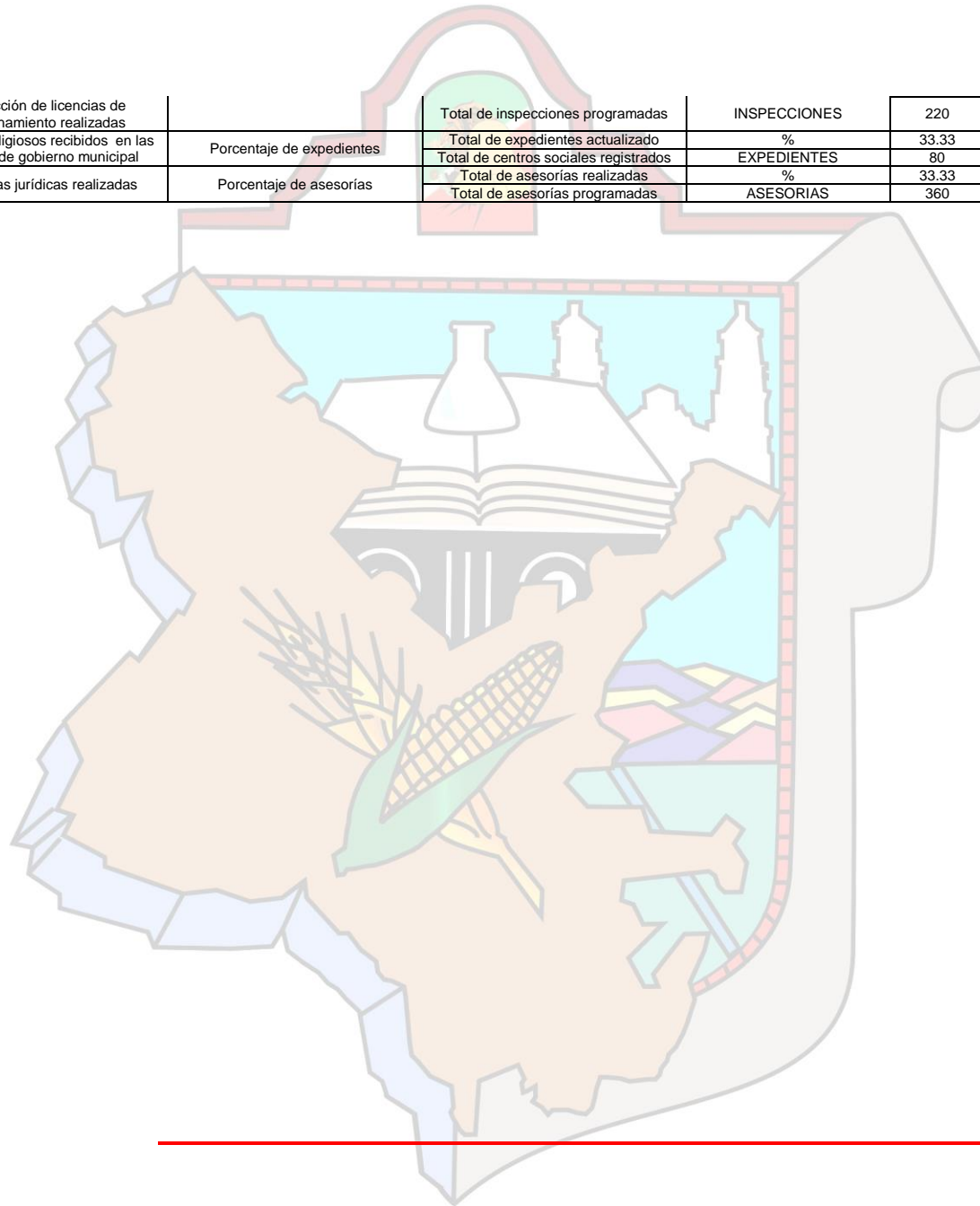
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTAS | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03040201 | Modernización Industrial | | | | | |
| PROYECTO | | 030402010102 | Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | I01 | Desarrollo Social | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial municipal. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los agentes económicos adquieren facilidades administrativas, para la instalación de PyMES | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Fomentar la cultura del ahorro en cada integrante de los grupos de productores del municipio. Gestionar ante las instancias correspondientes los programas que se ajusten a las necesidades de inversión y asesoría de los productores. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Proyectos productivos gestionados | Porcentaje de Proyectos | Total de proyectos gestionados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de proyectos programados x 100 | PROYECTOS | 16 | 16 | 16 | 48 |

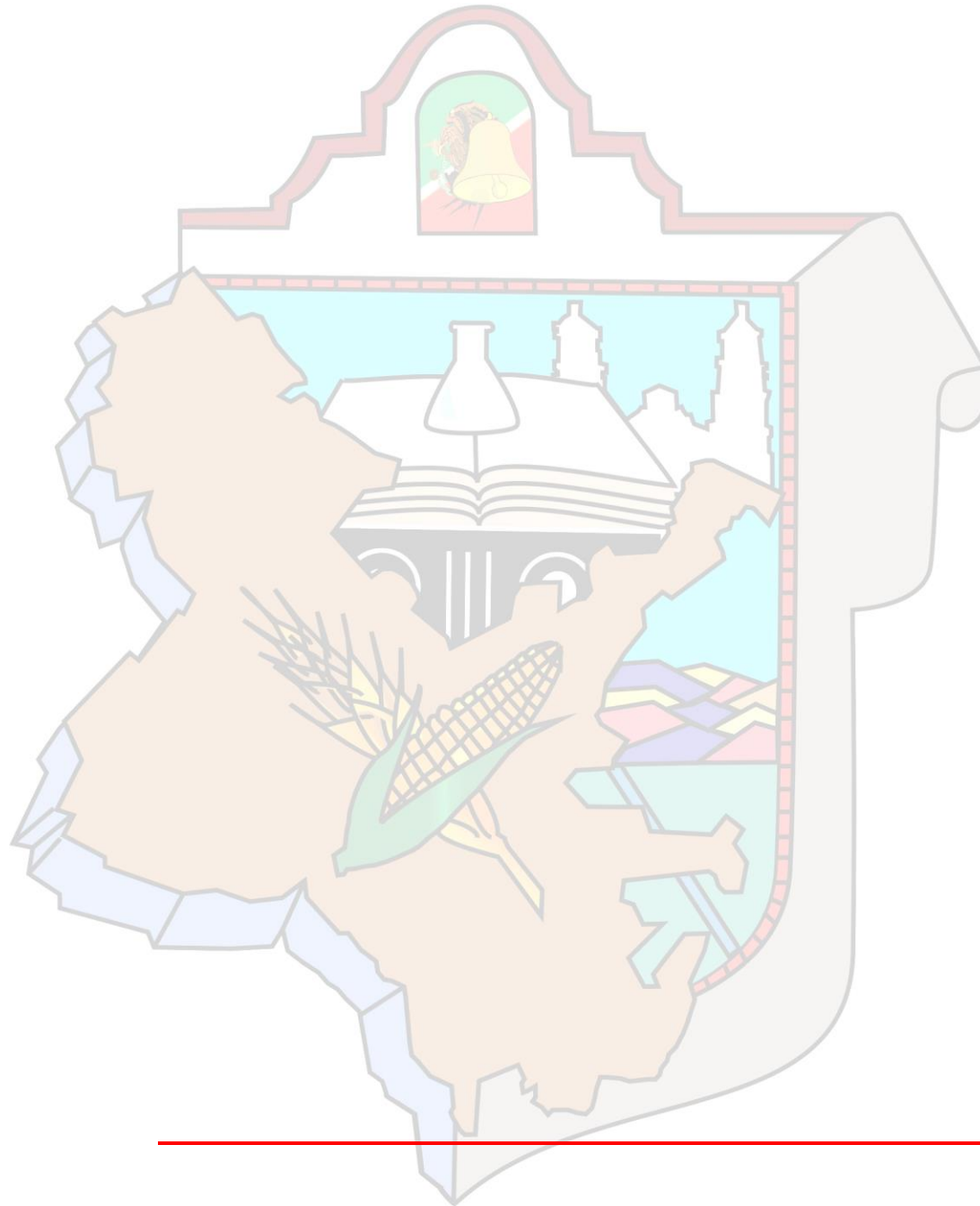


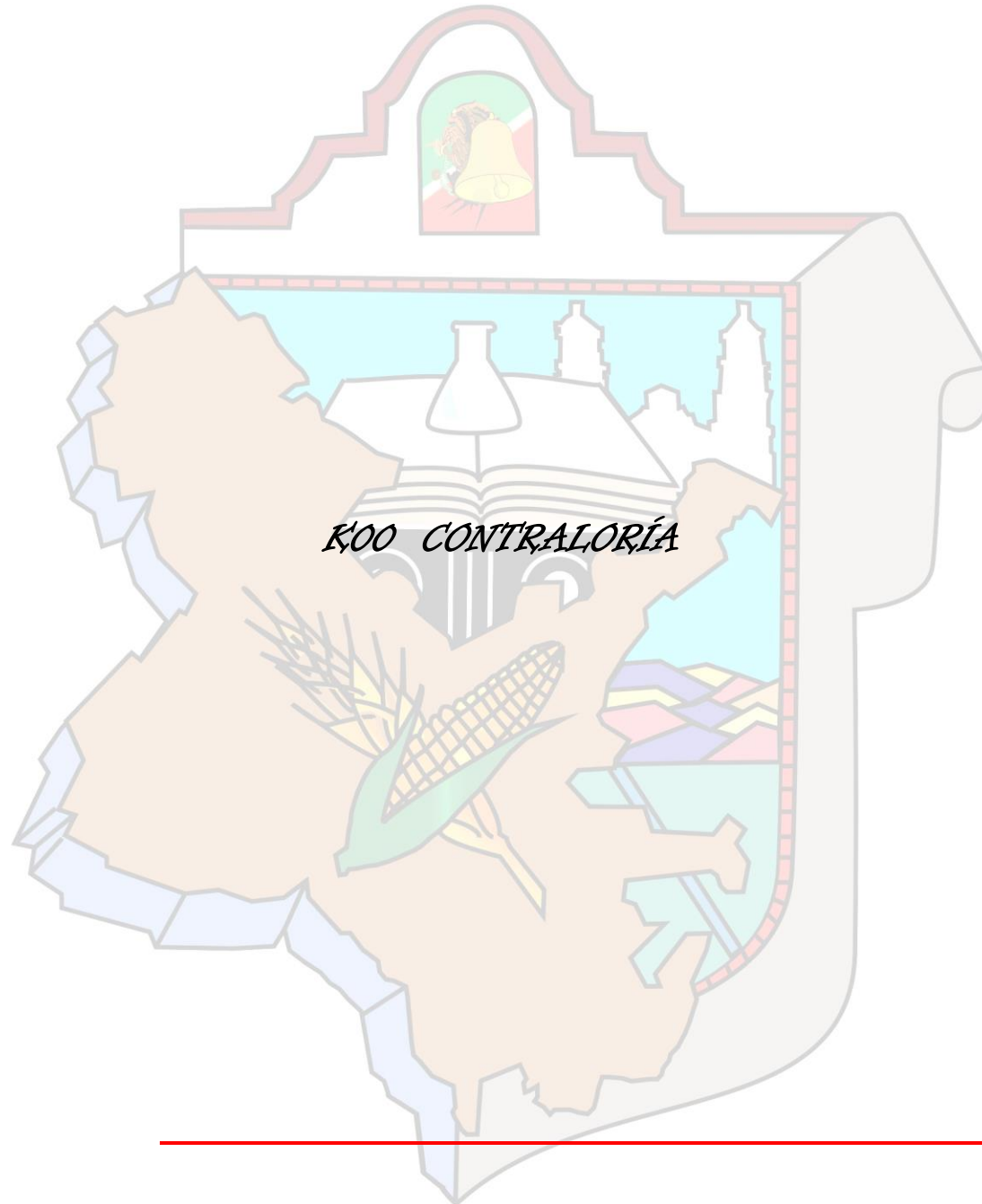
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03050101 | Modernización de transporte terrestre | | | | | |
| PROYECTO | | 030501010105 | Apoyo municipal a la políticas para el desarrollo del transporte | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | J 00 | Gobierno municipal | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio público de calidad | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a modernizar y mantener en condiciones la Infraestructura, el equipamiento de transporte terrestre para que el usuario del transporte público reciba un mejor servicio | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos adquieren la implementación de una política de transporte terrestre municipal eficiente | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | A través de las diferentes reuniones con las autoridades estatales, representantes de las diferentes asociaciones de transporte público y la autoridad municipal se determinarán los acuerdos tendientes a la correcta aplicación del programa de movilidad urbana, dentro de la Cabecera Municipal, alcanzando como objetivo primordial una adecuada imagen urbana y darle una mejor fluidez al transporte vial. Una vez designado el número de cajones a las diferentes bases de taxis ubicadas en la Cabecera Municipal por parte de la Dirección de transporte terrestre del Gobierno del Estado de México esta autoridad Municipal coadyuvará con la misma, para vigilar que se respeten a cabalidad la designación de los mismos, evitando así se generen inconformidades que tengan como consecuencia la infracción o alguna disposición legal aplicable. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Reordenamientos Viales realizados | Porcentaje Acciones | Total de acciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de acciones programadas | Acciones | 40 | 40 | 40 | 120 |
| 02 | Regularización de bases de taxis realizadas | Porcentaje Acciones | Total de acciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de acciones programadas | Regularización | 39 | 39 | 39 | 117 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|-----------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | | | | | |
| PROYECTO | | 010305010104 | Asesoría jurídica al ayuntamiento | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | J 00 | Gobierno municipal | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a aumentar la eficiencia de los procedimientos legales mediante servicios de atención jurídica | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las dependencias, ciudadanos y asociaciones religiosas del municipio adquieren orientación y capacitación en los procedimientos jurídicos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Realizar visitas de inspecciones, verificaciones y comprobación de las actividades comerciales a los establecimientos de manera periódica en coordinación con las áreas de la administración pública municipal con facultades para ello, con estricto apego a derecho y ajustadas al marco jurídico vigente, los establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada o al coqueo, deberán respetar sus giros y horarios de funcionamiento que establecen en sus licencias de funcionamiento, cumpliendo con los lineamientos que establecen las disposiciones legales, caso contrario se aplicarán las sanciones que señala el ordenamiento jurídico municipal, la dirección de gobierno está facultada para inspeccionar, supervisar y comprobar las actividades comerciales dentro del territorio municipal, reubicar a los establecimientos que generen molestias a transeúntes o vecinos, pongan en riesgo la integridad física de las personas, existan inconformidades ciudadanas, ocasionen daños o deterioro a edificios públicos, bienes de dominio público, uso común o por cualquier otra causa de interés público. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | | Porcentaje de inspecciones | Total de inspecciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |

| | | | | | | | | |
|----|--|---------------------------|---------------------------------------|--------------|-------|-------|-------|--------|
| | Inspección de licencias de funcionamiento realizadas | | Total de inspecciones programadas | INSPECCIONES | 220 | 220 | 220 | 660 |
| 02 | Asuntos religiosos recibidos en las oficinas de gobierno municipal | Porcentaje de expedientes | Total de expedientes actualizado | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de centros sociales registrados | EXPEDIENTES | 80 | 80 | 80 | 240 |
| 02 | Asesorías jurídicas realizadas | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías programadas | ASESORIAS | 360 | 360 | 360 | 1080 |







| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. | | | | | |
| PROYECTO | | 010304010101 | Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | K00 | Contraloría | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas municipales | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a aumentar el desarrollo institucional de los servidores públicos | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y la ética en el municipio | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Realizar periódicamente supervisiones a las diferentes obras en proceso de ejecución, a fin de verificar los avances físicos, así como la realización de revisiones y auditorías de las obras que así lo requieran para verificar su estatus y la calidad de las mismas. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Auditorías realizadas a las áreas administrativas | Porcentaje de auditorías | Total de auditorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS | AUDITORIAS | 3 | 3 | 3 | 9 |
| 02 | Revisiones realizadas a las áreas administrativas | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS | SUPERVISIONES | 180 | 180 | 180 | 540 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020101 | Desarrollo urbano | | | | | |
| PROYECTO | | 020201010503 | Control y supervisión de obra pública | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | K00 | Contraloría | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a eficientizar la vigilancia que garantice el cumplimiento de la realización de la obra pública | | | | | | |
| PROPOSITO | | La población adquiere eficacia en el desarrollo económico municipal, por las obras realizadas | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Realizar periódicamente supervisiones a las diferentes obras en proceso de ejecución, a fin de verificar los avances físicos, así como la realización de revisiones y auditorías de las obras que así lo requieran | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Supervisiones realizadas a la obra pública | Porcentaje de supervisiones | Total de obras supervisadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de obras supervisadas programadas | SUPERVISIONES | 130 | 130 | 130 | 390 |
| 02 | Revisiones realizadas a la obra pública | Porcentaje de revisiones | Total de revisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de revisiones programadas | REVISIONES | 130 | 130 | 130 | 390 |
| 03 | Auditorías realizadas a la obra pública | Porcentaje de auditorías | Total de auditorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de auditorías programadas | AUDITORIA | 7 | 7 | 7 | 21 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030401 | Desarrollo de la función pública | | | | | |
| PROYECTO | | 010502060401 | Simplificación y modernización de la administración pública municipal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | K00 | Contraloría | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a eficientizar los trámites y servicios de la administración pública | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben eficiencia en la realización de trámites y servicios de las áreas administrativas | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Participación de las diferentes áreas de la administración pública municipal, asesorando a todas y cada una de las áreas que la integran. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Simplificaciones de tramites gubernamentales | Porcentaje de simplificaciones | Total de simplificaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de simplificaciones programadas | SIMPLIFICACION | 10 | 10 | 10 | 30 |
| 02 | Revisión a los manuales de organización | Porcentaje de revisiones | Total de revisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de revisiones programadas | ASESORIAS | 30 | 30 | 30 | 90 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | | | | | |
| PROYECTO | | 010304010102 | Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | K00 | Contraloría | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; así mismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades auxiliares municipales | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a incrementar la participación social en la ejecución de la obra pública | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los comités de control y vigilancia de obra pública adquieren conocimientos para la adecuada ejecución y desarrollo de las obras a ejecutar | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Concientizar en primer lugar a las autoridades auxiliares sobre la importancia que tiene la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, para que estas sean el vínculo directo con la ciudadanía para lograr la participación generalizada en la supervisión y vigilancia de la aplicación de los recursos económicos. Detectar las comunidades en las que existe mayor rechazo a la participación social y ciudadana, para la implementación de programas que ayuden a identificar y abatir la problemática existente. Solicitar asesoría a la secretaría de la contraloría del gobierno del estado de México a fin de eficiente el ejercicio de las funciones del área. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 1 | Comités de control y vigilancia integrados | Porcentaje de integración de COCICOVIS | Total de comités integrados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de comités programados | COMITÉS | 100 | 100 | 100 | 300 |
| 2 | Capacitaciones impartidas a los comités de control y vigilancia | Porcentaje de capacitaciones | Total de capacitaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de capacitaciones | ASESORIAS | 100 | 100 | 100 | 300 |

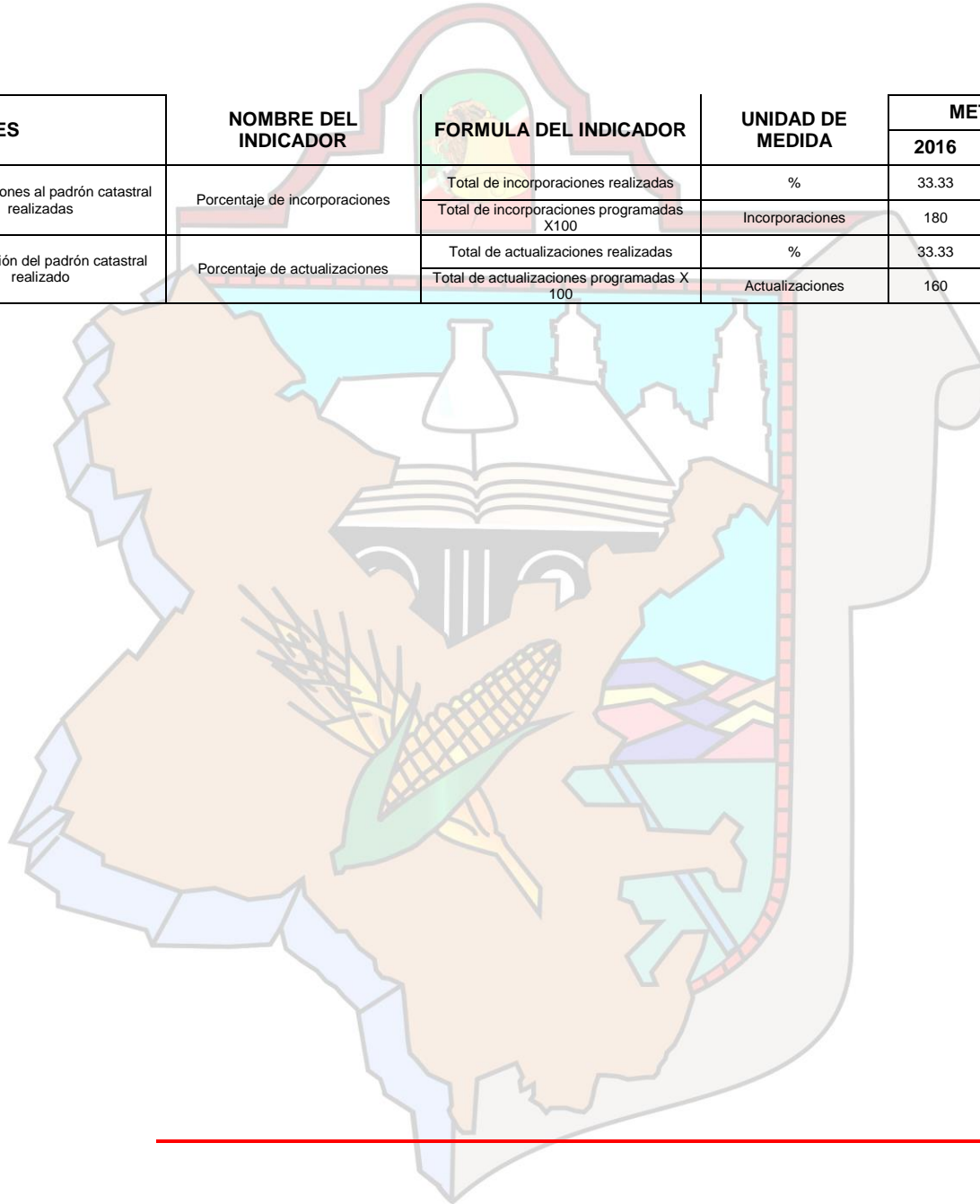
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | | | | | |
| PROYECTO | | 010304010201 | Responsabilidades administrativas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | K00 | Contraloría | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez; así como aquellas acciones que permiten llevar a cabo las investigaciones de las omisiones o conductas de los servidores públicos para constituir las responsabilidades administrativas y en su caso, ordenar que se hagan las denuncias correspondientes. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a aumentar la eficiencia en los trámites y servicios brindados a través de la administración pública municipal | | | | | | |
| PROPOSITO | | Las áreas administrativas agilizan sus trámites y servicios mediante las capacitaciones brindadas a las áreas administrativas | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Capacitación de los servidores públicos por área, buscando la especialización de las actividades que desempeñan. Revisión operacional de las actividades que realiza cada una de las áreas administrativas dejando en claro sus objetivos institucionales. Solicitar apoyo y orientación del gobierno del estado de México para la adecuación del marco institucional normativo municipal. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 1 | Asesorías impartidas a las áreas administrativas | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías programadas | ASESORIAS | 20 | 20 | 20 | 60 |
| 2 | Supervisiones realizadas en el proceso de cumplimiento de los programas y proyectos institucionales | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de supervisiones programadas | SUPERVISIONES | 30 | 30 | 30 | 90 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO DE RESULTADOS | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | | | | | |
| PROYECTO | | L00 | Tesorería | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | 010502020101 | Captación y Recaudación de Ingresos | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a incrementar de los ingresos propios municipales de conformidad con la legislación aplicable | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos realizan el pago de su impuesto predial. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Cobro impuesto predial Notificación de cobro a contribuyentes en rezago Campañas de regularización | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Cobros de Impuesto Predial realizados | Porcentaje de predios | Total predios pagados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total predios registrados X 100 | Predios | 8,930 | 8,930 | 8,930 | 26,790 |
| 02 | Notificaciones a contribuyentes en rezago entregados | Porcentaje de notificaciones | Total de notificaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de notificaciones programadas X 100 | Notificación | 400 | 400 | 400 | 1,200 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---------------------------------------|--|--|--|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01080102 | Modernización del Catastro Mexiquense | | | | |
| PROYECTO | | 010801020201 | Información Catastral Municipal | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | L00 | Tesorería | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal. | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a incrementar el padrón catastral mediante la inscripción de predios | | | | | |
| PROPOSITO | | Los contribuyentes realizan el registro y actualización de sus bienes inmuebles. | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Actualizar de información y equipos. Programas de barridos catastrales. Profesionalización del personal. Corregir los sistemas de control de contribuyentes a fin de evitar la evasión fiscal. Combatir el rezago fiscal, considerando las circunstancias específicas (socioeconómicas) de los contribuyentes morosos. | | | | | |

| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
|-------------|--|-------------------------------|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Incorporaciones al padrón catastral realizadas | Porcentaje de incorporaciones | Total de incorporaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | $\frac{\text{Total de incorporaciones programadas}}{X100}$ | Incorporaciones | 180 | 180 | 180 | 540 |
| 02 | Actualización del padrón catastral realizado | Porcentaje de actualizaciones | Total de actualizaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | $\frac{\text{Total de actualizaciones programadas}}{X100}$ | Actualizaciones | 160 | 160 | 160 | 480 |





| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03040201 | Modernización industrial | | | | | |
| PROYECTO | | 030402010102 | Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N00 | Dirección general de desarrollo y fomento económico | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Incrementar el número de industrias tanto del parque industrial como en sus comunidades, con el objetivo de mejorar y aumentar el desarrollo económico del municipio. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial municipal. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los agentes económicos adquieren facilidades administrativas, para la instalación de nuevas empresas | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Mejorar los vínculos y canales de comunicación con los sectores industriales y económicos así como los gobiernos federal y estatal, para atraer nuevas empresas al municipio. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Nuevas empresas instaladas en el municipio | Porcentaje de instalaciones | Total de empresas instaladas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de empresas solicitantes | INSTALACIONES | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 02 | Promociones realizadas para el fomento industrial | Porcentaje de promociones | Total de promociones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de promociones programadas | PROMOCIONES | 1 | 1 | 1 | 3 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03090301 | Promoción artesanal | | | | | |
| PROYECTO | | 030903010202 | Promoción y fomento artesanal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N00 | Dirección general de desarrollo y fomento económico | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Promover las artesanías en ferias, exposiciones y en mercados artesanales, para su comercialización; capacitar técnica y operativamente a los artesanos, en la elaboración de artesanías para una mayor competitividad en el mercado. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los artesanos incrementan sus ventas y mejoran sus condiciones de comercialización de sus productos | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Mejorar los vínculos y canales de comunicación con los sectores industriales y económicos así como los gobiernos federal y estatales, para atraer nuevas empresas al municipio | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Credenciales entregadas a los artesanos | Porcentaje de credenciales | Total de credenciales entregadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de credenciales programadas | CREDENCIALES | 150 | 150 | 150 | 450 |
| 02 | Constancias otorgadas a los artesanos | Porcentaje de constancias | Total de constancias entregada | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de constancias programadas | CONSTANCIAS | 150 | 150 | 150 | 450 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03010201 | Empleo | | | | | |
| PROYECTO | | 030102010202 | Colocación de trabajadores desempleados | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N00 | Dirección general de desarrollo y fomento económico | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Ofrecer de manera clara y precisa a buscadores de empleo la oficina del servicio municipal de empleo para que de una manera práctica y fácil logre conseguir un empleo formal y estable. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a aumentar la oportunidad de empleo, remuneración y oportunidades de crecimiento. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los buscadores de empleo reciben atención para la vinculación y colocación en una oferta laboral. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Promover las vacantes que ofertan las empresas de la región a través de los medios masivos de comunicación, ferias regionales de empleo, reclutamientos y micro ferias, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Atenciones realizadas a buscadores de empleo | Porcentaje de atenciones | Total de atenciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de atenciones programadas | ATENCIONES | 1600 | 1600 | 1600 | 4800 |
| 02 | Solicitantes de empleo colocados | Porcentaje de solicitantes | Total de solicitantes colocados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de solicitantes recibidos | SOLICITUDES | 1000 | 1000 | 1000 | 3000 |
| 03 | Reclutamientos masivos realizados | Porcentaje de reclutamientos | Total de reclutamientos programados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de reclutamientos | RECLUTAMIENTOS | 8 | 8 | 8 | 24 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | | | |
| PROYECTO | | 020206010101 | Modernización del comercio tradicional | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N00 | Dirección general de desarrollo y fomento económico | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los comerciantes adquieren infraestructura de abasto y comercio en materia de construcción, rehabilitación ampliación y consolidación de rastros. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Adquisición de maquinaria, equipo y material requerido para el proceso de sacrificio, de acuerdo a la especie, así como el suministro de insumos que requiere la operatividad de dicho servicio, también rehabilitando las diferentes áreas del rastro (pisos, techumbre, paredes, puertas en sala de matanza y corraletas y el andén de carga. Así como aplicación de pintura al interior principalmente y exterior del rastro municipal. Rehabilitar áreas específicas de embarque, corraletas y de sacrificio de ganado en estructura como en imagen o requerimientos por normas regulatorias | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 1 | Rehabilitaciones realizadas al rastro | Porcentaje de rehabilitaciones | Total de rehabilitaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de rehabilitaciones programadas | REHABILITACIONES | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 2 | Mantenimientos realizados al rastro | Porcentaje de mantenimientos | Total de mantenimientos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de mantenimientos programados | MANTENIMIENTOS | 8 | 8 | 8 | 24 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | | | |
| PROYECTO | | 020206010101 | Modernización del comercio tradicional | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N00 | Dirección general de desarrollo y fomento económico | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los comerciantes reciben apoyo para los procesos de sacrificio de ganado | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Optimización de tiempos en el sacrificio del ganado, así como brindar el servicio de manera pronta y expedita a los introductores y tablajeros de ganado al servicio del rastro municipal. Cumplir puntualmente con el procedimiento de sacrificio y degüello del ganado bovino y porcino ingresado al rastro municipal y ofrecer el servicio de flete del producto cárnico en la cabecera municipal, así como contar con las medidas recomendadas por el sector salud. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 1 | Sacrificios de ganado bovino realizados | Porcentaje de sacrificios | Total de sacrificios realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total sacrificios programado | SACRIFICIOS | 6000 | 6000 | 6000 | 18000 |
| 2 | Sacrificios de ganado porcino realizados | Porcentaje de sacrificios | Total de sacrificios realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total sacrificios programado | SACRIFICIOS | 2000 | 2000 | 2000 | 6000 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | | | |
| PROYECTO | | 020206010101 | Modernización del comercio tradicional | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N00 | Dirección general de desarrollo y fomento económico | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los locatarios reciben una administración adecuada para el buen funcionamiento del mercado | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Contar con una base de datos actualizada, donde se contemple todos y cada uno de los movimientos que realizan los comerciantes con motivo de la actividad comercial que desarrollan en la vía pública y mercado municipal. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 1 | Padrones de locatarios actualizados | Porcentaje de actualizaciones | Total de actualizaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de actualizaciones programadas | ACTUALIZACIONES | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 2 | Permisos temporales otorgados | Porcentaje de permisos | Total de permisos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de permisos programados | PERMISOS | 1500 | 1500 | 1500 | 4500 |

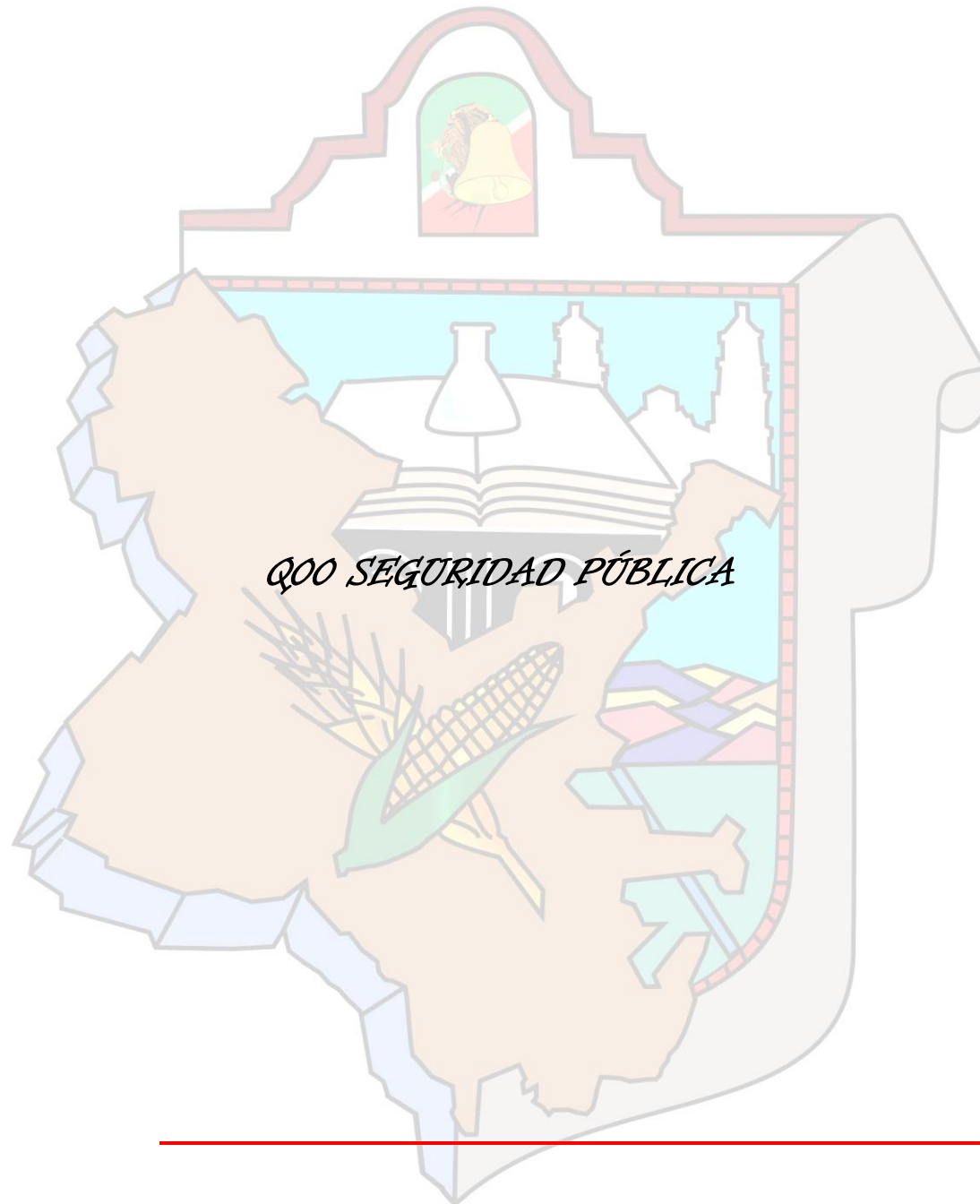


| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|--|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 3020101 | Desarrollo agrícola | | | | | |
| PROYECTO | | 030201010201 | Apoyos especiales a productores agrícolas | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N01 | Desarrollo agropecuario | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas. | | | | | | |
| FIN | | Bajar los costos de producción en las actividades agrícolas, mediante los programas de las diferentes dependencias de gobierno. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Que los productores agrícolas vean reflejados los beneficios de los programas de apoyo, en la calidad y cantidad de producción. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Asesorías a productores | Porcentaje de asesorías | Total de asesorías impartidas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asesorías solicitadas | ASESORIAS | 80 | 80 | 80 | 240 |
| 02 | Gestiones realizadas | Porcentaje de solicitudes | Porcentaje de solicitudes | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de solicitudes autorizadas | SOLICITUDES | 1,500 | 1,500 | 1,500 | 4500 |
| 03 | Desazolve de cauces | Porcentaje de kilómetros | Total de kilómetros desazolvados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de kilómetros programados | KM | 50 | 50 | 50 | 150 |
| 04 | Desazolve de bordos y construcción de bordos | Porcentaje de presas | Total de presas rehabilitadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de presas programadas)*100 | DESAZOLVE | 8 | 8 | 8 | 24 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-----------|---------|---------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03020301 | Fomento acuícola | | | | | |
| PROYECTO | | 030203010102 | Capacitación para la producción acuícola | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N01 | Desarrollo agropecuario | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población. | | | | | | |
| FIN | | Fomentar la siembra de alevines en los cuerpos de agua | | | | | | |
| PROPOSITO | | Contribuir al mejoramiento alimenticio de las familias rurales | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Realizar supervisiones a las siembras de alevines | Porcentaje de supervisiones | Total de supervisiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS | SUPERVISIONES | 18 | 18 | 18 | 54 |
| 02 | Realizar siembra de alevines | Porcentaje de alevines | Total de alevines sembrados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | TOTAL DE ALEVINES PROGRAMADOS | ALEVINES | 1500000 | 1,500,000 | 1500000 | 4500000 |

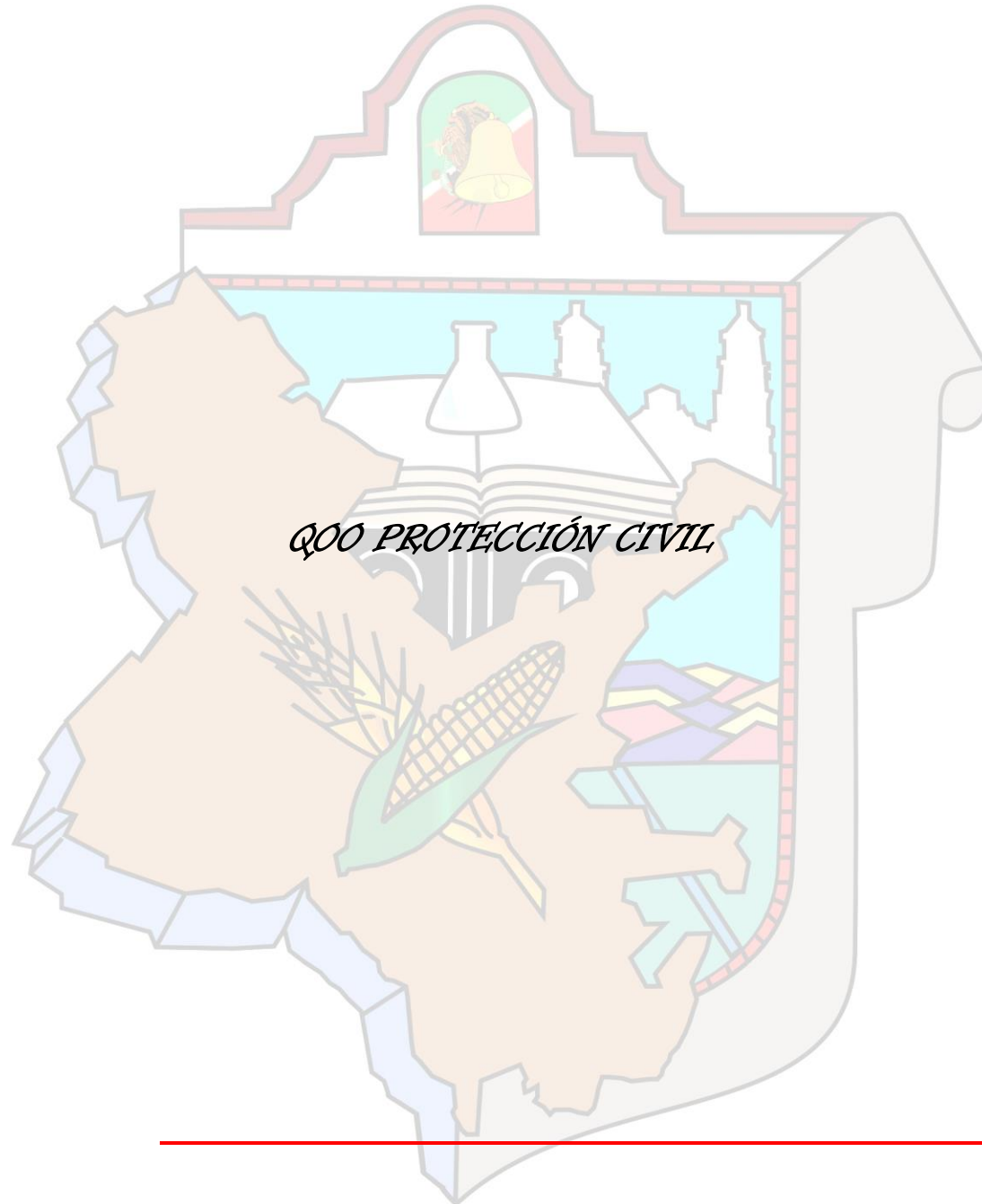
| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03020201 | Desarrollo forestal | | | | | |
| PROYECTO | | 030202010107 | Plantaciones forestales de administración municipal | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N01 | Desarrollo agropecuario | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal. | | | | | | |
| FIN | | Contribuir al rescate del medio ambiente, mediante la incorporación de nuevas plantaciones forestales. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno. Recubrir a otras dependencias de gobierno para realizar la gestión de programas forestales. *concientizar a la ciudadanía de la gran importancia que tienen las plantaciones forestales en el medio ambiente. *trabajar conjuntamente los tres órganos de gobierno y ciudadanía. *canalizar los proyectos forestales a las dependencias correspondientes. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Establecer plantaciones forestales | Porcentaje de proyectos | Total de proyectos gestionados/ | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de proyectos programados)*100 | Proyectos | 8 | 8 | 8 | 24 |
| 02 | Realizar jornadas de reforestación | Porcentaje de jornadas | (total de jornadas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de jornadas programadas)*100 | Jornadas | 17.5 | 17.5 | 17.5 | 52.5 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | MUNICIPIO PROGRESISTA | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 03020103 | FOMENTO PECUARIO | | | | | |
| PROYECTO | | 030201030105 | DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | N01 | Desarrollo agropecuario | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción. | | | | | | |
| FIN | | Bajar los costos de producción en las actividades pecuarias, mediante los programas de las diferentes dependencias de gobierno. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Que los productores agrícolas vean reflejados los beneficios de los programas de apoyo, en la calidad y cantidad de producción. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Mejoramiento de la calidad genética del hato ganadero | Porcentaje de inseminaciones | Total de inseminaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de inseminaciones programadas)*100 | INSEMINACIONES | 180 | 180 | 180 | 540 |
| 02 | Proyectos productivos pecuarios | Porcentaje de entregas | (Total de entregas realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de entregas programadas)*100 | ENTREGAS | 8 | 8 | 8 | 24 |
| 03 | Expedición de GMZI | Porcentaje de guías | Total de guías realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de guías programadas)*100 | GUIAS | 480 | 480 | 480 | 1440 |



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SOCIEDAD PROTEGIDA | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------------|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01070201 | Protección civil | | | | | |
| PROYECTO | | 010702010201 | Protección civil | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | Q00 | Seguridad pública y tránsito | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Proteger la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio, entre la población y proteger la infraestructura urbana y el medio ambiente | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a fortalecer la cultura de la protección civil en los ciudadanos | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben capacitación para la prevención de emergencias y desastres. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Realización de estudios sobre riesgos, a fin de implementar medidas de seguridad y orientación ante los distintos tipos de contingencia, así como definir alternativas de solución y operativos viables ante casos de desastres. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Identificación de riesgos realizadas | Porcentaje de verificaciones | Total de verificaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de verificaciones programada | VERIFICACIONES | 265 | 265 | 265 | 795 |
| 02 | Capacitaciones realizadas | Porcentaje de capacitaciones | Total de capacitaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de capacitaciones programadas | CAPACITACIONES | 100 | 100 | 100 | 300 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SOCIEDAD PROTEGIDA | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 010702010303 | Coordinación de atención a emergencias y desastre | | | | | |
| PROYECTO | | 010702010201 | Protección civil | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | Q00 | Seguridad pública y tránsito | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Proteger la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio, entre la población y proteger la infraestructura urbana y el medio ambiente | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a fortalecer la cultura de la protección civil en los ciudadanos | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos reciben capacitación para la prevención de emergencias y desastres. | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Realización de estudios sobre riesgos, a fin de implementar medidas de seguridad y orientación de los distintos tipos de contingencia, así como definir alternativas de solución y operativos viables ante casos de desastre. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| 01 | Asistencias realizadas a la población | Porcentaje de asistencias | Total de asistencias realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asistencias programadas | ASISTENCIAS | 300 | 300 | 300 | 900 |
| 02 | Atención de siniestros atendidos | Porcentaje de atenciones | Total de atenciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de atenciones programadas | ATENCIONES | 300 | 300 | 300 | 900 |

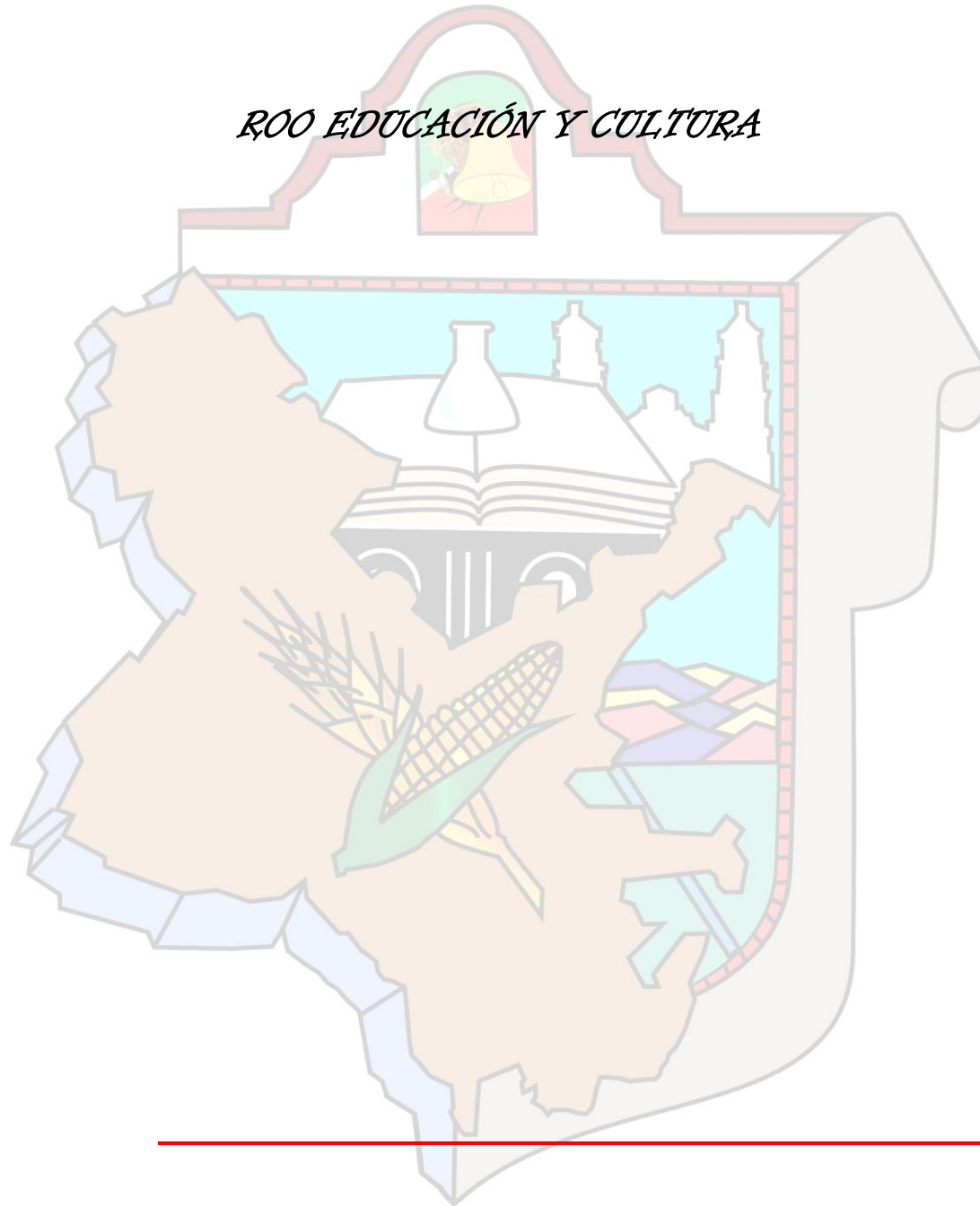


| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SOCIEDAD PROTEGIDA | | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------|---|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 01070101 | Prevención de la Delincuencia y Mantenimiento del Orden Publico | | | | | |
| PROYECTO | | 010701010101 | Operación y Vigilancia para la seguridad y Prevención del Delito | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | Q00 | Seguridad Pública | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Disminución de los delitos y faltas administrativas en todo el municipio, principalmente en zonas vulnerables | | | | | | |
| FIN | | Ejecutar acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre. | | | | | | |
| PROPOSITO | | La Dirección de Seguridad Pública tiene la decisión y convicción de ejecutar acciones encaminadas a la disminución de los delitos y faltas administrativas en todo el municipio, principalmente en zonas vulnerables | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Elaborar e implementar el programa de prevención del delito para afrontar el fenómeno delictivo. El cual contendrá los lineamientos, estrategias y mecanismos para prevenir la comisión e incidencia de hechos delictivos particularmente los de mayor impacto social, esto con la finalidad de recuperar la confianza y la credibilidad de la sociedad, bajo mecanismos de trabajo soportados en esquemas de coordinación que operen con sistemas de calidad total, favoreciendo un ambiente de seguridad y respeto al orden jurídico. 2.- Dividir el municipio en cuadrantes y llevar a cabo un estudio para determinar la incidencia delictiva y los factores que la originan para así poder organizar a la policía municipal a fin de prevenir y combatir dicha incidencia, además promover la colaboración con la ciudadanía para que coadyuven con la seguridad pública con el propósito de dar la cobertura necesaria del servicio de seguridad pública. 3.- elaborar y operar el programa de participación ciudadana, el cual deberá incluir los requerimientos, medios, términos y objetivos de ejecución de las acciones de participación ciudadana en cuanto a las actividades de seguridad pública que no impliquen secrecía o confidencialidad y que entorpezca la función policial, ni riesgos innecesarios para los particulares | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Operativos | Operativos | Operativos x 100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de operativos | Operativos | 1500 | 1500 | 1500 | 4500 |
| 02 | Asistencias a la comunidad | Asistencias | Asistencias 100 | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asistencias | Asistencias | 250 | 250 | 250 | 750 |
| 03 | Prevención del delito | Campañas | Campaña x 100 | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de campañas | Campañas | 4 | 4 | 4 | 12 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | SOCIEDAD PROTEGIDA | |
|----------------------------------|---|---|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | 01070101 | Seguridad Pública | |
| PROYECTO | 010701010102 | Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública | |
| DEPENDENCIA GENERAL | Q00 | Seguridad pública | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | Modernizar la infraestructura para la prestación del servicio de seguridad publica | | |
| FIN | Ejecutar acciones que permitan ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, así modernizar los sistemas de telecomunicaciones y radio comunicación, con tecnología para implementar y operar la plataforma coordinada que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres ordenes de gobierno, con la finalidad de fortalecer la seguridad pública. | | |

| PROPOSITO | | La dirección de seguridad pública tiene la decisión y convicción de ejecutar acciones encaminadas a modernizar la infraestructura para la prestación del servicio de seguridad pública | | | | | | |
|--------------------|-------------------------|--|------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------|-------------|--------------|
| ESTRATEGIAS | | Promover y fortalecer el presupuesto asignado a los sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Mantenimiento vehicular | Mantenimiento | Mantenimiento x 100 | % | 33.33 | 33.33 | 33.34 | 100.00 |
| | | | Total de operativos | Absoluto | 150 | 150 | 150 | 450 |
| 02 | Uniformes | Uniforme | Uniformes x 100 | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de asistencias | Absoluto | 204 | 204 | 204 | 612 |
| 03 | Cursos de capacitación | Curso | Cursos x 100 | % | 33.33 | 33.34 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de campañas | Absoluto | 10 | 10 | 10 | 30 |

ROO EDUCACIÓN Y CULTURA



| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02050101 | Educación Básica | | | | | |
| PROYECTO | | 020501010106 | Apoyo municipal a la Educación Básica | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | R00 | Casa de Cultura | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo. | | | | | | |
| FIN | | Mejorar los servicios educativos de los diferentes sectores de la población municipal. | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los estudiantes adquieren el apoyo municipal para el desarrollo de infraestructura, equipamiento para la educación | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | <p>Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales, la apertura de nuevas bibliotecas y dotación de equipos de cómputo e internet a las que carecen de este servicio.</p> <p>Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas públicas entre la población estudiantil.</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento de las bibliotecas públicas del municipio.</p> <p>Aplicar el programa en coordinación con el municipio y autoridades educativas, priorizar las necesidades de las instituciones educativas en coordinación con los directores y asociaciones de padres de familia.</p> <p>En coordinación con autoridades educativas, elaborar convocatorias sobre oratoria, declamación, creatividad, entre otros.</p> | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Rehabilitaciones de bibliotecas públicas realizadas | Porcentaje de rehabilitaciones | Total de rehabilitaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de rehabilitaciones programadas x 100 | Rehabilitación | 7 | 7 | 7 | 21 |
| 02 | Apoyos a centros educativos otorgados | Porcentaje de apoyos | Total de apoyos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de apoyos programados x 100 | Apoyo | 150 | 150 | 150 | 450 |
| 03 | Concursos académicos realizados | Porcentaje de concursos | Total de concursos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de concursos programados x 100 | Concurso | 3 | 3 | 3 | 9 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02040101 | Cultura y Arte | | | | | |
| PROYECTO | | 020402010101 | Servicios Culturales | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | R00 | Casa de Cultura | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. | | | | | | |
| FIN | | Lograr que los ciudadanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas | | | | | | |
| PROPOSITO | | Los ciudadanos incrementan su asistencia a eventos artísticos y culturales | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | <p>En coordinación con la secretaría de cultura e instituciones educativas, culturales y gubernamentales crear y difundir eventos mediante un programa.</p> <p>Incrementar y difundir las actividades de la casa de cultura, (exposiciones culturales, conferencias, conciertos, concursos, obras de teatro, etc.)</p> <p>Difusión y creación de más talleres que permitan cultivar el talento y habilidades entre los alumnos.</p> <p>Invitar a instituciones educativas, civiles y culturales a impulsar el talento y desarrollo de los niños, jóvenes y adultos en el municipio.</p> <p>Difusión de los eventos artísticos culturales en los planteles educativos del municipio.</p> <p>Dar mantenimiento a las instalaciones de la casa de cultura, remodelarla de manera general (rehabilitación de pisos, plafón, cambios de muebles sanitarios, pintura, domo, etc.)</p> | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | Eventos artísticos culturales realizados | Porcentaje de eventos | Total de eventos realizados/ | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de eventos programados x 100 | Eventos | 32 | 32 | 32 | 96 |
| 02 | Talleres culturales impartidos | Porcentaje de alumnos | Total de alumnos inscritos | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de alumnos programados x 100 | Alumnos | 400 | 400 | 400 | 1200 |
| 03 | Grupos artísticos integrados | Porcentaje de grupos | Total de grupos integrados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de grupos programados x 100 | Grupo | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 04 | Rehabilitación de casa de cultura | Porcentaje de rehabilitaciones | Total de rehabilitaciones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | Total de rehabilitaciones programadas x 100 | Rehabilitación | 1 | 1 | 1 | 3 |

| PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO | | GOBIERNO SOLIDARIO | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|--|--|------------------|---------------|-------|-------|--------|
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | 02060806 | Oportunidades para los Jóvenes | | | | | |
| PROYECTO | | 020608060201 | Expresión Juvenil | | | | | |
| DEPENDENCIA GENERAL | | R00 | Casa de Cultura | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA | | Se orienta a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva. | | | | | | |
| FIN | | Se contribuye a crear mecanismos para que los jóvenes mejoren su calidad de vida | | | | | | |
| PROPOSITO | | Existe una adecuada y oportuna atención a jóvenes ixtlahuacenses de 12 a 29 años | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | Brindar un espacio digno y bien equipado que permita la afluencia de la y los jóvenes que requieran de este servicio, actualizarse en materia de paquetería que sea necesarias y que utilicen dentro de las instituciones educativas, contar con personal calificado para asesorías gratuitas, efectuar convenios de colaboración con centros recreativos como balnearios, zoológicos, museos, parques de inversiones para adquirir las entradas a menor costo, vincularse con instituciones gubernamentales y no gubernamentales como el instituto mexiquense de la juventud, el centro juvenil universitario la PGR, por mencionar algunos para traer ponentes de calidad. | | | | | | |
| COMPONENTES | | NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | METAS ANUALES | | | TOTAL |
| | | | | | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 01 | TARJETAS DE DESCUENTO | PORCENTAJE DE TARJETAS | total de tarjetas entregadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de entregas programadas x 100 | Credenciales | 2,000 | 2,000 | 2,000 | 6,000 |
| 02 | CENTRO DE CÓMPUTO | PORCENTAJE DE ASISTENTES | total de asistentes recibidos | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de asistentes programados 100 | Asistentes | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 9,000 |
| 03 | EVENTOS | PORCENTAJE DE EVENTOS | total de eventos realizados | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de eventos programados x 100 | Eventos | 50 | 50 | 50 | 150 |
| 04 | EXCURSIONES | PORCENTAJE DE EXCURSIONES | total de excursiones realizadas | % | 33.33 | 33.33 | 33.33 | 100.00 |
| | | | total de excursiones programadas x 100 | Excursiones | 4 | 4 | 4 | 12 |



| PROGRAMA | LOCALIDAD | No. OSFER | No. | NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN | No. DE CONTRATO | SUPERVISOR | MODALIDAD | ACTA ENTREGA RECEPCIÓN | ESTATUS | OBSERVACIONES |
|-------------|---|-----------|-----|--|--|---|--------------------|------------------------|------------|--|
| Fise 2015 | La Concepción de los Baños | 64 | 559 | Ampliación de la línea y red de energía e instalación de acometidas a viviendas en las manzanas 1,2,5,8 y 9 | No. Ixt/ciop/pad-fise-15/002/ir-057/2015 | Arq. Antonio García Sánchez | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con cf. |
| Fise 2015 | San Pedro de los Baños | 64 | 560 | Ampliación de la línea y red de energía eléctrica e instalación de acometidas a viviendas en las manzanas 9,10 y 13 | No. Ixt/ciop/pad-fise-15/003/ir-058/2015 | Arq. Antonio García Sánchez | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con cf. |
| Fise 2015 | El Rincón de los Perales | 64 | 420 | Ampliación de red eléctrica en camino principal del centro de salud a la delegación | No. Ixt/ciop/fismdf-15/016/ir-007/15 | Arq. Hugo González Ángeles | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con cf. |
| Fise 2015 | El Rincón de los Perales | 64 | 534 | Ampliación de red eléctrica en camino principal en la manzana 3 | No. Ixt/ciop/fismdf-15/130/ir-052/15 | Arq. Hugo González Ángeles | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con CF. |
| Fise 2015 | El Rincón de los Perales | 64 | 539 | Ampliación de red eléctrica en camino principal en la manzana 3 (segunda etapa) | No. Ixt/ciop/fismdf-15/135/ir-054/15 | Arq. Hugo González Ángeles | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con CF. |
| Fise 2015 | San Juan de las Manzanas | 64 | 543 | Ampliación de red eléctrica en el camino real y las moras, parte alta | No. Ixt/ciop/fismdf-15/139/ir-062/15 | Arq. Hugo González Ángeles | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con CF. |
| Fise 2015 | San Andrés del Pedregal | 64 | 563 | Ampliación de línea y red de energía eléctrica e instalación de acometidas a viviendas en las manzanas 2,3 y 4 en san Andrés del Pedregal | No. Ixt/ciop/pad-fise-15/006/ir-061/2015 | Arq. Hugo González Ángeles | contrato | Si | Inconclusa | Falta instalación de torre y conexión y libranza con CF. |
| Fismdf 2015 | Guadalupe Cachi | 06a | 1 | Construcción de fosa séptica en manzana 1 | No. Ixtciop/fismdf-15/017/adj-003/15 | Arq. Juan Carlos Suarez morales | contrato | Si | Inconclusa | La empresa no ha concluido los trabajos, falta colocar la respiración de fo.fo. De 3" y 2 tees, 4 codos de 90° y 4 niples de 15 cms. |
| Fismdf 2015 | San Mateo Ixtlahuaca | 64 | 441 | Construcción de banquetas y obras complementarias de camino principal | No. Ixtciop/fismdf-15/036/adj-007/15 | Arq. Juan Carlos Suarez Morales | Por administración | Si | Inconclusa | Problemas sociales, la comunidad no ha querido aplicar el material asignado. |
| Fismdf 2015 | San Idelfonso la Estación del Ferrocarril | 64 | 466 | Construcción de fosa séptica a un costado del canal hacia zapata | No. Ixtciop/fismdf-15/061/ir-0221/15 | Arq. Alejandro Aurelio Navarrete González | contrato | Si | Inconclusa | Falta colocar respiraderos de fo.fo. Y rellenar el perímetro. |
| Fismdf 2015 | Barrio de San Pedro la Cabecera | 64 | 524 | Ampliación de red eléctrica zona oriente | No. Ixtciop/fismdf-15/120/ir-046/15 | Arq. Alejandro Aurelio Navarrete González | contrato | Si | Inconclusa | Pendiente conexión por parte de CF. |
| Pad 2015 | Cabecera Municipal | 64 | 545 | Construcción y rehabilitación de espacios deportivos segunda etapa de canchas de frontón, cancha de tenis, rehabilitación de canchas de basquetbol, rehabilitación de cubierta de gimnasio y | No. Ixtciop/pad-15/002/lpn-006/15 | Arq. Alejandro Aurelio Navarrete | contrato | Si | Inconclusa | Falta colocar postes de alumbrado y lámparas de cancha, red eléctrica, colocación de techumbre en canchas de basquetbol pintura y limpieza en general. |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--------------------------|----|-----|---|--|-----------------------------------|----------|----|------------|---|
| | | | | rehabilitación de área de vestidores, construcción de gradas obra exterior. | | | | | | |
| Fise 2015 | San Bartolo del Llano | 64 | 562 | Ampliación de línea y red de energía eléctrica e instalación de acometidas a viviendas del barrio 1 en san Bartolo del llano | No. Ixt/ciop/pad-fise-15/005/ir-060/2015 | Tec. C. Miguel Ángel Reyes moreno | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con CF. |
| Fise 2015 | San Pedro de los Baños | 64 | 561 | Introducción de agua potable a tanques existentes para instalación de tomas domiciliarias a viviendas en la manzana 5,6 y 7 en San Pedro de los Baños | No. Ixt/ciop/pad-fise-15/004/ir-059/2015 | Tec. C. Manuel Antonio Antonio | contrato | Si | Inconclusa | Falta conectar un tramo de 30 ml aprox. Ubicado en el boulevard Nereo Alanis Zamudio. |
| Fismdf 2015 | Santo Domingo de Guzmán. | 64 | 511 | Ampliación de red eléctrica en manzana 4 y 5, calle Benito Juárez. | No. Ixt/ciop/pad-fise-15/107/ir-042/2015 | Ing. Juan Carlos Suarez Morales. | contrato | Si | Inconclusa | Falta conexión y libranza con CF. |